

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
POSGRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA**

**DIPLOMACIA AMBIENTAL: UN MECANISMO PARA PROMOVER A COSTA
RICA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL A PARTIR DE
RECOMENDACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES PARA EL DESARROLLO
DE UNA ESTRATEGIA DE POLÍTICA EXTERIOR**

**JEFFERSON FALLAS HERRERA
VALERIA VEGA MORA**

HEREDIA, COSTA RICA, 2025

Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del Posgrado de la Escuela de Relaciones Internacionales, para optar por el grado de Magíster Scientiae en Relaciones Internacionales y Diplomacia

**DIPLOMACIA AMBIENTAL: UN MECANISMO PARA
PROMOVER A COSTA RICA EN EL ESCENARIO
INTERNACIONAL A PARTIR DE RECOMENDACIONES
TEÓRICO-CONCEPTUALES PARA EL DESARROLLO DE UNA
ESTRATEGIA DE POLÍTICA EXTERIOR**

**JEFFERSON FALLAS HERRERA
VALERIA VEGA MORA**

Tesis presentada para optar por el grado de Magíster Scientiae en Relaciones Internacionales. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional, Heredia Costa Rica.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Doctor Greivin Rodríguez Calderón
Representante del Consejo Central de Posgrado

Máster Roy Mora Vega
Coordinador Programa de Posgrado

Máster Jairo Hernández Milán
Tutor de Tesis

Máster Ethel Abarca Amador
Miembro del Comité Asesor

Doctor Vinicio Sandí Meza
Miembro del Comité Asesor

Valeria Vega Mora
Jefferson Fallas Herrera
Sustentantes

RESUMEN

El presente estudio se centra en la diplomacia ambiental como un mecanismo para posicionar a Costa Rica en el escenario internacional, formulando recomendaciones teórico-conceptuales para desarrollar una estrategia de política exterior en el ámbito ambiental con miras a los próximos cinco años. Se abordan una serie de aspectos clave que permiten entender las mejores prácticas internacionales y las necesidades nacionales en este campo.

En primer lugar, se examina brevemente la historia ambiental del país, en sus últimas administraciones, así como un repaso de los acuerdos, cartas y compromisos internacionales que el Estado de Costa Rica ha acogido, así como las principales políticas nacionales que el país tiene para hacerle frente a los desafíos ambientales que presenta.

Se revisaron las estrategias de diplomacia ambiental adoptadas por países como Dinamarca y Suiza, quienes son reconocidos como Estados con modelos exitosos en las prácticas ambientales que ostentan. La comparación de los enfoques de estas naciones es lo que permite detectar, hallar, u encontrar las mejores prácticas, hábitos y costumbres que podrían ser adaptadas al contexto costarricense, teniendo en cuenta sus particularidades y desafíos.

Además de esto, se hace una revisión de los planteamientos teóricos y conceptuales de la diplomacia ambiental, a partir de la literatura especializada, identificando sus características fundamentales y su aplicación en el contexto global. Esto a través de un análisis de las principales teorías de las Relaciones Internacionales y como estas afectan directamente la diplomacia ambiental costarricense, además de la forma en que debe ser concebida.

La investigación resalta que la diplomacia ambiental debe convertirse en una herramienta estratégica para enfrentar los retos del sistema internacional, posicionando a Costa Rica como líder en la conservación y gestión sostenible de sus recursos naturales. En este sentido, se propone que la creación de una estrategia nacional sea una de las principales claves para guiar las relaciones internacionales y las negociaciones del país, con un enfoque claro en la preservación del recurso natural. La naturaleza, en este contexto, debe ser considerada como el bien máspreciado y un eje fundamental de las relaciones diplomáticas del Estado.

Las recomendaciones teórico-conceptuales planteadas en esta investigación sugieren que Costa Rica debe aprovechar su capital ambiental; como una ventaja competitiva en el ámbito internacional. El fortalecimiento de sus capacidades diplomáticas en torno al medio ambiente y la consolidación de un enfoque coherente y proactivo contribuirán no solo a mejorar su posicionamiento en el escenario global, sino también a reforzar su compromiso con la sostenibilidad y el liderazgo ambiental, aspectos cruciales para su actual y futuro desarrollo.

El hecho de que Costa Rica actualmente no cuente con una estrategia de diplomacia ambiental y que tiene con un rezago en temas donde habitualmente era fuerte, abre la oportunidad para que el país pueda ver la cooperación como una de las caras de la diplomacia ambiental y solventar problemas con los cuales se están teniendo dificultad actualmente, siendo uno de los principales el presupuesto en este ámbito

En conclusión, esta investigación se proporciona como un insumo, donde se presenta un análisis detallado y una serie de propuestas teórico-conceptuales para que Costa Rica, en los próximos cinco años, considere la construcción de una estrategia de diplomacia ambiental sólida y efectiva, con la capacidad de responder a los desafíos internacionales y de fortalecer su papel como referente en la preservación del medio ambiente.

ABSTRACT

This study focuses on environmental diplomacy as a mechanism to position Costa Rica in the international arena, formulating theoretical and conceptual recommendations to develop a foreign policy strategy in the environmental field for the next five years. Several key aspects are addressed to understand the best international practices and national needs in this field.

First, a brief review of the country's environmental history in recent administrations, as well as an assessment of international agreements, letters, and international commitments that the State of Costa Rica has partaken and an examination of the main national policies as well that the country has in place to address the environmental challenges it faces.

The environmental diplomacy strategies adopted by countries such as Denmark and Switzerland were reviewed, as they are recognized successful models of environmental practices. The comparison with the approaches of these nations is what allows detecting, finding, or identifying the best practices, habits and customs that could be adapted to the Costa Rican context while also considering its particularities and challenges.

Additionally, an appraisal of the theoretical and conceptual approaches of environmental diplomacy stemming from the specialized literature takes place, thus identifying fundamental characteristics and their application in the global context. This is achieved through an analysis of the main theories of international relations and how these directly affect Costa Rican environmental diplomacy and how it is conceived.

The research highlights that environmental diplomacy should become a strategic tool to face the challenges of the international system, to positioning Costa Rica as a leader in conservation and sustainable management of its natural resources. Hence the proposition that the creation of a national strategy is necessary to guide the country's international relations and negotiations, with a clear focus on the preservation of natural resources. In this context, nature should be considered as the most precious asset and a fundamental axis of the State's diplomatic relations.

The theoretical-conceptual recommendations put forward in this research suggest that Costa Rica should take advantage of its environmental capital as a competitive

advantage in the international area. The strengthening its pro-environmental diplomatic and consolidation of a coherent and proactive approach will contribute not only to improving its positioning on the global stage, but also to reinforcing its commitment to sustainability and environmental leadership, crucial aspects for its current and future development.

The fact that Costa Rica does not currently has an environmental diplomacy strategy and that it lags in areas where it used to be strong, opens the opportunity for the country see cooperation as essential for environmental diplomacy. Settling difficulties currently affecting the country while managing the budget necessary is also considered in this matter.

To conclude, this research provides input as a detailed analysis and a series of theoretical-conceptual proposals for Costa Rica in the next five years, in order to consider the construction of a solid and effective environmental diplomacy strategy, with the ability to respond to international challenges and strengthen its role as a lead in the preservation of the environment.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han sido parte fundamental de este proceso y que, de alguna manera, han contribuido a la realización de esta tesis. En primer lugar, agradezco profundamente a Jairo Hernández, por su valioso apoyo, orientación y paciencia durante todo el desarrollo de este proyecto. Sus consejos y conocimientos fueron esenciales para dar forma a este trabajo.

A Ethel Abarca, por su carisma, su apoyo y guía durante todo el proceso. A mis compañeros de la carrera, por su constante apoyo, su motivación y por las horas compartidas de trabajo y conversación que hicieron más llevadero este proceso.

Finalmente, agradezco a todas las instituciones y recursos que hicieron posible el acceso a la información necesaria para llevar a cabo este trabajo, así como a todas las personas que, de una u otra manera, han influido positivamente en mi desarrollo académico.

A todos ustedes, muchas gracias.

Valeria Vega

A Dios por brindarme, salud e inteligencia para desarrollar las ideas de esta investigación. A todos los profesores y compañeros que fueron parte del proceso de aprendizaje, así como a cada uno de los entrevistados y contactos que ayudaron a hacer posible la elaboración de este documento.

Jefferson Fallas

DEDICATORIA

A mis padres, por su amor incondicional, apoyo constante y enseñanzas. Gracias por ser mi fuente de inspiración y por creer en mí incluso cuando yo dudaba de mí misma. A ustedes les debo todo lo que soy y todo lo que he logrado.

A mis amigos y compañeros, por su comprensión, apoyo y por los momentos compartidos en este largo proceso. Gracias por hacerme sentir acompañada y por las risas que ayudaron a aligerar el camino.

A todos los que, de una u otra manera, contribuyeron a mi crecimiento académico y personal. Este logro es también suyo.

Valeria Vega

A mí familia, compañeros y amigos que ayudaron, motivaron y acompañaron en el proceso de concluir este documento final de graduación.

Jefferson Fallas

CONTENIDO

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT.....	vi
AGRADECIMIENTOS	viii
DEDICATORIA	ix
CONTENIDO.....	x
Lista de abreviaturas	xxii
Descriptores.....	xxvi
Introducción	27
A. Planteamiento del problema.....	28
B. Justificación.....	43
C. Estado de la cuestión	46
Introducción	46
Antecedentes.....	46
Contexto y desarrollo de la problemática	51
Consideraciones finales.....	58
D. Objetivos.....	61
Objetivo general:.....	61
Objetivos específicos:	61
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	62
1.1. Sistema Internacional.....	62
1.2. Estado	66
1.3. Diplomacia Ambiental.....	68
1.4. Estrategia Diplomática	70
CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO	73
2.1. Enfoque de investigación.....	74
2.2. Tipo de investigación	75
2.3. Método de investigación.....	77
2.4. Diseño de investigación.....	78
2.5. Sujetos y fuentes de información.....	79
2.6. Tipo de técnicas	82

2.7. Delimitación espacial y temporal.....	83
2.8. Unidad de análisis	85
2.9. Contexto de significación.....	85
CAPÍTULO III. CONTEXTO INTERNACIONAL Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA DIPLOMACIA AMBIENTAL COSTARRICENSE	87
3.1. Un breve acercamiento a la historia político-ambiental costarricense	87
3.1.1 Historia ambiental costarricense	94
3.2 El entorno mundial y la política ambiental costarricense.....	99
3.2.1 Principales acuerdos, protocolos y convenios internacionales que ha suscrito Costa Rica	99
3.5 Principales políticas nacionales y normativa ambiental costarricense	116
3.5.1 Política Nacional de Biodiversidad	120
3.5.2 Costa Rica y el cumplimiento de los ODS, como una forma de alcanzar liderazgo ambiental	128
3.5.3 Utilización del recurso público en temas ambientales	131
3.5.4 Dos órganos claves para alcanzar profesionalización ambiental	133
CAPÍTULO IV: PRINCIPALES HITOS DE LAS PROPUESTAS AMBIENTALES DEL REINO DE DINAMARCA Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA	135
4.1 Estrategia diplomática Ambiental de Dinamarca y sus principales particularidades	135
4.1.1 ¿Qué está haciendo Dinamarca?.....	136
4.1.2 ¿Qué ha hecho Dinamarca?	148
4.2 Estrategia diplomática ambiental de Suiza y sus principales particularidades	155
4.2.1 ¿Qué ha hecho Suiza?.....	158
4.2.2 ¿Qué está haciendo Suiza?	161
CAPÍTULO V: PLANTEAMIENTOS TEORICO-CONCEPTUALES Y RECOMENDACIONES SOBRE DIPLOMACIA AMBIENTAL FORMULADOS EN LA LITERATURA ESPECIALIZADA	165
5.1 Teorías de las Relaciones Internacionales y escuelas de pensamiento.....	165
5.1.1 Teoría verde.....	165
5.1.2 Escuela del realismo clásico y poder blando.....	166
5.1.3 Teoría de securitización ambiental.....	168
5.1.4 Escuela marxista y teoría neomarxista.....	169
5.1.5 Teoría feminista	172
5.1.6 Teoría de la interdependencia	174
5.1.7 Teoría idealista	179
5.1.8 Teoría constructivista	181
5.1.9 Teorías sistémicas.....	182

5.2 Recomendaciones teórico-conceptuales que Costa Rica puede adoptar para la construcción de una estrategia de diplomacia ambiental.....	184
5.2.2 Agenda Verde	192
5.2.2.3 Electricidad	202
5.2.3 Agenda Café	208
5.2.4 Agenda Azul	213
5.2.5 Agenda Gris	218
5.3 Costa Rica debe asimilar y proyectar la práctica de modelos o estrategias que se han implementado en Dinamarca y Suiza para mejorar su gobernanza ambiental	224
5.3.1 Dinamarca	224
5.3.1.2 Migración de los combustibles fósiles.....	227
5.3.1.3 Participación ciudadana	228
5.3.1.4 Manejo de los residuos sólidos	229
5.3.1.5 Costa Rica.....	230
5.3.2 Suiza	233
5.3.2.1 Participación ciudadana	234
5.3.2.2 Manejo de los residuos sólidos	235
5.3.2.3 La aplicación efectiva de la ley ambiental.....	236
5.3.2.4 La contaminación proveniente de combustibles fósiles	238
5.4 La diplomacia ambiental debe ser una de las herramientas con la que Costa Rica enfrente los retos que presenta el sistema internacional y debe aprovechar esta como una ventaja para competir con sus homólogos	240
5.5 Se debe crear una estrategia ambiental para que esta sirva de ruta, sobre el rumbo de los negocios y relaciones internacionales del país con un énfasis en preservar la naturaleza como el bien máspreciado	248
5.5.1 El concepto de diplomacia ambiental	249
5.5.2 Crear una estrategia de diplomacia ambiental es imperativo	251
5.6 El tema ambiental debe ser el eje central de todas las negociaciones que lleve a cabo el país	253
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	255
6.1 Conclusiones	255
6.2 Recomendaciones.....	269
6.2.1 Académico:	269
Referencias bibliográficas	278
Anexos	295

Anexo 1 Entrevista a la señora Ana Patricia Villalobos Arrieta	295
Anexo 2 Consentimiento informado para elaboración de entrevista: Ana Patricia Villalobos Arrieta, Jefa de Gabinete, Despacho del Ministro, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	296
Anexo 3 Entrevista al señor Vincent Laurent	297
Anexo 4 Consentimiento informado para elaboración de entrevista: Vincent Laurent, Jefe de Misión Adjunto, en la Embajada de Suiza para Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá	298
Anexo 5 Entrevista al señor Carlos Cordero Vega	300
Anexo 6 Consentimiento informado para elaboración de entrevista: Carlos Cordero Vega, quien funge como director de la Secretaría de Planificación del Sector Ambiente y Energía.....	302
Anexo 7 Entrevista a la señora Saskia Rodríguez Steichen.	304
Anexo 9 Entrevista a la señora Carolina Molina Barrantes.	308
Anexo 10 Consentimiento informado para elaboración de entrevista: Carolina Molina Barrantes, quien funge como directora del Departamento de Desarrollo Sostenible ubicado dirección de Política Exterior y Culto.....	310

Lista de abreviaturas

Abreviatura	Significado
A.C.	Asociación Civil
A.C.A.	Asociación Civil Argentina
ACI	Agencia de Cooperación Internacional de Costa Rica
ACNR	Asociación Costarricense de la Red de Reforestación
AEPS	Estrategia de Protección Ambiental del Ártico
AgricA	Ley Federal de Agricultura
ALC	América Latina y el Caribe
AR	Aguas Residuales
ASOBIOGAS	Asociación Costarricense de Biogás
ASP	Áreas Silvestres Protegidas
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BCCC-SCRC	Centro Coordinador del Convenio de Basilea, Centro Regional del Convenio de Estocolmo para América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNCR	Banca Nacional de Costa Rica
C.P.	Código Postal
C.R.	Costa Rica
CBD	Convención sobre la Diversidad Biológica
CCH	Consejo Científico de Cambio Climático
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CENARE	Centro Nacional de Rehabilitación de Especies
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFIA	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CMAR	Comisión Mixta Ambiental Regional
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo
CO ₂	Dióxido de carbono
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CONAGEBIO	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad
CONAMA	Comisión Nacional de Medio Ambiente
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
COP	Conferencia de las Partes

Abreviatura	Significado
CRUSA	Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible
CS	Confederación Suiza
CSE	Cooperación Sectorial Estratégica
CTCN	Centro y Red de Tecnología del Clima
CWSS	Secretaría Común del Mar de Wadden
D.F.	Distrito Federal
DIGECA	Dirección de Gestión de Calidad Ambiental
DPI	Derechos de Propiedad Intelectual
DSE	Dirección de Servicio Exterior
E.U.	Estados Unidos
EERR	Energías Renovables
ENB2	Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025 y su Plan de Acción
EPA	Ley Federal de Protección Ambiental
ERPD	Documento del Programa de Reducción de Emisiones
F.B.I.	Buró Federal de Investigación
F.M.A.	Federación Mexicana de Atletismo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMAM	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
FMI	Fondo Monetario Internacional
FODEC	Fondo de Desarrollo de la Ciencia (Costa Rica)
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
FONDO VERDE	Fondo Verde para el Clima
G20	Grupo de los Veinte (países con las economías más grandes)
G7	Grupo de los Siete (países más industrializados)
GAM	Gran Área Metropolitana
GCF	Fondo Verde para el Clima
GDP	Producto Interno Bruto
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIEC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
GNP	Producto Nacional Bruto
GTA	Ley Federal de Tecnología Genética No Humana
HAC	Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas
IA	Impacto Ambiental
ICAO	Organización de Aviación Civil Internacional
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad

Abreviatura	Significado
ICE-CNFL	Instituto Costarricense de Electricidad - Compañía Nacional de Fuerza y Luz
IDB	Banco Interamericano de Desarrollo
IEA	International Energy Agency (Agencia Internacional de Energía)
IED	Inversión Extranjera Directa
IMCA	Asociación de Mercados Internacionales
IMF	Fondo Monetario Internacional
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INBio	Instituto Nacional de Biodiversidad
INCOFER	Instituto Costarricense de Ferrocarriles
INDC	Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional
INTECO	Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica
IPCC	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
ISO	Organización Internacional de Normalización
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
LDCF	Fondo para los Países Menos Desarrollados
M.N.	Moneda Nacional
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MERCÍ-CR	Metodología para la Evaluación de Riesgos Climáticos en la Infraestructura Pública de Costa Rica
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica
Mín	Mínimo (usado en el contexto de metas y objetivos)
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MINSA	Ministerio de Salud
MIRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
Msc.	Máster en Ciencias
MTP	Ministerio de Transportes Públicos
NCHA	Ley Federal sobre la Protección de la Naturaleza y el Patrimonio Cultural
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional

Abreviatura	Significado
NEC	Marco Estratégico para los Recursos Naturales, la Energía y el Clima
NGO	Organización No Gubernamental
O.I.E.A.	Organización Internacional de Energía Atómica
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCE	Oficina de Cooperación Exterior
p.	Página
p. ej.	Por ejemplo
P.A.	Presupuesto Anual
P4G	Alianza para el Crecimiento Ambiental y los Objetivos Globales 2030
Pacto Verde Europeo	Acuerdo sobre la sostenibilidad ambiental de Europa
PBI	Áreas Biológicas Protegidas
PdD	Plan de Descarbonización
PEN	Plan Estratégico Nacional
PGM	Planes Generales de Manejo
PIB	Producto Interno Bruto
PIEVC	Protocolo de Evaluación de Riesgo para Infraestructuras de Canadá
PIM-DUOT	Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte
PK	Protocolo de Kioto
PNDC	Plan Nacional de Descarbonización
PME	Programa de Mejora de la Energía
PNA	Plan Nacional de Acción de Minamata
PND	Plan Nacional de Descarbonización
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública
PNE	Plan Nacional de Energía
PNS	Plan Nacional de Sostenibilidad
PNSAR	Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales

Descriptores

Costa Rica, ambiental, nacional, estrategia, Diplomacia ambiental, agua, política, teoría, sistema internacional, medio ambiente, residuos, Dinamarca, Suiza, agenda, biodiversidad, recursos y cooperación.

Descriptors

Costa Rica, environmental, national, strategy, environmental diplomacy, water, policy, theory, international system, environment, waste, Denmark, Switzerland, agenda, biodiversity, resources, and cooperation.

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo desarrollar el tema: Diplomacia ambiental: un mecanismo para promover a Costa Rica en el escenario internacional a partir de recomendaciones teórico-conceptuales, para el desarrollo de una estrategia de política exterior. Para esto se ahondará en una serie de fenómenos y factores que pueden determinar el éxito o el fracaso de la creación de la estrategia en mención.

Este documento, pretende dar una respuesta a la interrogante científica que se propone para esta pesquisa; siendo esta: ¿cuál debería ser el enfoque teórico-conceptual para que Costa Rica construya una estrategia de diplomacia ambiental, los próximos cinco años? Esto a través de la revisión de las principales teorías de las relaciones internacionales que se pueden aplicar a la gestión ambiental de una nación.

Una de las principales intenciones de la investigación es evidenciar el potencial que tiene Costa Rica en materia ambiental y como a través de la modificación o mejora de principios y técnicas de poder blando, dialogo e investigación, el país puede tomar ventaja con relación a sus homólogos, tanto a nivel regional como mundial y convertirse de esta manera en un generador de diplomacia ambiental, como la forma para abordar e ingresar en un mercado donde logré vender sus ideales ambientalistas.

Esta investigación ambiciona que este país centroamericano, por medio de la UNA pueda ser una de las instituciones que impulsen el conocimiento e investigación en diplomacia ambiental y que se promueva el mismo como una manera de hacerle frente a los desafíos que Costa Rica está aquejando en la actualidad, además se convertirá en un aporte o documento consultivo para a los estudiantes de esta institución, que requieran información relevante acerca de la gestión ambiental del país.

La investigación tendrá su principal foco en el cómo el país puede adoptar un enfoque teórico conceptual que le facilite la construcción de una estrategia de diplomacia ambiental, con una visión prospectiva de cinco años, para esto; se examinarán los principales planteamientos teórico-conceptuales sobre la diplomacia ambiental que se han desarrollado en el pasado en la literatura especializada.

También se analizarán las estrategias de diplomacia ambiental de dos países europeos, siendo estos: Dinamarca y Suiza, con la intención de extraer modelos y propuestas que estos han realizado para tener éxito en sus relaciones internacionales. También se

identificarán los lineamientos que presenta Costa Rica a nivel mundial en cuanto a diplomacia ambiental y la estrategia que presenta a nivel mundial en caso de contar con alguna.

Finalmente se plantearán recomendaciones teórico-conceptuales, que el país pueda adoptar para construir una estrategia de diplomacia ambiental, es decir se pretenden dar insumos para que el país pueda crear una hoja de ruta por medio de la cual se podría generar relaciones internacionales más fructíferas, duraderas y que tengan la cooperación como una forma de hacer evidente el avance en las relaciones con sus homólogos.

A. Planteamiento del problema

En esta sección, se pretende delimitar aspectos tales como: el contexto de significación, el cual expondrá el actuar político ambiental costarricense en el escenario internacional, así como sus repercusiones; en esa misma línea se abordará el contexto histórico que ha dado forma a la diplomacia ambiental costarricense, así como algunos rezagos en el tema.

También se sintetizarán los principales elementos empíricos que se relacionan con el objeto de estudio, entre los que se encuentran: el origen y concepto de la diplomacia, la relación entre la política interior y exterior de Costa Rica, la legislación ambiental vigente, aduanas verdes y bonos de carbono. De igual forma se plantearán postulados de Suiza y Dinamarca donde reflejan sus estrategias diplomáticas medioambientales. Enseguida se plantearán los elementos teóricos que fundamentan el análisis. Por último, se formulará la interrogante científica que guiará la presente investigación.

Es necesario dejar en evidencia que Costa Rica forma parte de acuerdos, protocolos, convenios, pactos y cartas tanto regionales como a nivel mundial, que buscan el bien común del ambiente; cabe destacar que la década de los años noventa fue la más productiva para estos fines. Uno de los hitos para ese período fue la creación de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo que es el primer intento centroamericano de integración regional en materia ambiental. De la cual se desbordaron convenios como: Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central, Convenio Regional sobre Cambio Climático, Convenio para

el Manejo y la Conservación de los Ecosistemas Naturales, Forestales y el Desarrollo de Plantaciones Forestales, Acuerdo Regional Sobre Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos.

Las participaciones en el ámbito internacional excluyendo a Centroamérica también han sido bastantes; entre los que resaltan el Convenio sobre la Diversidad Biológica, Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres, Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, entre otros.

Es preciso hacer el señalamiento de que no se mencionan todos los convenios que Costa Rica suscribe, no obstante, se hace un recuento de algunos de estos, pretendiendo mostrar que la tradición de Costa Rica ha sido ser parte de estos tratados ya sean vinculantes o no y en ocasiones ha tenido una participación más amplia siendo creador de propuestas en conjunto con otros países.

En lo que respecta al contexto histórico, es importante describir la evolución cronológica que ha sufrido la diplomacia ambiental costarricense desde su origen, para evidenciar las transformaciones, elementos distintivos y características predominantes que han dado forma a la política exterior ambiental en el presente.

Inicialmente, en el período de 1991 al 2000 es posible hablar de un protagonismo en el escenario internacional a partir del activismo que tuvo en eventos importantes como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), más conocida como Cumbre de la Tierra o Cumbre de Río, evento del cual Costa Rica fue parte del comité organizador; dicha conferencia internacional contemplaba entre sus objetivos "...producir una agenda amplia y un nuevo plan para la acción internacional sobre cuestiones ambientales y de desarrollo que ayudaría a orientar la cooperación internacional y la política de desarrollo en el siglo XXI." (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992).

La Cumbre de la Tierra planteó las bases ambientales que Costa Rica practica en la actualidad, aun cuando ya se venía trabajando en un plan de reforestación. La cumbre lo que permitió fue mirar hacia un desarrollo más sostenible en el tiempo, que, sin sacrificar el comercio, pudiera mejorar las condiciones e insumos que se utilizaban para producir.

Finalmente, en el período del 2001 al 2022 Costa Rica termina de constituirse como un país reconocido por su labor ambiental, crea el Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050, el cual busca cero emisiones netas de carbono para el año 2050; y migra hacia las energías renovables, produciendo electricidad 100 % limpia, a partir de fuentes como el agua, el aire, geotermia, biomasa y el sol.

Algunos temas que resonaron en este período fueron el cambio climático, la conservación de los océanos, el desarrollo sostenible y la migración hacia energías limpias. Durante este período Costa Rica recibió el premio Campeón de la Tierra de la Organización de Naciones Unidas, mientras que más recientemente, en el 2021 recibió el premio Earthshot por proteger y restaurar la naturaleza; por mencionar algunos logros concernientes a esta última etapa.

La política exterior costarricense se fundamenta en los siguientes ejes estratégicos:

1. La defensa de la democracia, la integridad territorial y la soberanía nacional.
2. La promoción, la protección y el respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
3. La promoción de la paz, del desarme y de la seguridad nacional, regional y mundial
4. El fortalecimiento del Derecho Internacional y el desarrollo de un multilateralismo efectivo.
5. La promoción del desarrollo sostenible y la coordinación y representación política en las negociaciones ambientales internacionales. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2023)

Estos pilares conforman las bases políticas y jurídicas en la construcción de una sociedad civilista, pacifista y ambientalista, en el concierto de las naciones, siendo la promoción del desarrollo sostenible y la defensa del medio ambiente a nivel internacional uno de ellos, es por esto por lo que el accionar diplomático en gran medida ha buscado ese norte a lo largo de la historia y de forma ascendente.

En síntesis, es posible observar que la diplomacia costarricense ha estado inmersa en una constante evolución, integrando nuevos elementos; durante las últimas tres décadas, sobresaliendo en el tema ambiental nacional e internacionalmente y se ha preocupado por construir un marco jurídico-ambiental que respalde por medio de reglas, normas y principios el actuar nacional en pro del medio ambiente.

Gran parte de los progresos ambientales se ha traducido en réditos, ya sea por

medio del turismo, de bonos de carbono o reconocimientos monetarios. Esto ha aportado validez al discurso de Laura Chinchilla, presidente de la República en el periodo 2010-2014, quien afirmó en el 2012: “La experiencia de Costa Rica confirma que la protección ambiental no inhibe el crecimiento, sino que se convierte en uno de los mejores activos.” (Chinchilla, 2012), esta afirmación ya era una realidad para dicho año, hoy por hoy hace eco en la economía costarricense.

Sin embargo, sería muy pretencioso pensar que no se tienen aspectos por mejorar; en ese sentido Hillary Soto, estudiante de economía señaló en marzo del 2022 que “actualmente el país enfrenta retos ambientales como manejo de residuos, escasez de agua y la contaminación del transporte público...” (Soto, 2022, párr. 3). En esa misma línea es posible rescatar que son aspectos que requieren mejora y de los cuales se tienen normativas, pero se deben reformar o aplicar la ley de una forma que castigue los incumplimientos a las mismas.

También en esta investigación se desea abordar el papel que han tenido países con una matriz ambiental sólida, como lo es el caso de Dinamarca, con la intención de determinar qué enfoques teórico-conceptuales han implementado en sus estrategias de diplomacia ambiental y para esto resulta útil saber lo que cita Peláez sobre Tharan:

En los años ochenta y noventa las políticas medioambientales danesas estaban orientadas en la búsqueda de tecnologías limpias y en la constitución de políticas de desarrollo sostenible integral, donde se considerarán los aspectos sociales y globales con más fuerza. (Peláez sobre Tharan, 2014, p.78).

Lo expuesto por el autor muestra una clara preparación que ha ejecutado Dinamarca desde hace más de tres décadas, lo que le ha permitido ser catalogado en la actualidad como una potencia ambiental y demuestra también que ha existido una clara participación constante del gobierno y de los pobladores de dicha nación para poder ejecutar las acciones que permiten que el país sea un ejemplo por seguir en cuanto a sus logros ambientales. Estas acciones pueden ser catalogadas como estrategias con una visión futurista de las repercusiones de estas.

Mientras que, en el caso de Suiza, son variados los esfuerzos que lo han posicionado como el país número 1 de 180 en el Índice de Desempeño Ambiental, un ranking que realiza la universidad estadounidense Yale, el cual analiza aspectos como salud ambiental y vitalidad

del ecosistema. (Jachim, B. 2020)

Las ventajas comparativas más importantes que tiene Suiza están relacionadas con la calidad del agua, el aire y la tierra, es la suma de un esfuerzo dual, es decir, por parte del gobierno y la sociedad. Esta última además tiene un vínculo con la naturaleza porque constituye parte importante de su identidad nacional. De modo que iniciativas como la planificación urbana suelen tener gran éxito porque tiene el apoyo del gobierno local, la población y va de la mano con el sector económico.

Considerando el concepto de diplomacia publicado por la Agencia Federal Alemana de Educación Cívica, el cual afirma lo siguiente: “*Diplomatie bezeichnet die professionelle Tätigkeit, die Interessen eines Staates bei einem anderen Staat zu vertreten, die dazu notwendigen Vorarbeiten zu leisten und (außen-) politische Entscheidungen zu treffen [(.)*.” “La diplomacia se refiere a la actividad profesional de representar los intereses de un Estado en otro Estado, realizar el trabajo preparatorio necesario y tomar decisiones políticas (exteriores) [...]”. (Traducción oficial) (Bundeszentrale für Politische Bildung, s.f., párr.1).

A pesar de que cada Estado podría tener su propia concepción de diplomacia, la mayoría concuerda en la actualidad en tres elementos: la representación, la negociación y la defensa de los intereses nacionales para alcanzar objetivos, estos intereses tienden a ser muy variados, podrían incluir, pero no limitarse a: temas ambientales, conflictos, seguridad, tecnología, comercio, etc. Sin embargo, no siempre fue así, la diplomacia desde su origen ha estado en constante evolución. Aunque es verdad que una de las funciones más importantes del quehacer diplomático es evitar el uso de la fuerza por medio de la comunicación y la cordialidad.

Para comprender el origen de la diplomacia es indispensable analizar la concepción Estado-nación; los primeros vestigios se encuentran en civilizaciones antiguas tales como la Antigua Grecia y el antiguo imperio romano. En la Antigua Grecia se organizaron en “polis”, que, según Navarro, 2023 “Una polis era una ciudad en la antigua Grecia con sus propias instituciones, leyes, prácticas religiosas y estructura social. De ahí que también sea utilizado el término “ciudad-estado” para referirnos a estos emplazamientos del mundo antiguo.” (Navarro, 2023, párr 1). O bien, un tipo de organización político-social que constaba de dos elementos: una población y un territorio, las polis más importantes fueron Atenas y Esparta. Mientras que en la Antigua Roma se contribuyó en gran medida al desarrollo del derecho, el

arte, la arquitectura, los idiomas, entre otros.

Las antiguas civilizaciones construyeron las bases de lo que hoy se conoce como Estado y favorecieron la implementación de la diplomacia, aunque de un modo muy primitivo, instaurando la figura de mensajeros o representantes de las polis, los cuales estaban encargados de llevar mensajes importantes principalmente. Según Fernández la diplomacia y la actividad consular no diferían en las antiguas civilizaciones, además afirma que desde:

Los pueblos mediterráneos de la antigüedad, Grecia y Roma ya mostraron el valor de la diplomacia. Cualquiera que fuera el cometido de sus enviados, eran considerados representantes de sus pueblos, actuaban en su nombre y disfrutaban de un trato deferente. (Fernández, párr. 1, 2019)

Es posible denotar el respeto a la figura del entonces enviado por el simple hecho de ser un representante de la polis o pueblo del cual provenía; en el presente se suele distinguir y referir a ellos de forma honorífica. Fernández destaca el trato que se le daba a los enviados haciendo alusión al papel tan importante que cumplían, el de la comunicación pacífica, característica que prevalece y es una de la más importantes en el quehacer diplomático en la actualidad, evitando de este modo enfrentamientos bélicos y armonizando las relaciones internacionales.

Más tarde, en Francia con la abolición de la monarquía surge el nacionalismo, el cual da pie a los procesos independentistas de Estados Unidos y América Latina. Pese a ello, no es hasta La Paz de Westfalia donde se integra el concepto de soberanía, permitiendo a los Estados involucrados elegir libremente su culto en un sentido religioso, para poner fin a la guerra de los 30 años. La soberanía permite dar origen al estado-nación como se conoce hoy en día, integrado por tres elementos: un territorio definido, un gobierno y una población. Mientras que la diplomacia fue definida formalmente en la Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas, en el año 1961.

Según Denza, 2010 “la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas se puede considerar el instrumento de más éxito de todos los que se han redactado con arreglo al marco para la codificación y el desarrollo progresivo de derecho internacional de las Naciones Unidas.” En consecuencia, es posible denotar que la convención de Viena estableció las reglas que permiten el intercambio y tratamiento de los enviados entre Estados

desde su creación. (Denza, 2010).

La diplomacia desde entonces ha evolucionado significativamente, en pleno siglo XXI los tipos de diplomacia que existen son múltiples, a continuación, se mencionan algunos: diplomacia ambiental, científica, diplomacia económica, cultural, diplomacia regional, energética, deportiva, diplomacia educativa, de salud, ciberdiplomacia, paradiplomacia, entre muchos otros.

Es oportuno mencionar que para que la diplomacia se lleve a cabo en cada una de las múltiples áreas en las que se puede desempeñar, debe ir acorde con las legislaciones internas que tienen cada uno de los países donde se desarrollan. Costa Rica no es ni será la excepción en cuanto a esto, por lo tanto, toda negociación que pretenda realizar por medio de la diplomacia y en específico por la ambiental, debe ser evaluada y considerada la legislación vigente, para esto en el siguiente apartado se considerarán algunas de las regulaciones en materia de ambiente que Costa Rica posee.

Las legislaciones en Costa Rica cuentan con una serie de ramas en las cuales se especializan y se podría decir que para cada sector de interés exista una Ley, un Reglamento, un Código, Decreto Ejecutivo o una Normativa vigente que la regula; los mismos buscan resguardar los intereses del Estado y que se puedan conservar de la mejor forma los recursos de este. Para esto se abordarán las principales regulaciones que afectan el ambiente que es el objeto de estudio. Una de estas, es la ley de hidrocarburos propuesta por la Asamblea Legislativa, que en su artículo dos se manifiesta el propósito de esta, siendo:

El propósito de la presente Ley es desarrollar, promover, regular y controlar la exploración y la explotación de los depósitos de petróleo y de cualesquiera otras sustancias hidrocarbурadas, sin importar el estado físico en que se encuentren; además, se propone preservar y proteger el ambiente, a fin de asegurar su uso racional y garantizar los intereses del Estado. (Poder Legislativo, 1994)

Dado el señalamiento anterior que hace el gobierno de Costa Rica bajo la ley número 7399, se podrá hacer explotación del petróleo y otros tipos de hidrocarburos, es decir, el Estado no cierra sus posibilidades a esto, no obstante, se hace la advertencia de que se debe preservar y proteger el ambiente, ya que el país al ser tradicionalmente ambiental no es bien visto que se dé explotación de dichos recursos; sin embargo, el mismo artículo señala que se debe hacer uso racional para garantizar la permanencia de estos hidrocarburos.

Otras de las legislaciones importantes para el tema ambiental están relacionadas con uno de los principales recursos que tiene Costa Rica, que es el recurso hídrico y este ha sido un baluarte usado para la producción de energía eléctrica, lo que ha causado que la protección del agua sea aún mayor. Por ello se creó una normativa que busca que se pague un canon por el aprovechamiento del agua. Para tales efectos se promulgó el Decreto Ejecutivo 32868 el cual señala en su artículo uno:

El canon por aprovechamiento del agua debe utilizarse como instrumento económico para la regulación del aprovechamiento y administración del agua, que permita la disponibilidad hídrica para el abastecimiento confiable en el consumo humano y el desarrollo socio económico del país y además la generación de recursos económicos para financiar a largo plazo una gestión sostenible del recurso hídrico en Costa Rica. (Ministerio de Ambiente y Energía, 2005)

En relación con el canon que Costa Rica plantea, este puede ser visto como una herramienta económica del gobierno para generar ingresos, no obstante, también debe ser vista como una medida para el saneamiento y cuidado de las redes hídricas del país, de igual forma las personas deben entender que este pago es para recibir un agua tratada, que sea apta para el consumo humano. Cabe destacar que el cobro se realizará en varias vías, como lo es: consumo humano, industrial, comercial, agroindustrial, turístico, agropecuario y finalmente para el sector de la fuerza hidráulica que es el encargado de producir la energía eléctrica. En síntesis, en esta selección de las regulaciones más importantes está la Ley Orgánica del Ambiente en la cual el Poder Legislativo propone lo siguiente:

La presente ley procurará dotar, a los costarricenses y al Estado, de los instrumentos necesarios para conseguir un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. El Estado, mediante la aplicación de esta ley, defenderá y preservará ese derecho, en busca de un mayor bienestar para todos los habitantes de la Nación. Se define como ambiente el sistema constituido por los diferentes elementos naturales que lo integran y sus interacciones e interrelaciones con el ser humano. (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1996)

El planteamiento anterior es una declaración de lo que el Estado pretende con el resguardo del ambiente, generar un espacio seguro para todos los pobladores de la nación y de esta manera asegurarse la protección de los recursos, de los cuales el país saca provecho en diferentes áreas y esta ley va a realizar una delimitación de la participación humana con

el medio ambiente para prevenir daños que puedan ser irreparables determinando sanciones que afecten a los infractores. Cabe señalar que se hace análisis de las tres normativas antes descritas pero que se usarán posteriormente otras que de igual forma son de gran aporte para esta investigación.

Adicional a las legislaciones, esta investigación busca enmarcarse en las principales teorías que respaldan el ejercicio de las relaciones internacionales, puesto que se pretende dar un sustento teórico a este trabajo final de graduación y además que en todo en el campo del sistema internacional se dan explicaciones basadas en los conceptos que las teorías proponen para que la interpretación tenga mayor validez. Para esto se abordará inicialmente la teoría verde la cual propone:

Se dice que se trata de una teoría ecocéntrica, pues unifica el debate estructura-agencia al señalar el planeta tierra y toda la vida que alberga (humana y extrahumana) como la estructura de las relaciones internacionales, pero, a la par, aporta un marco donde no hay un actor central más allá del ecosistema planetario. (Molinero, 2022)

Esta teoría es una de las que más se ajusta a esta investigación, pues la misma es de corte ambiental y promueve la concepción de que el Estado no es tan importante como sí lo es el planeta tierra y toda la vida que se alberga en este, esta teoría busca que los actores del país pongan como temas centrales los debates ambientales, ecológicos y climáticos, por encima de discusiones como pobreza, guerras, criminalidad, derechos humanos entre otros, porque se cree que si se cuenta con un planeta tierra equilibrado, estos temas serían secundarios y de menor relevancia para el hombre.

Pero este trabajo final de graduación no solo se va a centrar en las características de la teoría verde, ya que existen otras que le atinan directamente al punto de la diplomacia ambiental y que puede mostrar cómo el uso de este tipo de estrategia combinado con la teoría puede dar buenos resultados para un país que pretende ser puntero en las propuestas ambientales para el resto del mundo. Una de las que destaca es la teoría idealista, la cual propone entre otras cosas:

Los idealistas, al contrario que los realistas, ubican a la cooperación como base de las relaciones humanas y, consecuentemente, aceptan la idea de supranacionalismo, así como la existencia de actores no estatales. Bajo ese presupuesto es posible entender la problemática ambiental como una contrariedad que debe ser atendido bajo la perspectiva

de cooperación por los Estados, organizaciones no gubernamentales y corporaciones internacionales. (Bejarano, 2019)

El planteamiento anterior deja en clara evidencia que esta teoría busca una cooperación, no obstante, el término cooperación ha sido mal empleado en los últimos tiempos, puesto que suele estar asociado meramente a la colaboración monetaria, sin embargo, va más allá de eso, siendo ayuda especializada en sectores específicos para generar desarrollo en las naciones. Además de esto, la cita propone un enunciado clave y es la inclusión de instituciones no gubernamentales en la práctica de las relaciones internacionales, puesto que muchas de estas tienen el capital o los recursos que, en ocasiones, el país no tiene para contrarrestar una amenaza.

Finalmente, una de las teorías más necesarias en esta investigación es la del poder blando, la cual usa la persuasión como una de sus mayores herramientas para lograr sus objetivos, en el área ambiental que es una de las más difíciles para encontrar soluciones y acuerdos. Estas prácticas se ponen cada vez más en pugna, para intentar lograr acuerdos sólidos, para esto es necesario saber cuál es el postulado de esta teoría la cual señala que:

The concept of soft power, that is the influence attained through the co-optation of foreigners by the attractiveness of our values, ideas, and practices, understandably has great appeal. Soft power is much cheaper than the hard power of military force, and it is more compatible with the culture of a principally liberal American society.

Es comprensible que el concepto de poder blando, es decir, la influencia lograda a través de la cooptación de extranjeros por el atractivo de nuestros valores, ideas y prácticas tenga un gran atractivo. El poder blando es mucho más barato que el poder duro de la fuerza militar y es más compatible con la cultura de una sociedad estadounidense principalmente liberal. (Traducción oficial) (Gray, 2011)

El enunciado que propone la teoría es que por medio de esta un país puede lograr sus objetivos en busca de sus intereses con otros Estados por medio de la persuasión gracias al atractivo que puedan tener las prácticas que realice una nación. Para Costa Rica esta es una de las mejores formas de captar la atención de sus vecinos y de otros países a nivel mundial, puesto que muchos desean imitar las buenas prácticas que el país tiene en temas ecológicos.

Está claro que las teorías van a ser de gran ayuda para darle un norte a la investigación, sin embargo, hay otros temas que atañen la misma, entre los cuales se encuentran los problemas medioambientales que aquejan al mundo, uno de los que más

preocupación ha creado recientemente es el calentamiento global, el cual ha sido considerado como un daño ocasionado por el hombre, el concepto de este tiene que ver con:

Se denomina cambio climático a la variación global del clima de la Tierra debido a causas naturales, pero principalmente a la acción humana, que se traduce en quema de combustibles fósiles, pérdida de bosques y otras actividades producidas en el ámbito industrial, agrícola y transporte, entre otros, como consecuencia de una retención del calor del Sol en la atmósfera. (CEPAL, s.f)

El principal punto es que por causa de la intervención humana se ha visto afectado el clima, las formas de daño son múltiples y las consecuencias ya son evidentes en el planeta tierra, por medio de sequías de lagos, deshielo de los polos, extinción de peces, entre otros. Lo que ha sido más difícil en este tema es el poder obtener resultados tangibles que sirvan de freno contra esta terrible acción humana, se necesita que en combinación con normativas exista una concientización humana para que esto pueda cambiar. Existen otros conceptos de igual importancia ambiental que serán abordados en el cuerpo de este trabajo final de graduación.

Para contribuir con la protección del medio ambiente, los estados han creado instituciones que velen a nivel nacional e internacional por el bienestar de este, estas instituciones son las encargadas de generar criterios ambientales y de diseñar planes para que los países puedan tener una estructura sólida en cuanto sus políticas y la creación de fondos para la conservación de este. Costa Rica no ha sido la excepción, ha creado el Ministerio de Ambiente y Energía, el cual tiene como objetivo:

El Ministerio de Ambiente y Energía es el encargado de velar por la protección del recurso natural de nuestro país, por medio de regulaciones control, trámites y legislación cubriendo las diferentes temáticas que involucran la gestión, el medio ambiente, y la explotación y generación de energía. (MINAE, s. f.)

Tal y como lo muestra la cita anterior, el MINAE es el ministerio que tiene la responsabilidad del cuidado, no solo del medio ambiente sino del recurso natural que abarca una mayor cantidad de especies o ecosistemas, y es encargado de generar la legislación que proteja a estas. Lo anterior no quiere decir que no haya más instituciones responsables ni que deban actuar en favor del planeta tierra. De hecho, se pretenden abarcar más de estas instituciones tanto nacionales como internacionales en el desarrollo de esta investigación.

Para que las instituciones y las negociaciones tengan éxito y se puedan llevar a buen puerto, los funcionarios deben tener una cierta cantidad de habilidades diplomáticas que puedan desarrollar en medio de los entornos en los cuales se trabaja, con la intención de persuadir a la contraparte y convencer de la importancia de llevar a cabo el plan o la estrategia que se propone, para esto se introduce el concepto de habilidades diplomáticas, las cuales consisten en:

“diplomatic skills” refers to a diverse set of capabilities from interpersonal communication to effective leadership and public speaking. These abilities are crucial for reaching agreements between nations, fostering better trade connections, and settling disputes.

“habilidades diplomáticas” se refiere a un conjunto diverso de capacidades que van desde la comunicación interpersonal hasta el liderazgo eficaz y la oratoria. Estas capacidades son cruciales para alcanzar acuerdos entre naciones, fomentar mejores conexiones comerciales y resolver disputas. (Traducción oficial) (Ziegler, 2023)

La cita anterior muestra cómo es una necesidad que las personas que cuentan con una posición de influencia, de negociador o de generador de legislaciones o políticas, cuenten con una serie de características como la buena oratoria, comunicación efectiva y asertiva, liderazgo, trabajo en equipo, habilidad de escuchar y resolver problemas y una de las más importantes que es la lectura del lenguaje corporal. Estas herramientas pueden ayudar a que una negociación sea exitosa o fracase por completo. Aunado a ello la buena presentación personal contribuye a estos fines ya mencionados.

Una de las buenas prácticas que Costa Rica ha logrado mediante las negociaciones que han llevado a cabo sus diplomáticos y las autoridades correspondientes ha sido el poder implementar lo que es conocido como bonos verdes, que son una especie de intercambio económico donde los recursos obtenidos van a ser utilizados para la generación de nuevos proyectos o mejorar los ya existentes en materia ambiental, de los cuales se hablará a continuación.

Iniciando por los bonos y las aduanas verdes, ya que estos tienen un papel predominante en cuanto a las políticas internacionales que Costa Rica pueda tener, y en qué manera pueden beneficiar a la sociedad costarricense. Según Díaz referenciando a la Asociación de Mercados Internacionales (IMCA):

Un bono verde es cualquier tipo de bono donde los recursos obtenidos se comprometan a

financiar, o refinanciar, ya sea en parte o totalmente, proyectos nuevos o existentes que sean elegibles como “proyectos verdes o sostenibles”, y que estén en línea con cuatro principios básicos: uso de los ingresos; proceso de evaluación y selección de proyectos; gestión de los ingresos; e Informes. (Díaz, 2020, p. 11)

El postulado que realiza Díaz es certero y abarca los principales objetivos que tiene la creación de bonos verdes o bonos de carbono como lo llaman otros autores, lo cierto de esto es que su funcionamiento puede verse como algo positivo o negativo, puesto que en ocasiones los Estados que compran dichos bonos son potencias que no se comprometen a reducir sus emisiones y por lo tanto prefieren invertir en países que de alguna u otra manera realicen el trabajo que ellos deberían realizar. Un punto esencial en este abordaje es que las ganancias que se reciban por este concepto deben ser utilizados para continuar con los esfuerzos en materia ambiental.

Otras de las iniciativas que han marcado el entorno nacional e internacional en el cuidado del ambiente es el término de las aduanas verdes, la cual consiste en “La Iniciativa Aduanas Verdes es una asociación compuesta por entidades con el fin de sensibilizar y de desarrollar la capacidad de los funcionarios de aduanas y de control transfronterizo en lo que se refiere a mercancías ambientalmente sensibles.” (Organización de las Naciones Unidas, 2022, p. 9)

Queda en evidencia que la mayoría de las áreas económicas tiene que ver con el ambiente y por ende se debe buscar una protección amplia de los recursos que este posee, la iniciativa busca tener capacidades técnicas en todas las autoridades aduaneras con la intención de que los funcionarios estén capacitados para combatir el tráfico ilegal de productos de carácter ambiental, no obstante, estos son esfuerzos que se deben hacer en conjunto por parte de los Estados y de cada una de las instituciones gubernamentales que lo componen.

Finalmente se debe concluir esta sección haciendo referencia a la relación que existe entre los factores internos de un Estado y cómo estos van a dar forma a sus preferencias y acciones en el exterior. Las principales características que influyen internamente son la naturaleza de los regímenes políticos, la cultura estratégica es otro factor que definirá el éxito que pueda tener una política exterior, la religión, los grupos de interés, las organizaciones de la sociedad civil y la opinión pública. Por otra parte, lo que afecta del ámbito internacional son las dinámicas del entorno sistémico internacional, la distribución de las capacidades

materiales de poder entre los Estados, su ubicación geográfica y el relieve del terreno en el que se ubican estos.

En cuanto a Costa Rica al igual que los otros países del orbe, existen cualidades que afectan sus planteamientos y posiciones en el sistema internacional, muchas de estas van a estar condicionadas por los intereses que ejercen otras naciones en su territorio, para esto Francisco Flores hace algunos planteamientos interesantes de considerar con respecto a las tendencias, retos y cursos de acción que tiene Costa Rica en esta vía, señalando:

La tendencia hacia el incremento en la importancia de la política exterior, tanto en el plano externo como en el interno; este fenómeno es consecuencia de la creciente integración internacional de los países latinoamericanos y se origina también en la progresiva politización de ciertos temas que en el pasado estaban menos reservados a la esfera militar, económica e inclusive ética, como el proceso de paz en Centroamérica, la deuda externa o los derechos humanos. (Flores, 2015)

Cada una de las circunstancias que se mencionan anteriormente deben ser consideradas por Costa Rica para dirigir su política internacional y se deben tener en cuenta todos los puntos abordados en esta sección del trabajo de investigación para determinar las recomendaciones teórico-conceptuales que el país pueda considerar para generar una estrategia de diplomacia ambiental.

En la actualidad la diplomacia ambiental es un tema que ha ido tomando cada vez más relevancia, debido a las múltiples consecuencias que ha enfrentado la humanidad, tales como sequías, deforestación, contaminación del agua, aire y tierra, entre otros. Costa Rica ha sido considerado un líder en materia ambiental, sin embargo, la falencia de recursos representa hoy en día uno de los desafíos más grandes en la práctica cuando Costa Rica se encuentran en el ámbito internacional, principalmente en la participación de eventos ambientales presenciales; recursos que podrían ir desde personal capacitado, financiamiento, hasta asistencia técnica. Estas áreas de mejora y el cambio periódico de gobierno han tenido un impacto negativo en las metas ambientales, porque cada administración tiene ideales distintos y con base en estos se suelen destinar los recursos y el capital humano.

A pesar de lo anterior, el accionar de las autoridades ambientales dentro del territorio nacional ha propiciado que el país haya sido seleccionado como coanfitrión en la Conferencia de la ONU sobre los Océanos, misma que tuvo su apertura en el año 2024. Esta oportunidad podría significar una promoción de la imagen del país en el ámbito

internacional, generando idealmente nuevas y mejores relaciones con el resto de las naciones participantes.

Un punto importante de destacar en la diplomacia ambiental es que la misma siempre se ha visto al margen de inversiones que en ocasiones no generan ganancias para los entes que las suministran y para esto Benítez, hace una interpretación de las carencias que en la mayoría de ocasiones se presentan en los países con buenas características ambientales, para esto acota que “Donde desafortunadamente los países más ricos en biodiversidad son los más pobres, con índices de bienestar humano con grandes carencias de recursos financieros y capacidades. En este sentido, la cooperación internacional es esencial” (Benítez, 2010, p. 29).

Benítez hace señalamientos puntuales sobre la dualidad que se puede observar en muchos países donde son sumamente ricos en recursos naturales pero que sus habitantes y sus sistemas nacionales, son deplorables, lo que muestra la carencia de financiamiento para el desarrollo de estructuras fuertes en varias direcciones de necesidad. Además de esto refleja que estos países no tienen una estrategia desarrollada en cuanto a la diplomacia ambiental, porque al contrario dependen de la cooperación internacional, lo que muestra que sus Estados no cuentan con entidades que se ocupen de generar estrategias de diplomacia ambiental que les puede proporcionar mayores resultados, que depender de lo que otros países les deseen brindar.

Es entendible que en ocasiones estos países dependan porque les resulta más fácil depender de los recursos de terceros, no obstante, las estrategias de diplomacia ambiental pueden brindar mejores efectos, pues por medio de esta se van a mostrar los deseos que el Estado tiene pero que no se presentan de una manera visible, sino sutil, mediante el diálogo y acuerdos que beneficien a ambas partes, y para esto Contreras permite observar una particularidad de las estrategias y es que:

Otro aspecto importante y que muchos dejan de lado es el relacionado con la innovación al tratar de fijar objetivos. Debe entenderse que una estrategia no es perdurable y que la competencia de una u otra forma va a lograr permear la estructura y sabrá lo que se está haciendo y copiar las ideas. Por eso es necesario estar en constante movimiento en lo que tiene que ver con las ideas o pensamientos para elaborar las estrategias. (Contreras, 2013, p. 156)

El punto clave que manifiesta Contreras en su cita, es una clara verdad que presentan las estrategias y es que en estas se debe estar innovando constantemente, porque la

competencia va a intentar tergiversar lo que se ha planteado para sabotearlo o para copiar el modelo que ha sido exitoso en otro entorno, para esto se debe estar haciendo un constante análisis de los cambios que presenta el entorno y que pueda direccionar el éxito o el fracaso de una u otra estrategia.

En cuanto a los elementos teóricos, es posible destacar tres principalmente, entre ellos se encuentran: la teoría verde, la cual hace especial énfasis en el ecocentrismo. Seguida de la teoría del poder blanco o *soft power*, que se entiende como la capacidad que tiene un Estado para persuadir a otro, esto podría ejercerlo a partir de aspectos culturales, ideológicos o ambientales, entre otros.

Mientras que el idealismo es la teoría que asegura que “the states are rational actors capable of ensuring lasting peace and security rather than resorting to war” “los estados son actores racionales capaces de garantizar la paz y seguridad duraderas en lugar de recurrir a la guerra” (traducción oficial); desde la óptica ambiental se podría interpretar como la posibilidad de unir esfuerzos por resolver el conflicto ambiental que acecha el globo. (Shandunts, A, 2016).

Basado en el contexto histórico de la diplomacia y en específico de la diplomacia ambiental, las regulaciones que ostenta Costa Rica en materia ambiental, la relación entre la política interna y externa del Estado, las aduanas verdes, bonos de carbono y el liderazgo que ha alcanzado Costa Rica en los últimos años nos lleva a considerar que el país pueda generar una estrategia de diplomacia ambiental sólida, considerando que no se cuenta con una estrategia en esta materia; queda evidenciado claramente que el postulado de esta investigación puede ser utilizado como objeto de estudio científico. Aunado a lo anterior, los autores luego de desarrollar con amplitud los elementos históricos empíricos y teóricos tenemos la autoridad intelectual para plantear la siguiente interrogante científica: ¿Cuál debería ser el enfoque teórico conceptual para que Costa Rica construya una estrategia de diplomacia ambiental en los próximos cinco años?

B. Justificación

La diplomacia ambiental es una estrategia que los Estados han venido desarrollando con el propósito de fortalecer las relaciones internacionales con sus homólogos y crear políticas conjuntas en pro del medio ambiente y esto porque los países han visto la necesidad de crear alianzas para tener un impacto mayor en el medio ambiente. En Costa Rica se ha

avanzado poco en este aspecto, pese a que el país cuenta con áreas de acción con un alto potencial para impulsar operaciones en esta línea. Un ejemplo es la fortaleza del país en la generación de electricidad a partir de fuentes renovables, lo que le ubica como un país líder en la materia y abre la posibilidad de aprovechar este potencial para promover el intercambio de conocimiento y ampliar el liderazgo ambiental

La justificación se abordará desde tres diferentes perspectivas, siendo estas: el porqué de la elección de este tema a nivel personal, el aporte que puede brindar este proyecto al campo de la disciplina de las Relaciones Internacionales y a nivel de la sociedad costarricense. Para esto se debe analizar el bien y las ventajas competitivas que puede generar la inclusión de este documento en el aparato social costarricense y de las Relaciones Internacionales de este país centroamericano.

Desde la óptica personal, este tema fue seleccionado por los autores, debido a la relevancia que ha ganado el sector ambiental y en vista del cambio climático, la acción negativa del hombre hacia el planeta tierra y la proliferación de malas prácticas ambientales que solo ponen en riesgo la supervivencia humana; por tal razón se pensó en la elaboración de un proyecto donde Costa Rica pueda obtener mayor beneficio de sus prácticas ecológicas.

Además de lo anterior, la intención de los sustentantes al darle vida a esta investigación es exponer el potencial que tiene Costa Rica en materia ambiental y que esto es una fortaleza de la cual el país debe tomar ventaja en relación con los países que conforman la región centroamericana y a nivel mundial. Este punto en específico es el que se desea explotar para que el país pueda generar diplomacia ambiental y establecer más y mejores vínculos a nivel internacional con países que deseen optar por las buenas prácticas que Costa Rica realiza en este ámbito. También, los autores de esta investigación consideran que la misma es oportuna porque aporta conocimientos teórico-conceptuales que retarían a los autores a generar más investigaciones especializadas en este tema y genera para los sustentantes una oportunidad de desarrollo profesional en el campo de la Relaciones Internacionales y la diplomacia ambiental.

En cuanto a los internacionalistas, este trabajo final de investigación ambiciona que Costa Rica, por medio de la UNA pueda ser precursor de conocimiento en diplomacia ambiental, donde estudiantes de otras latitudes, así como gobiernos locales puedan adquirir conocimientos en Costa Rica por medio de la Maestría de Relaciones Internacionales y

diplomacia, mediante múltiples charlas, cursos y foros que esta universidad ofrece, donde se muestre la importancia que todos los países puedan generar este tipo de diplomacia.

En la sociedad costarricense, este tema se justifica a la luz de los siguientes razonamientos: la diplomacia ambiental debe ser vista como un norte que Costa Rica debe utilizar para potenciar su liderazgo internacional en temas ambientales y como la ruta para generar réditos para la sociedad costarricense, que será la principal beneficiada por las relaciones que este pueda desarrollar, sean bilaterales o multilaterales.

Así mismo, esta investigación podría ser de la mayor utilidad para diferentes tipos de sectores de la ciudadanía costarricense como son todos los emprendedores o pequeños empresarios que trabajan en el área ambiental y que promueven un ambiente más sano, como por ejemplo los agricultores orgánicos; es así que esta tesis podría ser un insumo para aprender acerca de cómo se genera una diplomacia ambiental, de este modo el presente documento podría aportar concientización y funcionar de incentivo para que profesionales de otras áreas como agrónomos, ingenieros ambientalistas, entre otros, puedan tener insumos para producir factores y elementos que ayuden a la diplomacia ambiental.

Además, la población costarricense, cuenta con dos estrategias o planes a corto y largo plazo; el primero y más general es el Plan Nacional de Desarrollo 2023- 2026, en el mismo se establece una intervención estratégica para desarrollar la diplomacia ambiental como uno de los ejes centrales de la política exterior costarricense. Mientras que el Plan Nacional de Descarbonización, que propone la emisión neta de cero dióxidos de carbono, lo que podría verse como una propuesta ambiciosa más no imposible, puesto que se pretende cumplirlo en el año 2050. De modo que, a la luz de esta investigación, la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de podría impartir cursos, simposios o foros en las comunidades o gobiernos locales interesados, que estén implementando en su plan de trabajo mejoras ambientales o por simple conocimiento de la ciudadanía.

En cuanto al ámbito de la disciplina, este trabajo final de graduación pretende ser un recurso disponible para todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica, así como otras personas que puedan acceder a repositorio y que necesiten material acerca de cómo maneja el país su diplomacia y relaciones internacionales de carácter ambiental, dando de esta manera un aporte teórico conceptual a la basta cantidad de material que se encuentra en la biblioteca especializada de relaciones internacionales, por otra parte también se desea

que el documento final pueda ser de utilidad para instituciones públicas o privadas que puedan tener un vínculo e interés en tratar los recursos y manejo ambiental de la nación.

Luego de justificar el trabajo en el área personal, de la disciplina y de la sociedad costarricense, queda evidenciado que el mismo puede ser sujeto de ser estudiado de manera científica y desarrollar un aporte fundamental por medio de sus resultados, propiciando, ampliar el conocimiento empírico y teórico en un tema de tanta trascendencia como el que nos ocupa.

C. Estado de la cuestión

Introducción

Con el objetivo de realizar un acercamiento a bibliografía relativa a la diplomacia ambiental, se revisó, analizó y sustrajo contenido especializado sobre el objeto de estudio. Dentro de ello, se esbozan características importantes que han establecido múltiples autores; donde se encuentran desde críticas, aportes o contribuciones, hasta conclusiones relevantes.

Algunos elementos bibliográficos que serán objeto de análisis son: trabajos finales de investigación, revistas científicas, libros y artículos de opinión, entre otros. El resultado esperado consiste en distinguir fortalezas y vacíos en el conocimiento, pero sobre todo aportar novedad en torno a la temática central; todo esto en forma cronológica, como un esfuerzo por distinguir más fácilmente la evolución que ha tenido la diplomacia ambiental, aun cuando este es un concepto relativamente nuevo. La información obtenida en estas investigaciones previas será usada como insumo para dejar en evidencia la existencia de material que aborda el tema, entre los cuales se revisaron: repositorios universitarios, artículos científicos, libros especializados, sitios web entre otros.

Con la intención de marcar pautas que orienten la investigación, se precisa mencionar que para brindar un análisis más robusto se usaron fuentes elaboradas tanto en el país donde se desarrolla esta investigación como fuera de este, lo que permite ver panoramas distintos donde han sido aplicadas metodologías diversas, lo que demuestra que este estudio es pertinente, considerando los resultados, para aquellos países y/o actores que desean concretar y/o establecer relaciones diplomáticas con Costa Rica.

Antecedentes

Este apartado contempla cuatro diferentes textos, donde se contemplan documentos como: una propuesta de diplomacia ambiental, destacando de esta forma lo que se ha escrito en otras latitudes sobre intenciones que se han tenido en este tema. También se realizará una aproximación a la norma española, que aborda los requisitos que deben de tener los estudios de impacto ambiental.

Por otra parte, se muestra un ejemplo práctico de una mala administración de los recursos en el caso del Yasuní y todas las implicaciones que este presenta para el gobierno de Ecuador en torno a la cooperación de Alemania. Finalmente se abordará el documento que vislumbra la necesidad que tiene el país por incorporar un análisis prospectivo en la formulación de política exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Estos primeros cuatro documentos pretenden mostrar que se debe tener conocimiento sobre cómo se realiza una propuesta de diplomacia ambiental, además de observar criterios que deben cumplir los proyectos ambientales que se propongan. Por otra parte, se suministra un caso real para abordar los errores y aciertos de negociaciones de otros países, cerrando con una revisión prospectiva para la formulación de política exterior. Se puede notar el vínculo de estos temas siendo que se tratan los tópicos de lo más general a lo más específico.

El primer documento por analizar es el elaborado por el señor Gonzalo Gilberto González Fierro, de la Academia Diplomática Antonio J. Quevedo, del año 1999. La investigación se titula: “Una propuesta de Diplomacia Ambiental”, el cual consta de 60 páginas, y está estructurado en dos capítulos que contemplan las condiciones previas y la diplomacia ambiental. Expone los diversos puntos teóricos como el discurso liberal, culturalista, ecosocialista. Incluye la relación entre la diplomacia y la cooperación, la diplomacia en futuros conflictos internacionales y por supuesto su tema primordial: la diplomacia ambiental. Cabe destacar que este abordaje se hace desde Ecuador, por lo que algunas de sus intervenciones pueden ser expuestas desde un punto de vista diferente.

El aporte más relevante que realiza esta investigación en relación con la diplomacia ambiental consiste en dejar en evidencia la importancia de esta y revela que existe una:

Necesidad de promover el desarrollo sostenible como medio para conseguir mejorar la calidad de vida de las actuales generaciones y asegurar la satisfacción de necesidades de las futuras generaciones. Sobre todo, en países como el nuestro, en donde los niveles de pobreza

son sumamente elevados, la necesidad de implementar políticas de desarrollo sostenible y de impulsarlas a nivel internacional es fundamental. (González, 1999, p.25)

Además de esto, plantea que la relevancia radica en

Promover la defensa del medio ambiente con el fin de evitar nuevas formas de conflicto internacional que se están evidenciando cada vez más en las relaciones internacionales, provocando problemas de los que aún no se sabe cuál será su evolución ni cómo podrán ser subsanados. (González, 1999, p.26)

Adicionalmente, identifica cuatro aspectos para crear una diplomacia coherente para la nación ecuatoriana, que, aunque son bastante generales, pueden aportar un beneficio a la implementación en otros lugares. Estos aspectos se basan en la problemática ambiental, interna y externa, concretar una política exterior ambiental, determinar finalidades que tendrá la diplomacia ambiental y crear acciones de diplomacia ambiental.

En cuanto al trabajo de investigación que se desea plantear, el aporte brindado por esta investigación ecuatoriana representa insumos teórico- conceptuales de donde se pueden obtener resultados valiosos para el marco conceptual, por otra parte, da ideas sobre las necesidades que los países tienen y que pueden ser tomadas en consideración para dar recomendaciones que fortalezcan a Costa Rica a generar diplomacia ambiental.

Finalmente, el enfoque que se le pretende dar a la presente investigación va más allá de la política ambiental, esto porque se quiere aprovechar las fortalezas que Costa Rica cuenta en este ámbito, como una herramienta para que el país pueda generar un mayor liderazgo en este ámbito, así como teorías para analizar las políticas ambientales que promueven otras naciones, que son temas que este documento referido no aporta.

También se analizó la norma española (UNE) 157001 del año 2006, "*Criterios Generales para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental*", la cual consta de 20 páginas que señalan las características que deben satisfacer los estudios de impacto ambiental, esto debido al aumento de los proyectos que requieren este tipo de análisis y se necesita estandarización para que se facilite su evaluación posterior.

El principal objeto de este documento es prever y determinar las consecuencias ambientales de un proyecto, determinar las medidas protectoras y correctoras, planificar o programar la vigilancia ambiental del proyecto y facilitar la evaluación ambiental de dichos

proyectos. Los documentos que cada uno de estos Estudios de Impacto Ambiental debe contener son: Índice General, Memoria, Documento de Síntesis, Anexos, Planos y Documentación gráfica, Valoración Económica y Pliego de Condiciones. Cada una de estas partes tiene una utilidad y una razón de ser que se explica a continuación.

El Índice general tiene como misión facilitar la localización de los contenidos. El documento de síntesis facilita la participación pública en el procedimiento de evaluación del impacto ambiental. Los anexos por su parte son cada uno de los capítulos específicos del Estudio de Impacto. Los planos y la documentación gráfica junto con la memoria tienen como meta definir de forma particular las diversas alternativas de estudio de impacto ambiental. La valoración económica pretende contemplar el presupuesto de las medidas correctoras, protectoras y compensatorias y el costo que va a tener el programa de vigilancia ambiental. Finalmente, el pliego de condiciones va a indicar todas las condicionantes que el proyecto va a contener.

Cabe destacar que cada uno de estos apartados tiene una serie de puntos que contemplan su contenido, este documento analizado será utilizado como un insumo para conocer qué criterios han usado otros países para la elaboración de estudios de impacto ambiental, que son necesarios previo a la construcción de una estrategia de diplomacia para generar relaciones internacionales.

La investigación en curso, por el contrario, en lugar de dar una hoja de ruta o estrategia, hará recomendaciones desde un enfoque teórico conceptual que busca previamente revisar las estrategias que han realizado otros países para generar diplomacia ambiental con la intención de tomar en consideración los enfoques y orientaciones que presentan las mismas, además es importante señalar que esta investigación, aunque abordará temas jurídicos estos no serán su principal enfoque.

También se recabó información del artículo académico que lleva por nombre La Diplomacia Ambiental en el actual gobierno: “El caso de la cooperación alemana en el Yasuní”, del año 2016. La obra consta de 44 páginas, el documento fue elaborado en la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales, Carrera de Sociología, su autora es Katherine Johanna Rocha Ortiz. La obra hace una compilación de la iniciativa de cooperación diplomática ambiental entre Alemania y Ecuador en la reserva del Yasuní de Amazonas.

La localidad del Yasuní, se estima que tiene un 20 % del petróleo del territorio ecuatoriano y esta nación sudamericana pide compensaciones a naciones donantes internacionales, siendo que esta investigación hace un análisis de la cooperación que Alemania iba a realizar a esta nación. El país europeo decidió dar una donación de 50 millones de dólares anuales durante 13 años, no obstante, después de hacer esta promesa, pidió una revisión para determinar la solidez y la seriedad del proyecto y afirmó que de no recibir esta información suspendería el apoyo. Siendo que en el año 2011 decidió suspender el aporte económico. No obstante, después de esta decisión en el 2013 el gobierno alemán brindó una donación de 44.8 millones de dólares al Parque Nacional Yasuní. Finalmente:

El 21 de agosto de 2013 el presidente ecuatoriano Rafael Correa anunció la decisión del gobierno ecuatoriano de terminar unilateralmente el convenio con Alemania para el Programa Especial para la Conservación y el Desarrollo Sostenible de la Reserva Biosfera de Yasuní en rechazo a lo que denominó “intervención en la política interna del país” a raíz de las declaraciones de funcionarios del gobierno alemán en torno a la finalización de la iniciativa Yasuní-ITT, una decisión “soberana” según el mandatario ecuatoriano. (Rocha, 2016, p.12)

Esta investigación aporta para el proyecto en curso un ejemplo práctico de cómo la diplomacia ambiental se ha manejado a lo largo del tiempo en relaciones bilaterales y determina la importancia de la correcta comunicación y las maneras idóneas para negociar cooperación ambiental y cómo el manejo erróneo de esto puede hacer que el interés se pierda y que una negociación pueda fracasar. Además de lo señalado, se deja en evidencia que en la diplomacia en algunos casos se emplea el poder blando y como indica el texto anterior, existe intervención en la política interna del país que recibe cooperación. Por lo tanto, contribuye al entendimiento macro de las relaciones diplomáticas y todo lo que estas pueden representar en su contexto diplomático ambiental.

Este artículo académico de Rocha Ortiz presenta los errores que se deben evitar y así tener una diplomacia ambiental efectiva, no obstante, excluye elementos prácticos para generarla y elementos teóricos de esta, además de la inclusión de aspectos de análisis para la política exterior ambiental, que son temas que serán abordados en esta investigación.

Con el fin de optar por el grado de maestría en Diplomacia de la Universidad de Costa Rica, el sustentante Roberto José Gómez Astorga analizó en el 2020 la necesidad que tiene el país por incorporar un análisis prospectivo en la formulación de política exterior del

MREC. El documento referido consta 85 páginas, y se divide en 7 capítulos.

Dicha investigación se centró en evaluar etapas, metodologías, procedimientos, características, entre otros, en la formulación de política exterior y política pública, aunque en menor medida. La visión prospectiva, la define el autor como el sistema de mecanismos que gestionan el cambio y reducen la incertidumbre, puesto que normalmente se aplica a aquellos sectores donde hay un alto grado de volatilidad, como lo es: la geopolítica, la economía, la política, el medio ambiente, etc. A la vez que maximiza las posibilidades de alcanzar objetivos propuestos, permite planificar, tomar decisiones informadas y eficaces.

Los aspectos que contempla y aporta Gómez y que podrían resultar de gran beneficio para la presente investigación van desde el análisis de la toma de decisiones de política pública, la comparativa que hace en la toma de decisiones de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Argentina y finalmente las distintas recomendaciones que plantea para adoptar una visión prospectiva y promover la planificación oportuna.

La investigación de Gómez, aunque profundiza en la selección de iniciativas en el escenario internacional, lo hace de un modo muy general, sin enfatizar en el ambiente, la economía o sectores productivos; parte del hecho que sus recomendaciones hacia el MREC sean aplicables a cualquier ámbito de la administración. Sin embargo, la investigación en curso busca enfatizar en las decisiones de tipo ambiental, puntualmente la diplomacia ambiental.

Contexto y desarrollo de la problemática

Por su parte esta sección pretende proporcionar material más específico en la generación de las ideas que se desarrollen en esta investigación para esto se harán aproximaciones a temas como: la diplomacia ambiental, vista desde una concepción del derecho; también se brindan lineamientos para una política exterior energética. Se manifiesta también algunas iniciativas para la meta carbono neutralidad que el país desea alcanzar, también se desarrollan algunas ventajas competitivas para Costa Rica.

También se desarrolla el paradigma jurídico sobre la diplomacia ambiental y la gobernanza global, así como movimientos para la justicia climática ambiental. Finalmente, el conocer y mejorar las posiciones ambientales del país, lo cual debe ser un imperativo, esto permite tener conocimiento más específico sobre cómo se encuentra la situación de la

diplomacia ambiental del país en torno al sistema internacional y como se desenvuelve el país en esta área.

Rodrigo Alonso Taipe Paredes, el autor del artículo corto de opinión, analiza la diplomacia ambiental desde el derecho, emplea elementos como la legislación internacional, el marco jurídico ambiental, el derecho ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todo esto en función del Perú. Del cual se realizó una lectura de un total de 21 páginas, siendo este el contenido completo.

Taipe incorpora en su análisis el concepto de derecho ambiental, que son el: “[...] conjunto de normas jurídicas [...] que regulan las relaciones de los seres humanos en sociedad con los diversos recursos naturales” (Polo Salinas, 2015, p.247). Además, sostiene que la relación entre el hombre y el medio ambiente no se limita a la extracción de recursos, sino que es una relación constante y el hombre es el único responsable de propiciar el equilibrio que permita alcanzar un desarrollo sostenible.

El autor aporta la óptica jurídica al tema ambiental e incorpora la diplomacia de carácter social, elementos poco discutidos en materia medioambiental, especialmente cuando los hechos demuestran que las buenas intenciones de los acuerdos no han sido suficientes en términos generales. Adicionalmente, se refiere a la diplomacia de carácter social como un tipo de diplomacia que hace a la sociedad civil protagonista en el tema ambiental y de resolución pacífica de conflictos socioambientales.

A pesar de que la presente investigación se enfoca en la diplomacia ambiental costarricense, es indispensable analizar el medio ambiente de una forma más integral, repasando aspectos básicos como la acción de la sociedad o jurídicos como la legislación nacional, y cómo esta se ve reflejada en la política exterior de los Estados.

En el trabajo Final de Investigación sustentado por Estiven González Jiménez para optar por la maestría profesional en Diplomacia de la Universidad de Costa Rica; que lleva por nombre Lineamientos estratégicos para una política exterior de Costa Rica en materia energética; el mismo afirma que “no existe a la fecha alguna aproximación conceptual, teórica o práctica que vincule la energía y la política exterior de Costa Rica”. Del cual se realizó una lectura de un total de 150 páginas, siendo este el contenido completo y compuesto por 6 capítulos.

González llegó a la conclusión de que no existe una estrategia formal de política

exterior en el tema energético, en cambio, lo único relacionado aplica únicamente en lo doméstico; que son: el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (PNDIP), el Plan Nacional de Energía 2021-2030 y el Plan Nacional de Descarbonización de Costa Rica. Cabe destacar que dicha tesis fue realizada en el año 2022, por ende, cuenta con datos actualizados; sin embargo, su enfoque está más relacionado con la diplomacia energética, es por esto por lo que temas como producción, distribución y comercialización de la energía resultaron relevantes para el autor en su momento.

Este documento resultará de provecho debido al estrecho vínculo que existe entre la política exterior y la diplomacia ambiental de Costa Rica, a su vez, da una idea más clara acerca de la poca accesibilidad que tiene la sociedad civil a información oficial sobre política exterior, la cual se ve limitada a la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Y aunque el autor reconoce la ventaja competitiva que tiene Costa Rica respecto a muchos otros países en el tema ambiental y energético, demuestra que realmente no experimenta un aprovechamiento pleno en la práctica; también achaca parte de la responsabilidad al sistema, considera que es indispensable fortalecer el personal del MREC y las instituciones involucradas en el tema ambiental.

La investigación de González, si bien es cierto, hace mayor énfasis a la diplomacia energética y expone la legislación relativa; omite algunos elementos que se desean abordar en la investigación en desarrollo, como podrían serlo: la revisión sobre lineamientos diplomáticos ambientales que emplean otros países exitosos en el tema, como Dinamarca y Suiza o la capacidad de analizar el ambiente como un todo y no solo enfocado en el aspecto energético.

Se tomó el trabajo final de graduación que lleva por título Iniciativa de la Meta Carbono Neutralidad de Costa Rica en la Política de Cooperación Internacional en el Período 2014-2018, para una revisión total de 150 páginas, de la sustentante Adriana Ramírez, quien expone el tema ambiental en Costa Rica como un distintivo necesario para acceder a la cooperación internacional. Menciona el modo en que Costa Rica ha logrado acceder a los recursos económicos, así como la movilización de estos, los cuales han puesto en marcha la mayoría de las iniciativas ambientales y detalla el reto que ha significado para el Estado ser considerado un país de renta media-alta en términos de cooperación internacional.

Este es un desafío que indirectamente ha propiciado el aumento de la deuda desde 1996, cuando poco a poco Costa Rica dejaba de canalizar la cooperación a la que estaba acostumbrado y de ahí la necesidad de generar réditos de forma independiente en la actualidad. Ramírez señala que la carencia de sistematización y centralización de la información han burocratizado los procesos que deberían propiciar el progreso ambiental, o visto de otro modo, la comunicación entre el Ministerio de Ambiente y Energía con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto no ha resultado ser la óptima, lo que ha dificultado la puesta en marcha proyectos importantes en el tema ambiental.

Algunas contribuciones teóricas que brinda dicha investigación van desde; la capacidad que tiene el país para acceder y movilizar recursos financieros destinados a proyectos ambientales, la evolución que ha tenido cooperación en Costa Rica, hasta el funcionamiento que tienen distintos actores domésticos y su incidencia en el tema ambiental, algunos de los que menciona son: el MINAE, el MREC, MIDEPLAN, entre otros.

También se indagó en el documento *Diplomacia Ambiental e Governança Global: ¿Um Paradigma Jurídico Possível? (Diplomacia Ambiental y Gobernanza Global: ¿Un Paradigma Jurídico Posible?)* De las autoras Mavili De Cássia Da Silva Moura, Danielle Galvão De Sousa Santos y Renata Alves Amorim, que pertenece a la Unicuritiba, Centro Universitário Curitiba, el cual consta de 20 páginas, documento que fue aprobado para el año 2022. Propone la diplomacia ambiental como una herramienta para el desenvolvimiento de la gobernanza mundial, aporta que esta misma sea esencial para salvar los bienes comunes. También contextualiza el derecho ambiental internacional, señalan que se debe saber que los problemas ambientales tienen repercusiones políticas y que para su solución requieren acciones de gobernanza efectiva.

Uno de los puntos más vitales que señala es que casi todos los países tienen una ley ambiental que regula su Estado, pero hay un déficit en la implementación de políticas y cumplimiento de metas ambientales. También se destaca que por parte del parlamento europeo ya se habla de un estado de emergencia climática y que cuando hay problemas ambientales, la diplomacia debe desenvolverse de forma dialogada y sinérgica en busca de la conciliación. Señalan también que una diplomacia para el desenvolvimiento sustentable es también una diplomacia preventiva que busca evitar daños e impactos transfronterizos y finalmente aborda una de las principales problemáticas que acoge a la diplomacia ambiental

y es que hay pocas normas y discusiones que discutan cuán importante es este tipo de diplomacia para el entorno jurídico-político global.

La bibliografía considerada, en este caso de la universidad de Curitiba Brasil, aporta a esta investigación una cantidad óptima de material, siendo conceptos teóricos y métodos para desarrollar la diplomacia ambiental como una herramienta que mueva las relaciones internacionales, que se pueda entender que los problemas ambientales generan conflictos políticos, es decir, que estos se puedan resolver por la vía diplomática. Afirman la necesidad de crear más espacios para que la diplomacia ambiental pueda desarrollarse en el entorno internacional.

En contraposición a lo anterior, este texto no permite vislumbrar alguna técnica que haya utilizado algún país para desarrollar la diplomacia ambiental con sus homólogos, tampoco dispone alguna normativa jurídica que sea implementada en Brasil, que, por el contrario, la investigación en curso decide realizar una conceptualización jurídica para Costa Rica.

Se analizó la columna de opinión titulada *Diplomacia Ambiental y las Nuevas Ventajas Competitivas para Costa Rica*, la cual consta de 21 párrafos, mismos que fueron revisados en su totalidad y que a su vez tiene por autor al Msc. Rafael Sánchez Meza, quien es académico, economista ambiental y consultor. Dicha columna de opinión se enfoca en resaltar aquellas áreas en las que Costa Rica tiene una ventaja competitiva; reconoce que aspectos como la migración a energías renovables, el desarrollo de empleos que potencien el uso de hidrogeno verde y la coherencia que mantiene con los convenios internacionales ambientales a los que se suscribe Costa Rica, generan una imagen muy favorable del país en el sistema internacional; y aunque hasta ahora ha logrado acceder a beneficios importantes como lo es la inversión extranjera directa o la venta de bonos verdes, hay áreas en las que aún no ha tomado ventaja, como lo son la cooperación internacional o la creación de alianzas entre el sector público y privado, dejando en evidencia los logros pero también los rezagos.

El autor afirma además que Costa Rica ha demostrado ser líder en conservación, mas no lo ha sido así en cuanto a la contaminación, manejo de los residuos sólidos o el empleo de energías limpias en la flota vehicular. Sánchez deja entrever la ventaja que posee Costa Rica en el aspecto ambiental, destaca ejemplos concretos que podrán servir de evidencia a la hora de contextualizar la situación ambiental del país y propone iniciativas

para sacar mayor provecho de las herramientas que posee, así como de la imagen que ha construido internacionalmente.

Sin embargo, el autor no hace mayor énfasis en la diplomacia ambiental, aspectos teórico-conceptuales que permitan tener bases para dar recomendaciones en la construcción de una estrategia ambiental. No obstante, esta investigación pretende abarcar estos dos últimos elementos, así como también presentar casos de países que han tenido éxito en el manejo de estrategias políticas ambientales, lo que les ha permitido ser líderes en este ámbito.

Se consideró la columna de opinión de Jorge Cabrera Medaglia, quien se dedica al derecho ambiental, dicha columna lleva por título Diplomacia ambiental: *Conocer y mejorar las posiciones nacionales en materia ambiental es un imperativo para el país*, con un total de 16 párrafos. El autor hace referencia a algunas reflexiones sobre los tratados y convenios ambientales donde rescata puntos clave tales como: el liderazgo de negociaciones, la ausencia de protocolos, la participación en cuanto a las consultas a actores miembros en las reuniones o foros, la asistencia a expertos, la rendición de cuentas y retroalimentación, todo lo anterior como una especie de reflexión crítica que permite evidenciar las falencias que tiene Costa Rica en cuanto a la participación de convenios o foros ambientales. Así mismo menciona el poder blando que poseen la mayoría de los convenios ambientales por su baja capacidad coercitiva, la cual se ve limitada mayormente a reportes periódicos.

Mientras que, en cuanto a las falencias, esta columna si bien da una visión bastante clara y acertada de los aspectos que requieren mejora, detallando cada punto con su respectiva descripción y ejemplos (cuando se requiere), no propone soluciones o sugerencias que permitan solventar dichas falencias y así mejorar la diplomacia ambiental costarricense. Adicionalmente, esta investigación intentará facilitar sugerencias o recomendaciones que puedan solventar las críticas que hace el autor sobre el actuar político de Costa Rica en la participación de foros o convenios internacionales.

También se consultó el artículo científico con nombre *Movimientos para la justicia climática global*: replanteando el escenario internacional del cambio climático que creó la señora Susana Borrás, quien es Doctora de Derecho Público y Relaciones Internacionales, bajo la revista Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid. De este documento se leyó su totalidad que son 24 páginas. Dicho artículo realiza

un análisis crítico de la deuda e injusticia climática que se llevan a cabo con más de veinticinco años de lucha y de evidenciar como el cambio climático no solo afecta el ambiente, sino que afecta por completo a la sociedad.

Un punto focal que intenta explorar este artículo es la justicia ambiental y la justicia climática, dándole un mayor énfasis a este último, ya que se deriva del primero, catalogados como movimientos sociales que buscan luchar contra la localización de instalaciones contaminantes, en lugares donde la población que habita es de escasos recursos económicos y el origen de la justicia ambiental surge del enfrentamiento que poseen diversos países desarrollados que históricamente han sido los más contaminantes, contra los país más empobrecidos o en vías de desarrollo, los cuales tienen un menor índice de contaminación.

Otro punto por resaltar es la señalización que hace la autora acerca de la justicia climática la cual está dividida en tres dimensiones principales, entre las cuales destacan: la distributiva, la procedimental y la restauradora. La primera se centra en analizar las causas del cambio climático, la segunda busca que se respeten de una forma equitativa en los procesos de justicia para resolver las disputas y la asignación de recursos. Finalmente, la restauradora busca que se respeten y reparen los derechos de las personas víctimas del cambio climático.

Para entender todo lo anterior es necesario fijar la conceptualización que la autora realiza a partir de los dos conceptos principales del artículo científico y cómo estos se relacionan entre sí y además nos da una perspectiva de todos los otros componentes no ambientales que pueden rodear ambos conceptos, para definirlo expresa lo siguiente:

De la misma forma que el movimiento por la justicia ambiental, la justicia climática surge a raíz de las principales reivindicaciones de los países y comunidades más pobres afectadas por las consecuencias del calentamiento climático, acrecentadas por una serie de factores como son: la abrumadora evidencia científica de que el cambio climático no sólo está ocurriendo, sino que representa una gran preocupación para la comunidad internacional; al progreso frustrante de las negociaciones climáticas, en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y las insuficientes e insatisfactorias regulaciones y políticas climáticas estatales. (Borrás, 2017, p. 100)

Lo anterior deja en evidencia que la autora concibe que la justicia climática nace de la misma forma que lo hizo la justicia ambiental y es por buscar que se cumplan las exigencias que demandan las minorías que son las más afectadas por parte de los gobiernos

de un país o por el sistema internacional como tal, señalando que existe abundante material científico que hace que el calentamiento climático sea una realidad, aunque algunos no le tomen la importancia correspondiente. Finalmente, la autora achaca a la ineficiencia de los convenios y acuerdos comerciales en temas climáticos, las injusticias climáticas para los más desfavorecidos.

El artículo científico respaldado por la Universidad Autónoma de Madrid le brinda a esta investigación material de apoyo para referenciar conceptos teóricos herramientas de cómo han manejado otros países el tema de la justicia ambiental y climática, pues brinda un ejemplo de cómo lo hizo Holanda. También son concepciones ambientales que promueven nuevos retos para las Relaciones Internacionales, dando a entender que los problemas ambientales desfavorecen desde la economía hasta el comercio y todo lo que esto involucra, es decir, estos son problemas a los que la diplomacia debe brindar soluciones.

En cuanto a los factores que este documento analizado no brinda para la investigación en curso, se encuentran: que el mismo, no muestra cómo estos tipos de justicias se pueden llegar a tratar por medio de las estrategias diplomáticas que puedan crear los países, tampoco se plantean soluciones para los paradigmas que afectan a los más vulnerables, solo se hace una crítica a las convenciones pasadas, tampoco manifiesta la necesidad de crear más espacios para que la justicia ambiental y climática puedan ser abordadas por medio de la diplomacia ambiental.

Acá me parece importante también, agregar una tabla como la que señalo en el otro punto, donde se pueda ver claramente en el artículo, el aporte específico y la integración con este estudio/investigación.

Consideraciones finales

La mayor parte de la información recolectada en este apartado se usará para darle un sustento teórico a la investigación y como antecedente de que se cuenta con investigaciones previas relacionadas con el tema a desarrollar, desde la óptica jurídica al tema ambiental e incorpora la diplomacia de carácter social, elementos poco discutidos en materia medioambiental, especialmente cuando los hechos demuestran que las buenas intenciones de los acuerdos no han sido suficientes en términos generales.

La investigación posee varios puntos distintivos, comenzando por analizar la diplomacia ambiental desde un punto de vista teórico conceptual, además de que serán verificadas las políticas que presenten Suiza y Dinamarca que cuentan con un alto índice de desarrollo ambiental, y que su abordaje es una variante que no se ha desarrollado con anterioridad.

El impacto que busca alcanzar la investigación es la creación de recomendaciones basadas en casos exitosos de diplomacia ambiental y guiadas bajo los enfoques característicos de la política internacional, para que sirvan de insumo para que Costa Rica plantee una estrategia de acción e impulse el liderazgo que han ido construyendo a lo largo de los años.

En cuanto a las carencias, la principal es que no se encontró ningún documento que hiciera referencia a las estrategias necesarias para generar diplomacia ambiental, lo que refleja que no se han realizado investigaciones en este sentido en Costa Rica. A su vez, se evidenciaron importantes vacíos en el contenido publicado por las autoridades gubernamentales acerca de política exterior en general. Costa Rica tiene una ventaja competitiva que no está aprovechando y es la generación de criterios técnicos y participación en foros internacionales donde su voz representa autoridad, para lo cual se pretende plantear la diplomacia ambiental como una solución para esto.

Con el propósito de subsanar las falencias de información encontrados en los documentos estudiados se pretende hacer una pesquisa de fuentes especializadas, que permitan obtener la información carente en lo analizado para desarrollar la tesis que se desea plantear y de no ser posible hallar toda la información que se requiere se busca optar por métodos de recolección de información.

El aporte académico que se busca brindar en esta investigación es permitirle al lector, sea estudiante o docente, tener conocimientos suficientes de la forma en que Costa Rica ha utilizado su matriz ambiental y cómo por medio de esta puede aprovechar la diplomacia ambiental como un medio para generar más y mejores relaciones en el sistema internacional, además servirá como un insumo para engrandecer la vasta y buena colección de recursos con los que cuenta la biblioteca de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica.

En el material utilizado se encontraron casos de países que han tenido que hacerle

frente a problemas ambientales y que se tienen que sobreponer a decisiones políticas que afectan en ocasiones su comercio y economía, ya que se debe entender que las problemáticas ambientales se van a ver reflejadas en la sociedad latinoamericana, puesto que muchos de los países de la región dependen del comercio mediante la explotación de sus recursos naturales y de esta manera causan daños que en ocasiones son irreparables.

Otro punto importante de señalar es que el continente americano y en especial Costa Rica, ha sido visto como un lugar en el cual se pueden encontrar una especie de servicios ambientales para el mundo, pues esta región, al contar con gran cantidad de territorio boscoso, puede almacenar dióxido de carbono y no solo eso si no su biodiversidad, marina y terrestre que la convierte en una región que puede ayudar y ser potencia en la solución de los problemas ambientales globales, lo que supone una gran oportunidad para Costa Rica.

Uno de los puntos desfavorables en la información recabada es que se puede constatar que el desarrollo institucional y la capacidad de gestión ambientales son deplorables en Costa Rica y en algunos de los casos que se expusieron, inclusive no han podido ser capaces de destinar porcentajes altos para su presupuesto de materia ambiental, para lo cual hacen uso de la ayuda que viene del exterior en forma de cooperación para poder lograr las metas que tienen en el ámbito nacional e internacional.

D. Objetivos

Objetivo general:

Analizar el enfoque teórico conceptual que debe adoptar Costa Rica para la construcción de una estrategia de diplomacia ambiental en los próximos cinco años.

Objetivos específicos:

1. Examinar los planteamientos teórico-conceptuales sobre diplomacia ambiental formulados en la literatura especializada.
2. Revisar las estrategias de diplomacia ambiental de Dinamarca y Suiza para conocer los enfoques teórico-conceptuales que las sustentan, así como sus principales características y planteamientos.
3. Identificar los lineamientos que tiene Costa Rica en materia de diplomacia ambiental, así como la estrategia que presenta a nivel mundial.
4. Plantear recomendaciones teórico-conceptuales que Costa Rica puede adoptar para la construcción de una estrategia de diplomacia ambiental.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

Este capítulo pretende abordar las principales fuentes de información que le darán sustento a la investigación en curso y que serán una de las principales herramientas para poder desarrollar la idea de investigación con mayor claridad. Se propone el siguiente marco teórico como parte fundamental para la investigación iniciando desde lo más general a lo más específico, con la intención de aclarar la mayoría de los vacíos de información que puedan existir.

En este marco teórico se plantearán cuatro aproximaciones básicas, para lo cual se realizará un análisis de lo más general a lo más específico, donde es necesario abordar los conceptos de Sistema Internacional, Estado, Diplomacia Ambiental y Estrategia Diplomática; con la intención de comprender mejor la idea de cada uno de estos y que los mismos funcionen como un preámbulo para esta investigación.

El marco teórico como es bien sabido da sustento a la investigación en el plano más abstracto, es por esta razón que se han seleccionado textos de fuentes primarias, donde se puedan respaldar cada uno de los conceptos a ser tratados en este apartado y que además de lo anterior vayan alineados al enfoque teórico- conceptual que se desea dar a este trabajo final de graduación.

En consecuencia, con lo anterior este marco teórico también procura ser un respaldo para justificar el tema seleccionado para esta investigación, demostrando también lo novedoso del objeto de estudio y postular las diferentes aristas que de este se pueden abordar. Esto busca añadir valor agregado en correlación con la información encontrada y la que se planteará en esta investigación.

Para el concepto de Sistema Internacional se hará una aproximación a las citas de los autores: Restrepo sobre Holsti y Aron, además de Velázquez, quién también hace referencia a Kaplan. Para el concepto de Estado se utilizarán los autores Schmitter, Oppenheimer, Martínez y Uribe. Con respecto al termino Diplomacia ambiental se hará referencia de los autores Attenborough, Orsini y Sam Art. Por último, el concepto de estrategia diplomática se emplearán las concepciones de los siguientes autores Prantl, Pac, Sam y Orsini.

1.1. Sistema Internacional

El primer concepto por tratar es el Sistema Internacional, sobre el cual se debe hacer énfasis en que ha sido tratado por varios autores que han tenido diferentes puntos de concepción acerca del tema. En esta investigación se aportarán tres definiciones de diferentes teóricos que podrán abordar el concepto con periodos de tiempo y con características diferentes entre sí, lo que hace que se enriquezca la investigación con las diferentes perspectivas; los primeros en ser presentados son los conceptos abordados por Restrepo sobre Kal Holsti y Raymond Aron, los cuales proponen:

La definición de sistema internacional ha sido abordada por gran cantidad de autores de las relaciones internacionales. Así, mientras que Kal Holsti (1995) habla de una "colección de entidades políticas independientes, que actúan con considerable frecuencia y conforme a procesos regularizados" (p. 327), Raymond Aron (1985) lo denomina como el "conjunto constituido por una serie de unidades políticas, que mantienen entre sí relaciones regulares y que son todas susceptibles de verse implicadas en una guerra" (p. 133). (Restrepo sobre Holsti y Aron, 2013, p. 630)

Es interesante ver cómo Holsti tiene una concepción donde las entidades políticas son independientes, es decir que son instituciones que no dependen unas de otras, sino que tienen un criterio propio y toman decisiones basados en sus beneficios, no es nada colectivo, sin embargo, el mismo autor aclara en su postulado que actúan en procesos regularizados y en esto se encuentra la clave de dicho enunciado, puesto que las instituciones independientes pueden tener sus propios intereses y sus propias formas de actuar, pero cuando entran en interacción con otras instituciones deben seguir una serie de normas, directrices, procesos para que las relaciones se den y este intercambio de interacciones es lo que este autor considera como Sistema Internacional.

Por su parte Aron tiene una percepción sobre el Sistema Internacional un poco más asociada a la teoría realista, porque señala que las unidades políticas, refiriéndose a los Estados tienen relaciones entre sí, dando por un hecho la interacción entre estos, pero también hace el señalamiento de que a raíz de la comunicación que tiene los países se pueden dar conflictos bélicos y es un componente que sin duda es relevante puesto que en cuanto hayan diferencias o roces en las negociaciones las reacciones tomadas por los países son diversas y no siempre la vía de resolución es la diplomacia, en ocasiones la guerra es la solución que usan para resolver sus diferencias.

Lo que tienen estos dos autores en común es que ambos reconocen que no existe Sistema Internacional sin una interacción entre Estados y que este intercambio puede generar

diversas situaciones en el Sistema Internacional, unas positivas y otras negativas, sin duda una de las prevenciones para que este sistema conjunto pueda mantenerse en completa armonía es la correcta comunicación entre las partes. Otro de los conceptos es introducido por Rafael Velázquez el cual considera que:

Un sistema internacional se entiende como un conjunto de actores, factores, procesos y patrones que interactúan de manera frecuente en un espacio y un tiempo determinado; bajo ciertas reglas y en función de un eje rector. Por actores nos referimos no solamente a los Estados, sino también a las organizaciones internacionales, las empresas transnacionales, los medios de comunicación de impacto internacional, la opinión pública internacional, los grupos de terrorismo transnacionales, el crimen internacional organizado y a los distintos individuos que pueden tener influencia en el sistema internacional, (Velázquez, 2011, p.162)

Con certeza que la definición que brinda Velázquez es sumamente rica y provechosa para la investigación en curso, por una parte, nos indica qué es el sistema internacional y posteriormente hace referencia a los actores que conforman el mismo. El conjunto de características que utiliza para dar una definición deja en evidencia que el Sistema Internacional es más que Estados teniendo relaciones entre sí, también hay factores, procesos, patrones que afectan estos relacionamientos y que pueden determinar el rumbo en las comunicaciones, pero todas estas interacciones están reguladas o supervisadas por ciertos parámetros que se determinan en conjunto para que haya una armonía mayor en este sistema. Kaplan concuerda en que en el Sistema Internacional existe una amplia variedad de actores, Velázquez hace referencia sobre Morton Kaplan, en lo siguiente:

Este reconocido teórico define al sistema internacional como un conjunto de variables relacionadas entre sí y ubicadas en un ambiente específico (Kaplan, 1967, p. 4). Para este autor, la conducta regular de sus componentes caracteriza las interacciones al interior del sistema. Cada sistema tiene un conjunto de subsistemas que también están relacionados entre sí. Para Kaplan, “cuando un insumo (input) lleva a un cambio radical en las relaciones de las variables del sistema, entonces se transforma la conducta característica del sistema”. Asimismo, los efectos (outputs) de un subsistema pueden convertirse en insumos para el sistema en general. Es decir, un evento importante –resultado de un efecto– puede ser un factor determinante en el cambio de un sistema. (Velázquez sobre Kaplan, 2011, p.160)

El planteamiento de Kaplan muestra claramente cómo además de actores que modifican el comportamiento de un Estado en el Sistema Internacional, cada uno de los componentes internos de los países que forman parte de dicho sistema también tienen

injerencia en esto. Tal es la importancia de esa variable; que si algo cambia dentro del sistema interno de una nación muy probablemente afecte el sistema internacional. Cabe señalar que las políticas internas de un país van a afectar la forma en cómo estos conciben las relaciones internacionales y también van a predecir cómo puede llegar a ser su comportamiento en el ámbito internacional.

Por último, Velázquez hace referencia al planteamiento de Holsti, en cuanto a las características que los sistemas internacionales poseen y las enmarca en un estudio que permita comprender la grandeza del sistema internacional y de los actores que los suscitan, además que presenta cómo estos interactúan en sus entornos y cómo están estructurados, entre los cuales señala:

Holsti también considera cinco aspectos para caracterizar a los sistemas internacionales: a) las fronteras del sistema, es decir, el grado de aislacionismo que tenían las unidades en diferentes etapas históricas; b) la naturaleza de las unidades políticas, que incluye los tipos de gobierno y el papel de la sociedad civil; c) estructura del sistema internacional, que se refiere a la configuración de poder y los vínculos de dominación y subordinación entre los actores; d) formas de interacción, es decir, los tipos de contactos tanto diplomáticos como comerciales, rivalidades y la violencia que pueden existir entre los actores del sistema; y e) las reglas específicas del sistema que norman las relaciones entre los actores. (Velázquez, 2011, p.161)

El planteamiento anterior se debe tener en cuenta cuando se desea estudiar el Sistema Internacional, puesto que presenta cinco cualidades que deben ser contempladas para poder entender el comportamiento de este y son muy variadas pues contemplan desde su origen el papel de la sociedad civil hasta el poder que ejercen las potencias en el campo internacional, así como las comunicaciones que se manejan entre los diferentes Estados que forman parte del sistema, las reglas que van a determinar el compartimiento de los países, todos estos puntos deben ser considerados y analizados a profundidad para entender el protagonismo de un Estado en el Sistema internacional.

A raíz del bosquejo anterior se puede sintetizar que el Sistema Internacional está compuesto por los Estados que desean tener relaciones internacionales con otros y que los intereses que tienen los países deben ir en concordancia con los que tenga dicho sistema. Sobre esto Philippe Schmitter señala que:

Primero, y por encima de todo, los intereses de un Estado están definidos por el sistema «interestatal» del que forma parte. La presión que genera esta interdependencia con

otros Estados que reclaman capacidades y reconocimientos similares no es constante. El tamaño relativo, la legalización geográfica, los recursos materiales y humanos pueden parecer relativamente fijos, pero su importancia como factores negativos o positivos, factores de presión y negociación, varían al tener en cuenta aspectos tales como la tecnología militar, la doctrina estratégica, los equilibrios de poder o los tipos de alianzas. (Schmitter, 1985, p.55)

Todos los Estados responden a una serie de deseos que se tienen en el Sistema Internacional del que forman parte, esto con la intención de sobrevivir en el mismo. Hasta los países más conservadores modifican sus creencias, principios o reglas nacionales con la intención de encajar en el aparato internacional y no quedarse rezagados en negociaciones, tratados, convenios, entre otros que pueden ser beneficiosos para sus intereses, los mismos son los que generan interdependencia entre los Estados, pues se envuelven en un mercado de oferta y demanda donde se consiguen tratos de beneficio mutuos.

1.2. Estado

Una vez abordado el concepto de Sistema Internacional es necesario insertar a esta investigación el concepto de Estado, puesto que dicho sistema está compuesto en su mayoría por Estados. Franz Oppenheimer lo contextualiza de la siguiente manera:

Pues bien, el estudio científico de la Historia Universal, que hasta ahora ha sido —en términos hegelianos— la historia de los Estados muestra claramente que en todas partes el Estado ha surgido de la conquista y que su objetivo no ha sido otro que la explotación económica de los dominados. No solo eso: todos los Estados, sean del tipo que sean, son y han sido siempre Estados de clases en los que la clase dominante gobierna en su propio beneficio sobre todas las demás. (Oppenheimer, 1908, p. 5)

Oppenheimer realiza una crítica definición de cómo se creó el Estado indicando que este es un resultado de la conquista, esto quiere decir que en algunos casos es consecuencia del derramamiento de sangre como ocurrió en varios continentes, además de esto se deseaba poder explotar no solo económicamente, sino que también los recursos de los países a los que se quería invadir, con esta posesión involuntaria los pobladores ahora no podían optar por otra cuestión que obedecer las reglas y los mandatos que estableciera el nuevo gobierno.

En contraposición al postulado anterior de Oppenheimer, Martínez y Uribe plantean una concepción del Estado donde el equilibrio es el principal punto de concepción de estos dos autores, puesto que señalan que el Estado debe enmarcar una posición estable y duradera,

siendo esto una relación directa con el tiempo; lo exponen de la siguiente manera:

El «Estado» es un término de origen latino que primariamente expresa una situación regular, estable y duradera, preferentemente como una parte de un sistema de rangos. Cuatro serían sus características básicas. A saber, la regularidad, la estabilidad, la duración y, en su caso, un rango determinado son los elementos que definen un «Estado». (Martínez y Uribe, 2018, p. 17)

La cita anterior aborda una concepción más acertada para América Central específicamente Costa Rica, puesto que definen el concepto desde una visión más idealista donde el Estado es regular, estable y duradero, es decir presenta características que lo hacen perdurar durante el tiempo y de una manera sólida, que no deja dudas en su actuar, si no que se concibe como integro, esto último que ha sido y es un reto en Centroamérica y América del Sur donde los Estados presentan una alta incidencia en casos de corrupción. La propuesta realizada por estos autores es el parámetro que deben de seguir los países para alcanzar una solidez en el

Sin importar la forma en que se haya formado el Estado y que pueda ser concebido por los pobladores, es de vital importancia que el mismo cumpla con su papel en el Sistema Internacional y a nivel país, esto es lo que señala Schmitter en la siguiente cita:

El papel del Estado es especialmente crucial. Debe, por un lado, ser suficientemente autónomo en el terreno político para no ser «colonizable» por el interés o los intereses involucrados, y tener la autoridad suficiente para amenazarlos con el peor de los resultados posibles —que el Estado los regule directamente— si no aceptan orientar sus actuaciones «hacia el interés público». Por otro lado, el Estado debe ser lo suficientemente débil como para reconocer que los costes de la aplicación autoritaria de determinadas medidas excederán a los probables beneficios, y preferir, por tanto, delegar algunos de sus recursos más característicos —poder coactivo— en las organizaciones que él no puede controlar administrativamente. (Schmitter, 1985, p.61)

Lo anteriormente expuesto es una propuesta admirable sobre la concepción de Estado que plantea Schmitter y afronta dos temas esenciales, el primero es la compra o la colonización del mismo por medio de los intereses, es decir el Estado debe procurar no vender sus principios a raíz de ofrecimientos atractivos a sus intereses, además de esto debe ser lo suficientemente sabio para persuadir a sus opositores así como para usar la fuerza cuando deba de hacer uso de esta como medida de mitigación del daño, delegando el empleo de la misma a instituciones que sean dominadas por el Estado.

De los dos conceptos ampliamente expuestos, Sistema Internacional y Estado, se pueden derivar muchos otros que pueden modificar la concepción entre uno y otro autor. De igual manera, de los cambios generacionales, tecnológicos, sistémicos y hasta las ideologías políticas, pueden derivar consigo la conceptualización de estos de una manera diferente; por tal razón se decidió hacer un acercamiento con los textos más especializados y acordes con la investigación en curso.

En la actualidad han predominado nuevos temas en la agenda internacional, a raíz de los Estados que lo conforman; donde ha sobresalido el tema ambiental como una corriente que ha polarizado sectores, algunos grandes opositores, otros pequeños Estados beneficiados a por medio de esto. Por tal razón el sistema internacional ha abordado un nuevo medio para obtener sus fines y este ha sido la diplomacia ambiental de la cual se habla poco, pero ha demostrado buenos resultados, especialmente para países en vías de desarrollo, molestias y discrepancias en las grandes potencias que no quieren cambiar sus prácticas medioambientales. Para tales fines se planteará la definición de este tipo de diplomacia y también la estrategia diplomática.

1.3. Diplomacia Ambiental

La diplomacia ambiental es un término relativamente reciente y posiblemente el más importante para la investigación en curso; sin embargo, aún no se cuenta con un consenso o definición universal, por lo que este apartado busca exponer distintas concepciones que finalmente puedan dar al lector una luz sobre su significado mediante la complementación de ideas. Cabe destacar que la mayoría de los autores son anglosajones, ya que el contenido en español acerca de diplomacia ambiental es realmente escaso. Iniciando por el británico David Attenborough, quien lo define de la siguiente manera:

The concept of environmental diplomacy appeared in the late twentieth century associated with events (conventions) promoted between states and transnational organizations to discuss aspects related to regulating the use of natural resources and pollution. The issue regarding the environment, its protection and actions to remedy some of its problems have been ascertained over many years.” “El concepto de diplomacia ambiental apareció a finales del siglo XX asociado con eventos (convenciones) promovidos entre estados y organizaciones transnacionales para discutir aspectos relacionados con la regulación del uso de los recursos naturales y la contaminación. El problema relacionado con el medio ambiente, su protección y las acciones para remediar algunos de sus problemas se ha determinado a lo largo de

muchos años. (Traducción oficial) (Attenborough, 2022, p. 207)

Esta definición es bastante primitiva; Attenborough, quien dedicó su vida al estudio de la biología y el mundo natural, también apoyó causas relacionadas con el medio ambiente mediante la locución, es por ello que resume la diplomacia ambiental en convenciones, lo cual tiene sentido si se toma en cuenta la perspectiva del autor, quien solía estar más involucrado en ese momento con los medios de comunicación, principalmente la televisión; es así que convenciones como la Cumbre de la Tierra de 1992 o la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 resonaron en su momento y dieron al autor un acercamiento de lo que para ese entonces significaba la diplomacia ambiental.

Conforme las relaciones internacionales se vuelven más complejas gracias a la globalización, los académicos van desarrollando conceptos más elaborados y completos acerca de la diplomacia ambiental, un ejemplo de esto es la que aporta Chan Sam Art:

Environmental diplomacy is the practice of advancing ecological protection by conducting diplomacy concerning environmental issues including conserving natural resources, sustainable operations and effective environmental stewardship. “La diplomacia ambiental es la práctica de promover la protección ecológica mediante la conducción de la diplomacia sobre cuestiones ambientales, incluida la conservación de los recursos naturales, las operaciones sostenibles y la administración ambiental efectiva. (Traducción oficial) (Sam, año, p. 73)

El autor expone su perspectiva de diplomacia ambiental desde la teoría del poder blando, trae a colación elementos que ciertamente son esenciales para que el concepto esté más completo, como la administración ambiental y la práctica de la protección ambiental. Sam Art es camboyano y en su obra “*Poder Blando y Diplomacia Ambiental*” deja entrever su visión prospectiva acerca del liderazgo ambiental que Camboya podría tener a largo plazo si aplica medidas coherentes con el desarrollo sostenible. En este punto es evidente que no solo no existe un concepto universal de diplomacia ambiental, sino que el origen geográfico del autor va a estar supeditado también a sus propias experiencias. En el caso de la siguiente autora, ella cuenta con un doctorado en Ciencias Políticas y es especialista en política comparada. Amandine Orsini afirma lo siguiente:

In theory, environmental diplomacy is understood as diplomacy that deals solely with environmental issues. But in practice, environmental diplomacy deals on a regular basis with many other themes related to trade (trade in endangered species, for

example), intellectual property (such as rights of indigenous and local populations regarding the use of natural genetic resources), energy (reaching goals for reducing greenhouse gases, use of biofuels, etc.), health (among others, the health impact of consuming genetically modified organisms—GMOs), and even security (the consequences of global warming on transnational migration, for instance).”

“En teoría, la diplomacia ambiental se entiende como la diplomacia que se ocupa únicamente de cuestiones ambientales. Pero en la práctica, la diplomacia ambiental trata regularmente muchos otros temas relacionados con el comercio (el comercio de especies en peligro de extinción, por ejemplo), la propiedad intelectual (como los derechos de las poblaciones indígenas y locales con respecto al uso de los recursos genéticos naturales), la energía (alcanzar metas de reducción de gases de efecto invernadero, uso de biocombustibles, etc.), salud (entre otros, el impacto en la salud del consumo de organismos genéticamente modificados), e incluso seguridad (las consecuencias del calentamiento global en la migración transnacional, por ejemplo). (Traducción oficial) (Orsini, 2020, p. 239)

Orsini aporta hasta ahora la definición más integral, porque contrasta la teoría con la práctica, establece ejemplos concretos e involucra otras esferas sociales como la salud, aspecto que poco se menciona en diplomacia ambiental, aun siendo este el fin en sí mismo; o las migraciones entre países por motivos ambientales, las cuales son cada vez más comunes; posicionando el ambiente ya no como un tema secundario como solía ser, sino como una prioridad en la agenda internacional.

El tema ambiental, así como otras áreas de la administración pública van a ser el reflejo de su identidad y posición en el escenario internacional, debido a la estrecha relación que tiene la política exterior e interior de un Estado. A raíz de la diplomacia ambiental los países han desarrollado una capacidad especial para perfeccionar estrategias diplomáticas que puedan usar para intentar asegurar los intereses del país.

1.4. Estrategia Diplomática

La definición de estrategia diplomática por su parte engloba una serie de acciones políticas; las cuales son más o menos importantes dependiendo del autor, en el caso de Jochen Prantl la estrategia diplomática es:

Strategy entails linking ways and means to achieve specific goals, while diplomacy is a vital means by which a state navigates its chosen paths toward its identified policy ends. Strategic diplomacy is defined as the process by which state and non-state actors socially construct and frame their view of the world; set their agendas; and

communicate, contest and negotiate diverging core interests and goals.” “La estrategia implica vincular formas y medios para lograr objetivos específicos, mientras que la diplomacia es un medio vital por el cual un estado navega por los caminos elegidos hacia los fines políticos identificados. La diplomacia estratégica se define como el proceso mediante el cual los actores estatales y no estatales construyen y enmarcan socialmente su visión del mundo; establecen sus agendas; y comunican, impugnan y negocian intereses y objetivos centrales divergentes. (Traducción oficial) (Prantl, 2016, p.1)

La estrategia diplomática es la hoja de ruta que un Estado traza; el autor lo define como un sistema adaptativo complejo porque una vez que se alcanzan ciertos objetivos, se establecen nuevos; además en un sistema internacional que está en constante cambio, es natural que los Estados busquen nuevos ideales y reconfiguren sus intereses en función de su gobierno de turno. En contraparte, el autor francés Diane Éthier, define una estrategia diplomática de la siguiente manera:

La stratégie n'est pas seulement l'art d'utiliser la guerre à des fins politiques, mais l'ensemble des moyens de défense (matériels, psychologiques et politiques) qu'utilise un État pour protéger son territoire et ses habitants de toute agression étrangère.” “La estrategia no es solo el arte de utilizar la guerra con fines políticos, sino el conjunto de medios de defensa (materiales, psicológicos y políticos) que un Estado utiliza para proteger su territorio y a sus habitantes de cualquier agresión extranjera. (Traducción oficial) (Éthier, 2018, p. 55)

Éthier expone su definición a partir de elementos propios de la teoría realista clásica, refiriéndose a la guerra, la protección del territorio y habitantes, que bien podría entenderse como seguridad y soberanía; además refuerza con aspectos prácticos de una estrategia diplomática de hard power o poder duro, aunque de una forma más defensiva que ofensiva.

Por último, Daiane Batista, experta en Diplomacia y Política Exterior aborda el concepto estrategia diplomática, dándole un desarrollo más integral al mismo y señala que este debe ser un conjunto de órganos con planes establecidos, es decir que tengan cohesión, la autora lo enmarca en la siguiente de la siguiente forma:

A estratégia diplomática deve ser baseada em uma interdisciplinaridade de órgãos de planejamentos para que possa ser eficaz. Estabelecer metas e meios de consecução dessas metas, sem obstar nas regras do direito internacional, só poderá ser conseguido respeitando o outro participante do jogo diplomático.”

“La estrategia diplomática debe basarse en la interdisciplinariedad de los órganos de planificación para ser eficaz. Establecer objetivos y los medios para lograrlos, independientemente de las reglas del derecho internacional, solo se puede lograr respetando a otro participante en el juego diplomático. (Traducción oficial) (Batista,

2016, párr. 17)

Batista basa su idea de estrategia diplomática en supuestos, aludiendo que una estrategia diplomática debería cumplir con ciertas características para tener éxito independientemente del escenario internacional en el cual se desarrolle; una de esas características es la planificación, el establecimiento de objetivos, pero sobre todo y más importante, los medios para alcanzar dichos objetivos. Es muy común que en países de visión a corto plazo como los países latinoamericanos se planteen objetivos muy ambiciosos y no delimiten los recursos para alcanzarlos, dando una sensación de insatisfacción de la labor diplomática, cuando en realidad muchas veces es un asunto de mala proyección.

Los dos conceptos antes mencionados, diplomacia ambiental y estrategia diplomática, forman un conjunto de herramientas de las que un Estado hace uso para sobrevivir en el Sistema Internacional y para generar relaciones internacionales estrechas, lo cual fomenta una clara intención de participar activamente, los países hacen uso de estas en su mayoría por medio del poder blando. Podemos ver como los cuatro conceptos desarrollados van desde lo más general a lo más específico, se entrelazan y son coherentes con el desarrollo de un marco teórico que permita visualizar el panorama general que contempla la promoción de Costa Rica en el escenario internacional a partir de la generación de diplomacia ambiental para obtener mejores relaciones internacionales con sus homólogos.

CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo se esclarecen los mecanismos, técnicas y procedimientos que se emplearán en la obtención de los datos por analizar, que ayudarán a responder la interrogante científica. El marco metodológico es importante porque permite trazar la ruta y seleccionar herramientas con las que se esperan alcanzar los objetivos deseados.

Este apartado también pretende mencionar el papel sobresaliente en materia ambiental que han jugado algunas administraciones en el poder, también destaca logros y avances contemplados en las memorias institucionales del Ministerio de Ambiente y Energía. A su vez busca analizar la historia ambiental costarricense y su evolución, las políticas que impulsaron la conservación ambiental; las prácticas, costumbres e intenciones que motivaron los primeros pasos como República independiente.

Se revisarán, además, los principales acuerdos, convenciones y convenios internacionales ambientales en los cuales Costa Rica participa y asume un liderazgo o compromiso. Un ítem del capítulo detallará dichas convenciones, compromisos y logros que ha obtenido el país en esta materia; a la vez se hará alusión a los objetivos de desarrollo sostenible, que es un elemento trascendental en este momento en el contexto internacional.

El presente marco metodológico constituye una sistematización de los principales enfoques, métodos, técnicas y procedimientos que se usarán para investigar en este trabajo final de graduación. Se abordará desde el enfoque de investigación, siendo esta de carácter cualitativa, y con los tipos descriptivas, explicativas, utilizando además fuentes primarias y secundarias, con el uso de las entrevistas como métodos para recolectar información, así como el análisis de documentación, dándole una delimitación espacial y temporal adecuada para que proyecto sea viable.

A su vez, se mencionarán la unidad de análisis, siendo este el objeto central de investigación y el contexto de significación, donde se brindará una visión más amplia del tema de interés, ubicándola dentro del sistema internacional por medio de características propias del mismo, tales como: la pluralidad de autores, el poder y el papel de la diplomacia en las Relaciones Internacionales.

2.1. Enfoque de investigación

El enfoque de investigación es la manera en que se redacta el trabajo final de graduación; evidentemente existen varios tipos, el autor decide cuál se amolda mejor a la temática y aún más importante, al tipo de información que podría ser capaz de obtener.

Para este trabajo final de graduación se decidió utilizar el enfoque de investigación, cualitativo, el cual se tratará mediante una concepción aportada por Barrantes, el cual en su definición la describe como la que:

Estudia, especialmente, los significados de las acciones humanas y de la vida social. Utiliza la metodología interpretativa como la etnografía, fenomenología, interaccionismo simbólico, entre otros. Su interés se centra en el descubrimiento del conocimiento. Los datos se tratan, generalmente de manera explicativa. (Barrantes, 2016, p.87)

Es notable, con base en la cita anterior, señalar que este enfoque de investigación lo que busca es evidenciar de manera explicativa los significados de las acciones humanas y cualquier otro fenómeno de estudio, haciendo uso de la gramática como el medio para desarrollar las ideas y complementar el conocimiento de un tema en específico, lo que permite que los datos numéricos o científicos puedan ser comprendidos de una manera más sencilla y con relativa facilidad para el lector, siendo de forma textual.

Por otra parte, Hernández et al. citan a Punch, Lichtman, Morse, Encyclopedia of Educational Psychology, Lahman y Geist, Carey, DeLyser, Marshall, y Preissle, presenta otra percepción donde define ciertos parámetros con los que debe cumplir la investigación para ser de carácter cualitativo e indican cuándo es recomendable hacer uso de este tipo de enfoque:

El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que nos rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse, 2012; Encyclopedia of Educational Psychology, 2008; Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007, y DeLyser, 2006). El enfoque cualitativo es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social específico (Marshall, 2011 y Preissle, 2008). (Hernandez et al sobre Punch, Lichtman, Morse, Encyclopedia of Educational Psychology, Lahman y Geist, Carey, DeLyser, Marshall, y Preissle, 2014, p. 358)

En términos simples, se refiere a la metodología que se emplea para la investigación de variables que no suponen el factor numérico como el centro, permite un análisis a profundidad y favorece a la construcción de una realidad del objeto de estudio y, para esto, permite ampliar todos aquellos factores o elementos que considere relevantes para resolver el problema de estudio. También ese planteamiento brinda una indicación para saber cuándo se puede hacer uso del tipo de investigación y señala qué es lo recomendable cuando se selecciona un tema que no se ha explorado con antelación.

Al ser una investigación sobre una ciencia social, se centra en el estudio del ser humano en sociedad, más puntualmente del papel que mantiene Costa Rica en cuanto a su política exterior ambiental. Aunque se harán varios análisis sobre datos estadísticos, estos no serán el centro de la investigación, sino solo elementos que ayudarán al lector para comprender mejor la magnitud de lo estudiado.

En el caso de este trabajo final de graduación se hace uso del enfoque de investigación cualitativa ya que el mismo pretende dar explicaciones por medio de interpretaciones, puntos de vista o teorías que han sido creadas por expertos del tema, los cuales aportan conclusiones para el descubrimiento de conocimiento en áreas poco exploradas. Además, se pretende examinar los comportamientos de los Estados en el sistema internacional, para determinar cómo la diplomacia ambiental puede generar un cambio positivo en dicho escenario y específicamente como Costa Rica puede hacer uso de esta para alcanzar sus objetivos y resguardar sus intereses.

En la totalidad de los capítulos del presente trabajo de grado se abordará el enfoque de investigación cualitativa, predominará mediante distintos elementos, tales como teorías internacionalistas, historia de la diplomacia, legislatura ambiental, estudios de caso, entre otros.

2.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación permite observar de qué manera se planteará la investigación; esta se va a desarrollar de una manera explicativa y descriptiva, donde se intenta mostrar el fenómeno de estudio con gran detalle, respecto a sus características o hacer un esclarecimiento de los hechos, explicando el objeto de estudio.

En cuanto al tipo de investigación que se pretende usar, se encuentran dos tipos en específico, uno de estos es la descriptiva, la cual propone que: “con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández et al., 2014, p.92)

Lo anterior es una clara evidencia de que este tipo de estudio pretende hacer evidente cada una de las características que tiene el fenómeno de estudio y resaltar sus principales tanto fortalezas como debilidades, es un estudio donde se desarman los conceptos pieza por pieza para dar con su raíz y dar el mayor de los sentidos a la investigación. En el caso específico de esta investigación se pretende dejar en evidencia clara las principales características de la diplomacia ambiental y cómo este concepto es relevante para el desarrollo de las relaciones internacionales entre Estados, además de esto se pretende demostrar cuáles han sido los principales enfoques teóricos que han utilizado los países potencia en materia ambiental para generar estrategias de diplomacia.

Por su parte, Barrantes tiene otra concepción, diferente a la brindada por Hernández, respecto a la investigación descriptiva, y señala que esta se da con el objeto de estudio en su estado natural lo que permite su mejor observación:

“Estudia los fenómenos, tal y como aparecen en el presente, en el momento de ejecutar la investigación. Incluye gran variedad de estudios, cuyo objetivo es describir los fenómenos, como los diagnósticos, los estudios de casos, las correlaciones” (Barrantes, 2016, p. 177)

Lo importante de esa concepción es que señala que los fenómenos objeto de estudio se encuentran en su estado natural donde se pueden observar sin variables que alteren su propósito, además de describir las características que se presentan en el preciso momento de ser investigados cada uno de los fenómenos, lo que los hace estar más acorde con la realidad. En el caso de la investigación en curso los textos utilizados pretenden describir los objetos de estudio con la mayor de las precisiones y características posibles para que el lector pueda comprender ampliamente el tema expuesto.

Para complementar la investigación descriptiva se pretende hacer uso del tipo explicativa, siendo que estas cuentan con similitudes, lo que permitirá que en conjunto se den mejores resultados a la investigación en curso, razón por la cual se introduce lo que para Hernández et al, son :

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del

establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. (Hernández et al., 2014, p.95).

Lo anterior muestra que es necesario que la investigación explicativa se encuentre en el trabajo de graduación que se plantea, pues hace que los conceptos que se abordan puedan ser entendidos desde su génesis. Su razón de ser es de mucha utilidad puesto que en las Relaciones Internacionales existen conceptos que deben entenderse de una manera clara, como es el caso de la diplomacia ambiental para después generar una estrategia diplomática basada en este tipo de diplomacia y que pueda brindar negociaciones y relaciones sólidas de Costa Rica con sus homólogos.

Para esta investigación se decidió dividir el objeto de estudio, donde se tendrán capítulos específicos para los cuales predominará en mayor parte uno de los dos tipos de investigación en los que se pueden observar rasgos de ambos. Para el capítulo donde se abordará el tema de los planteamientos teórico-conceptuales sobre diplomacia ambiental, se usará un tipo de investigación de carácter descriptivo. Posteriormente para el capítulo donde se llevará a cabo la revisión de las estrategias de diplomacia ambiental de Dinamarca y Suiza, se planteará un tipo de investigación explicativa. En el caso del capítulo donde se expondrá sobre los lineamientos con los que cuenta Costa Rica en diplomacia ambiental, se utilizará el tipo de investigación descriptiva. Finalmente, para el capítulo donde se plantearán las recomendaciones teórico-conceptuales para Costa Rica se incorporará el tipo de investigación explicativo.

2.3. Método de investigación

Según Samaniego, citando a Calduch el método de investigación es: “Es el conjunto de procedimientos y de técnicas que deben emplearse, de manera coordinada, para desarrollar el proceso de investigación. (Calduch, 2003)”. Esta unificación de procesos y técnicas es lo que va a permitir que la investigación pueda dirigirse a un puerto seguro o que por el contrario se pueda realizar una investigación que no logre cumplir con los objetivos propuestos.

En cuanto al método de investigación se hace uso del método inductivo, ya que este procede a realizar conclusiones que tienen su inicio en planteamientos particulares para

después poder tener un criterio formado y desarrollar una idea con mayor claridad. Según Samaniego haciendo referencia a Alan y Cortez, señalan que este método: “Parte de lo particular a lo general. Se fundamenta en el razonamiento que parte de aspectos particulares para construir juicios o argumentos generales. Mediante este método se formulan las teorías y leyes científicas (Alan y Cortez, 2018)”.

Lo que dicta el autor en la cita anterior, es que se da por parte de los investigadores una exploración de los fenómenos y por lo tanto una generación de conocimientos a partir de la observación de los fenómenos de estudio como tal. En el caso de esta investigación, se estudiarán a profundidad muchos conceptos y teorías de las relaciones internacionales que permitirán dar sustento a las conclusiones y recomendaciones que este documento pretende dar a la investigación en curso.

2.4. Diseño de investigación

En cuanto al diseño de la investigación se hará uso del etnográfico, ya que se realizará un estudio de tres países específicos, analizando los comportamientos que han llevado al éxito y al rezago en algunas áreas de la gestión ambiental; este estudio también permitirá observar prácticas y métodos que han realizado otros Estados para tener posturas correctas ante las vicisitudes que pudieron enfrentar en el pasado, para tales efectos Salgado señala lo siguiente:

El propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y presentan los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural. (Salgado, 2007, p.72)

Es esencial para esta investigación poder realizarlo desde el método de investigación etnográfica ya que permite encontrar comportamientos que pueden ser imitados en Costa Rica, tales como practicas ecológicas con las que cuenta tanto Dinamarca como Suiza, también permiten ver cómo han superado sus retos ambientales, como generan diplomacia ambiental, además de las relaciones internacionales que poseen y su visión de negocios ecológicos.

Otro de los diseños de investigación usados es el fenomenológico; ya que el mismo

pretende describir y poder comprender objetos de estudio que son de complejos, visto desde la vivencia de un tercero que no tiene incidencia en la investigación en curso, para esto de igual forma Salgado, lo cita de la siguiente forma:

Responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno? El centro de indagación de estos diseños reside en la(s) experiencia(s) del participante o participantes. (Salgado, 2007, p.74)

En esta investigación la experiencia con la que pueden contar otras naciones y personas que brindan información para este documento investigativo es de gran valor para que se puedan lograr los objetivos que tiene la investigación; es por esta razón que la tesis busca solventar las falencias de Costa Rica con casos exitosos que se puedan adaptar en este país centroamericano, con la única intención de manejar de una mejor forma la gestión ambiental en las falencias que se tienen.

Finalmente, también se hará uso del diseño de investigación investigación-acción, el cual tiene como uno de sus principales objetivos el que la investigación que haga uso del mismo pueda: observar, pensar y actuar, de hecho como su nombre lo señala hay una relación en el momento que se desarrolla la investigación, siendo que se van modificando y tomando acciones que alteren los comportamientos; sobre esto Salgado también señala: “La finalidad de la Investigación-Acción es resolver problemas cotidianos e inmediatos, y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales”. (Salgado, 2007, p.77)

Para Costa Rica, una de las principales necesidades; es que se puedan resolver los problemas que aqueja en materia ambiental y de esta manera seguir ganando prestigio en el sistema internacional pero ya no solo por sus logros, sino también por ser un gestor de cambio en mejora de prácticas ambientales y en gestionar documentación que pueda ser útil para otras naciones.

2.5. Sujetos y fuentes de información

Las fuentes de información representan una de las partes más importantes en cualquier trabajo de investigación porque es el origen o fundamento teórico; de modo que, en

la medida que estas sean veraces, concisas y objetivas; el trabajo será efectivo. Una mayor cantidad de fuentes abre paso a la posibilidad de plantear conclusiones más acertadas. La información puede venir de un medio formal, informal, escrito, documental, multimedia, etc. El objetivo principal de la información es satisfacer la demanda de conocimiento, para efectos de la investigación, la información resulta útil o no en medida que esta se relaciona con la meta de estudio y permita responder la pregunta de investigación.

En cuanto a las fuentes de información se emplearán preferentemente fuentes primarias y secundarias; para esto es necesario hacer la diferenciación entre cada una de estas, al respecto señalan Hernández et al., que las fuentes primarias:

En todas las áreas de conocimiento, las fuentes primarias más consultadas y utilizadas para elaborar marcos teóricos son libros, artículos de revistas científicas y ponencias o trabajos presentados en congresos, simposios y eventos similares, entre otras razones, porque estas fuentes son las que sistematizan en mayor medida la información, profundizan más en el tema que desarrollan y son altamente especializadas, además de que se puede tener acceso a ellas por internet. (Hernández et al., 2014, p. 67)

Una de las razones importantes que señala el autor es que los tipos de fuentes primarias se pueden encontrar por medio de la internet, esto es de vital importancia en un mundo globalizado y que se pueden obtener la mayoría de bibliografía en tiempo real, el autor también hace una compilación de objetos de donde se puede tener esta información de primera mano, siendo los más importantes los libros, acompañado de las revistas científicas.

En la presente investigación se recurre al uso de libros, revistas científicas, trabajos finales de graduación, artículos científicos especializados en la diplomacia ambiental y en temas como estrategias diplomáticas. Cabe destacar que también en esta investigación, dado que se carece de información en ciertas áreas, se procederá a realizar entrevistas utilizando fuentes primarias de información como por ejemplo funcionarios del MREC de Costa Rica.

Baena hace un contraste entre las fuentes de información primarias y las secundarias, y las define de la siguiente manera:

Las primarias son obras de un autor clásico, son originales, son aportaciones directas, en cambio las secundarias son versiones o interpretaciones de autores clásicos u originales, también se consideran fuentes secundarias a la información periodística dado que los hechos ya están contados por una versión de alguien que recabó datos o entrevistó a las personas actores del suceso. (Baena, 2017 p.65)

El claro cambio entre las primarias y las secundarias es que estas últimas son hechos que ya fueron recolectados por otra persona y que esta les da un tratamiento o les da un sentido que puede o no alterar lo que inicialmente se obtuvo como resultado; no obstante, esto no se tiene como sesgo. Muchas informaciones que se abordan en la presente investigación forman parte de fuentes secundarias pues son autores que hacen referencia a postulados que en el pasado hicieron otras personas en torno al objeto de estudio.

Esta tesis se compondrá de los dos tipos de fuentes de información, siendo primarias puesto que se obtendrá información de recursos bibliográficos especializados y de información brindada por funcionarios gubernamentales, así como secundarias porque también se compilará información que otras personas que ya las han manipulado, por ejemplo, antologías, resúmenes o entrevistas no realizadas por los autores de esta investigación.

La información utilizada en este recuento bibliográfico se obtendrá de: sitios web de instituciones gubernamentales nacionales e internacionales de carácter ambiental, de libros tanto físicos como digitales especializadas, de entrevistas a funcionarios de instituciones de interés, revistas y repositorios universitarios, diarios digitales, noticieros internacionales, artículos científicos, entre otros.

Parte de los sujetos de información que se consultaron para esta investigación son: entrevista a la señora Ana Patricia Villalobos Arrieta quien funge como Jefa de Gabinete, Despacho del Ministro, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la fecha en que se realiza la entrevista, siendo esta el 05 de abril de 2024.

Otro de los entrevistados es el señor Vincent Laurent, quien funge como Jefe de Misión Adjunto, en la Embajada de Suiza para Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá, a la fecha en que se realiza la entrevista, siendo esta el 03 de marzo de 2024.

También se realizó entrevista al señor Carlos Cordero Vega, quien funge como director de la Secretaría de Planificación del Sector Ambiente y Energía, a la fecha en que se realiza la entrevista, siendo esta el 24 de enero de 2025.

Continuando con la señora Saskia Rodríguez Steichen, quien funge como directora de Cooperación Internacional en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, a la fecha en que se realiza la entrevista, siendo esta el 08 de febrero de 2024.

Finalizando con la entrevista realizada a la señora Carolina Molina Barrantes, quien funge como directora del Departamento de Desarrollo Sostenible ubicado dirección de

Política Exterior y Culto, a la fecha en que se realiza la entrevista, siendo esta el 17 de septiembre de 2023.

2.6. Tipo de técnicas

Los tipos de técnicas son aquellas herramientas, procedimientos e instrumentos de los cuales se vale el investigador para captar la bibliografía que podría ser de interés y que esté directamente relacionada con el objeto de estudio. En cuanto a los tipos de técnicas, se ha seleccionado la entrevista, para esto es necesario primero entender que esta es un método de recolección de información.

Algunos autores tienen concepciones diferentes de lo que es la entrevista, y aportan variedad en estas definiciones, lo que fortalece el entendimiento del concepto con mayor facilidad para el lector. Una de estas es realizada por Hernandez et. al., haciendo referencia sobre Janesick que hace este señalamiento sobre la entrevista:

Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998). (Hernández et al. Sobre Janesick, 2014, p. 403)

De acuerdo con este autor la entrevista es un intercambio de información entre una persona que es la lleva la dirección del cuestionario y este puede interactuar con otra o con varias personas, pretendiendo obtener información que beneficie la investigación que se realiza para lograr una construcción de significados. La entrevista tiene varias formas y Hernández et al, haciendo referencia a lo expuesto por Ryen, Grinnell y Unrau lo aclara con lo siguiente:

Las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas (Ryen, 2013; y Grinnell y Unrau, 2011). En las primeras, el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden). Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar concepto u obtener mayor información. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla. Hernández et al. sobre Ryen Grinnell y Unrau, 2014, p. 403)

Como lo expresan los autores antes citados se pueden dar muchos usos o direcciones

a las entrevistas y el éxito o el fracaso de esta va a estar en las habilidades que pueda tener el entrevistador para obtener la información que se requiera, sin embargo, los tres tipos de entrevista le ayudarán a tener flexibilidad para poder preguntar o por el contrario formarán una barrera para que este se abstenga de salirse del libreto.

Se hace uso específico de la entrevista semi estructurada puesto que se abordarán preguntas donde sus respuestas serán cerradas y preguntas de respuesta abierta para obtener más información del entrevistado. Esto porque en algunos temas no se cuenta con la cantidad de recursos bibliográficos que se requieren para abordar un tema con propiedad, por esta razón la necesidad de utilizar este instrumento. Además de esto, se busca que la investigación tenga un grado de calidad que proporcione credibilidad por medio del criterio y conocimiento que puedan brindar expertos en la materia, siendo consultados por medio de la técnica de la entrevista.

La técnica de recolección de información se aplicará a cinco expertos en el tema, tanto del área ambiental como diplomática, provenientes de instituciones que están vinculadas con la generación de política exterior costarricense; a quienes se les solicitará su colaboración y su previo consentimiento informado, el cuál deberán firmar.

2.7. Delimitación espacial y temporal

La delimitación espacial es el espacio geográfico que ha sido seleccionado para desarrollar la investigación; dicho espacio puede ser un país, región o subregión, mientras que la delimitación temporal es el rango de tiempo, suele ser un período pasado que está marcado por uno o varios hitos importantes; sin embargo, el período elegido igualmente podría ser futuro. La delimitación espacial como la temporal mantienen al investigador enfocado en un espacio y tiempo determinado.

Para la delimitación espacial y temporal se tiene que señalar que esto es uno de los principales factores que se deben de tener en cuenta a la hora de elegir un tema y que dichos puntos contribuyen a definir la viabilidad de este, es decir, si el mismo tiene cabida en un determinado período de tiempo y si es factible que la investigación se lleve a cabo, además de esto hace un señalamiento conciso de dónde se va a ejecutar.

Baena aclara ambos términos, proporcionando una definición tanto de la delimitación espacial como de la temporal, marcando la diferencia entre cada una de estas, al

respecto el autor indica:

Lo delimito en función del tiempo: específicamente cuándo sucedió, en qué periodo, donde se gestó, cuáles son sus antecedentes, su origen. En qué periodo se desarrolló, con qué resultados. En función del espacio: concreto el espacio físico; casa, manzana, comunidad, región. El mundo, la región latinoamericana y el país es demasiado amplio, no me compete si mi tema es concreto. (Baena, 2017, p. 53)

Lo expuesto por Baena advierte de la necesidad de definir un período y un espacio donde se desarrollan los hechos que se pretenden investigar, teniendo esto claro se puede iniciar la investigación que tendrá como fin determinar la viabilidad del proyecto con relación con el tiempo y lugar establecidos. Para los fines de esta investigación el espacio que se limita es Costa Rica y su entorno internacional en las relaciones bilaterales o multilaterales con sus homólogos y el espacio temporal comprende el periodo del año 2025 al 2030. Las razones por las cuales se elige este periodo se basan en cuatro pilares siendo estos los siguientes:

La vitalidad de tener una estrategia lo más pronto posible: Costa Rica necesita construir una estrategia de diplomacia ambiental que le permita poder generar vínculos más fuertes en el sistema internacional y esto es una ventaja que Costa Rica está perdiendo en este momento porque, aunque es un país con amplia experiencia en temas ambientales, no cuenta con una propuesta ambiental para introducir en los países con los que tiene relaciones diplomáticas. Esto perjudica tener una mayor fluidez en las negociaciones; por tal motivo esta investigación pretende dar recomendaciones teórico-conceptuales para que el país pueda construir una estrategia de diplomacia ambiental. Es consideración de los autores que se debe implementar una estrategia en esta rama de la diplomacia en los próximos cinco años.

La estrategia pueda ser utilizada por un gobierno, sea el actual o el porvenir: es necesario que después de brindar recomendaciones teórico-conceptuales por medio de este trabajo final de graduación el país pueda crear una estrategia para presentarla ante el mundo. Para esto se termina un período de cinco años entendiendo que este trabajo aporta solo recomendaciones y que es necesario que se plantee una estrategia que puede tardar algunos años en ser preparada, así como la viabilidad que uno u otro gobierno le otorgue.

Se deben plantear las bases teóricas que se mantendrán para generar diplomacia ambiental: la diplomacia ambiental costarricense no tiene definido un rumbo, aunque se sabe que se dan intercambios de conocimientos y de cooperación internacional. Los intercambios

que se dan carecen de un norte claro de las intenciones que el país busca a través de las relaciones que forje; por tal razón es de vital importancia que se puedan plantear teóricamente dichas bases de la diplomacia ambiental costarricense. La delimitación espacial se debe fijar en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, pues estos buscan el bienestar de la humanidad y están fijados para el año 2030; de igual forma este proyecto de investigación propone que para el mismo año Costa Rica ha de tener un insumo teórico-conceptual para generar su estrategia de diplomacia ambiental o, en el mejor de los casos, contará con una estrategia completa.

2.8. Unidad de análisis

La estrategia de diplomacia ambiental costarricense.

2.9. Contexto de significación

El contexto de significación es ese conjunto de fenómenos y/o elementos que rodean la problemática u objeto de estudio, permitiendo ubicarlo en un espacio determinado y explicando su relación con el entorno más próximo. Puesto que especialmente en las Relaciones Internacionales los eventos suelen mantener relación entre ellos, es por eso por lo que se requiere de un análisis más integral y sería imposible estudiar cómo se desenvuelve un Estado en particular de forma aislada, ignorando su región, historia, relaciones comerciales o diplomáticas, etc.

En esa misma línea, resulta importante para los investigadores resaltar y contextualizar desde su perspectiva la diplomacia ambiental dentro del sistema internacional, donde esta es capaz de generar atracción, influencia y persuasión positiva si se emplea del modo adecuado. La diplomacia ambiental podría funcionar además como un puente entre un Estado y los intereses que desea alcanzar, incluyendo una mejor posición y poder en el escenario internacional. En otras palabras, podría representar el medio para alcanzar un fin.

La diplomacia busca evitar enfrentamientos bélicos por medio del diálogo y la cordialidad, mientras que el factor ambiental, por su parte, hace referencia a aquellos eventos desalentadores que, por causa de la mala gestión humana, se han generado. Es así, que en conjunto representan una solución pacífica para los conflictos ambientales que afectan a todos los Estados en mayor o menor medida. El sistema internacional que en un inicio contemplaba

solamente a los Estados, hoy integra otros actores que van a ser trascendentales en la gestión ambiental, como podrían serlo las organizaciones no gubernamentales, las empresas transnacionales y la población mundial.

A pesar de que la diplomacia ambiental se practicaba desde mucho antes, no fue sino hasta 1972, en la Conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo, que se formalizó el término y marcó el inicio de una nueva era para las Relaciones Internacionales en el aspecto ambiental. Teniendo esto en cuenta, es posible afirmar que la diplomacia ambiental es cada vez más importante en un mundo globalizado, donde los Estados mantienen una fuerte interdependencia y donde además comprenden que no es posible que un solo país resuelva los problemas ambientales del globo sí solo.

El sistema internacional es posiblemente el factor más importante que podría influir o afectar la práctica de la diplomacia ambiental, sin embargo, otros elementos como el recurso financiero, el capital humano y la asistencia técnica que un país posea, van a permear positiva o negativamente el quehacer diplomático, permitiendo o no alcanzar objetivos internacionales, promover la imagen misma del país o proyectar a futuro objetivos más ambiciosos.

En síntesis, el punto focal de la diplomacia ambiental consiste en administrar recursos que son limitados para satisfacer las necesidades ilimitadas de la población mundial y sus respectivos gobiernos; saber cómo distribuir dichos recursos para evitar el conflicto y generar políticas que potencien un efecto ambiental positivo en el mundo es justamente el fin que en la teoría debería ser capaz de alcanzar Costa Rica si invierte en ampliar su capital humano, así como inyectar capital económico para su gestión.

CAPÍTULO III. CONTEXTO INTERNACIONAL Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA DIPLOMACIA AMBIENTAL COSTARRICENSE

3.1. Un breve acercamiento a la historia político-ambiental costarricense

A inicios de los años 70 el gobierno de Costa Rica evidenció un mayor interés en el cuidado del medio ambiente; primero de un modo doméstico con temas relacionados con prácticas agrícolas más sostenibles, estrictos controles aplicados a la deforestación, un mejor ordenamiento y visibilización de la red de parques nacionales y áreas protegidas, entre otros. El año 1992 fue una nueva oportunidad para reafirmar el compromiso medio ambiental, esta vez internacional, con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

(CNUMAD), conocida como la Cumbre de la Tierra, con especial relevancia ya que se ajustaba al contexto mundial de la época y puso de manifiesto un renovado interés multilateral en varios temas, como el cambio climático y la biodiversidad, cuyas convenciones se negociaron en esa década.

Según Chacón, 2021, la diplomacia ambiental costarricense se divide en tres etapas, de 1950 a 1991 donde se dan los primeros pasos hacia la construcción de una diplomacia ambiental, de 1991 a 2001 donde toma un perfil de activista ambiental y de 2001 hasta 2019 donde se coloca como potencia ambiental. (Cascante, 2021, pp. 228-233)

Algunos gobiernos que se destacan por su accionar en materia ambiental van desde Daniel Oduber Quirós, quien gobernó en el periodo de 1974 a 1978; en su administración se ocupó de temas relativos al medio ambiente, su mayor logro en ese sentido fue la creación de Parques Nacionales y áreas de conservación:

...destinó áreas del territorio nacional para parques nacionales y reservas biológicas. Don Daniel lo planteaba así, de forma visionaria para su época: “Para que nuestro territorio, en el transcurso de pocos años, no se convierta en un desierto, todos los costarricenses debemos proteger las fuentes de agua, los árboles y los bosques del país”. (Museo Nacional de Costa Rica, 2022, párr.3)

Al crear las primeras áreas de conservación se buscaba proteger principalmente las fuentes de agua y el abastecimiento de cultivos, así como preservar recursos forestales. Se puede denotar que las medidas que se adoptaron fueron transformando gradualmente

elementos importantes del medio ambiente, sin embargo, con motivaciones que no necesariamente respondían a un interés genuino por la conservación per se, al menos para esta época.

El presidente Rafael Ángel Calderón Fournier (1990-1994), se caracterizó por tener una visión ambientalista en una época donde no necesariamente resonaba esta problemática como hoy. En la revista de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica, titulada Proclama sobre el Ambiente hacia un Nuevo Orden Ecológico de Cooperación Internacional se refiere a los puntos clave que deberían considerarse si se desea transicionar hacia un nuevo orden ecológico de cooperación internacional. Entre ellos se encuentran:

Buscar un equilibrio entre la conservación y el desarrollo.

Es integrar a la empresa privada individual y comunitaria a los programas de protección y regeneración del ambiente.

Es incorporar la gestión ambiental como una misión superior del Estado, para que tengamos un Estado moderno con "alma ambiental. (UNA, 2015, p.116)

Estos tres puntos para construir un nuevo orden ecológico de cooperación internacional, buscaba un desarrollo sostenible, proteger y restaurar los sistemas naturales; Calderón Fournier se refería a ese nuevo orden ecológico como un Estado moderno con "alma ambiental". Una premisa bastante avanzada para su época.

Por su parte, la administración de José Figueres Olsen (1994-1998) representó un cambio de paradigma en materia ambiental, sus hitos más grandes sin duda fueron la ratificación del Convenio de Naciones Unidas para la Biodiversidad, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto en 1998. Además, afianzó su estrategia de gobierno en la aplicación de tres pilares: el social, el económico y ambiental, lo que llamó desarrollo sostenible, refiriéndose a esta estrategia como una aplicación "a la tica", en virtud de la relación humano-naturaleza, evocando a la protección ambiental sin modificar las bases de la economía de crecimiento, con un legado hacia el futuro. A propósito del pilar ambiental, Figueres centró gran parte de sus esfuerzos en este:

El tercer gran pilar del plan es la economía verde, donde Figueres, tan involucrado a nivel internacional, no escatima ambiciones: hoja de ruta para la neutralidad carbónica del país, transición completa hacia las energías renovables, producción nacional de biocombustibles, "pacto azul" por el océano, movilidad no contaminante y conversión de Costa Rica en una "capital mundial" de la ecoeficiencia y los data centers verdes. Más aún, propugna prohibir la exploración de gas, petróleo y carbón en la propia Constitución. Si su padre abolió el Ejército, él, afirma, "abolirá el petróleo para siempre". (Barcelona Centre for International Affairs, 2014, párr. 7)

Este gobierno es posiblemente el más importante en el tema ambiental, porque no solo le da esa relevancia que se requería en la administración, sino que también instaura las bases de iniciativas tan relevantes como el pago por servicios ambientales por medio de la creación del Programa de Pago por Servicios Ambientales o el canje de deuda. A nivel centroamericano igualmente figuró ya que:

Figueres buscó impulsar también a nivel regional. Así, convenció a los demás presidentes centroamericanos para que adoptaran la Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centro América (ALIDES), nuevo eje de integración política de la región que vio la luz en Managua el 12 de octubre de 1994. En 1996 Figueres figuró entre los promotores del Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLADS), perteneciente a la INCAE Business School. (Barcelona Centre for International Affairs, 2014, párr. 21)

Dicha alianza procuraba inducir a los países de la región hacia un cambio paulatino, que mejorará la calidad de vida de la población de forma equitativa por medio de transformaciones en la forma de producir y consumir. De modo que su intención de impulsar el equilibrio ecológico trascendió las fronteras.

En el gobierno de Abel Pacheco (2002-2006), se dio una resignificación a las agendas o planes ambientales que ya estaban trazados, refiriéndose a ellos como: agenda verde, en alusión a la cobertura boscosa; agenda azul, por todo lo relacionado con cuidado de los cuerpos acuíferos; la agenda gris, por lo relativo a la contaminación del aire y la agenda café por la conservación de los suelos. Además, hubo un esfuerzo importante por proteger las tortugas baulas que llegaban en el 2005 a las playas Langosta, Ventanas y playa Grande, siendo esta zona la más importante mundialmente donde dicha especie anida:

Congruente con su compromiso como “El padre de las tortugas”, el doctor Abel Pacheco de la Espriella, Presidente de Costa Rica durante el período 2002-2006, autorizó a su Ministro de Ambiente y Energía, el abogado ambientalista, Carlos Manuel Rodríguez Echandi, iniciar en el año 2005 el proceso legal de expropiaciones con el fin de consolidar el Parque Nacional Marino Las Baulas de Guanacaste. (Teresa, 2010, párr.2)

El motivo principal de este parque fue y sigue siendo evitar o reducir el saqueo de huevos y la pesca incidental. Pero como toda iniciativa ambiental, tuvo gran oposición por el sector económico, en este caso el turismo, por la presión que ejercían las grandes y pequeñas cadenas de hoteles de la zona. Y esta situación es además recurrente, la mayoría de las políticas

ambientales que se proponen cuentan inevitablemente con oposición, la cual suele provenir de algún sector económico. El concepto del desarrollo sostenible resulta clave al pretender que haya un equilibrio real entre el progreso y la conservación de la naturaleza.

Durante el segundo mandato de Oscar Arias Sánchez (2006-2010), se realizaron acciones y compromisos relevantes a lo interno. Sin embargo, lo que distinguió a este gobierno fue la preocupación por desarrollar una agenda ambiental que no se limitó al territorio nacional y una conciencia más amplia sobre el cambio climático, reconociendo que las consecuencias negativas o positivas no harán distinción de fronteras. Arias en su discurso titulado “No renunciaremos a la vida en el planeta” hace referencia a dichas acciones:

Por eso hoy quiero anunciar cuatro acciones que Costa Rica impulsará en el ámbito internacional, para liderar la cruzada a favor de la protección ambiental y en contra del calentamiento global: vamos a liderar una red internacional de países neutros en carbono; vamos a impulsar la creación de un sistema global de retribución a la deforestación evitada, como mecanismo para asegurar la conservación y la preservación del bosque primario; vamos a respaldar el canje de deuda externa bilateral con base en la protección ambiental; y vamos a apoyar una iniciativa internacional a favor del establecimiento de un canon a la emisión de dióxido de carbono. (Arias, 2019, párr. 20)

Arias es uno de los primeros jefes de gobierno en hacer diplomacia ambiental, impulsando tanto acciones y compromisos internacionales; siendo realista porque reconoce lo que se ha hecho bien en materia ambiental, así como las áreas de mejora; todo esto sin descuidar la agenda ambiental interna del país. En este mismo contexto se expusieron las acciones que Costa Rica implementaría en el territorio nacional para conservar el ambiente, entre ellas se encuentran:

...la neutralidad en carbono para el año 2021, liderada por el Poder Ejecutivo a partir de ahora; un plan de gestión ambiental obligatorio para las instituciones del Estado; el aumento en la cobertura boscosa y las zonas protegidas; y la promoción, en nuestro currículo escolar y colegial, del aprendizaje sobre el desarrollo sostenible y la educación ambiental. (Arias, 2017, párr. 11)

Estas iniciativas funcionaron como base para propuestas mayores, como el plan de descarbonización 2050, un proyecto que han adoptado recientemente muchos otros países alrededor del mundo para generar cero emisiones de carbono. Arias alcanzó un liderazgo ambiental, sin ignorar aquellos aspectos en los que se requería mejora. De hecho “logró que Costa Rica avanzara 27 puestos en el ranquin de Sostenibilidad Ambiental, del Foro

Económico Mundial, y que alcanzara el puesto número 3 en el orbe en Desempeño Ambiental”. (Chacón, 2010)

En cuanto al gobierno de Laura Chinchilla Miranda (2010-2014), se puede destacar su discurso y cómo proyectaba el medio ambiente no solo como un estandarte, sino también como una forma de desarrollo. Ella afirmó en el 2012 lo siguiente:

“Hace más de 40 años adoptamos un amplio conjunto de políticas que propiciaran un desarrollo más armonioso con la naturaleza. Gracias a esas acciones hoy el 25% de nuestro territorio se encuentra bajo regímenes especiales de protección; contamos con una de las mayores coberturas boscosas del mundo equivalente a un 52% del territorio nacional; generamos más del 90% de la electricidad que consumimos de fuentes renovables; y somos uno de los cinco países más verdes del mundo. El compromiso con la sostenibilidad ambiental lo asumimos no solo como un deber ético, sino también como una exitosa estrategia de crecimiento y desarrollo. Contamos con una competitiva industria turística basada en el ecoturismo la cual triplica los recursos que aporta el llamado turismo de “sol y playa” y ayuda a financiar nuestro patrimonio natural... Costa Rica es el tercer mayor exportador agrícola por unidad de territorio del mundo y algunos de nuestros productos de exportación agrícola como el banano o el café son certificados “carbono neutral”. Extraemos valor de la bioprospección y de la investigación taxonómica de nuestros bosques con múltiples usos reales y potenciales en las industrias química y farmacéutica...” (L. Chinchilla Miranda, Río de Janeiro, 20 de junio de 2012).

La presidenta Chinchilla sostenía que la protección ambiental, lejos de ser un inhibidor del crecimiento, es un activo y eso se ve reflejado hoy con los bonos de carbono, en los pagos por servicios ambientales que hacen mayormente potencias económicas y en el turismo ecológico que resuena en la comunidad internacional, el cual además constituye un sello país.

En este período es importante resaltar el nombramiento de Christiana Figueres en el año 2010 como secretaria general de Naciones Unidas, siendo la máxima responsable a nivel mundial de la lucha contra el cambio climático. Figueres ocupó dicho cargo hasta el 2016. Aunque este acontecimiento no es atribuible a ningún mandato, es bien sabido que dentro de su círculo familiar más cercano se encontraban exmandatarios costarricenses que se preocuparon por la protección del medio ambiente y velaron por trascender las fronteras; tal es el caso de su hermano José María Figueres, para quien trabajó en la negociación del Protocolo de Kioto en 1995.

En 2015 logró que 196 países se pusieran de acuerdo por primera vez en la historia para

combatirlo. El Acuerdo de París busca frenar el aumento de la temperatura mundial con el compromiso de los países firmantes de reducir sus emisiones de carbono, principales causantes de la contaminación y del calentamiento global. (Zueras, 2017, párr.5)

Christiana es de hecho una de las mayores expertas en cambio climático a nivel mundial. El acuerdo en esta materia es en sí mismo un logro, porque permitió la unanimidad en propósitos concretos como lo fue la reducción de emisiones de carbono. La efectividad no es necesariamente alta, sin embargo, funcionó para visibilizar las consecuencias presentes y futuras debido al calentamiento global.

Por otra parte, la administración Solís Rivera (2014-2018), se enfocó más en promover la cooperación internacional e impulsar políticas que facilitaron la migración energética hacia fuentes renovables. (Organización de Naciones Unidas, 2019). A la vez que se dieron avances en temas relacionados con el cambio climático, se participó en convenios y cumbres internacionales ambientales, como, por ejemplo: la COP21; del mismo modo se unieron esfuerzos por corresponder compromisos previamente adquiridos; tales como el protocolo de Montreal, que se detalla a continuación:

Respecto a los compromisos asumidos por Costa Rica en el marco del Protocolo de Montreal, en el 2015 se alcanzó una reducción de aproximadamente un 10% de la importación de Sustancias Agotadoras del Ozono (SAO), respecto al año anterior. Para el 2030 habremos alcanzado la meta de cero consumos de estas sustancias en el marco de la Proyecto Plataforma para la Producción y Comercio Responsable de Piña en Costa Rica. (MINAE, 2016, pág.34)

El hecho de participar en convenios, acuerdos y cumbres internacionales en materia ambiental, en efecto es importante, sin embargo, avanzar hacia el logro de los objetivos propuestos aun cuando es de forma progresiva es más importante, porque demuestra un compromiso tangible, además afianzar la imagen y confianza del país ante las partes.

El gobierno de Carlos Alvarado Quesada (2018-2022), ha sido uno de los más influyentes ambientalmente hablando, ya que se refería a Costa Rica como un laboratorio de carbono neutral y esbozaba un diseño institucional para enfrentar los desafíos climáticos. Sus resultados son un mérito propio, pero representan la suma de los esfuerzos de gobiernos anteriores.

Durante la administración de Alvarado, Costa Rica ganó el premio Earthshot 2021,

un reconocimiento que remonta sus bases a las administraciones pasadas, como, por ejemplo; la aplicación de Pago por Servicios Ambientales (PSA), una iniciativa que fue creada e impulsada durante la administración de José María Figueres Olsen, que corresponde al logro por revertir la deforestación y la conservación en general. Alvarado se expresó en la FPClimate Summit 2022 de la siguiente manera:

“Cuando comenzamos a hablar sobre el Pago de Servicios Ambientales, muchos dijeron que estábamos vendiendo aire, pero ahora en la situación mundial actual podemos ver que los bosques brindan servicios a la humanidad como la captura de carbono, proporcionar un hogar a la biodiversidad, ser productores de agua limpia y dulce, y promover el ecoturismo”, agregó. (Alvarado, 2022, párr. 7)

Cabe destacar que Chinchilla y Alvarado creyeron en el cuidado del medio ambiente como un mecanismo para alcanzar objetivos más grandes, que beneficiaran al país a largo plazo, aunque la opinión pública no lo recibió del todo bien. Es posible afirmar que la clave del éxito ambiental de Costa Rica dentro y fuera de sus fronteras en las últimas tres décadas, es producto de la constancia; que indistintamente del gobierno que ha estado en el poder; la conservación ambiental ha sido un objetivo central. Resulta interesante para expertos analizar cómo Costa Rica, siendo un país de renta baja a media, ha logrado importantes avances en el tema, mientras que las primeras potencias se han visto limitadas en la práctica. Incluso Alvarado se refiere a ello de la siguiente manera:

“Hay que ser audaz y hay que actuar. Imagínese que Costa Rica, siendo un país de ingresos medios con recursos limitados en el medio de las Américas, ha logrado esto. ¿Cómo es que los países más grandes con recursos infinitos no pueden lograrlo?” (Alvarado, 2022, párr. 12)

A pesar de que el presupuesto que dispone el país para cuidar el ambiente no es precisamente el ideal, aun así, se ha logrado avanzar tanto en este ámbito, aun en medio de importantes limitaciones; en contraparte las potencias que sí disponen de recursos suficientes prefieren acudir al pago por servicios ambientales que, por ejemplo, ofrece Costa Rica para reducir de algún modo su huella de carbono.

En este punto es importante resaltar que el país ha trabajado por construir una imagen ambientalmente positiva, sin embargo, sería pretensioso asumir que no hay retos por superar, siendo esto, por ejemplo: el uso masivo de combustibles fósiles y la gestión de los residuos sólidos, la minería a cielo abierto, la calidad del recurso hídrico, la amenaza latente de querer explorar petróleo y gas, por parte de mentes codiciosas en el sector público y

privado, entre otros aspectos que requieren mejora.

3.1.1 Historia ambiental costarricense

Esta investigación se convierte en un referente a nivel histórico y contextual del objeto de estudio el cual va a tratar de delinear las principales acciones que han marcado la historia de la política ambiental a lo largo de las últimas tres administraciones gubernamentales, las cuales se van a revisar todo lo relacionado con política pública y acciones particulares en el tema que ocupa esta investigación.

Según Artavia, Chaves et al., la preocupación por proteger el medio ambiente en Costa Rica existe desde su origen, afirmando que:

En Costa Rica la protección de los recursos naturales ha constituido una política casi constante pero poco eficaz. Las medidas proteccionistas se remontan a los primeros años de vida independiente (1828), cuando se atribuía a las municipalidades “velar por la conservación y repoblación de los montes y plantíos del común”. (Artavia, Chaves et al, s.f, p.3)

El medio ambiente es uno de los elementos identitarios más primitivos, aunque no siempre esa preocupación fue orientada por los intereses adecuados; originalmente se buscaba garantizar la subsistencia de la población por medio de acciones que resguardaran los recursos más básicos.

A mediados de los años 40s que se establecen los primeros esfuerzos por crear áreas protegidas, un paso importante en miras de la conservación; según el Ministerio de Ambiente y Energía, 2006, de ahora en adelante MINAE:

El establecimiento de áreas silvestres protegidas (ASP) en Costa Rica se remonta a 1945, cuando se declaró parque nacional un área de los Robledales a lo largo de la carretera Interamericana, al sur de la provincia de Cartago. Sin embargo, ya antes se habían generado iniciativas de protección de los recursos naturales a pequeña escala. (MINAE, 2006, p.5)

Al crear las primeras áreas de conservación se buscaba proteger principalmente las fuentes de agua y el abastecimiento de cultivos, así como preservar recursos forestales. Se puede denotar que las medidas que se iban adoptando fueron transformando gradualmente elementos importantes del medio ambiente, medidas que se aplicaron del modo correcto, sin

embargo, con motivaciones que no necesariamente respondían a un interés genuino por la conservación per se, al menos en un principio.

Hasta entonces la promoción de la agricultura y la ganadería fueron un norte para el actuar político-ambiental, el cual impulsaba la productividad y el progreso, sin embargo, esta situación cambia para mediados del siglo XX, período en el cual, según Arenas y Galán, 2019:

...el país inicia un período de estabilidad democrática impulsado por un Estado intervencionista que promueve la sustitución de importaciones, la industrialización y la diversificación agrícola junto con medidas de bienestar social que favorecen un aumento paulatino de la clase media. (Arenas y Galán, 2019, p.317)

Conforme evolucionaba el sector productivo del país, así se transformaba la forma en que sería impactado el medio ambiente; al sustituir su estructura base agraria por una más industrializada, se producen mejoras en la economía, aunque paralelamente se gestaron las bases de un sistema capitalista que tomaría mayor protagonismo cada vez. Esto provocó que se diera una mayor concentración de la población en el Gran Área Metropolitana, principalmente, causando deforestación, incremento de residuos sólidos como plástico, aumento en la emisión de gases y contaminación del agua. Este conjunto de repercusiones negativas desde entonces ha ido creciendo.

Durante los años 60s la participación ambiental se descentraliza, dejando de ser el Estado el único gestor de políticas públicas e incentivos. Es en este período que se promueven las primeras ONG's en materia ambiental, además se presentó la participación de universidades públicas mayormente y ciertos grupos de ciudadanos que, ante la preocupación de la incertidumbre ambiental, deseaban apoyar la conservación. Según Borge y Esquivel, 2017, en su obra "ONGs para la conservación de la biodiversidad de Costa Rica" afirman lo siguiente:

En el pasado reciente hubo más de 150 ONGs que participaban de una u otra forma en conservación del medio ambiente y un número menor pero también significativo en el tema específico de la conservación de la biodiversidad. Actualmente la cantidad de ONGs se ha reducido luego de la crisis financiera internacional. (Borge y Esquivel, 2017, p.19)

Las ONG's, la participación ciudadana y la investigación por medio de las universidades han sido un impulso clave para el desarrollo integral de la mayoría de los logros alcanzados en esta materia. En este sentido se puede destacar, además, el aspecto jurídico, el

cual ha propiciado la creación de normas y decretos que velan ya no solo por una intencionalidad ambiental, es decir, un interés por proteger el medio ambiente; sino una gestión vinculante de todos los sectores sociales y aunque más tarde, de las empresas privadas. De este modo se buscaba crear una gestión compartida y que no fuera solamente el Estado que funcionara como garante de la conservación ambiental, como lo fue hasta antes de los años 60s.

A finales de los 60s ocurren varios acontecimientos y se crean instituciones que se ocuparán de la conservación del medio ambiente, aunque con ciertas carencias, junto con un mejor ordenamiento jurídico que acompañó el actuar de dichas instituciones.

Un año esencial en la historia de la protección y conservación de Costa Rica fue 1969. En esta fecha se creó la Ley Forestal y, con ella, la Dirección General Forestal y el Departamento -posteriormente Dirección- de Parques Nacionales...Durante el período de 1969 a 1986 se crearon y consolidaron prácticamente la totalidad de los espacios protegidos existentes en Costa Rica. Ciertamente que fue un éxito desde el punto de vista cuantitativo la creación de espacios, no así en lo cualitativo, debido al poco personal y a la carencia de infraestructura básica. (Artavia y Chavez, s.f, p.3)

Las carencias rescatadas por el autor son vacíos que permanecen en ciertos sectores de la labor pública y, aún más, en el ambiental, a pesar de que el turismo, los bonos verdes y los servicios ambientales representan un porcentaje importante del PIB costarricense; esto no se ve reflejado en la inversión ambiental que proyecta el país actualmente, una constante que ha limitado en gran medida la participación de la delegación costarricense en convenciones importantes en materia ambiental.

En 1990 el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas pasa a ser reconvertido en Ministerio de Ambiente y Energía, creado originalmente en 1988. Conforme el ministerio evoluciona se va diversificando y descomponiendo por medio de departamentos especializados para un mejor aprovechamiento.

Algunas de las convenciones más importantes en las que Costa Rica participó previo a la década de los 2000 fueron: la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, más conocida como CITES por sus siglas en inglés, el cual:

...regula el tráfico o movimiento transfronterizo internacional de las especies amenazadas o en peligro de estarlo. La protección se extiende a los animales y plantas, vivos o muertos, sus partes, derivados o productos que los contengan; es decir, también se protegen las pieles, marfiles, caparazones, instrumentos musicales, semillas, extractos para perfumería, etc. elaborados a partir de especímenes de especies incluidas en el Convenio. (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, s.f)

Este acuerdo particularmente cumple un papel preponderante en los cientos de especies que se encuentran en peligro de extinción y al ser Costa Rica poseedor del 5 % de la biodiversidad del mundo aun siendo un país pequeño, esto representa una gran responsabilidad comparativa. CITES es uno de los primeros acuerdos existentes no solo en biodiversidad sino en medio ambiente en general, se creó en 1973, solo un año más tarde que la Cumbre de Estocolmo, que a su vez fue predecesora de la Cumbre de la Tierra.

En el año 1992 se celebró una de las cumbres más importantes a lo largo de la historia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el

Desarrollo, de ahora en adelante CNUMAD, conocida también como la Cumbre de la Tierra. Según la Organización de Naciones Unidas:

Esta conferencia mundial, celebrada con motivo del 20 aniversario de La primera Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo, Suecia, en 1972, reunió a líderes políticos, diplomáticos, científicos, representantes de los medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales (ONG) de 179 países. (ONU, s.f, párr.1)

La CNUMAD trató una serie de temas centrales que preocupaban a las autoridades de la época, entre ellos se pueden destacar: el desarrollo sostenible, la conservación de los bosques, los océanos, la biodiversidad, el manejo de los residuos, la salud humana, la lucha contra la pobreza y la migración a energías renovables. De modo que los objetivos van a estar estrechamente ligados con estos temas, aunque la conferencia hace un especial énfasis en el desarrollo sostenible, involucrando desde la producción hasta el consumo.

En la memoria institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 2022-2023 se detallan los eventos y logros más importantes ocurridos en dicho período. Para efectos del presente trabajo de investigación se desean rescatar acontecimientos relevantes en materia ambiental únicamente, de modo que, tanto las metas logradas, así como los foros, las cumbres y las distintas participaciones en eventos internacionales o acuerdos multilaterales,

constituyen el marco contextual más inmediato del objeto de estudio.

Algunos de los temas que más resonaron en este anuario fueron la conservación de los océanos, el derecho humano propuesto por Costa Rica y otras delegaciones relativo al ambiente sano, las energías renovables, la descarbonización, la educación dual y el involucramiento de la sociedad civil en la lucha por la protección ambiental. El departamento de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente es en la cancillería el encargado de llevar a cabo todo lo relativo a temas ambientales en el plano internacional; con el fin de enlistar los eventos en los que dicho departamento participó entre el 2022 y 2023:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano.
Acuerdo sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ).
Código de Minería en la Autoridad Internacional de Fondos Marinos.
Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) y la Reserva de la Biosfera.
América por la Protección del Océano.
Conferencia “Our Ocean”.
Declaratoria de Paz para el Océano.
Convenio sobre Humedales (RAMSAR) y Día Mundial de los Humedales.
Estocolmo+50.
Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB), Marco Mundial de Biodiversidad Post 2020 y la Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas.
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
Hoja de Ruta del Jaguar 2030.
Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático
Foro Político de Alto Nivel (HLPF).
Conferencia del Agua de la Naciones Unidas.
Tratado sobre contaminación por plásticos. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2023, p. 121-128)

Tras analizar las participaciones que ha tenido Costa Rica en foros internacionales, resulta evidente el interés que existe y se mantiene en ascenso por proteger los océanos y el recurso hídrico en un sentido más amplio, es decir, el acceso al mismo para el consumo diario.

Los distintos programas y órganos de las Naciones Unidas se hacen presente en múltiples ocasiones y suelen mantener un vínculo estrecho con respecto a lo que el país acciona en el plano internacional; un ejemplo de esto es el hecho de haber sido seleccionado como coanfitrión para el año 2025 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, lo que constituye un hito y un reconocimiento importante por la labor realizada en años anteriores, esto explica el interés por el tema hídrico. A su vez, el país fue premiado:

“...en noviembre 2022 el Ministerio se hizo acreedor, por quinto año consecutivo, del galardón “Bandera Azul Ecológica, categoría Eco- Diplomática”, reconocimiento por la labor realizada durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, en cumplimiento de los objetivos ambientales del país, además con el máximo reconocimiento de cinco estrellas blancas. El mismo galardón fue obtenido por las sedes diplomáticas de Costa Rica destacadas en los siguientes países: Uruguay, Confederación Suiza (sede en Berna), Jamaica, El Salvador, Panamá y David, Panamá, Corea, Austria, Canadá, Guatemala, Paraguay y Kenia”.

Según la cita anterior queda en evidencia la labor eco diplomática de Costa Rica, tanto en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto como en sedes internacionales, aplicando prácticas ambientales de forma párela y constante durante los últimos cinco años, este último aspecto es igualmente aludible a los mandatos; tal como se pudo exponer en el ítem anterior relativo a la constancia de administraciones de las últimas tres décadas en materia ambiental.

3.2 El entorno mundial y la política ambiental costarricense

3.2.1 Principales acuerdos, protocolos y convenios internacionales que ha suscrito Costa Rica

En esta sección se abordarán los principales acuerdos, convenidos y protocolos a los que se ha adherido Costa Rica y cuál es el principal objetivo de cada uno de estos, además se mostrarán algunas de las políticas nacionales y normativa que ha generado el país para hacer cumplir los acuerdos internacionales.

También se mostrarán algunas de las acciones recientes que se han llevado a cabo en materia ambiental.

En este apartado se expondrán las normativas internacionales que son más recientes y que tienen otras temáticas ambientales que son de relevancia tanto para el país, así como para la investigación. Se pondrá énfasis en la importancia de estas para posicionar a Costa Rica como uno de los países que tiene una visión ambientalista en el sistema internacional y por lo cual ha sido un receptor de cooperación en este sentido.

Uno de los puntos en los cuales Costa Rica ha concentrado más su recurso ha sido en la conservación de la flora y fauna por medio de políticas nacionales, pero también por medio de las convenciones internacionales. Una de las especies que se cuida con mucho

esmero es la tortuga, para esto se ha adherido a la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, la cual busca como objetivo lo siguiente:

El objetivo de esta Convención es promover la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y los hábitats de los cuales dependen, basándose en los datos científicos más fidedignos disponibles y considerando las características ambientales, socioeconómicas y culturales de las partes. (Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, 1999).

Para el país las tortugas marinas representan parte de su biodiversidad ya que muchas de las especies tienen desove en sus playas y son observadas con mayor frecuencia la Lora, Carey, Verde y Baula. Para cumplir con la conservación de estas especies y las estipulaciones de esta convención Costa Rica, cuenta con programas de conservación, pero lo más destacable es que tiene el documento llamado Estrategia Nacional para la Conservación y Protección de las Tortugas Marinas en Costa Rica.

El tema ambiental es muy amplio y debe ser considerado como una parte integral de todas las esferas de un Estado, ya que con la mayoría de las acciones que realiza el ser humano diariamente se puede conservar o causar daño. Las convenciones internacionales han pretendido abordar la mayoría de los temas con la finalidad de ponerlos en una balanza para que los países se puedan comprometer con el cuidado del medio ambiente; tal es el caso del Protocolo sobre Responsabilidad y Compensación por Daño Resultante de Movimiento Transfronterizo de Sustancias Peligrosas y su Eliminación, también conocido como Convenio de Basilea, al cual Costa Rica se adhiere el 07 de marzo de 1995, el cual propone:

El Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación fue adoptado en respuesta a fuertes protestas públicas en los años 80, tras el descubrimiento de depósitos de desechos tóxicos en países en vía de desarrollo provenientes del extranjero. El convenio, en vigor desde mayo de 1992, busca proteger la salud de las personas y el medio ambiente frente a los efectos perjudiciales de los desechos peligrosos. Las disposiciones del Convenio giran en torno a la disminución de la generación de desechos peligrosos y la promoción de la gestión ambientalmente racional de los desechos peligrosos, la restricción de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos, y la aplicación de un sistema regulatorio para los movimientos permisibles de desechos peligrosos. (CEPAL, 2023)

Como la cita anterior señala, este movimiento resulta como demanda de una solución de los países en vías de desarrollo por no recibir desechos tóxicos en su territorio

provenientes de otros países y como resultado se crea este convenio que busca tanto la disminución de dichas sustancias como la preservación de la salud humana a raíz de una gestión ambiental racional. Es decir, lo que se busca es que, aunque las sustancias tóxicas peligrosas no se puedan erradicar por completo, se les dé un manejo que favorezca el bienestar humano y, además, que se pueda controlar la manera en que estas sustancias peligrosas son desechadas.

Pero no solo prevalece este tipo de contaminación, también existe la que se da por medio de los contaminantes orgánicos persistentes. Estos son usados en la industria, pero principalmente en el sector agrícola, lo que hace que sea difícil su eliminación. En este sentido, la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, tiene como objetivo:

El convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, que entró en vigor en el 2004, tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs). El convenio requiere que las Partes tomen medidas para eliminar o reducir la producción, utilización, importación, exportación y emisión al medio ambiente de COPs e incluye disposiciones en cuanto al acceso a la información, la sensibilización y formación del público y la participación en el desarrollo de planes de aplicación. (CEPAL, 2023)

Costa Rica, al ser un país tradicionalmente agrícola, esa norma le produce un impacto directo en sus producciones. Cabe agregar que el país se adhirió a este convenio el 06 de febrero de 2007. Un punto importante que afecta el comercio a nivel mundial por medio de este convenio es que se busca reducir la exportación o importación de estos contaminantes orgánicos, pero también promueve una visión idealista de una eliminación total de los mismos, siendo que el objetivo de esto es el resguardo de la salud humana.

También para proteger la biodiversidad, Costa Rica se adhirió al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Biodiversidad Biológica, el 06 de febrero de 2007, el mismo fue acogido como un complemento al Convenio sobre la Diversidad Biológica y además tiene como colofón:

El Protocolo de Cartagena fue adoptado como un acuerdo complementario al Convenio sobre la Diversidad Biológica y entró en vigor en septiembre de 2003. El Protocolo busca proteger la diversidad biológica a través de la administración de los movimientos entre países de organismos vivos modificados (OVM) que resulten de la aplicación de la tecnología moderna y establece un procedimiento de

acuerdo fundamentado previo para garantizar que los países cuenten con la información necesaria para tomar decisiones acerca de la importación de organismos vivos modificados a su territorio. (CEPAL, 2023)

Como indica su objetivo este instrumento administra los movimientos de organismos vivos modificados por medio de la implementación de tecnología de punta, movimientos que se dan entre los países; este protocolo implica que sean consentidos y que los Estados tengan la información necesaria y completa para poder tomar una decisión acerca de su importancia o no de este tipo de organismos. Se desea que la importación de estos se haga de manera consciente y con un determinado fin, no obstante, por lo que aboga es por la reglamentación de los movimientos fronterizos.

Otro de los aspectos en los que el ambiente tiene incumbencia es en el ámbito comercial, el cual siempre se mantiene activo y presenta muchas aristas, una de estas es el mercado donde se crean los plaguicidas y químicos peligrosos que luego serán vendidos a ciertas industrias que dependen de estos productos. Para controlar el daño que estos productos puedan ocasionarle a la salud humana y al medio ambiente se crea el convenio de Rotterdam, el cual tiene como colofón:

El Convenio de Rotterdam, en vigor desde 2004, tiene por objetivo promover la responsabilidad compartida y los esfuerzos conjuntos de las Partes en la esfera del comercio internacional de ciertos productos químicos peligrosos a fin de proteger la salud humana y el medio ambiente frente a posibles daños. El convenio establece un procedimiento de consentimiento previo informado (CPI) para la importación de productos químicos peligrosos. (CEPAL, 2023)

Afecta directamente al comercio puesto que debe existir un consentimiento informado para la importación de dichos productos químicos peligrosos, lo que hace que muchos de los países que suscriben este convenio pongan barreras

arancelarias y no arancelarias a las importaciones de estos, con la intención de que sea difícil o costoso acceder a ellos. También se ve afectado el comercio agrícola, pero esto supone retos a los productores de agroquímicos a buscar soluciones sostenibles sobre productos novedosos no contaminantes.

Uno de los acuerdos ambientales más importantes a nivel global es el Acuerdo de París, el cual Costa Rica suscribió el 13 de octubre de 2016, con la intención de generar una

ayuda al planeta Tierra en cuanto a mantener un adecuado manejo del calentamiento global. Este fenómeno ocurre por efectos naturales, aunque, en gran medida, es consecuencia de la acción humana. Por consiguiente, el acuerdo propone lo siguiente:

La 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21) celebrada en París en 2015, concluyó con la adopción de la Decisión y del Acuerdo de París. Dicho Acuerdo regirá a partir de 2020 y pretenderá mantener el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2°C, aumentando la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promoviendo la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de carbono. Para lograr las metas acordadas, el Acuerdo de París establece un marco de transparencia reforzado que tiene como fin el fomentar la confianza mutua y promover la aplicación efectiva del Acuerdo, aumentando la claridad y facilitando el seguimiento de los progresos realizados. (CEPAL 2023)

La propuesta de este acuerdo es que se pueda reducir la temperatura global, apelando a la voluntad de los Estados, misma que es subjetiva y que va a ser diferente en cada uno de estos. Además, propone una confianza mutua de que los países no siempre tienen, por lo tanto, solo se apela al principio de buena fe que puedan tener los participantes del acuerdo.

El comportamiento esperado es que los firmantes del acuerdo se encuentren en la misma sintonía, para trabajar en conjunto con el fin de alcanzar los objetivos

plantados. Por otra parte, también las partes aspiran a que las emisiones de carbono puedan llegar a cero y se pone como meta de alcance el 2030. Sin embargo, es una meta ambiciosa que posiblemente no sea viable para algunos de los países desarrollados.

Un acuerdo que tiene un sentido especial para Costa Rica es el Acuerdo de Escazú, ya que este fue firmado en la provincia de San José, cantón de Escazú, impulsado en conjunto con Chile. Una de las motivaciones para que en el año 2018 se diera este acuerdo, fue dar acceso a la población a información relacionada con temas de materia ambiental, proporcionando conocimiento de las actuaciones de los Estados en cuanto a las decisiones ambientales. Su objetivo es:

El objetivo del presente Acuerdo es garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible. (Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación, Pública y el Acceso a la Justicia en

Con la motivación de hacer más transparentes sus gobiernos, los Estados firmantes de este acuerdo deciden brindar a sus habitantes las herramientas y los derechos para tener acceso a la información ambiental de una manera libre y, de esta forma, contribuir al proceso de la toma de decisiones ambientales, todo esto para que el ser humano pueda vivir en un medio ambiente sano y contribuyendo al desarrollo sostenible del mismo. Una característica particular de este convenio es que, aunque fue creado en Costa Rica y siendo el país anfitrión, el país no ha

ratificado dicho compromiso, en parte por la existencia de posturas políticas contrapuestas.

Con este acuerdo, existe toda una controversia en cuanto a su aprobación o desestimación. Por una parte, las cámaras empresariales se oponen a que se acoja, ya que señalaban que para el momento de su aprobación iba a atentar contra la reactivación económica-comercial. La contraparte son los ambientalistas que luchan para que los ciudadanos puedan tener acceso a la información ambiental, además de esto señalan otras causas entre las que destacan:

Además, en la misiva señalan que el “contenido del Acuerdo se encuentra cargado de vicios jurídicos e imprecisiones, daña la seguridad jurídica, violenta el principio de presunción de inocencia, contiene vicios de inconstitucionalidad, imprecisiones y desaciertos de fondo altamente riesgosos para la estabilidad del sector productivo”. Todos estos puntos planteados por las cámaras han sido cuestionados y desmentidos por expertos, quienes han llamado a los empresarios públicamente a debate, para abordar el tema, sin obtener una respuesta. Los empresarios tampoco responden a las consultas de los medios de comunicación. (Reyes y Diverventes, 2022, párr. 8)

Muchas de estas razones son las que han llevado a que el país, que fue uno de los impulsores para que se creara este acuerdo no forme parte de este, siendo que esto daña la posición, reputación e imagen ambientalista que tiene Costa Rica en el sistema internacional. Lo difícil de comprender es que existen razones de peso para la negativa a un acuerdo de relevancia para la región y que serviría para mostrar la transparencia del gobierno

Como ha sido evidente en este recuento de los acuerdos, protocolos y convenciones más importantes que ha suscrito Costa Rica, la mayoría de estos busca que, por medio de la

preservación del medio ambiente, el ser humano sea el más beneficiado, ya que se persigue ofrecer una calidad de vida superior a los habitantes, así como un desarrollo integral del ser humano en las esferas donde este se desenvuelve.

Lo anteriormente expuesto es una consecución de la propuesta que Costa Rica hizo ante la Organización de las Naciones Unidas, para que fuera reconocido como un derecho universal, el derecho a un medio ambiente sano. Esto tiene como fin que los seres humanos se puedan desenvolver en un espacio donde las condiciones ambientales no sean un impedimento para su crecimiento integral.

Justamente en el ámbito internacional Costa Rica ha generado uno de los avances más interesantes para los individuos en el campo ambiental, un ejemplo de esto es la resolución número 76/300 que el país adoptó en el 2018. Se ha podido desprender una serie de derechos que las personas pueden reclamar ante las instituciones del sistema internacional cuando se sientan víctimas de una ruptura de sus libertades o derechos.

Nueva York, 28 de julio del 2022. Con el liderazgo de Costa Rica, esta mañana la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 76/300 que reconoce el derecho humano a un ambiente limpio, saludable y sostenible. La resolución fue adoptada con una mayoría de 161 votos a favor, 8 abstenciones y ninguna oposición, además de contar con más de 110 Estados Miembros copatrocinadoras. (Ministerio de Relaciones Internacionales y Culto, 2023)

Para iniciar con estos logros que ha tenido Costa Rica, hay que poner énfasis en el hecho de que Costa Rica ha liderado una propuesta mundial. Logró junto con otros países hacer que el ambiente limpio, saludable y sostenible sea considerado como un derecho humano, lo cual permite que los Estados deban trabajar en conjunto y por separado para tener ambientes con las condiciones correctas para la vida humana. Además, les da a los individuos de todos los países firmantes, el derecho de reclamar ante su nación dicho privilegio y, de ser necesario, hasta hacer uso de las herramientas que ofrece el derecho internacional público mediante cortes que defienden los derechos humanos a nivel continental y global.

Dada la importancia que tiene el cambio climático en la mejoría o el empeoramiento del medio ambiente, recientemente las autoridades costarricenses participaron en la Cumbre Parlamentaria de Cambio Climático y Transición Justa en

América Latina y el Caribe, donde los legisladores reunidos en esa ocasión el 20 de abril de 2023, acordaron mediante la declaración conjunta, lo siguiente:

Nos comprometemos, en nuestra condición de personas legisladoras o parlamentarias de América Latina y el Caribe, a trabajar en forma conjunta para identificar y acordar criterios compartidos que permitan armonizar elementos mínimos comunes de taxonomías verdes y sostenibles en nuestra región, entendiendo y reconociendo que las taxonomías verdes y sostenibles también deben presentar distinciones que reflejan las especificidades de los países, especialmente con relación a su contribución a objetivos ambientales y sociales específicos (Declaración Conjunta Cumbre Parlamentaria de Cambio Climático y Transición Justa en América Latina y el Caribe, 2023).

Según la cita anterior se generó un compromiso por parte de los legisladores de América Latina y el Caribe para contribuir, conjuntamente, a la construcción de una mejor región, teniendo en cuenta las taxonomías verdes, donde estas no son más que un marco que se debe regular para dar prioridad a los proyectos sostenibles, amigables con el medio ambiente y que mitiguen el cambio climático. Esta declaración conjunta busca concentrar criterios para que todas las inversiones que se dan en los países de la región lleven un norte claro en cuanto al impacto ambiental que pueden generar.

Parte del cuidado que los Estados deben tener de sus habitantes es el hecho de que estos reciban un recurso hídrico de calidad. Centroamérica se ha caracterizado por la problemática en cuanto a este recurso, sea por la potabilidad o por el abastecimiento que en la mayoría de los países de la región no es bueno. Así, con la intención de plantear ayuda y posibles soluciones tuvo lugar el Encuentro sobre Reducción de Riesgo de Desastres en el cual:

El Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica, con el apoyo del Proyecto RIDASICC, ejecutado por la Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (SECOSEFIN), realizaron el “Encuentro Técnico de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación Sostenible e Incluyente del Cambio Climático (ASICC) en proyectos de inversión pública en el sector de Agua Potable y Saneamiento”, los días 31 de mayo y 1 de junio de 2023. (MIDEPLAN, 2023)

Si bien es cierto la reunión fue realizada con la cooperación de otras instituciones de otros países, es necesario evidenciar que fue realizada en Costa Rica y por autoridades costarricenses, lo que demuestra el liderazgo con que cuenta el país en temas ambientales y, en este caso específico, con los temas hídricos donde se goza de agua potable en gran parte de su territorio. Se puede perfilar también como países de la región pueden ser permeados por las buenas prácticas que tienen las instituciones costarricenses con el uso del agua. El

encuentro sirvió para ventilar propuestas acerca de soluciones para los pobladores, proyectos de inversión pública, capacitación técnica para el saneamiento de las aguas.

Sin embargo, aunque se han dado estas iniciativas, también se ha podido observar que el país aún tiene carencias en cuanto al manejo que se le da al recurso hídrico nacional, lo cual se podría catalogar como un rezago en este tema, tema que fue evaluado por el Estado de la Nación, donde se revelan problemas como los que destacan a continuación:

Las razones que explican los problemas de disponibilidad de agua varían según el sistema y la zona geográfica. Sin embargo, en términos generales, varios factores los originan, tales como la variabilidad y el cambio climáticos, el estado de la infraestructura hídrica, la contaminación antropogénica y natural, la poca planificación urbana, el crecimiento de la población, así como la baja inversión que realizan algunos acueductos —principalmente comunales— en temas de protección de fuentes y control de fugas (Estado de la Nación, 2023, p. 39)

Es evidente cómo existen zonas del país que tienen una mejor gestión del agua potable que otras y, en algunos casos, se debe a que los gobiernos locales

poseen presupuestos diferentes, tanto derivados de la recaudación como del aporte que brinda el gobierno central. Esto provoca que las estructuras para el flujo de este líquido queden limitadas y se expongan a contaminación o a un consumo desmedido de cierta parte de la población, lo que desabastece otras zonas.

Costa Rica ha asumido los retos que propone el Sistema internacional como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esto para contribuir con lo que la región prevé como meta en este tema, por medio de la dirección y la supervisión del Sistema de la Integración Centroamericana. Sin embargo, cada país es responsable de definir sus aportes. La CEPAL señala lo siguiente sobre este tema:

Los países del SICA, al igual que la mayoría de los países del mundo, prepararon contribuciones previstas y determinadas a escala nacional (INDC, por sus siglas en inglés) como parte del proceso para la firma del Acuerdo de París en 2015. A diferencia del Protocolo de Kyoto, el Acuerdo de París deja que cada país determine las contribuciones que puede aportar para reducir las emisiones y las contribuciones adicionales a las que se puede comprometer con recursos externos, de acuerdo con su situación y condiciones nacionales. De manera voluntaria, los países pueden incluir metas de adaptación. Después de la ratificación del Acuerdo de París, los países tenían la opción de entregar contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) actualizadas. (CEPAL, 2020, p. 94)

Como es un acuerdo al que los países se acogen de manera voluntaria deja mucho

a la libertad de los Estados para que estos creen los índices que consideran necesarios para cumplir con la consigna de disminuir sus emisiones para el año 2030. No obstante, cada país debe procurar tener objetivos alcanzables para poder contribuir con el cumplimiento. Centroamérica, como región, se ha sumado a esta iniciativa con el respaldo del SICA y con la participación de cada uno de los países que crean indicadores individuales por la diferencia de características que tienen, pero que sirve para alcanzar la meta como bloque.

Un tema al que se le ha apuntado como región y en el cual Costa Rica ha venido haciendo esfuerzos importantes es la electromovilidad, la cual busca que se puedan tener medios de transporte que contribuyan al cuidado del medio ambiente,

además de que intenta plantear una hoja de ruta de cómo debe ser este cambio paulatinamente, para lo cual se propone:

La transición a la electromovilidad en los países del SICA es de vital importancia, considerando que son países importadores de hidrocarburos y a que sus matrices energéticas están avanzando hacia el predominio de las energías provenientes de recursos renovables. Asimismo, el menor uso de combustible derivado del petróleo para el transporte público y privado permitirá reducir la dependencia de hidrocarburos y las emisiones de GEI, particularmente si los vehículos utilizados son propulsados con electricidad que proviene de fuentes de energía renovables. Recientemente algunos países del SICA han desarrollado diversos esfuerzos para promover la electromovilidad privada y pública, cuyos resultados se empezarán a visualizar en los próximos años. (CEPAL, 2020, p. 137)

Se desprende cómo existe una visión por parte de los países que componen el SICA para avanzar hacia la electromovilidad y cómo se propone tanto para el sector privado como para el público con la intención de mitigar emisiones y de contribuir al uso de energías renovables que el mismo país pueda crear. Costa Rica es pionero en esta materia pues creó una ley que beneficia la importación de este tipo de medio de transporte, misma que será abordada en otra sección de este trabajo.

También a nivel regional Costa Rica ha sido pionero en cuanto a la generación de energía eléctrica, y es un punto de referencia para los otros países que componen el SICA, puesto que cuenta con un alto porcentaje de energía renovable para abastecer al territorio, misma condición que puede ser aprovechada para dar cooperación a los países de este bloque que necesitan mejorar dichas prácticas. Sobre este particular se señala:

En los aspectos de energía y cambio climático, en la actualidad solamente Costa Rica (actualmente con un despacho eléctrico 100% renovable) se encuentra en posición de fijar

una hoja de ruta para la descarbonización, que incluye la movilidad sostenible (y su primer eslabón, la movilidad eléctrica); el reemplazo de combustibles fósiles en las viviendas (eliminación de cocinas a GLP en las ciudades por cocinas de inducción) y en los procesos de transformación, y posteriormente (en el mediano y el largo plazo) la generación distribuida renovable a todos los niveles (vivienda, micro, pequeña y gran industria). (CEPAL, 2020, p. 145)

Como se puede evidenciar, el país centroamericano ha propuesto una ruta por seguir para la región y ha propuesto para su territorio, un uso correcto de la energía renovable, lo que hace que los costos de esta sean menores y, por ende, puedan beneficiar a la población, además de que propone un plan a largo y mediano plazo para contribuir con la transformación ecológica no solo del país, sino también de los Estados que componen el SICA. Con la experticia que posee podría ser un Estado que brinda apoyo técnico a los gobiernos de la zona para mejorar sus prácticas eléctricas.

Pero también el istmo centroamericano ha propuesto un mecanismo donde se han generado importantes avances en la transferencia energética entre los participantes que componen la región, tal es la función del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central, (SIEPAC), organismo que fue ratificado entre 1997 y 1998, por todos los países de la región, excepto Belice. Este sistema se caracteriza por lo siguiente:

El componente de infraestructura, bajo responsabilidad de la EPR, consistió primordialmente en el diseño, ingeniería y construcción de aproximadamente 1.793 kilómetros de líneas de transmisión de 230 kV con previsión en torres para un segundo circuito futuro, las que se conectan a 15 subestaciones de los países de la región, mediante 28 bahías de acceso, y además se incluyen equipos de compensación reactiva. Dicha infraestructura inicial, en conjunto con refuerzos de los sistemas de transmisión nacionales, permitirán disponer inicialmente de una capacidad confiable y segura de transporte de energía de 300 MW, entre los países de la región, la cual se podrá duplicar cuando se habilite el segundo circuito. (SIEPAC, 2024, párr. 2)

La EPR o Empresa Propietaria de la Red, es la responsable de llevar a cabo este proyecto de unificación eléctrica de la región, lo cual es un ejemplo de proyecto

que puede influenciar otras iniciativas en sectores ambientales a nivel regional. También queda en evidencia que este proyecto es ambicioso pues pretende habilitar un segundo circuito para que la capacidad energética sea mayor.

3.3 Cooperación internacional como una manera de llevar a cabo la diplomacia ambiental

Se debe hacer eco en las recepciones de cooperación internacional que el país ha tenido en materia ambiental y estas han sido de forma técnica, así como financiera, esta última es de vital importancia para el Estado, ya que los presupuestos con los que se cuentan no son suficientes para todas las tareas que se deben realizar. En cuanto a esto se puede ver en la siguiente cita la condición que tenía el país cuando se creó la Política Nacional de Biodiversidad:

Los proyectos y programas de cooperación técnica y financiera han sido muy relevantes para el avance en la implementación del CDB, en particular durante el período examinado con mayor énfasis en el V Informe Nacional al CDB (finales 2009 a la fecha) puesto que los recursos nacionales han sido reducidos por política nacional de la administración para la contención del presupuesto público (por déficit fiscal) y porque otros temas como los de seguridad y educación tuvieron mayor inversión durante la última administración gubernamental (SINAC, 2014a). Dentro de la cooperación para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad que es ejecutado desde las instituciones públicas (o coordinado por éstas), prevalece el tipo de carácter técnico y es predominantemente multilateral y de fondos provenientes del FMAM (GEF por sus siglas en inglés), a través de sus agencias implementadoras, principalmente BID y PNUD. También, hay cooperantes bilaterales como Japón y Alemania, a través de sus agencias técnicas como JICA y GIZ. (Ministerio de Ambiente y Energía. 2015, p. 84)

Para el año 2015, se tenía una concepción de la cooperación como una fuente que nutría al Estado de los recursos que este no podía solventar para los proyectos ambientales, puesto que este da prioridad a otros sectores, que se

presume, tienen mayor importancia como lo son la educación, la seguridad y la ayuda exterior resultaba ser el salvavidas de los proyectos ambientales. Muchas de estas ayudas provenían del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, Banco Interamericano de Desarrollo y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de países como Alemania y Japón. Cabe destacar que no todas estas fueron económicas, sino que existió la ayuda técnica en el campo.

Como lo señalaba la cita anterior se le dio mucha importancia al Convenio de Diversidad Biológica (CDB), en cuanto a la cooperación técnica y financiera, la siguiente cita confirma que las inversiones se realizaban en esta vía para el 2015 y años posteriores, para lo cual se creó el programa Costa Rica por Siempre, el cual consistía en:

Por su parte el Programa Costa Rica por Siempre, es una iniciativa gestionada por el Gobierno de Costa Rica en asociación con The Nature Conservancy, Linden Trust for Conservation, Gordon & Betty Moore Foundation y Walton Family Foundation, para apoyar al SINAC en el cumplimiento de las metas del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas del CDB. En el marco de esta iniciativa, y con los recursos recaudados por un monto de US\$ 21.000.000 se estableció un fideicomiso, administrado por la Asociación Costa Rica por Siempre, para financiar acciones que apoyen las actividades del SINAC en este ámbito. (Ministerio de Ambiente y Energía. 2015, p. 84)

Es preciso recalcar la intención del gobierno por captar cooperación internacional en el ámbito ambiental, con la intención de apoyar al Sistema Nacional de Áreas de Conservación en el cumplimiento de sus metas con respecto al trabajo en áreas protegidas por el Convenio de Diversidad Biológica, para lo cual se recibió un total de 21 millones de dólares. Sin embargo, estos no fueron administrados por el SINAC, sino por la Asociación Costa Rica por Siempre, lo cual muestra, una vez más, la dependencia de la cooperación para cumplir metas de una institución gubernamental.

Otra modalidad de Inversión de la que el país intentó percibir ayuda fue del Programa de Pequeñas Donaciones, que ofrece el Fondo Mundial para el Medio Ambiente. Este es uno de los que brinda mayor soporte a los proyectos ambientales alrededor del mundo; en este caso Costa Rica pretendía hacer uso de estas mediante dicha modalidad:

Hay otras modalidades como el Programa Nacional de Pequeñas Donaciones (PPD) del GEF cuya ejecución es mediante el PNUD, destina los fondos a proyectos de asociaciones locales muy diversas y localizadas en todo el país, bajo objetivos relacionados con el GEF y los convenios ambientales globales, especialmente el CDB, desertificación y cambio climático. (Ministerio de Ambiente y Energía. 2015, p. 84)

Un dato importante es que dicho fondo destina su cooperación a asociaciones locales y no al gobierno como tal, lo que produce un mayor aprovechamiento de esta por parte del beneficiario. Además, se busca que los proyectos contribuyan a los convenios conocidos mundialmente, que se vean involucrados el Convenio de Diversidad Biológica o contra el cambio climático, buscando que la ayuda sea invertida de la manera más provechosa.

Costa Rica registró algunos puntos altos de cooperación y logros entre los años 2014 al 2018, donde no solo recibió, sino que pudo brindar cooperación y formó parte de foros o diálogos que le permitieron posicionar su imagen de país ecológico, y de contribuir a la

finalización de sus proyectos llevados a cabo por la máxima autoridad, el Ministerio de Ambiente y Energía, así como cada una de las instituciones que conforman este. En relación con esto se puede señalar que:

En los nuevos escenarios y tendencias de la cooperación, el MINAE logró desarrollar nuevas formas de asistencia para el desarrollo vía Memorandos de Entendimiento, acuerdos sustantivos y acuerdos internacionales tales como: el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, Acuerdo de Cooperación con Italia, Acuerdo de Cooperación con China, Acuerdo de Cooperación con Alemania, Acuerdo de Cooperación con Bután, Acuerdo de Cooperación con

Brasil, Acuerdo de Cooperación con Corea, el Acuerdo de la Alianza entre el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) y la Alianza Pacífico, entre otros. Gracias a estos instrumentos se logró generar, junto con los gestores de nuevos procesos de gestión del desarrollo, capacidades para mantener o mejorar la competitividad de los bienes y servicios ambientales producidos. De esta manera, se ha marcado un nuevo ritmo de crecimiento y desarrollo de la calidad de vida sobretodo de las poblaciones vulnerables, propiciando nuevas inversiones. (MINAE, 2017, p.137)

Como se puede observar en la cita anterior, existió una tendencia por la cooperación bilateral, es decir la colaboración entre Costa Rica y los países que el texto señala; no se indica si esta fue técnica o monetaria. Lo que sí está claro es que fueron bastantes países con los que se llegaron a acuerdos para mejorar la competitividad en cuanto a los bienes y servicios ambientales. El cambio climático resultó ser uno de los principales temas por tratar para estos años en cuanto a la política ambiental costarricense, un claro ejemplo de estos es que:

Más allá de la gestión de la cooperación internacional para el país, se ha incursionado en proyectos de cooperación triangular, especialmente en temas de cambio climático, donde existe intercambio de competencias técnicas entre actores (gobiernos, organizaciones y particulares) de países en desarrollo. Mediante este modelo de cooperación, los países se ayudan entre sí gracias a sus conocimientos, asistencia técnica y hasta de inversiones. El MINAE cuenta ya con un directorio de temas de cooperación para gestionar proyectos dirigidos a la cooperación triangular. (MINAE, 2017, p.146)

La postura que brinda la cita anterior muestra que existió una posición de mutua ayuda con otros Estados en cuanto a conocimientos y asistencia técnica, mediante la cooperación triangular en la cual se presentan tres países, siendo dos los más beneficiados y uno el donante o emisor de la ayuda, en comparación con la cita anterior que mostraba cooperación entre Costa Rica y otro Estado. Esta proporciona otro panorama importante de observar y es la preparación de temas que se encuentran en la agenda del MINAE, en los que

se puede colaborar.

En el periodo del 2018 al 2022, con el cambio de administración, aunque del mismo partido político, se siguió haciendo uso de la cooperación alemana, en los temas ambientales, pero esta vez con un enfoque más específico. Resulta importante resaltar que tuvieron lugar asociaciones entre el Colegio de Federado de Ingenieros y Abogados, Instituto Meteorológico Nacional, Consejo Nacional de Viabilidad y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en donde se propuso:

Servicios Climáticos. Por medio de la cooperación alemana, se desarrolló y amplió el proyecto Servicios Climáticos para las inversiones en infraestructura. Se trata de un programa global que busca 4 objetivos. Por un lado, realizar una línea base en el Instituto Meteorológico Nacional, incorporar los servicios climáticos en la planificación nacional, crear una herramienta nacional para la evaluación de impactos en infraestructuras. Por un lado se trabajó con apoyo de GIZ en un proyecto global de servicios climáticos en otro pilotaje de aplicación del PIEVC (Protocolo de Evaluación de Riesgo para Infraestructuras de Canadá). Este proceso se realizó en colaboración con CFIA, IMN, CONAVI y MOPT. (MINAE, 2021, p.112)

Resulta interesante ver cómo la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ por sus siglas en alemán), veía a Costa Rica como un destino fértil para brindar su ayuda, ofreciendo de esta forma una ventana de oportunidades como lo son los servicios climáticos para Costa Rica, intentando incorporar servicios climáticos en planificación nacional y obteniendo una retroalimentación de lo que puede llegar a esperarse de una infraestructura. En esto último también se recibió cooperación de Canadá.

3.4 Otras iniciativas recientes

Costa Rica, con la idea de continuar siendo una voz ambiental a nivel mundial, celebró el Día Mundial de los Océanos, el 8 y 9 de junio de 2017, realizando un Dialogo Global sobre Océanos, del cual se tuvieron buenos resultados, entre los cuales resaltan los siguientes:

Como reconocimiento por el trabajo realizado por Costa Rica desde la Presidencia de la ANUMA 3, la Dirección Ejecutiva de PNUMA decidió realizar un Diálogo Global sobre Océanos en Costa Rica, el cual contó con la participación de más de 200 actores de la sociedad civil, gobiernos y el sector privado. Durante el evento, se realizaron 5 paneles de discusión moderada sobre turismo sostenible, transporte marítimo, conservación de recursos marinos, agricultura y contaminación marina y manejo de residuos. La modalidad abierta de

discusión de estos permitió que los participantes intercambiaran opiniones y consultas con los expertos. Adicionalmente, se contó con la ponencia de especialistas en temas de recurso marino nacionales. El Gobierno de Costa Rica finalizó el evento con la firma de un Convenio de Cooperación Internacional para la protección del corredor marino del sur este tropical (Malepelo-Galápagos-Isla del Coco), y con la firma del decreto para la creación del Área de Manejo Montes Submarinos de Cabo Blanco. (MINAE, 2017, p.158)

Como se muestra en la cita anterior, en el año 2017 se dio una oportunidad más para que Costa Rica demostrara su liderazgo ambiental con la ejecución del Diálogo Global sobre Océanos y el resultado fue la firma del Decreto para la creación del Área de Manejo Montes Submarinos Cabo Blanco y con el Convenio de Cooperación Internacional para la Protección del Corredor Marino del Sur Este Tropical. Una vez más queda demostrado que se puede generar diplomacia ambiental por medio de las iniciativas que este país centroamericano propone ante el mundo.

Entre otras de las actividades ambientales de las que forma parte Costa Rica, se encuentra la Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas, misma que se da en período de gobierno 2018-2022, en la cual Costa Rica ha tenido una participación destacada en la creación de esta, la cual propone entre otros temas:

Costa Rica continúa liderando iniciativas como la Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas (HAC por sus siglas en inglés). Esta esta iniciativa es co-presidida por Costa Rica, Francia y Reino Unido y fue lanzada oficialmente a inicios de 2021, con el objetivo central de proteger el 30% de la tierra y los océanos del mundo para 2030. Este objetivo 30x30 espera detener la pérdida acelerada de especies y proteger los ecosistemas vitales que son fuente de nuestra seguridad económica. Costa Rica busca aumentar la ambición climática en biodiversidad (MINAE, 2021, p.115)

Como lo dicta la cita anterior esta iniciativa tiene el fin de proteger la tercera parte de la tierra y los océanos, para el año 2030, siendo congruente con el Diálogo de Alto Nivel sobre los Océanos que se llevó a cabo en el año 2017 en Costa Rica. Dicha iniciativa se forma en conjunto con países líderes mundiales europeos, y pretende preservar la vida de especies y ecosistemas. Esta iniciativa es una clara indicación de que Costa Rica desea seguir cuidando sus intereses ambientales e intentará crear alianzas para lograr dicho cometido.

Otra de las iniciativas que continúa liderando el gobierno costarricense son los principios de San José para la Alta Ambición e Integridad en los Mercados Internacionales del Carbono, en los cuales Costa Rica participa juntamente con una treintena de países en la

cual:

El país, sigue liderando los “Principios de San José para la Alta Ambición e Integridad en los Mercados Internacionales de Carbono”. Estos fueron lanzados el 30 de octubre de 2020 con ministros y Jefes de delegaciones en un evento virtual organizado por la Ministra Meza en el que participaron los 31 países que componen esta coalición. Estos principios impulsarán los resultados de alta ambición sobre el artículo 6 del Acuerdo de París durante la COP 26 dotando de una base sobre la cual se debe construir un mercado de carbono justo y robusto que no vayan en detrimento de la integridad ambiental. (MINAE, 2021, p.115)

Cabe resaltar de la cita anterior que el lanzamiento de estos principios corresponde al gobierno de Costa Rica, por medio del Ministerio de Ambiente que, aunque bien se sabe que no es el ministerio que regula las relaciones internacionales del país, es el que señala qué políticas y qué convenios son beneficiosos para estos, así como determina la ruta que se debe seguir en el exterior para las políticas ambientales, misma que es aprobada o ratificada por la cancillería.

Finalmente, para el período de tiempo 2018-2022, el país contaba con una buena colocación entre los destinos para recibir financiamiento, al igual que la administración anterior, lo que supone que el país ha creado una buena reputación a nivel internacional en virtud de su adhesión a convenios internacionales y de ser un participante activo en el sistema internacional, en especial de los temas ambientales, como se puede observar en la siguiente compilación de los beneficios con que se contaron para ese mandato:

Costa Rica ocupa la posición 12 como receptor de financiamiento para el desarrollo total, sin embargo, ocupa la posición 2 como receptor de financiamiento dedicado al cambio climático como porcentaje del total, lo que lo ubica como el 2o país con mayores ingresos sostenibles por fuentes internacionales. De los cuales recibe cooperación bilateral, estando en la posición 12; y también multilateral siendo receptor de fondos del Fondo Verde del Clima y el FMAM. Además de ser receptor de financiamiento proveniente de organismos como el BID cuyos proyectos activos, no se asocian al cambio climático. Mientras que no se identifican recursos provenientes de los Climate Investment Funds (CIFs) para Costa Rica. (MINAE, 2021, p.118)

Es requerido hacer una valoración no solo de las posiciones que se ocupaban en ese período de tiempo para la recepción de financiamiento, sino también la diversidad de opciones o de entes que pretendían dar soporte a Costa Rica en el área ambiental. Especialmente el dedicado al cambio climático, ya que recibía de cooperación bilateral, multilateral, del Fondo

Mundial para el Medio Ambiente, Banco Interamericano de Desarrollo. Como resultado se llegó a tener el puesto número dos, de países con mayor ingreso dado por fuentes internacionales.

El país tiene por objetivo convertirse en carbono neutral y para esto ha predestinado una ruta por seguir, la cual debe no solo ser acogida por el gobierno sino por cada uno de los habitantes tomando conciencia de que el daño ambiental que se causa. Entre los principales puntos que el Estado desea acoger se encuentran:

El país aspira a convertirse en una economía de carbono neutral a partir de 2021, como culminación de su acción voluntaria, previa a 2020. Está comprometido a un máximo absoluto de emisiones de 9.374.000 tCO₂e netas a 2030, con una trayectoria propuesta de emisiones por habitante de 1,73 toneladas netas para 2030, 1,19 toneladas netas por habitante para 2050 y - 0,27 toneladas netas por habitante para 2100. Reducir las emisiones de GEI en 44% con respecto al escenario BAU y las emisiones en 25% en comparación con las de 2012. Para lograr este objetivo, Costa Rica tendría que reducir 170.500 toneladas de GEI por año hasta 2030. (CEPAL, 2020, p. 95)

Como se puede observar esta es una meta progresiva que el país plantea a largo plazo, con la intención de disminuir los gases efecto invernadero, si bien la propuesta se muestra de una forma especial, el cumplimiento de esta se manifiesta como un reto para el cual se deben eliminar 170.500 toneladas de este tipo de gases. El país hace el esfuerzo para lograr esto por medio de la electromovilidad y uso de medios de transporte alternativo para que las emisiones se puedan reducir considerablemente, además de que cuenta con un Plan de Descarbonización Nacional que se abordará en otra sección de esta tesis de grado.

Estas iniciativas se han seguido por el gobierno de turno, ya que el país cuenta con compromisos internacionales y no es viable hacerle modificaciones muy fuertes a la política internacional ambiental, no obstante, hay gobiernos que dan prioridad a otros temas, pero las agendas internacionales obligan a no dejar rezagados los temas ambientales, como el caso de los convenios ratificados y las agendas internacionales ratificadas por el país.

3.5 Principales políticas nacionales y normativa ambiental costarricense

En el ámbito nacional Costa Rica ha estado implementando políticas que le permitan cumplir con los convenios, acuerdos y protocolos a los cuales se ha adherido

internacionalmente, esto ha permitido que el país tenga una imagen ambiental importante tanto en la región centroamericana como a nivel mundial, una de las políticas nacionales importantes para esta investigación es la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático la cual es:

La Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030 (PNACC) es el marco rector que orienta las acciones de Costa Rica en materia de adaptación; busca transformar las amenazas en oportunidades, fortalecer las capacidades y condiciones de resiliencia social, ambiental y económica, mediante procesos de innovación y gobernanza participativa, que permitan prevenir y recuperarse ante los efectos adversos del cambio climático. (MIDEPLAN, 2023)

La cita anterior justifica la esencia de esta política la cual es orientar las acciones de Costa Rica de tal forma que, mediante las decisiones que el país tome en cualquier ámbito de interés, sea económico, comercial, salud, seguridad, entre otros, pueda reflejar su compromiso con la mitigación de las amenazas del cambio climático. Esto por medio de la innovación y la toma de decisiones acertadas por parte de las entidades de gobierno encargadas de solventar las necesidades ambientales del país y de su población. En esta misma vía la política fue evaluada y dio resultados positivos, como se resume a continuación:

Una de las principales conclusiones de la evaluación es la pertinencia de las medidas y lineamientos de la PNACC; así como de la gestión de la información que contiene. Por otro lado, se destacan acciones necesarias para mejorar el desempeño de la política y lograr el cumplimiento de sus objetivos, tales como la alineación de los procesos de planificación de las entidades estatales involucradas en la materia y gobiernos locales con la PNACC; la dotación de recursos técnicos y financieros por parte de la institucionalidad del país para la adopción de la PNACC y mejorar la divulgación hacia los actores involucrados. (MIDEPLAN, 2023)

Lo que resalta la evaluación es lo correcto y necesario de contar con una política de adaptación al cambio climático, esto refleja que el país ve la importancia de tomar en serio las consecuencias que puede traer el cambio climático. También se resalta el contenido de dicha política, pero se recomienda que se deben ordenar los procesos de planificación en los gobiernos locales y de las instituciones, es decir

se debe estandarizar la ruta de planear para que la política pueda tener mejores resultados en la vida del país.

Una de las iniciativas clave que tiene Costa Rica para cumplir con sus compromisos

internacionales ha sido la implementación de Política Pública a la Luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Enfoques de desarrollo sostenible, población y derechos humanos. Se explica cómo el país asocia cada una de las políticas que se señalan en el documento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030; entre las principales se encuentran:

Costa Rica cuenta con una Política Pública a la Luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Enfoques de desarrollo sostenible, población y derechos humanos. En esta se dice como Costa Rica, hará que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se cumplan en las políticas Nacionales, se seleccionaron 35 políticas nacionales para realizar este estudio no obstante en las que se concentra el mayor interés para esta investigación es Política Nacional del Mar, Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030, La estrategia Nacional de Biodiversidad, Política Hídrica Nacional, Políticas para las Áreas Silvestres Protegidas, Política Nacional de adaptación al cambio climático, Política Nacional de agua potable de Costa Rica, Política Nacional de Saneamiento en aguas residuales, Política Nacional de Gestión del Riesgo, Estrategia Nacional para la recuperación de Cuencas Urbanas, Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos, Quebradas, Arroyos y Nacientes, Política Nacional para Humedales, Plan Nacional de Turismo Sostenible y Política de Cooperación Internacional. El resultado de la asociación específica de los ODS en las políticas públicas mencionadas anteriormente tiene una categoría de muy baja o baja. (Política Pública a la Luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Enfoques de desarrollo sostenible, población y derechos humanos, 2022)

Es necesario evidenciar la cantidad de políticas nacionales ambientales que posee Costa Rica, lo cual habla de la importancia que tienen las diversas áreas del medio ambiente para el país y el resguardo que se les intenta dar. No obstante, contar con una política que pueda vincular todas las demás con los Objetivos de Desarrollo Sostenible le da un mayor peso para determinar las falencias o fortalezas que posee para alcanzar estos objetivos. Sin embargo, el análisis realizado del nivel de asociación de estas políticas con dichos objetivos dio un resultado de muy bajo y de bajo, lo que manifiesta que estas políticas requieren asociarse más a los objetivos de la agenda 2030.

Con la misma intención de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el país impulsó el uso de energías renovables en sus pobladores e intento hacer énfasis en la electromovilidad, para lo cual creó la ley 9518 cuyo colofón es brindar incentivos fiscales a los costarricenses que adquieran vehículos eléctricos, el artículo número 8 de esta ley propone

Incentivos fiscales para la promoción del transporte eléctrico. Para promover el uso del transporte eléctrico, la presente ley establece los incentivos de carácter económico, tributarios y de facilidades de uso en circulación, acceso al crédito y otros que determine el reglamento

de esta ley. Los incentivos económicos aquí definidos se aplicarán también a los vehículos eléctricos usados, hasta con cinco años de antigüedad. (Ley 9518, 2018)

El gobierno de Costa Rica, mediante la implementación de esta ley, busca contribuir y poder acercarse a la meta de emisiones cero, y cumplir con los compromisos que ha aceptado en las convenciones expuestas anteriormente. De igual forma pretende suministrar al consumidor alternativas de transporte ecológico con deducciones en sus impuestos a la hora de la compra de vehículos eléctricos, lo que es beneficioso para el consumidor; además hace una apuesta por cumplir con el abastecimiento eléctrico para dar energía a una flota vehicular que cada vez se hace más grande.

El país no solo ha creado una ley de incentivos fiscales para promocionar el cambio que puede llegar a hacer la población por medio de sus acciones, sino que también en la Ley Orgánica del Ambiente, se ocupó por buscar una solución a los problemas ambientales que suscita el país, por medio de la cual se pretende:

En la Ley Orgánica del Ambiente de Costa Rica (núm. 7554) también se incluye un capítulo sobre educación e investigación ambiental. En él se plantea que el Estado, las municipalidades y las demás instituciones, públicas y privadas, fomentarán la inclusión permanente de la variable ambiental en los procesos educativos, formales y no formales, de los programas de todos los niveles, con el objeto de adoptar una cultura ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible (artículo 12). (CEPAL, 2018, p. 38)

La educación ambiental es la respuesta para que las amenazas y daños ambientales puedan cambiar en una nación, además de regulaciones concretas que puedan contrarrestar los daños. En este tema Costa Rica propuso que las municipalidades y las instituciones públicas y privadas incluyan en sus programas educativos la variable ambiental, con la intención de crear una cultura ambientalista en la población del país, lo cual va a contribuir directamente con el desarrollo sostenible.

Sobre lo indicado anteriormente, se han hecho alianzas gubernamentales que han permitido tener un avance en carreras y empleos que colaboren con la visión ambientalista del país, lo que beneficia al Estado en cuanto a la consecución de sus logros internacionales, además de que esto va a combatir el empleo informal que ha sido un apartado desfavorable en la economía nacional.

En este contexto, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) trabaja de manera constante con el Ministerio de Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para identificar oportunidades de empleos verdes en el país y plasmarlo en un plan de trabajo en el marco de la Iniciativa de Acción Climática para el Empleo. Asimismo, el empleo informal es un tema sensible para considerar en este análisis, debido a que existe un mercado invisible e informal dentro de gestión de residuos. En este sentido, el Tecnológico de Costa Rica (TEC), investiga sobre el rol de los recicladores informales en la cadena de valor de la EC y cómo se podría incorporar dichos empleos dentro de las iniciativas municipales a través de asociaciones mejorando la calidad de vida de las personas que prestan sus servicios en estas actividades. (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023, p. 51)

Las alianzas institucionales deben priorizarse en la búsqueda de construir y potenciar iniciativas de carreras y empleos sostenibles con el medio ambiente,

además de eso se debe usar la diplomacia ambiental por medio de la cooperación técnica para que estas contribuyan con la creación o métodos para generar empleos verdes en concordancia con el objetivo que tiene el país de alcanzar la carbono neutralidad.

El turismo ecológico puede ser una de estas iniciativas que pueden dar buenos resultados para el Estado, puesto que un país que depende mucho de este debe tener alternativas que permitan explotar la naturaleza de una manera eficiente y segura. El Instituto Nacional de Aprendizaje ha hecho una gran labor en este campo, donde prepara personas con un alto nivel del idioma inglés, en el arte culinario y por su puesto en el tema turismo, del cual se puede aprovechar mucha en las regiones costeras del Estado.

3.5.1 Política Nacional de Biodiversidad

Costa Rica cuenta con una Política Nacional de Biodiversidad que abarca desde el año 2015 hasta el año 2030. Contiene las propuestas de lineamientos de políticas públicas para el tema de la biodiversidad y vistos desde diferentes sectores del ámbito público, privado o de la sociedad civil; en este documento se resume la diversidad de flora fauna, terrestre y marítima que posee el país

La consolidación del sistema de áreas protegidas del país que abarca poco más del 26% de la superficie continental y el 3% de la zona marina (Programa Estado de la Nación, 2013), ha sido un logro importante para proteger y resguardar los ecosistemas remanentes además de desarrollar esfuerzos a partir de corredores biológicos para que las áreas silvestres protegidas puedan ser viables para flujo genético y de poblaciones de organismos. Sin embargo, la proporción de recursos financieros destinados a resguardar el patrimonio natural del Estado

parece insuficiente comparado con los retos planteados en la legislación, un ejemplo es que el sector gubernamental ambiental recibe de presupuesto únicamente el 0,37% del PIB (dato del Programa Estado de la Nación, 2013). (Ministerio de Ambiente y Energía. 2015, p. 80)

De la cita anterior se puede deducir cómo el compromiso de Costa Rica con la biodiversidad se promulga siendo que cuenta con una alta cantidad de áreas protegidas en su territorio. Esto le ha permitido resguardar los ecosistemas que se encuentran esparcidos a lo largo y ancho de su superficie terrestre. Por medio de este resguardo contribuye con convenios internacionales como el CITES, que pretende el resguardo de especies en peligro de extinción o como la convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, que busca se preserven los corredores biológicos.

En esta Política Nacional de Biodiversidad se hace una crítica sobre la importancia dada a las instituciones que cuidan del medio ambiente a nivel a nacional, mismas que son dependencia del MINAE y dotadas por este mismo ente, de recursos económicos para alcanzar sus objetivos. Así:

Además, la capacidad de gestión de las instituciones vinculadas directamente a la biodiversidad ha tenido rezagos en cuanto a efectividad y eficiencia de gestión. Por ejemplo, en 2012 el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) ocupó el lugar 155 de 160 instituciones públicas evaluadas por la Contraloría General de la República mediante el índice de gestión institucional. Entre los temas con mayor rezago figuran la capacidad para el monitoreo y medición de efectividad de medidas de gestión para la biodiversidad. (Ministerio de Ambiente y Energía. 2015, p. 81)

En la cita anterior se manifiesta la condición que ostentan algunas de las dependencias del MINAE, siendo que estas han tenido rezagos en cuanto a la eficiencia de la gestión en cada una de estas. Es decir, se encuentran atrasos en la capacidad para monitorear y que las medidas para gestionar la biodiversidad sean efectivas. Se demuestra esta condición en que para el año 2012 el SINAC tenía una posición de 155 en el orden de evaluación por la Contraloría General de la

República de un total de 160 evaluadas, lo que evidencia que se tuvo una baja en la efectividad y eficiencia.

Como quedó demostrado con la cita anterior, se han tenido deficiencias en la gestión. Sin embargo, Costa Rica ha hecho esfuerzos grandes para mantener los datos sobre

biodiversidad de una forma que puedan ser útiles para otros organismos y para la sociedad civil, esto permite que las decisiones en temas ambientales puedan ser tomadas de una mejor manera. Con respecto a esto el MINAE señala:

En las últimas dos décadas, Costa Rica evidencia un esfuerzo en la recopilación y actualización de la información sobre el conocimiento de su biodiversidad. En este mismo período se da una mayor intervención de distintas instituciones en el tema, principalmente del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y de la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), así como un rol importante en la sistematización de información por parte del sector académico, centros de investigación, representantes de la sociedad civil organizada y de organismos no gubernamentales, entre otros. No obstante, aún se carece de mecanismos de intercambio de información efectivos que permitan vincular el conocimiento sobre la biodiversidad, el monitoreo de su estado, tendencias y amenazas, con las medidas de gestión que favorezcan su conservación y uso sostenible. (Ministerio de Ambiente y Energía. 2015, p. 81)

Queda evidenciado que para el período cuando se crea la Política Nacional de Biodiversidad, tiene lugar una inclusión importante de las dependencias del MINAE, con la intención de recopilar y actualizar la información relevante con respecto a la biodiversidad, a fin de que pueda ser utilizada para apoyar una política de sistematización de la información, para que sea más fácil el intercambio de esta.

Lo anterior por cuanto no se contaba con mecanismos concretos de intercambio de información para monitorear los avances que se han tenido en la biodiversidad. En cada una de las administraciones se hace un recuento de las calificaciones que se obtuvieron en los años de mandato en temas ambientales; para los años 2014 a 2018 se hizo esta medición, donde se inició con bajo

rendimiento, pero se fue aumentando con el avance del gobierno, los datos indican que:

A este respecto, durante la primera medición realizada a la gestión ambiental de la Administración Solís Rivera, la institución obtuvo una calificación de 53,9%, razón por la cual se emprendieron una serie de esfuerzos que permitieron para el 2015 aumentar dicha calificación a un 65%, incremento que fue causa de motivación para seguir superando los resultados, de manera que para el 2016 se consiguió un 74,7% y la última medición a la fecha, correspondiente al 2017 cerró con un 86,0%. La motivación debida a esta tendencia al alza durante tres años consecutivos ha hecho que adicionalmente se haya tomado más medidas aún para procurar que la siguiente medición a realizarse en 2018 supere los resultados

anteriores. (MINAE, 2017, p. 16)

Se puede afirmar que la gestión ambiental en el momento de iniciar con la Política Nacional de Biodiversidad se encontraba en una calificación baja, no obstante, con el avance de la administración se pudo mejorar la calificación ambiental, siendo que para el 2017 se obtuvo una calificación de 86.0 %. Por consiguiente, se puede observar que existió una mejoría considerable y se realizaron cambios en las políticas ambientales para que al final de ese gobierno se obtuvieran.

Muchos de los avances o logros que el país ha tenido en materia ambiental se refieren al tema del cambio climático que el Estado ha manejado satisfactoriamente, a lo largo de varias administraciones:

Asimismo, en materia de cambio climático se realizó la presentación del nivel de Referencia Forestal ante la Convención Marco de Cambio Climático, lo que trae consigo el reconocimiento de que entre 2012 y 2017 se produjo una reducción de emisiones de 9,7 millones de toneladas de CO₂ que podrán ser parte de las negociaciones ante el Fondo Verde del Clima y otras iniciativas OASIS, Fondos fiduciarios de aceleración de REDD, y principalmente la aprobación del ERP (documento del Programa de Reducción de Emisiones), siendo hoy Costa Rica el quinto país en el mundo en ser aceptado por el Fondo de Carbono para iniciar una negociación por un monto de 63 millones de dólares. (MINAE, 2017, p. 93)

La buena administración del cambio climático le ha permitido a Costa Rica formar parte de un grupo selecto que puede negociar con el Fondo de Carbono y Fondo Verde del Clima. Esto evidencia que el país ha tenido la capacidad para reducir considerablemente sus emisiones de CO₂, además de ser considerado un país con un buen manejo ambiental, lo que genera fama a nivel internacional.

Un hito importante para el año 2017 fue la creación de un Consejo, conformado por expertos nacionales, que proporcionó al país el asesoramiento en la materia de cambio climático que el país requiera para hacerle frente al reto de la reducción de emisiones:

De igual forma, se conformó el Consejo Científico de Cambio Climático, creado mediante Decreto N°40615- MINAE del 9 de setiembre del 2017. Este es un órgano independiente, de carácter consultivo, conformado por académicos, investigadores y expertos para asesorar al Gobierno de Costa Rica en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico en el

área del cambio climático. Este Consejo está adscrito a la Dirección de Cambio Climático del Minae y está integrado por ocho académicos, investigadores y expertos en cambio climático. (MINAE, 2017, p. 93)

El Consejo Científico de Cambio Climático, permite al país tener opciones de consulta con expertos en el tema, que son considerados una fuente fiable para asesorar al gobierno en temas ambientales de cambio climático y de la investigación científica y desarrollo de tecnología que facilite el entendimiento de este tema. Esto demuestra el compromiso que ostenta el país con la descarbonización de su territorio a fin de alcanzar los objetivos internacionales deseados.

De hecho, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones presentó el rubro de gasto en inversión y desarrollo para el año 2018, siendo que

se halló que, en lugar de aumentar, más bien disminuyó la cantidad de recursos que se tenían establecidos para esos rubros en relación con el año anterior (2017).

La inversión en I+D en Costa Rica fue de \$231,8 millones al 2018, lo que reveló una disminución de 25.9 millones de dólares con respecto a la inversión del año anterior. Para el 2018, el 48.2% de la inversión en I+D es aportada por el sector académico: el 1 37.5% por el sector empresarial: el 13.2% por el sector público y tan solo el 1.2% por los organismos sin fines de lucro. (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, 2018, pág.15)

Se puede ver una clara disminución de 25.9 millones de dólares, lo que supone que para el año 2018 existieron proyectos o estrategias a los que no se les pudo dar continuidad o que, por el contrario, no fue posible iniciar. Esto muestra que, si existió un retraso en cuanto a la investigación para dicho año; además se refleja que se tuvo una gran participación del sector académico.

Justo en la misma línea de la descarbonización se ha dado marcha a uno de los proyectos más ambiciosos que ha tenido el país, el cual busca que Costa Rica se consolide como una economía que es sostenible con el ambiente y este proceso es una meta que se tiene a largo plazo de las cuales se debe entender que es un trabajo en conjunto de varias instituciones gubernamentales; para esto se tiene por establecido que:

Entendiendo que la descarbonización de la economía es un proceso, el PdD tiene tres etapas: “cimientos” (2018-2022), “inflexión” (2023-2030) y normalización del cambio o “despliegue

masivo” (2031-2050). Este documento, da cuenta de los avances del PND durante el 2020, en el marco de las metas establecidas hacia el 2022 por la etapa de “cimientos”. Ha sido elaborado con información facilitada por AyA, ASOBIOGAS, CFIA, CRUSA, DIGECA, DSE, FONAFIFO, GIZ, ICE-CNFL, INA, INCOFER, INTECO, MAG, MICITT, Ministerio de Hacienda, MINSA, MIVAH, MOPT, RECOPE, SETENA, SEPSE, SINAC y los Viceministerios del MINAE. Gracias a esto ha sido posible organizar los avances tomado en consideración las metas y actividades de cada eje, así como las estrategias transversales del PdD (MINAE, 2021, p.109)

Las etapas del proceso de descarbonización de Costa Rica deben ser comprendidas para tener una noción más amplia de lo que se debe esperar hasta el año 2050, cuando se supone que la política haya cumplido su objetivo principal de haber disminuido las emisiones. Para hacer esta prospección se tiene que contar con información proveniente de otras instituciones que faciliten la información necesaria para alcanzar las metas. Esta iniciativa tiene un seguimiento formal en virtud de que el país cuenta con un Plan Nacional de Descarbonización, aunque hay gobiernos que quizá no le concedan la misma prioridad.

Existe interés para que esto se expanda a los gobiernos locales; la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se encuentra gestando en consorcio con la Asociación Municipalista de Países Bajos VNG Internacional y Fomento San Sebastián, el proyecto llamado mUEve (Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público y Enverdecimiento y Equidad). Para este proyecto se cuenta con la participación de 15 municipios, que tienen influencia en el área del tren metropolitano, dicha alianza tiene entre sus objetivos:

Además, de manera paralela se debe trabajar un Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte (PIM-DUOT), el cual buscará brindar a los gobiernos locales herramientas y lineamientos enfocados al desarrollo urbano orientado al transporte, que les permitirá mejorar y actualizar sus instrumentos de planificación urbana, de manera coordinada entre los 15 municipios participantes, el mismo ya se encuentra en ejecución, lo realiza el Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad de Costa Rica (ProDUS) que ganó una licitación pública por 140 millones, fondos que se pagan del Proyecto mUEve. (Unión Nacional de Gobiernos Locales, 2024, párr. 7)

La idea de la creación de un proyecto como estos es reestructurar el transporte que actualmente está siendo un tema difícil por el crecimiento de la flotilla vehicular,

así como por la contaminación que estos producen por eso. Dicho proyecto tiene como pilares la sostenibilidad para que eso contribuya con las metas de descarbonización que tiene el país y que se espera se consigan para el año 2050. Las medidas de descarbonización

también han producido un involucramiento mayor de la sociedad civil como parte fundamental en la construcción de un país con una matriz carbono neutral:

Los gobiernos locales y comunidades asumen la descarbonización. Las 15 municipalidades del corredor del tren interurbano inician acciones hacia la implementación de un modelo de desarrollo orientado al transporte (DOT), 16 municipalidades están midiendo gases de efecto invernadero en sus territorios, y desarrollando y ejecutando acciones de reducción en el marco del Programa País de Carbono Neutralidad 2.0 categoría cantonal, sumándose a otros siete gobiernos locales pioneros que se sumaron al Programa en el 2018. Además 12 municipalidades tienen programas o acciones de compostaje a diferentes escalas. (MINAE, 2021, p.110)

El gobierno central ha intentado delegar hacia los gobiernos locales la responsabilidad de conseguir niveles bajos de gas efecto invernadero y de generar programas que contribuyan al involucramiento de los individuos de las comunidades como son programas de compostaje, que pueden ser aplicados por ciudadanos de todas las edades.

Para el año 2021, con ocasión del bicentenario de la independencia de Costa Rica, el país enfatizó dos aspectos para exponer su postura ambiental: su proyección a ser carbono neutral y la necesidad de proteger los mares que rodean la nación, lo que ha generado una serie de contactos y de alianzas para lograr estos objetivos, por lo tanto:

200 años de independencia: la descarbonización y la sensibilización sobre nuestros océanos como eje central de la Costa Rica Bicentenario: Costa Rica es 8% tierra y 92% mar. Durante estos 200 años hemos logrado proteger el 60% de nuestra tierra sin embargo solo el 2% de nuestro de mar se encuentra en estas condiciones. Es por esto que en el año del Bicentenario y cumpliendo con el compromiso del 30X30 Marino en el que los países de la Convención Marco de las Naciones Unidas se comprometieron a proteger el 30% de su mar Costa Rica genera las alianzas necesarias para poder cumplirlo desde ya, ampliando la zona marítima protegida del Parque Nacional Isla del Coco y del Parque Nacional Corcovado. (MINAE, 2021, p. 128)

La protección de los mares es una tarea difícil de llevar a cabo, se deben tener recursos económicos y de personal que permitan poder abarcar el territorio que se proponga resguardar. Con este fin Costa Rica está creando alianzas para lograr esta meta. Muchas de estos objetivos que Costa Rica se propone a nivel país es para alcanzar los objetivos que se plantearon en la COP25 que justamente uno de sus principales temas fue el cuidado de los océanos. De hecho, este país en conjunto con Francia anunció su interés de ser coanfitriones de la Conferencia de la ONU sobre los océanos para el año 2025.

Para que las iniciativas antes mencionadas se puedan concretar, la nación debe hacer un esfuerzo para que las instituciones agilicen sus procesos de aprobaciones documentales y así como de control y seguimiento de los procesos que se ejecutan. En ese sentido, los legisladores también tienen un papel importante en esta labor que es conjunta:

Los procesos anteriormente descritos se materializan mediante la promulgación de políticas públicas y marco legal de apoyo, la generación de herramientas técnicas para facilitar la toma de decisiones (SINAMECC) el cual es un medio para la apertura de datos en cambio climático y la articulación de la medición de los avances del Plan de Descarbonización; así como también, el involucramiento de actores mediante el Programa País de Carbono Neutralidad, y mediante el impulso de proyectos pilotos que permiten probar prototipos de tecnologías duras o de arreglos institucionales. (MINAE, 2021, p. 131)

Solo con la generación de políticas y marcos legales que apoyen estas, es que se puede lograr la carbono neutralidad en Costa Rica, pero también es necesario contar con herramientas que ayuden a la toma de decisiones correctas para frenar el impacto que puede tener el cambio climático y, sin duda, un factor muy importante es que se puedan involucrar otros actores de la sociedad civil y no solo el gobierno.

Como ya se ha mencionado, Costa Rica ha creado muchas políticas nacionales para alcanzar los objetivos esbozados en convenios internacionales. El convenio de Minamata sobre el Mercurio no es la excepción; este fue acogido por Costa Rica el 19 de enero de 2017, mismo que se dice fue creado como respuesta a la contaminación que se dio de mercurio en la isla de Minamata Japón, que cobró vida de seres humanos, en esa localidad:

De esta manera, en el año 2020 inició el proyecto: Desarrollo del Plan Nacional de Acción (PNA) de Minamata para reducir y hasta dónde sea posible eliminar el uso del mercurio en la minería artesanal de oro en Costa Rica, para proteger la salud y el ambiente, y en concordancia con la Ley 8904, el cual se implementa a través del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Centro Coordinador del Convenio de Basilea, Centro Regional del Convenio de Estocolmo para América Latina y el Caribe (BCCC-SCRC), con fondos no reembolsables del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El proyecto inició en abril del año 2020 y finaliza en setiembre del 2022. (MINAE, 2021, p. 489)

Este convenio promueve la información y educación ambiental como medio para proteger la salud humana y el medio ambiente, de las emisiones de mercurio y compuestos del mismo. En sí busca un compromiso de las partes por el manejo adecuado de sus liberaciones de mercurio y uso que se le da a este. Costa Rica aspira a que se pueda eliminar

el uso del mercurio en la minería artesanal que se da en el país. En muchos casos son personas extranjeras las que explotan los yacimientos de oro en forma ilegal; Costa Rica tiene una ley en contra de esta acción que busca el resguardo tanto del ambiente como del ser humano en concordancia con lo ya estipulado por el convenio internacional.

3.5.2 Costa Rica y el cumplimiento de los ODS, como una forma de alcanzar liderazgo ambiental

Finalmente, el Plan Nacional de Descarbonización que tiene Costa Rica, busca la implementación de acciones que generen la reducción de las emisiones de CO₂, y se plantean 10 ejes de acción para poder cubrir todos los aspectos de la economía, pues este plan busca que la misma sea sostenible, es decir que cada uno de los aspectos económicos del país se consideren amigables con el ambiente:

Planificar la descarbonización requiere cubrir todos los sectores de la economía. La propuesta de este plan se estructura en 10 ejes de descarbonización que se derivan del patrón de emisiones de gases de efecto invernadero - Los ejes pertenecen a cuatro tipos de fuentes de emisiones: Energía (Transporte - colectivo, particular y de carga -, Sistema Eléctrico, Sector residencial y comercial y Sector industrial), Procesos Industriales, Residuos, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo (ganadería bovina, agricultura y bosques). Para cada eje se plantea una visión de transformación, así como medidas de cambio organizadas en el corto, mediano y largo plazo.

Para cada eje, se proponen paquetes de políticas que combinan medidas concretas de planificación, institucionales o regulatorias, de implementación de proyectos, de acceso a financiamiento, de aceptación ciudadana, y de evitar lock-in - La descarbonización podrá enfrentarse a una serie de barreras, y para sobreponerse a ellas, los ejes deben combinar conjuntos de medidas complementarias que, de manera coordinada y en secuencia, puedan asegurar el cambio. (Plan Nacional de Descarbonización, 2018, p. 5)

Elegir diez ejes de acción es lo que se considera oportuno para el Estado de Costa Rica para disminuir sus emisiones de CO₂, sin embargo, cada uno de estos ejes viene acompañado de una serie de políticas que buscan planificar a futuro, regular los procesos, tener accesibilidad a financiamiento con la intención de que estas puedan llegar a ser exitosas. Contar con ejes establecidos no asegura que se vaya a tener el cumplimiento de las metas, pero si es un excelente parámetro para tener una hoja de ruta de lo que se debe seguir.

Como complemento de las políticas nacionales que posee el país, se puede encontrar el documento creado por las Naciones Unidas, donde se hace un análisis

del avance en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

respecto a las metas globales de la Agenda 2030. En este documento se indica lo que Costa Rica ha hecho hasta el año 2022 para alcanzar dichos objetivos. Se hará un resumen de los objetivos que son de carácter ambiental y de funcionamiento para esta investigación, para lo cual se inicia con el número seis el cual tiene por nombre: agua limpia y saneamiento. En cuanto a este se tiene por establecido que:

En lo que respecta al abastecimiento de agua el país muestra una situación inicial favorable, pues el porcentaje de población que se abastece de agua intradomiciliar procedente de un acueducto (indicador 6.1.1) era 93,6% en 2015, y ha aumentado a lo largo del tiempo. En el caso del saneamiento, el porcentaje de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y era 98,6% en 2020, y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón 88,3% en 2018 (indicador 6.2.1). En todos los casos los indicadores son muy favorables, y si las cosas se hacen bien, será posible alcanzar el 100% en 2030. En lo que sí se presenta un retraso considerable es en el porcentaje de aguas residuales tratadas (indicador 6.3.1), pues para los años 2017 y 2018 apenas alcanzaban un 47,0% y un 46,8% del total de aguas residuales. (Naciones Unidas Costa Rica, 2022, p. 53)

Costa Rica siempre se ha caracterizado por tener un recurso hídrico de calidad y con facilidad de accesibilidad para el país, se puede observar cómo para los años mencionados en la cita anterior ya se contaba con porcentajes altos del alcance de las metas, lo que supone que no será difícil alcanzar la totalidad de estas para el año 2030. Sin embargo, el punto negativo con respecto al agua es el tratamiento de las residuales, ya que en este apartado el país para el año 2018 no alcanzaba ni un 50 % con procesamiento de tratamiento, lo que puede causar preocupación, ya que los gobiernos lo han dejado pasar por alto.

En cuanto a la electricidad se tiene un panorama similar al que se posee con el recurso hídrico, puesto que son dos recursos que el país ha manejado con bastantes solidez y transparencia. En cuanto a la ejecución y perspectiva que

presenta la Organización de las Naciones Unidas para Costa Rica, se puede decir que para el objetivo 7 energía asequible y no contaminante el país:

Costa Rica ya está cumpliendo con la meta 7.1 en lo que respecta al acceso universal a servicios energéticos, electricidad en este caso, pues prácticamente el 100% de la población del país tiene acceso a ella (indicador 7.1.1) y más del 95% cocina con energías limpias (indicador 7.1.2). En lo que respecta a la meta 7.2 de aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas, en el período considerado (2015-2020) hay fluctuaciones importantes en esa proporción (indicador 7.2.1), pues debido a factores climáticos en ciertos años se ha aumentado la generación no renovable. Está pendiente lograr aumentos sostenidos. Con los demás indicadores se presentan situaciones variadas: una reducción en el coeficiente de intensidad

energética (indicador 7.3.1) -lo cual es muy satisfactorio-; y además ha aumentado la capacidad instalada de generación de energía renovable (indicador 7.b.1), de forma también satisfactoria. (Naciones Unidas Costa Rica, 2022, p. 56)

Se deduce que el 10 % de la población presenta acceso a los servicios energéticos lo que habla bien del trabajo que se ha efectuado en materia eléctrica en el país a lo largo de los años. Se debe recordar que Costa Rica fue una de las primeras ciudades en el mundo en tener alumbrado público, lo que la catapultó para ser una economía que ha interpretado bien la necesidad y la importancia que presenta la electricidad para una población. No obstante, se deben mejorar puntos con tal de alcanzar las metas de los ODS para el año 2030.

En lo que se refiere al objetivo número 14 que lleva por nombre vida submarina, el país ha superado la meta que se planteó, lo que revela que se han hecho esfuerzos considerablemente buenos para proteger parte de este ecosistema, puesto que el país cuenta con más territorio marítimo que terrestre. En ese sentido, se hace necesario una buena intervención.

El indicador que se utiliza 14.5.1 “Áreas silvestres protegidas (ASP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales”, muestra que el país supera la propuesta de la Meta 14.5: De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas. (Naciones Unidas Costa Rica, 2022, p. 78)

Es importante alcanzar una meta antes del tiempo predestinado y más cuando se trata de conservar el 10 % de las costas y zonas marinas del país, porque esto va a permitir, por consiguiente, resguardar los ecosistemas que en ellos se encuentran. Es importante señalar que para el ODS 13 que lleva por nombre acción por el clima, no se contó con la información suficiente para hacer una valoración del progreso. De igual forma se da con el objetivo número 15 que se titula vida de ecosistemas terrestres. Por esta razón, Naciones Unidas no puede dar una retroalimentación ni hacer una evaluación adecuada del progreso en este campo. Por lo tanto:

El principal desafío para el sector ambiental es adoptar un enfoque moderno, aplicando su competencia de una manera visionaria que rompa los moldes de los enfoques tradicionales. Esto conlleva no solo la protección del ecosistema y la minimización de los impactos ambientales de las actividades económicas, sino también garantizar una integración más coherente de las cuestiones ambientales en las prioridades, planes y acciones regionales y nacionales; así como la demostración de los múltiples beneficios de aplicar de manera

efectiva un enfoque integrado (MIDEPLAN, 2020, p. 12).

El ambiente requiere de soluciones modernas que se adapten a la problemática actual que presenta el país, para que los daños que pueden ser causados por el hombre o por el mismo ambiente puedan ser reducidos. En consecuencia, el país debe mejorar la manera en cómo se tratan las aguas residuales, los residuos urbanos, cambiando su modalidad de consumo y de producción, así como generando compras públicas sostenibles que sean coherentes con la conservación de este sector.

3.5.3 Utilización del recurso público en temas ambientales

Aún con todas estas mediciones y progresos que se han alcanzado en algunos sectores ambientales, el país cuenta con un presupuesto ambiental luctuoso; así, en el documento Estimación del Gasto de Protección Ambiental en Costa Rica se hace un recuento de esto y se puede evidenciar que, para el año 2015, el presupuesto era bastante bajo, se refleja de la siguiente manera:

El gasto en protección ambiental calculado para el gobierno central suma 55.932 millones de colones para 2015, lo que corresponde al 0,19% del producto interno bruto del mismo año. Además, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos, la población estimada para ese año fue de 4.832.227 personas, por lo que el gasto en protección por habitante asciende a 11.575 colones per cápita. (CEPAL, 2018, p.25)

Al ver las cifras realmente se puede evidenciar que el sector ambiente en ese momento se encontraba con una deficiencia considerable en la puesta de dinero para dicho sector. La cantidad de dinero debe ser mayor para poder mantener los parques nacionales embellecidos para los turistas que los visitan, contando con la accesibilidad necesaria para personas en condición de discapacidad. También se debe contar con los recursos para enviar a las delegaciones costarricenses a participar de las convenciones a las que son invitados. El mismo estudio revela cómo fue distribuido este dinero en los sectores ambientales:

Según la Clasificación de Actividades y Gastos de Protección del Medio Ambiente (CAPA), dos actividades concentran la mayor parte de este gasto: la gestión de las aguas residuales, con el 39%, y la protección de la biodiversidad y los paisajes, con el 37% del GPA. Les siguen en importancia otras actividades de protección del medio ambiente, con un 18%, y la gestión de residuos, con un 5%. Finalmente, la investigación y desarrollo, la reducción del

ruido y las vibraciones y la protección del aire y del clima suman menos del 1% del GPA del país. (CEPAL, 2018, p.25)

El porcentaje de dinero que se le da a algunas actividades parece ser desproporcional en relación con otras, ya que se dedicó solo el 1% del dinero para investigación. Esto hace suponer que la investigación fue muy baja para ese año. Por otra parte, resulta extraño que, en segundo lugar, se ubique la protección de la biodiversidad y los paisajes, cuando este punto es uno de los que mayores réditos le ha dado al país en el sistema internacional. En consecuencia, con lo anterior el informe concluye con algunas recomendaciones:

Se recomienda fortalecer el sistema estadístico nacional para la compilación de datos relacionados con el medio ambiente y por ende para la debida divulgación de información relacionada con la problemática ambiental. En este ámbito, la creación del Consejo Nacional de Cuentas Ambientales fortalecerá la búsqueda de compromisos interinstitucionales para el cálculo del GPA y permitirá llevar a cabo un trabajo armónico y sin duplicidad de esfuerzos. Para ello, es necesario aumentar y focalizar recursos para mantener equipos de trabajo interdisciplinarios nacionales permanentes que den sostenibilidad a esta labor en el largo plazo. (CEPAL, 2018, pp.38-39)

Como lo señala la cita anterior, una de las principales recomendaciones para ese año fue revisar la información que se tenía con respecto a la problemática ambiental. Esto puede ayudar a aclarar mejor el panorama para dirigir o concentrar la mayor cantidad de dinero en los ámbitos donde se tiene debilidad, además de crear un grupo de trabajo de varias disciplinas que puedan dar soporte a largo plazo.

Como ha quedado demostrado en este capítulo, Costa Rica ha creado a lo largo de su historia una buena reputación ambiental, esto porque ha acogido muchos de los convenios ambientales que se han firmado a nivel internacional y porque ha creado vínculos bilaterales y multilaterales con otros Estados. También ha sido un artífice de políticas e iniciativas de alcance global en materia de medio ambiente.

El país ha creado políticas, leyes y estrategias para cumplir los convenios internacionales que ha tomado y los ha puesto en marcha a futuro para alcanzar metas mundiales, lo que refleja la importancia que el país le da a los temas ambientales y la ambición que posee de convertirse en un país referente a nivel internacional, lo cual puede ser utilizado como un insumo para generar diplomacia ambiental.

3.5.4 Dos órganos claves para alcanzar profesionalización ambiental

El gobierno por medio del Ministerio de Ambiente creó oficinas y órganos que ayudan en la especialización y el conocimiento educacional del país, además de ser los que poseen los criterios técnicos en materia ambiental que permiten tomar decisiones correctas tanto a nivel nacional como internacional; una de esta es la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad, con funciones muy puntuales:

La CONAGEBIO es un órgano consultor del Poder Ejecutivo y de las instituciones autónomas en materia de biodiversidad, los que podrán consultar a la Comisión antes de autorizar los convenios, nacionales o internacionales, o de establecer o ratificar acciones o políticas que incidan en la conservación y el uso de la biodiversidad. La Comisión Plenaria de la CONAGEBIO está integrada, entre otros, por representantes del Consejo Nacional de Rectores, la Mesa Nacional Campesina, la Mesa Nacional Indígena, la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente y la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). (CEPAL, 2018, p.77)

La razón de ser de la CONAGEBIO básicamente es responder a las preguntas que puedan tener tanto el Poder Ejecutivo como otras instituciones en materia de biodiversidad, es decir este es el ente máximo en este tema para Costa Rica y el que brinda criterio para establecer o aprobar convenios internacionales o nacionales en esta materia. Lo interesante de esta comisión es que está conformada por muchos sectores, lo que permite que la biodiversidad pueda ser vista como un todo, abarcando los diferentes panoramas de los actores involucrados.

Otra de las oficinas con las que cuenta el Ministerio de Ambiente y Energía es la Secretaría Técnica Nacional Ambiental que, como su nombre lo indica, es una

de las partes fundamentales de dicho ministerio pues provee un conocimiento técnico especializado, teniendo como funciones:

La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), vía Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de Evaluación del Impacto Ambiental, establecerá los lineamientos y procedimientos básicos para el desarrollo e implementación gradual de un sistema de evaluación ambiental estratégica en el país como parte de su responsabilidad como autoridad de evaluación de impacto ambiental conferido en la Ley Orgánica del Ambiente. (CEPAL, 2018, p.96)

En resumen, este ente es el encargado a nivel nacional de la evaluación ambiental y lo hace de una forma estratégica analizando el impacto que se puede obtener como resultado de esa evaluación. Ofrece el apoyo suficiente para que el MINAE se consolide como el ente ambiental con las competencias necesarias para sugerir la ruta nacional e internacional que deben llevar las políticas ambientales costarricenses.

CAPÍTULO IV: PRINCIPALES HITOS DE LAS PROPUESTAS AMBIENTALES DEL REINO DE DINAMARCA Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA

En esta sección se abordarán las principales estrategias, modelos y planes que tiene el Reino de Dinamarca y la Confederación de Suiza para llevar su agenda ambiental y los principales hitos que lo han puesto como un país con una buena calificación ambiental, así como las acciones que actualmente se llevan a cabo para consolidar la posición que el país ya ostenta. Además de los esfuerzos o mecanismos que están usando para buscar mercados donde puedan generar ventas de servicios ambientales.

4.1 Estrategia diplomática Ambiental de Dinamarca y sus principales particularidades

En este apartado, cabe destacar que se tomaron estos dos países como referentes ya que cuentan con una larga tradición ambiental, además de que son de los principales estados con una alta calificación ambiental a nivel mundial, en el ranking que realiza la Universidad de Yale. También son estados que cuentan con programas de cooperación y tienen sistemas diplomáticos robustos que pueden beneficiar la diplomacia ambiental con Costa Rica. El caso de Dinamarca es uno de los destacados ya que:

Dinamarca emerge como el país con el mejor desempeño en las puntuaciones generales del Índice de Rendimiento Ambiental (EPI por sus siglas en inglés), lo que refleja un sólido desempeño alrededor de muchos de los temas analizados por el Índice de Rendimiento Ambiental con notable liderazgo mundial en cambio climático y agricultura sostenible. Por ejemplo, Dinamarca se ha fijado el objetivo nacional de reducir las emisiones de 2030 en un 70% en comparación con el nivel de 1990 y ha adoptado una agenda política integral para cumplir este compromiso, incluida la recientemente ampliada reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI por sus siglas en inglés) impuestos. (Yale University, 2022, p. 15)

Como se puede observar para que Dinamarca sea el número uno en este ranking que se publica cada dos años en promedio, ha tenido que mostrar solidez en todos los indicadores que mide este índice de rendimiento ambiental. Esto demuestra que el país ha tenido una inversión tanto económica como educativa en su territorio, que le ha permitido gozar de una

buena reputación a nivel mundial, obteniendo un primer lugar en el estudio elaborado por la universidad de Yale en Estados Unidos.

4.1.1 ¿Qué está haciendo Dinamarca?

Para hablar del Reino de Dinamarca (de ahora en adelante Dinamarca), se debe hacer referencia de que el territorio de esta nación está compuesto por las Islas Feroe y Groenlandia. Este país se ha caracterizado por tener una gran conciencia ambiental en sus habitantes, lo que ha sido implementado desde el gobierno hace algunas décadas, un claro ejemplo de esto es que:

La visión de Dinamarca de un futuro más verde abarca varias facetas de la sostenibilidad, incluidas la energía renovable, la planificación urbana, la gestión de residuos, la innovación verde y la cooperación internacional. El enfoque proactivo y el compromiso del país con el desarrollo sostenible lo han posicionado como líder global en la lucha contra el cambio climático. Al establecer objetivos ambiciosos, implementar estrategias efectivas y participar en esfuerzos de colaboración, Dinamarca sirve como un ejemplo inspirador para otras naciones que buscan crear un futuro más sostenible y ambientalmente consciente. (*Faster Capital*, 2024, párr. 7)

Como queda evidenciado hay un complemento total entre todas las acciones que desarrolla este país, todo pensado en la conservación del medio ambiente. Todas estas acciones lo han llevado a convertirse en un actor con mucha influencia en el sistema internacional acerca de este tema. Las políticas, sus modelos y estrategias lo presentan como un prototipo que se debe seguir por naciones en vías de desarrollo.

De hecho, una de las características importantes del gobierno danés es la noción de cambio, que se podría considerar prematuro, toda vez que tuvo su inicio en los años setenta, cuando se empezaron a ejecutar políticas con tres fines específicos:

La eficiencia energética ha sido una parte arraigada en la mentalidad de Dinamarca durante décadas, ya que Dinamarca ha trabajado con medidas de eficiencia energética desde los años 70. Con diferentes políticas, iniciativas e instrumentos implementados, que van desde fines normativos, informativos y económicos, se ha demostrado que desacoplar el crecimiento económico del aumento del consumo energético es posible. Además, existe un gran potencial para obtener resultados inmediatos gracias a la realización de mejoras en la eficiencia energética. (*State of green*, 2023, párr. 6)

Desde 1970 Dinamarca ha venido trabajando en sus matrices ambientales y esto es

lo que le ha permitido ser un país tanto pionero como puntero en lo que a temas ambientales se refiere, esto ha sido gracias a las iniciativas que tienen por finalidad trazar una ruta clara en su economía a través de un correcto planeamiento de su eficiencia energética, pero también de otros ámbitos que afectan la economía y que se abordarán en esta sección.

Uno de los temas en los que Dinamarca ha tomado fama mundialmente es la acción por el clima que desarrolla a lo largo de su territorio, así como el aprovechamiento de sus recursos naturales de una manera efectiva y cómo estos pueden ser los gestores de su economía. Esto ha generado el interés de otros Estados por homologar las estrategias de este país nórdico:

Dinamarca ha establecido una posición en la élite mundial de la energía renovable y la acción climática a través de décadas de esfuerzo comprometido. Dinamarca ha sido especialmente pionera en el desarrollo de la tecnología eólica. Desde el primer parque eólico marino del mundo, Vindeby, en 1991, hasta las primeras islas energéticas del mundo, Dinamarca se ha centrado en el desarrollo de tecnologías e inversiones en energía sostenible. (Ministerio Danés de Clima, Energía y utilidades, s.f., párr. 1)

En el año 1990, muchos de los países apenas escuchaban o empezaban a tener una conciencia del peligro y daño que se estaba causando al medio ambiente con los métodos de producción del momento. De hecho, para el año 1992 apenas se daban los primeros pasos en estos temas con la Declaración de Río sobre Medio Ambiente. No obstante, un año antes de esa fecha ya Dinamarca estaba creando el primer parque eólico marino del mundo, que fue el resultado de años previos de trabajo y de la dedicación a temas medioambientales como tópicos fundamentales para el desarrollo para el país. Se estima que para la década de los años setenta fue donde se inició esta revolución energética y ambiental en el país europeo y se dio por una crisis del crudo:

El enfoque danés en la eficiencia energética se inició durante la crisis del petróleo en la década de 1970, cuando tuvimos que independizarnos más del petróleo como fuente de energía. Un uso más eficiente de la energía era una forma segura y barata de aumentar esta independencia y, por tanto, aumentar la seguridad del suministro. Desde entonces, las consideraciones climáticas han contribuido al deseo de mejorar y reducir el consumo de energía. La eficiencia energética desempeña un elemento importante para lograr el ambicioso objetivo de Dinamarca del 70 pct. reducción de las emisiones de CO₂ para 2030 y tiene el potencial de reducir significativamente los costos de la transición verde. (Ministerio Danés de Clima, Energía y utilidades, s.f., párr. 1)

Como queda evidenciado, una crisis del crudo fue lo que llevó a Dinamarca a buscar maneras de sustituir su sistema consumista y dependiente del petróleo para dar paso a la búsqueda de energías renovables y, de esta forma, contribuir con la intención de alcanzar la reducción de sus emisiones de CO2 a un 70 por ciento, para el mismo año en que se busca alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se puede ver reflejado cómo Dinamarca tiene una meta definida de materializar la Agenda 2030 en el plazo estimado y así demostrar una vez más por qué es considerado como una potencia ambiental.

Dinamarca ha visto las fortalezas ambientales que posee como una ventaja competitiva para desempeñar un mercado que es nuevo para muchos países que no tienen una consciencia verde y ha invertido mucho en este modelo para llegar a ser uno de los mayores exportadores de los servicios ecológicos a nivel regional y mundial:

La conciencia ambiental ha aumentado en las últimas décadas. Esto ha amplificado el interés por la producción de bienes y servicios ecológicos, tanto a nivel nacional como internacional. Las ventas y exportaciones de soluciones ecológicas al mercado global son los principales impulsores del crecimiento ecológico en Dinamarca. El mayor enfoque en el crecimiento y la transición verdes en todo el mundo aumenta la demanda de tecnología y conocimientos daneses, así como de cooperación internacional. (Centro de innovación de Dinamarca, s.f., párr. 2)

El mercado ambiental danés ya ha logrado suministrar su territorio con productos y servicios ambientales. A esto se une el reto de llevar estos servicios y productos a un plano internacional, con la posibilidad de monetizar estos generando dividendos, lo que hace unas décadas atrás era impensable. La actual demanda de estos productos ha presentado un nuevo desafío para las empresas que ofrecen este tipo de solución en cuanto a su producción.

Lo que es más sorprendente aún de Dinamarca es la seriedad e importancia que le conceden al tema ambiental en su territorio y que quieren repercutir a nivel internacional. De esta manera el gobierno se compone de diferentes entes que regulan las actividades de este sector en el país, pero también ha creado mecanismos y poderes para tener un mayor alcance a nivel internacional, en cuanto a esto se tiene establecido que:

A finales de 2019, el gobierno de Dinamarca sorprendió al mundo al nombrar al primer Embajador de Cambio Climático en la historia de un país. El Sr. Tomas Anker Christensen, quien cuenta con una extensa experiencia en asuntos internacionales ligados

al medioambiente, representa la llamada “diplomacia climática” que Dinamarca quiere establecer para impulsar la cooperación internacional en la agenda ambiental. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, 2022, párr. 1)

La cita anterior es un reflejo de lo sofisticado que es el sistema ambiental danés y cómo este demuestra al mundo un interés muy prioritario para los negocios y la protección del medio ambiente, por medio de lo que ellos llaman diplomacia climática, que se basa en la designación de un embajador que posea las cualidades necesarias para poder entablar negociaciones con la intención de cooperar, pero también de generar acuerdos ambientales donde este país europeo pueda ser beneficiado por concepto de ventas de servicios de esta índole.

En concordancia con el nombramiento de un embajador ambiental, el país europeo ha seguido insistiendo con la temática de la reducción de las emisiones de CO₂ para el año 2030 y se ha propuesto ser un propulsor de estas iniciativas y un tipo de hegemón en materia ambiental que le permita no solo ser una voz cantante en este ámbito sino un generador de políticas. Sobre esto el Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca dice lo siguiente:

Se necesitan mayores ambiciones y acciones globales para alcanzar el objetivo de 1,5°C del Acuerdo de París. Dinamarca será un pionero ecológico en la acción climática global que inspire y aliente al resto del mundo. Nuestro objetivo es una reducción del 70 % de las emisiones para 2030 y la neutralidad climática para 2050. Ayudaremos a liderar la transición verde, promoveremos las ambiciones globales en materia de clima, medio ambiente y naturaleza, y promoveremos y apoyaremos activamente el Acuerdo de París y el desarrollo sostenible alineado con los ODS. Trabajaremos por una transición verde socialmente justa que cree empleos calificados verdes y evite una mayor desigualdad.

La neutralidad climática como un objetivo, suena sumamente ambicioso, pero es la meta planteada por Dinamarca para el año 2050. El país es consciente del reto que esto representa, pero se tienen iniciativas progresivas, siendo la primera en la eliminación del 70 por ciento de estas emisiones para el año 2030 y 20 años después, tener la cifra de cero emisiones de CO₂, para de esta forma alcanzar los acuerdos que el país tomó cuando se acogió al acuerdo de París. La idea del Estado es poder realizar dicha acción para ser pionero en esto y demostrar al resto del mundo que se pueden alcanzar los propósitos que parecen imposibles si se trabaja seriamente en estos aspectos prioritarios para salvar el planeta.

La forma en la que el gobierno plantea alcanzar la meta anterior es por medio de

la ambición climática ambiental, es decir proponiéndose objetivos que parecen difíciles de conseguir pero que pueden ser alcanzables con las estrategias correctas. Además, se propone establecer cooperaciones con el sector privado para soluciones ambientales:

Por lo tanto, electrificar Dinamarca es una herramienta fundamental para cumplir la ambición del gobierno danés de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en Dinamarca en un 70 por ciento. En 2030 en comparación con 1990. Después de 2030, la electrificación seguirá apoyando la transición hacia una electricidad del 100%. Sociedad climáticamente neutra. En junio de 2021, el gobierno danés presentó una estrategia que marca una dirección clara para la electrificación de Dinamarca. La estrategia contiene ocho directrices que el gobierno danés considera elementos cruciales en la transición de una sociedad basada en combustibles fósiles a una sociedad basada en energía eléctrica. (Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. s.f., párr. 3)

Buscar las soluciones mediante la electricidad ha sido una de las principales estrategias que ha propuesto el gobierno danés para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible para el 2030. Dicha meta viene acompañada de una propuesta que fue impulsada por el Estado en el año 2021, donde se señala la ruta por seguir en cuanto a la electrificación del país, la cual entre otras cosas contempla que se dé un crecimiento de las fuentes de energía renovable, desarrollo de tecnologías que contribuyan al sector eléctrico del país e integración inteligente de la energía en el sistema energético.

Con la intención de seguir en busca de nuevas fuentes de energía que le permitan desarrollar proyectos que beneficien su estructura ambiental el país ha logrado alianzas para trabajar en conjunto con países de la Unión Europea que tienen una visión similar en cuanto a expandir sus medios de obtención de energía eólica:

Con la declaración, los países aspiran conjuntamente a que el Mar del Norte suministre la mitad de la energía eólica marina necesaria para alcanzar el objetivo de la UE de neutralidad climática en 2050, lo que supone una sólida contribución a una Europa más verde y segura. La declaración establece un ambicioso objetivo conjunto de 65 gigavatios de energía eólica marina en 8 años. Casi 30 veces la capacidad eólica marina instalada de Dinamarca y suficiente para cubrir 65 millones consumo de electricidad del hogar. La celebración del acuerdo es expresión de un cambio estructural en la política energética europea. Al mismo tiempo, abre nuevas oportunidades para las empresas danesas, ya que el Mar del Norte se transforma en una zona aún más atractiva para las industrias y negocios del futuro. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Consejo de Comercio, s.f., párr. 4)

El Mar del Norte es un territorio marino que comparten varios países de Europa,

entre ellos, Reino Unido, Países Bajos, Alemania, Bélgica y, por supuesto, Dinamarca, lo que hace que sea una zona de convergencia de las relaciones internacionales de estos Estados, con la propuesta o aspiración que tienen los países para que se dé una generación de energía eólica marina en esta región; que, se cree, puede contribuir a que se llegue a alcanzar el objetivo de neutralidad climática en la Unión Europea. Para Dinamarca esto supone una apertura de su mercado para empresas e industrias danesas que se dedican a la generación de soluciones ambientales.

El Mar del Norte no solo se ve como una oportunidad para Dinamarca de vender sus servicios, sino que se ha visto como una herramienta de ayuda para completar sus planes de crear nuevos tipos de energías que contribuyan al estilo ecológico del país. La nueva puesta en el radar danés es un tipo de energía que han denominado hidrógeno verde, para esto el país está haciendo considerables movimientos estratégicos, entre los que se encuentran:

El despliegue y el éxito de la aventura danesa del hidrógeno dependen de un amplio desarrollo planificado de energía renovable, principalmente procedente de parques eólicos del Mar del Norte. Para garantizar una eficiencia constante, el gobierno danés permite la plantación excesiva de turbinas eólicas marinas. El gobierno danés está trabajando para garantizar un marco que pueda dar cabida a una regulación inteligente y tarifas de red diferenciadas y rentables que puedan recompensar la flexibilidad y de forma ininterrumpida para garantizar que la producción de hidrógeno verde se integre en la red eléctrica nacional, que estará dominada por la energía eólica y solar en el futuro. (*State of green*, 2023, párr. 5)

Como lo señala la cita anterior ya existe una nueva ruta que Dinamarca está buscando relacionada con el hidrógeno, pero el éxito de esta va a depender de un desarrollo planificado y con visión futurista, tanto de los jefes del gobierno como de las empresas dedicadas a la investigación y desarrollo de nuevos métodos, teniendo como objetivo los beneficios que puede recibir el país por medio de esta nueva forma de energía y de negocio.

Con respecto a lo anterior el gobierno ha visto una oportunidad en un mercado emergente de la generación de este nuevo tipo de alternativa, que mantiene una fuerte atracción para el mercado de la Unión Europea que es dependiente del consumo de petróleo y gas proveniente en su mayoría de Rusia, y que se ha visto afectado por los conflictos recientes que presenta dicho país, por lo tanto, esta implementación del gobierno pretende, entre otras cosas:

Para impulsar la emergente economía del hidrógeno, el Estado danés ha iniciado una licitación para subsidiar la producción de hidrógeno verde, otorgando 1.250 millones de coronas danesas (167 millones de euros) hacia finales de 2023 a los productores de hidrógeno verde. El objetivo de la licitación es apoyar la industrialización y la ampliación de la producción danesa de hidrógeno y el descubrimiento de premios. Desde 2019, se han asignado más de 3.000 millones de coronas danesas (402 millones de euros) de financiación pública para apoyar el sector danés del hidrógeno. (State of green, 2023, párr. 3)

Como lo menciona la cita anterior, el gobierno es el principal impulsor de estas propuestas, pero lo hace de una manera visionaria, buscando industrializar el sector y ampliar la producción que pueda tener el país, esto con miras a poder en algún momento ser exportador de este hidrógeno. Lo interesante de esto es que el gobierno es quien brinda los subsidios, pero no maneja la producción, la cual recae en una organización por parte de las empresas.

Tanto es el arraigo que tiene Dinamarca con esta nueva propuesta del hidrógeno verde, que ya se han creado publicaciones acerca del mismo, el cual no es más que un combustible universal ligero y no contaminante que se puede obtener por medio del proceso de electrólisis. Esto consiste básicamente en el uso de la energía eléctrica para separar del agua sus componentes, siendo estos: el hidrógeno y oxígeno. Para esto el gobierno creó un informe técnico:

La publicación sirve como hoja de ruta para la adopción e implementación generalizada de las tecnologías detrás de power-to-x. Proporciona información sobre la cadena de valor del hidrógeno verde, muestra los logros y ambiciones de Dinamarca en este campo y ofrece inspiración para otros países e industrias que buscan adoptar la tecnología. El libro blanco es un recurso valioso para los formuladores de políticas, los líderes de la industria y cualquier persona interesada en aprovechar el potencial de power-to-x. y el hidrógeno verde. (State of green, 2023, párr. 8)

Como bien lo recalca la cita anterior, la creación del informe técnico va a funcionar como una hoja de ruta que el gobierno trazó y por donde se deben guiar todas las políticas futuras en torno a la creación del hidrógeno verde. Este documento desea ser un recurso utilizado por otras naciones para desarrollar estrategias y tecnologías que ayuden en la creación de nuevas metas y logros ambientales.

Pero no solo existen estrategias para el hidrógeno, existe un modelo nacional de

nitrógeno, siendo que este elemento lo que realiza en los suelos es darles una mayor fertilidad, por lo que resulta beneficioso tener un plan que genere una hoja de ruta para el uso correcto de este. Por tal razón el Centro de Estudios Geológicos para Dinamarca y Groenlandia en conjunto con la universidad de Aarhus señala que:

GEUS y la Universidad de Aarhus mantienen conjuntamente el Modelo Nacional de Nitrógeno, que puede calcular el transporte, el recambio y la retención de nitrógeno (a menudo llamado retención) desde la zona de las raíces hasta la costa. El modelo se ha establecido como una herramienta de modelización nacional para una descripción integral del transporte y recambio de nitrógeno desde la superficie de cultivo a través del subsuelo hasta la costa. (GEUS, 2023, párr. 1)

Este modelo creado por las dos instituciones antes mencionadas permite que se tenga un mapeo macro del uso y el desecho que se le da al nitrógeno, así como una ruta para su transporte, con la finalidad de darle un uso correcto, para esto se tiene un continuo control y supervisión de las autoridades, pero este modelo presenta una vinculación con otros, como se refleja en lo siguiente:

El modelo de nitrógeno se ha establecido vinculando tres submodelos que describen el transporte y la circulación de nitrógeno en la zona de las raíces, las aguas subterráneas y las aguas superficiales. Estos son los tres modelos: NLES5, que es un modelo empírico para calcular la lixiviación anual de N desde la zona de raíces para áreas cultivadas. El modelo DK, que es el Modelo Nacional de Recursos Hídricos, que describe los flujos de agua y la renovación de nitrógeno en la zona de aguas subterráneas. Modelos de aguas superficiales, que son modelos estadísticos para calcular la retención de nitrógeno en o arroyos, lagos y humedales establecidos.

El objetivo, como lo señala la cita anterior, es el cuidado y el uso que se le da al nitrógeno como un elemento beneficioso para el país y también un punto focal es cómo lo pueden vincular con otros modelos como el NLES5. Esto lo que monitorea es la forma en que se desplaza el nitrógeno en las áreas cultivadas, también se ve una vinculación eficiente con el modelo del recurso hídrico llamado DK. Finalmente, con los modelos de aguas superficiales se tiene que prever que los niveles de nitrógeno no contaminen el agua en ninguna de sus formas.

Para continuar hablando de estos modelos, uno que es fundamental para la supervivencia humana en Dinamarca es el mencionado anteriormente y que lleva por nombre DK, el cual busca que se pueda mantener un control exhaustivo del recurso hídrico del

Estado, para poder abastecer al mismo. Otros datos importantes de este modelo son:

El Modelo Nacional de Recursos Hídricos (también llamado modelo DK) es el modelo nacional de recursos hídricos para Dinamarca y desarrollado en GEUS desde 1996. El modelo DK cubre todo el país y describe tanto el ciclo hidrológico natural como las influencias humanas. El modelo es un modelo acoplado físicamente entre agua subterránea y agua superficial, y el enfoque integrado es crucial para las condiciones danesas, ya que existe una interacción muy fuerte entre el agua subterránea y el agua superficial, en parte porque el suministro de agua en Dinamarca se basa casi en un 100 por ciento en agua subterránea. (National Vanderssource Model, s.f., párr. 1)

Se puede observar de qué manera el planteamiento estratégico del recurso hídrico de Dinamarca, tiene una trayectoria de 27 años en los cuales han podido mejorar dicha estructura, para que la misma pueda cubrir todo el estado. Lo interesante de este modelo es que se acopla en la interacción que existe entre las aguas subterráneas y las aguas superficiales del país. La vitalidad de tener una estructura acuífera buena para cualquier país permite valorar las opciones de supervivencia que puedan tener estos recursos, tanto al cambio climático como a otros efectos ambientales nocivos.

Se considera el gobierno danés como uno ubicado entre los tres primeros en su gestión ambiental, ya que ven los temas de una forma global, es decir, cuenta con planes para los recursos hídricos, pero también para las aguas residuales y, por consiguiente, para los desastres climáticos que pueden ocurrir a raíz del agua, como queda en evidencia en este ejemplo:

El gobierno y los partidos detrás de la Ley de Finanzas para 2023 han decidido destinar 189,6 millones de coronas danesas a un sistema de alerta de inundaciones. Junto con otras autoridades, el DMI está ahora en el proceso de desarrollar capacidades para la nueva tarea con medidas paso a paso. Se espera que la solución general esté lista en 2026. (Instituto Meteorológico de Dinamarca DMI, 2023, párr. 1)

A raíz del planteamiento anterior se puede ratificar cómo las políticas financieras y monetarias en Dinamarca tienen un claro enfoque en el recurso natural del país y en la prevención de catástrofes de ese tipo. El país va a destinar una cantidad importante de dinero que va a ser usado para que el Instituto Meteorológico de Dinamarca pueda crear un sistema de alertas de inundaciones, lo que permitiría prevenir los efectos que estas puedan tener y hacer un desplazamiento oportuno de los damnificados en el momento justo.

En cuanto a otros factores referentes a la economía, este país plantea lo que se conoce como economía circular, que es un modelo tanto de producción como de consumo

que pretende reutilizar y reciclar materiales o de repetir procesos, todas las veces que sea posible, con la intención de ayudar el medio ambiente danés en este caso. El país ha ideado todo un plan en ese sentido:

El plan de acción de economía circular se aplica para el período 2020-2032, pero debe revisarse después de seis años como máximo. El plan de acción constituye el plan nacional de Dinamarca para la prevención y manipulación de residuos, donde se describen la política danesa y los esfuerzos concretos basados en la cadena de valor circular. Desde el diseño y el consumo hasta la gestión de residuos, desde donde los recursos naturales se retroalimentan en nuevos productos y materiales. Además de muchos esfuerzos generales dentro de los distintos eslabones de la cadena de valor circular, este plan de acción de economía circular pone especial atención en tres áreas donde existe un gran potencial para reducir la carga ambiental y climática: biomasa, construcción y plásticos. (Ministerio de medio ambiente, s.f., párr. 1)

Este plan de acción que Dinamarca lanzó para hacer una realidad la economía circular tiene un plazo de 12 años de vigencia, con una revisión dos veces. Se busca que se manejen los residuos de una manera eficiente y eficaz, es decir un aprovechamiento al máximo de los recursos naturales y se propone hacer uso de la biomasa y una correcta gestión con los plásticos.

Existe otro campo de interés ambiental que busca Dinamarca y es el científico, específicamente la investigación, misma que se lleva a cabo en el Ártico y no solo se ve como un trabajo de investigación, sino también como una manera de manifestar las acciones por el planeta que persigue el país, en cuanto a esto se tiene por establecido que:

El apoyo ambiental al Ártico es un plan de subsidios para fortalecer los esfuerzos para proteger el medio ambiente y la naturaleza del Ártico. El propósito de la subvención es apoyar la adhesión de Dinamarca a la Estrategia de Protección Ambiental del Ártico (AEPS) y la participación actual de Dinamarca en el trabajo del Consejo Ártico y otros trabajos internacionales ambientales y de naturaleza con relevancia para el Ártico. (Agencia Danesa de Protección Ambiental, s.f., párr. 2)

Se enfatiza que el apoyo que brinda este país europeo es un plan de subsidios, es decir, son ayudas económicas para que se puedan aumentar la protección y el cuidado de las especies y la vida, tanto marina como terrestre, que se da en la zona. Dinamarca no solo quiere ser un participante en el Ártico, sino que aspira a convertirse en uno de los actores principales para aumentar su credibilidad como país amigable con el medio ambiente. De

momento el país nórdico no cuenta con una posición clara en lo que quiere realizar en esta zona del planeta; esto lo confirma lo siguiente:

El reino de Dinamarca incorpora así las contradicciones de la relación de la metrópoli con Groenlandia y las Islas Feroe que disponen de una amplia autonomía. Su estrategia para el Ártico 2011-2020 —la edición posterior para el ciclo 2021-2030 ha experimentado un políticamente significativo retraso y, a fecha de abril de 2023, aún no se conoce— tiene una vocación claramente global, y pone acento en las oportunidades económicas, científicas y de cooperación. El país ha realizado importantes inversiones los últimos años para reforzar su capacidad militar con la creación de una Fuerza de Respuesta Ártica. (Fernández, 2023, p. 214)

Como queda evidenciado, para el primer trimestre del año 2023, Dinamarca, no tenía claro el método o estrategia que tendría para su territorio ártico, no obstante, realizó inversiones en cuanto a sus fuerzas militares de defensa, poniendo más importancia en lo científico y en la cooperación. Por consiguiente, su trabajo ha consistido más en una diplomacia científica que ambiental en esta zona del planeta.

Tal es la visión ambiental de Dinamarca que se considera necesario que todos los puntos del país sean ecológicamente sustentables. El comercio es uno de estos y lo hace por medio del transporte marítimo, el cual se considera como un punto fuerte del país. A manera de ilustración, el ministro danés de Industria, Negocios y Asuntos Financieros, Morten Bødskov, señaló lo siguiente:

El transporte marítimo es una posición de fortaleza para Dinamarca y la transición ecológica del transporte marítimo es una prioridad importante para el gobierno danés. Las compañías navieras danesas ya están a la vanguardia de la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero, pero debemos asegurarnos de que todos los países, incluidos los desfavorecidos, estén preparados para apoyar la transición verde del transporte marítimo. Para que el transporte marítimo internacional sea climáticamente neutro será necesario que los combustibles alternativos y las nuevas tecnologías estén ampliamente disponibles y sean competitivos. Esto presupone una regulación global ambiciosa en la OMI. Por lo tanto, estoy entusiasmado con la conferencia de hoy y espero que inspire y contribuya a generar impulso para lograr un resultado ambicioso cuando los países de la OMI se sienten a la mesa de negociaciones este verano en Londres. (Ministerio de Industria, Negocios y Asuntos Financieros de Dinamarca, 2023, párr. 5)

Como lo expresó recientemente el señor Bødskov, las compañías navieras de Dinamarca ya están activas en las reducciones de emisiones contaminantes para el ambiente,

pero él mismo hace una acotación sobre la importancia de que no solo sea este país europeo, sino que los demás estados, en general, empiecen a tomar acciones en esa dirección y puedan tener al alcance tecnologías y combustibles que contribuyan de manera positiva al cambio climático. El reto se centra en los costos que puede acarrear tomar este tipo de acciones en pro del medioambiente, pues no siempre suelen ser accesibles para todos. No obstante, estas declaraciones las hace como parte de una diplomacia climática en el marco de la Organización Marítima Internacional, para provocar un reto internacional a otras naciones.

Dinamarca busca englobar todos sus puntos climáticos para la cooperación mediante una estrategia que lleva por nombre “Marco Estratégico para los Recursos Naturales, la Energía y el Clima.” Con esta busca tener un norte más claro en la generación de la ayuda internacional que el país brinda. Entre otras cosas, esta estrategia tiene como objetivo:

La Estrategia NEC proporciona el marco y demuestra oportunidades para seguir caminos más ecológicos en todos los instrumentos y áreas de intervención de la cooperación danesa para el desarrollo. Este será el enfoque clave para incorporar el medio ambiente como una cuestión transversal en la cooperación danesa para el desarrollo. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, s.f., párr. 3)

La cita anterior profundiza en la idea que pretende el país europeo para cooperar con sus homólogos y continuar con los temas ecológicos como base de sus agendas diplomáticas, poniendo la acción climática como pilar y prioridad de la ayuda que el Estado brinda. La estrategia solo es un reflejo de las condiciones internas que posee el país, proyectadas en sus relaciones internacionales.

Finalmente, se puede observar cómo la diplomacia climática que el país propone tiene como uno de sus canales principales, la Agencia Danesa de Protección Ambiental, en colaboración con el Consejo de Comercio. Esta, a su vez, es una dependencia del Ministerio de Asuntos Exteriores, lo que demuestra que es un trabajo en conjunto de departamentos técnicos que tienen el conocimiento correspondiente para llevar a cabo todas las negociaciones que se consideren convenientes:

Los esfuerzos de la Agencia Danesa de Protección Ambiental son establecer colaboraciones gubernamentales en mercados y temas seleccionados, donde existen oportunidades de mercado especiales para las soluciones ambientales danesas. En estrecha colaboración con el Consejo de Comercio dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, la Agencia Danesa de Protección Ambiental trabaja con las administraciones

ambientales de otros países tanto en actividades directamente orientadas al comercio como en colaboraciones gubernamentales más amplias, que contribuyen a exponer las experiencias y soluciones danesas. Las oportunidades de recuperar las experiencias y competencias de otros países también forman parte de las consideraciones de la Agencia.

Establecer colaboraciones gubernamentales es una forma de diplomacia climática del gobierno danés. Tiene claro qué mercados seleccionar y cómo realizar las estrategias con cada país con el que inician relaciones, siempre y cuando exista una oportunidad de mercado. El fin primordial de estas colaboraciones es darle una exposición a los otros Estados de las soluciones climáticas y experiencias de Dinamarca, con un fin comercial, área donde este país europeo se siente cómodo.

4.1.2 ¿Qué ha hecho Dinamarca?

Aparte de todas las políticas y proyectos que se mencionaron con anterioridad, hay proyectos que ya se encuentran encaminados, en los cuales Dinamarca ha puesto en práctica como un modelo por seguir en sus políticas medio ambientales. A medida que el tiempo pasa el país progresa en sus relaciones internacionales medioambientales, expresando de esta forma lo que ellos han llamado la diplomacia climática y de la que hacen propaganda de maneras sutiles. Han usado este mecanismo como la manera para introducir sus servicios y productos ambientales. Uno de los países que ha querido implementar métodos daneses ha sido Polonia. Por ejemplo, por medio de las interacciones diplomáticas, ha mostrado un interés por desarrollar los modelos de biogás que este país europeo proporciona para su población, sobre esto se indica que:

La atención del gobierno polaco al biogás se debe, entre otras cosas, a la inspiración de Dinamarca y de las empresas danesas. Los días 13 y 14 de febrero de este año, una delegación polaca de biogás visitó Dinamarca para traer nuevas ideas. En la visita participaron dos viceministros polacos del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Clima y Medio Ambiente, respectivamente. Además, participaron representantes de las ciudades de Szczecin, del Ayuntamiento de Góra Kalwaria y de Wałbrzych. La embajada de Dinamarca en Varsovia financió la visita de la delegación de alto nivel a través del plan de financiación de las autoridades públicas extranjeras mediante los mercados de exportación. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Consejo de Comercio, 2023, párr. 4)

Existe una estrategia y un planeamiento por parte del gobierno danés para

desarrollar relaciones con sus países vecinos y, en este caso específico, Polonia, ofreciendo una visita diplomática financiada en su totalidad por Dinamarca, con la intención de que los polacos puedan aprovechar las buenas prácticas danesas con el fin de replicarlas en su territorio. Se puede observar cómo cuentan con un plan de financiación de las autoridades extranjeras. Lo anterior queda demostrado en la siguiente cita:

La Cooperación Sectorial Estratégica tiene como objetivo movilizar las competencias de las autoridades públicas danesas directamente en una cooperación estratégica a largo plazo con autoridades homólogas en economías en desarrollo y en crecimiento. Por medio de esta cooperación, las autoridades danesas promueven soluciones sociales danesas que se han desarrollado a través de asociaciones entre el sector público y privado, por ejemplo, conocimientos sobre economía verde, urbanización, agricultura y alimentación, así como salud. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, s.f., párr. 1)

La intención danesa ha sido contar con propuestas estratégicas a largo plazo para mostrar y colaborar con gobiernos que se encuentran en crecimiento. Estas soluciones incluyen las principales herramientas para combinar el sector público con el privado, entre las que se encuentran la economía verde, la agricultura, la alimentación y la urbanización. Por medio de la experiencia pueden proponer desarrollo sostenible y responsable, lo que permite favorecer las exportaciones de los productos ambientales daneses.

En relación con lo anterior, el gobierno, mediante el Ministerio de Asuntos Exteriores, concede prioridad a cuatro pilares principales: el medio ambiente, el clima, los derechos sociales y los derechos humanos, los que son usados para las relaciones internacionales en las que se involucra este país europeo, siendo que:

El Ministerio de Asuntos Exteriores da prioridad a las consideraciones de medio ambiente y clima, así como a los derechos sociales y humanos. Los países en desarrollo y en crecimiento podrán beneficiarse de los altos estándares técnicos, sociales y ambientales de la experiencia danesa. Además, la transparencia y la apertura son la base de nuestro trabajo. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, s.f., párr. 4)

La cita anterior ratifica cómo el gobierno de Dinamarca tiene una clara visión hacia la cooperación con altos estándares técnicos. De esta manera, el país vende su experiencia en estos temas, además de su transparencia en las negociaciones y en los servicios que brinda, lo que lo hace ser un Estado confiable para negociaciones.

También se pueden identificar otros planteamientos que el país ha ejecutado a lo

interno para construir una correcta imagen internacional de Estado ecológico, lo cual no es fácil para ninguna nación. Así, la nación ha creado regulaciones que se encaminan a generar congruencia entre lo interno y externo, se pueden señalar puntualmente:

Muchos espacios naturales han desaparecido del paisaje y con ellos también los hábitats de muchos animales y plantas salvajes. Para frenar esta evolución, en virtud del artículo 3 de la Ley de Protección de la Naturaleza se protegen determinados tipos de naturaleza, lo que supone aproximadamente el 10% de la superficie de Dinamarca. (Agencia Danesa de Protección Ambiental, s.f., párr. 1)

Como se infiere, Dinamarca creó una Ley de Protección de la Naturaleza con la finalidad de conservar muchos espacios donde se dan hábitats de animales y de flora. Tal ha sido el impacto de esta ley, que se ha protegido el 10 % de la superficie de este país europeo, evidenciando que hay una clara visión ambiental en cuanto a conservar los recursos con los que cuenta esta nación.

Además de contar con una Ley para la Protección de la Naturaleza, también posee una Ley sobre el Clima, con la cual pretende resguardar su medioambiente y cumplir con los objetivos que se plantea para el año 2030. Esto hace que la política tenga un alcance a futuro en cumplimiento de los acuerdos internacionales que ha acogido el país:

La ley sobre el clima establece un marco estratégico para que la política climática de Dinamarca pueda reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 70% para 2030. La política climática de Dinamarca tiene como objetivo una sociedad eficiente en el uso de recursos con un suministro de energía renovable y una reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero de todos los sectores. Además, la ley sobre el clima establece un marco estratégico para que Dinamarca alcance el objetivo de neutralidad climática para 2050 como se propone en el Pacto Verde Europeo. (Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. s.f., párr. 11)

Tal como queda evidenciado, esta ley quiere lograr que este país pueda disminuir en un 70 % los gases de efecto invernadero para el año 2030. Además de esta ley se han mostrado otras estrategias y modelos que el país ha desarrollado y está haciendo en la actualidad para alcanzar el objetivo. Lo que propone esta ley es que los ciudadanos puedan hacer uso de los recursos de una manera eficiente, de modo que, para el 2050, el país alcance la neutralidad climática a tono con sus compromisos internacionales como lo es el Pacto Verde Europeo.

Siguiendo con las políticas que ha creado el país para resguardar sus recursos, se hace un señalamiento importante en la siguiente cita relacionada con el Ministerio Danés de Medio Ambiente y la Agencia Danesa de Protección Ambiental, encargados de la legislación del agua, entre otras cosas también señalan:

El Ministerio danés de Medio Ambiente y la Agencia Danesa de Protección Ambiental son responsables de la legislación danesa sobre el agua potable, incluida, por ejemplo, la protección de las aguas subterráneas, la regulación de pozos y perforaciones, los requisitos de calidad para el agua potable y el control del agua potable, además de proporcionar orientación sobre la regulación.

El agua es uno de los recursos más preciados que tiene Dinamarca, un claro reflejo es la cita anterior que permite entender que el país tiene legislación para el agua subterránea, regulación de pozos, perforaciones, los requisitos de calidad. Todas estas normativas van en beneficio de la ciudadanía danesa, pero también estas buenas prácticas pueden ser soluciones para otras naciones con las que se tienen relaciones internacionales. Pero no solo se ha preocupado por proteger sus aguas nacionales, sino que también lo ha hecho con las aguas internacionales de las cuales se puede beneficiar esta nación:

Para proteger el Mar de Wadden, Alemania, los Países Bajos y Dinamarca trabajan juntos desde 1978 en la Cooperación Trilateral del Mar de Wadden. La cooperación se centra en la vigilancia, administración y planificación de la naturaleza y el medio ambiente, pero los países también incluyen factores histórico-culturales y demográficos y se ocupan de la seguridad costera. La cooperación trilateral en el Mar de Wadden tiene como objetivo proteger la zona del Mar de Wadden de la contaminación y la degradación, mientras que al mismo tiempo debe haber espacio para la agricultura, la pesca, el turismo y otros negocios. (Agencia Danesa de Protección Ambiental, s.f., párr. 4,5)

Esto es un reflejo de la cooperación trilateral que mantiene Dinamarca con sus vecinos europeos con la finalidad de resguardar el agua en el Mar de Wadden. El agua, en este caso, debe verse como un recurso o como un ecosistema donde habitan especies y organismos que resulta necesario resguardar. Por esta razón se da la alianza para contrarrestar la contaminación y degradación del lugar, mientras que se vigilan actividades como la pesca y el turismo. Con este fin los jefes de estos países se reúnen cada 4 años y se cuenta con una Secretaría Común del Mar de Wadden, CWSS, por sus siglas en inglés, lo que revela la seriedad y solidez de esta alianza.

No solo el Mar de Wadden es objeto del cuidado de las autoridades danesas, sino que tiene como tradición y política ser un país que controla y vigila lo que sucede con sus territorios marinos con el fin de dar un cuidado integral de sus aguas, lo que le permite ser considerado como pionero en una serie de acciones:

La Agencia de la Naturaleza supervisa el estado medioambiental de las ensenadas y las zonas marinas y opera ocho buques de lucha contra la contaminación que zarpan cada una o dos semanas para controlar el estado medioambiental de las ensenadas y del mar. A partir de los datos recopilados se evalúa si las zonas cumplen los objetivos que se adoptarán en los próximos planes de gestión del agua y en los planes Natura 2000.

Una forma de repercutir positivamente en el recurso marino y en la biodiversidad que se tiene en este es, por medio del patrullaje que realizan los buques con los que cuenta Dinamarca para supervisar y controlar el estado medioambiental de las ensenadas que son un tipo de bahía con una forma circular y de las zonas marinas para luchar contra la contaminación de estos lugares, políticas que van en concordancia con los planes natura 2000 que son una red ecológica de Europa de áreas de conservación de la biodiversidad.

Uno de los problemas de los que adolecen muchos de los países que buscan hacer un cambio en sus regulaciones ambientales es el tema del tratamiento de las aguas, lo que en la mayoría de los casos es un fundamento que no permite el avance en materia ambiental. Esto hace fundamental contar con una estrategia o un plan como sucede en Dinamarca:

En Dinamarca hay más de 1.000 plantas de tratamiento de aguas residuales que recogen las aguas residuales de hogares, empresas e instituciones. Las plantas tratan las aguas residuales para eliminar sustancias nocivas para el medio acuático. En Dinamarca, limpiamos la gran mayoría de las aguas residuales antes de su vertido, para evitar que contaminen el medio acuático o el suelo y las aguas subterráneas con materia orgánica, nutrientes y contaminantes peligrosos para el medio ambiente. Las aguas residuales tratadas se vierten a arroyos, lagos, al mar o se utilizan como fertilizante para la agricultura. La descarga de aguas residuales requiere un permiso. (Agencia Danesa de Protección Ambiental, s.f., párr. 1,2,3)

Resulta interesante que este país de la Unión Europea requiera un permiso para hacer la descarga de sus aguas residuales, lo que manifiesta la gran cantidad de filtros por los que deben de pasar estas aguas para poder ser vertidas. Esto significa no solamente filtros de tratamiento sino de papeleos para asegurar que se le dio una buena atención y que las aguas estarán libres de contaminantes o cualquier sustancia nociva que pueda dañar el lugar

donde serán descargadas.

Otra de las iniciativas que está realizando Dinamarca es la Alianza para el Crecimiento Ambiental y los Objetivos Globales 2030 o “*Partnering for Green Growth and the Global Goals 2030*”, su real nombre en inglés, más conocido como P4G por su acrónimo. Es una propuesta de algunos países los cuales crearon una plataforma internacional para apoyar el cumplimiento de la agenda 2030 y el Acuerdo de París. Sobre esto es posible identificar que:

P4G fue lanzado en 2017 por un grupo de países y organizaciones internacionales, que ven las alianzas como la clave para lograr soluciones aceleradas y de alto impacto. Los países socios incluyen Chile, Colombia, Dinamarca, Etiopía, Kenia, Países Bajos, Corea del Sur, México y Vietnam. Los países socios se comprometen a promover asociaciones y establecer una plataforma nacional que garantice la participación de empresas, autoridades, sociedad civil e instituciones de conocimiento relevantes en el contexto nacional. State of Green es la plataforma nacional danesa que promueve una amplia participación danesa en P4G. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, s.f., párr. 3).

Es necesario hacer mención de que el P4G no solo se compone de Estados, sino que cuenta con organizaciones internacionales que forman parte de esta red ecológica. Dinamarca State of Green es una de las instituciones que promueve la participación de esta nación en dicha plataforma. Lo que busca esta iniciativa es que se pueda involucrar a las autoridades y la sociedad civil en la búsqueda por alcanzar los acuerdos internacionales que suscribió el país.

Otro de los temas en los que Dinamarca ha estado invirtiendo recursos financieros y científicos tiene que ver con la investigación, los cuales le han dado buenos resultados para crear estrategias, planes y modelos en algunas de las áreas ya mencionadas. No obstante, ya existe una estrategia para seguir promoviendo este tipo de iniciativas. Así, se tiene por establecido:

El gobierno danés publicó la primera estrategia nacional de Dinamarca para inversiones en investigación, tecnología e innovación verdes, soluciones verdes del futuro, en septiembre de 2020. La estrategia establece una dirección clara para el esfuerzo danés de investigación e innovación verde con el fin de acelerar el desarrollo de tecnologías y soluciones que pueden ayudar a proteger nuestro clima, la naturaleza y el medio ambiente. El objetivo es permitir reducciones de gases de efecto invernadero y fortalecer la posición ecológica de las industrias danesas en beneficio de las exportaciones y los empleos verdes

en Dinamarca. (Centro de innovación de Dinamarca, s.f., párr. 3)

Contar con una estrategia para invertir en investigación, tecnología y soluciones verdes es un principio muy importante para cualquier país del mundo que quiera implementar una matriz ambiental sólida en su territorio. Lo que busca esta iniciativa del gobierno danés es que se pueda acelerar el desarrollo de herramientas y tecnologías que permitan ayudar a proteger el clima y el medio ambiente de Dinamarca, beneficiando directamente la calidad de vida de los ciudadanos con la reducción de los gases efecto invernadero y con empleos verdes que es un concepto que este país desea implementar a nivel mundial.

Lo que hacen iniciativas como la anterior es que el Estado pueda tener una gran variedad de programas que pueden contribuir al avance de otras naciones que luchan con el cambio climático y la transición energética en sus territorios, para lo cual se crean algunas alianzas con estados de diversos continentes, sobre esto se señala que:

Dinamarca se centra fuertemente en ayudar a las grandes economías emergentes en su transición hacia el desarrollo sostenible compartiendo la experiencia, los conocimientos y la tecnología daneses. Dinamarca ha establecido una cooperación bilateral en el campo de la energía y el clima con varias economías emergentes, incluidas China, México, Vietnam y la India, centrándose en promover entornos regulatorios favorables y condiciones marco sólidas, que son condiciones importantes para atraer financiación climática privada. (Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. s.f., párr. 4)

Los conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que tiene el gobierno danés son los que ponen al servicio de las economías que están haciendo su transición hacia el desarrollo sostenible, para lo cual ha fomentado iniciativas que le permitan a los países atraer inversión climática en sus territorios, pero también tener las herramientas para que la transición energética sea lo más amigable posible con la economía y sus variantes.

Con relación a lo anterior se puede ver a un país que le interesa cooperar en el sistema internacional, no obstante, hay que acotar que Dinamarca cuenta con una amplia gama de servicios ambientales que brinda. En ocasiones las ayudas que proporciona son utilizadas como una especie de poder blando para luego permear los mercados con las soluciones verdes que estos ofrecen:

Dinamarca brinda servicios de asesoramiento a países en desarrollo en la planificación, desarrollo e implementación de proyectos climáticos ambiciosos, que están en línea con los planes nacionales de clima y desarrollo. El apoyo se proporciona en parte a través de fondos climáticos multilaterales, que forman parte de una arquitectura de financiación climática más amplia y establecida que contiene el Fondo Verde para el Clima (GCF), el Fondo para los Países Menos Desarrollados (LDCF) y el Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN). También se brinda apoyo a fondos e iniciativas seleccionados centrados en áreas temáticas específicas. Entre ellos se encuentran el Fondo de Asociación Global (GCPF) y Energía Sostenible para Todos (SE4All). (Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. s.f., párr. 6)

Como lo muestra la cita anterior, este país no solo ayuda a la transición hacia el desarrollo sostenible, sino que también brinda asesoramiento en la planificación, el desarrollo e implementación de proyectos, lo que demuestra que hay otras maneras en las que Dinamarca se involucra y por medio de las cuales también genera dividendos, puesto que estos servicios son monetizables. También estos se pueden dar por medio de fondos de financiación climática de forma bilateral o de alguno de los fondos mundiales para estos temas. Kenia e Indonesia han sido beneficiados de estas ayudas con programas de residuos y, por otra parte, Marruecos, India y Etiopía, han acogido ayudas referentes a temas hídricos.

Finalmente, es posible observar con el sustento teórico presentado anteriormente que Dinamarca presenta una confiable matriz ambiental que ha generado a lo largo de los años y que lo coloca como uno de los principales referentes en temas medio ambientales. Queda claro que busca ser un país donde cada tema es visto desde una arista de beneficios climáticos y, de igual forma, procura mejoras y nuevas oportunidades para acrecentar su buena gestión ambiental.

La planificación de calidad que el país tiene para la naturaleza y sus recursos se puede aplicar en varios Estados del sistema internacional y es un punto alto de la efectividad de este país, las regulaciones que ha implementado respaldan este punto. La clara noción que tiene hacia los negocios verdes demuestra que ya no es solo un país con una buena calificación ambiental, sino que ahora es una potencia exportadora de estos servicios.

4.2 Estrategia diplomática ambiental de Suiza y sus principales particularidades

Esta apartado pretende describir la estrategia de diplomacia ambiental que ha

aplicado Suiza durante las últimas décadas, destacando aquellas particularidades que la han impulsado en esta temática como, por ejemplo: el vínculo entre medio ambiente e identidad nacional, su preocupación por el cuidado de la calidad de la agua y pureza del aire, el esfuerzo por involucrar a la sociedad civil y el sector privado en la lucha contra el cambio climático, así como algunas medidas de planificación que han facilitado una labor integral y en conjunto para acceder a un medio ambiente más sano.

La Confederación Suiza (de ahora en adelante Suiza) es un ejemplo de diplomacia ambiental efectiva, puesto que acuña una serie de particularidades que destacan y afectan positivamente su entorno nacional e internacional. Entre las ventajas comparativas más importantes se encuentra el vínculo que han logrado establecer entre identidad nacional y medio ambiente:

A partir de la década de 1970, las políticas del país se han implementado con tanto éxito debido a su gran apoyo público, su profunda integración con los sectores económicos y su alto gasto financiero. A lo largo de este tiempo de acción ambiental de larga duración, se ha desarrollado una relación que vincula el entorno natural de Suiza con el sentimiento de identidad nacional del pueblo suizo. (Gallagher, 2020, párr.1)

El hecho de que los suizos establezcan una estrecha relación entre su carácter e identidad nacional y el medio ambiente que les rodea propicia que estos se sienten responsables por el cuidado del mismo, involucrándose activamente. Además, este apoyo y trabajo dual entre el gobierno y la sociedad civil ha garantizado el éxito en las políticas ambientales porque son bien recibidas, aceptadas y aplicadas de un modo muy orgánico. Algunas de las políticas ambientales impulsadas durante la última década son las siguientes:

Los tres planes integrales que consienten la reciente política climática del país son el Plan Verde (2013), la Ley de Protección Ambiental y la Estrategia Suiza de Biodiversidad (2012). Entre estas políticas destacan los planes para proteger los recursos naturales, mantener la biodiversidad, prevenir la expansión urbana y preservar la calidad del agua. (Jachim, 2020, párr.2)

Estos tres planes nacionales comparten aspectos como: el resguardo de los recursos naturales y la biodiversidad, el uso responsable de las materias primas, la disminución de residuos y prevenir la expansión urbana horizontal. Por otro lado, el Plan Verde se enfoca principalmente en reforzar una economía sostenible, por ende, trata aspectos

como el diálogo con círculos económicos, la producción de bienes en condiciones óptimas ambientalmente hablando y los patrones de consumo.

La Ley de Protección Ambiental y Estrategia Suiza de Biodiversidad, por su parte, se refiere más a la preservación de la biodiversidad como un beneficio mutuo y entre las medidas establecidas se incluyen la promoción de las especies, desarrollo de infraestructura ecológica, entre otras prácticas. La colaboración de distintos grupos de presión ha impulsado un avance más acelerado de los objetivos ambientales, siendo las organizaciones no gubernamentales uno de los actores más relevantes en ese sentido:

Las ONG y otros grupos de presión están activos en Suiza. Participan en el proceso legislativo, influyen en la formación de la opinión pública e inician procedimientos judiciales. Las principales ONG medioambientales y otros grupos de presión activos en Suiza son:

El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). La Sociedad Suiza del Patrimonio.
La Fundación Suiza para la Conservación del Paisaje. Paz verde.
La Asociación Suiza de Planificación (EspaceSuisse). El Club Alpino Suizo.
El Club de Tráfico de Suiza (VCS) (Romy, 2020, pág 3).

El trabajo en conjunto de estas y otras ONG's, aunado a la acción del gobierno y la sociedad civil, facilita los alcances tanto de sus medidas como de legislaciones en pro de la conservación del medio ambiente, planificación de objetivos y el desarrollo sustentable. Este involucramiento activo es una de las claves más importantes en Suiza y en el resto de las potencias medioambientales. Para que los distintos sectores de la sociedad se unan se requiere de mucho más que intenciones, es por ello por lo que existen las normas y la legislación ambiental, como se describe a continuación:

Las piezas clave de la legislación medioambiental se basan en los artículos 74 y siguientes de la Constitución Federal de la Confederación Suiza. El Parlamento suizo ha promulgado una amplia gama de estatutos federales para proteger los recursos naturales. Los principales estatutos son los:

- Ley Federal de Protección Ambiental de 1983 (EPA).
- Ley Federal de Protección del Agua de 1991 (WPA).
- Ley Federal sobre la Protección de la Naturaleza y el Patrimonio Cultural de 1966 (NCHA).
- Ley Forestal Federal de 1991 (ForA).
- Ley Federal de Agricultura de 1998 (AgricA).
- Ley Federal de Tecnología Genética No Humana de 2003 (GTA).
- Ley Federal para la Reducción de Emisiones de CO2 de 2011 (Ley CO2)

(Romy, 2020, pág 1-2)

Como se puede observar, existe una base legislativa categorizada que corresponde a su vez a las distintas preocupaciones medioambientales más primitivas, como lo fueron el agua, la protección del patrimonio, la agricultura, la conservación de la naturaleza y la reducción de las emisiones de CO₂, en ese orden. Aunque más tarde surgieron otras preocupaciones que dieron origen a nueva legislación, por ejemplo, el desarrollo sostenible, las energías renovables, la gestión de los desechos sólidos, entre otros.

4.2.1 ¿Qué ha hecho Suiza?

Existen varios aspectos en los que Suiza ya es sobresaliente, uno de ellos es el manejo de los residuos sólidos; prácticas como el reciclaje, la inexistencia de vertederos y la generación de energía a partir de residuos son una realidad que se ha logrado gracias al compromiso y la dedicación. Las cifras lo respaldan de la siguiente manera:

La mitad de los residuos municipales se reciclan y la otra mitad se incineran. En la mayoría de las ciudades, sus ciudadanos pagan una tasa para la eliminación de la basura. La basura únicamente se recolecta si tiene un sello de pago, pero el reciclaje es gratuito. (Fortuño, 2019)

Suiza ha logrado generar, de este modo, un incentivo para fomentar el hábito de reciclaje por ser gratuito y obligatorio; los habitantes que no reciclan deben pagar para gestionar sus desechos. Este país ha logrado avanzar tanto en dicha materia que en la actualidad no cuentan con vertederos porque todos los residuos son aprovechados; los que no se reciclan, son incinerados para generar energía. Es por esta razón por lo que Suiza es uno de los mejores gestionando residuos sólidos, incluso importa residuos de países cercanos para administrarlos ya que cuentan con plantas de procesamiento para esto; sus índices suelen lucir de la siguiente manera:

...más del 90% del papel, aluminio y vidrio se recicla (antes de llevar el vidrio a reciclar tienen que quitarle los tapones y clasificarlo por color). También se llega a reciclar más del 80% de las botellas de plástico PET y los recipientes metálicos (que deben comprimirse con una prensa metálica). Y hasta el 72% de las baterías y pilas consiguen reciclarse. (OPEMED, 2015)

Las cifras reflejan el resultado de políticas ambiciosas pero efectivas que la Confederación ha logrado adoptar y que, en conjunto con la sociedad civil, han alcanzado. Se puede demostrar entonces que más de la mitad de los desechos reciclables son gestionados como tales, aunque se espera que este porcentaje aumente:

Suiza dispone de un sistema de gestión de residuos en el que intervienen entes públicos y privados, y al mismo tiempo posee una serie de disposiciones legales para incentivar la eliminación de residuos. Las materias primas son raras y caras, por eso deben cerrarse los ciclos de vida material. Este sistema es parte integrante de una política de recursos que pretende ser sostenible y global. Las empresas de reciclaje forman así un sector especializado de la economía. (Confederación Suiza, 2023, párr. 3)

La gestión adecuada de residuos constituye incluso un sector económico, cuando en otros países podría verse como una labor poco remunerada, sin embargo, las empresas especializadas no lograrían demasiado sin el apoyo de la sociedad civil que, de forma casi automatizada, clasifican los desechos tal como debería corresponder.

Algunas acciones fueron necesarias para crear una cultura responsable con el manejo de los desechos y otros sectores ambientales mencionados más adelante, empezando por la norma o disposiciones legales, instrucciones explícitas que fueran vinculantes, la implementación de sanciones o multas, así como recompensas. Los mecanismos o estrategias que se empleen también son causa importante de los resultados logrados. Adicionalmente, Suiza sobresale por su buena gestión del agua y el aire, a pesar de que se considera que es buena, mejora constantemente; tal es el caso del aire, por ejemplo:

En los últimos 25 años la emisión de partículas finas en las ciudades se redujo más de un 50%. Para mantener estos buenos resultados, Suiza apoya el desarrollo y uso de tecnologías que contaminen menos. Esto es especialmente así en la industria automotriz – uno de los sectores más contaminantes – donde la Confederación impone normas estrictas sobre las emisiones de CO₂ a través de la instalación de filtros de alto rendimiento y convertidores catalíticos en los vehículos. (House of Switzerland, 2020)

Involucrar la tecnología en la lucha por conservar el medio ambiente ha sido un distintivo suizo y un gran acierto, ha estado presente en casi todas las políticas ambientales. Estaciones de purificación como las que se emplean para gestionar el agua, filtros alto rendimiento en la industria automotriz para reducir las emisiones de CO₂ o las plantas de tratamiento que incineran los desechos sólidos que más tarde producirán energía, son

escenarios en los que la tecnología ha sido vinculada de una forma positiva; de lo contrario los alcances no serían tan significativos.

Dentro de las acciones que la nación ha impulsado se encuentra también la protección de la biodiversidad, generando conciencia de la riqueza que los rodea en cuanto a entornos naturales y por consiguiente de biodiversidad; es por esto por lo que han elaborado un esquema de preservación de esta:

La Constitución federal obliga a la Confederación y a los cantones a preservar la biodiversidad. Diferentes leyes federales velan por la conservación de los recursos naturales, especialmente la ley federal sobre la protección de la naturaleza y del paisaje, la ley sobre la protección del medio ambiente, la ley de caza, la ley federal sobre la protección de las aguas, la ley federal de pesca o incluso la ley sobre la ingeniería genética. El uso sostenible de la biodiversidad está regulado, entre otras disposiciones, por la ley sobre la ordenación territorial, la ley agraria, la ley forestal y la ley sobre los parques nacionales. Suiza es, además, Estado signatario del Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica de 1992. La finalidad de este acuerdo internacional es invertir la tendencia hacia la desaparición de las especies animales, vegetales y de otros organismos. Finalmente, el gobierno elaboró en 2012 una estrategia para la protección y el fomento de la diversidad biológica. (Confederación Suiza, 2021, párr. 4)

Existe un interés notable por el cuidado y la conservación de la biodiversidad, refiriéndose no solo a especies animales, sino también vegetales. Aun así, se carece de un plan/estrategia bien estructurada o de un grupo ad hoc a cargo de dicha labor, quizá porque suele resultar complejo corresponder a los intereses de todos los grupos sociales involucrados, como lo son los campesinos, ambientalistas, científicos, empresarios, la sociedad civil, el transporte y el turismo.

A propósito del turismo, la gestión ambiental que desempeña Suiza afecta otros sectores como el turístico. Suiza recibe millones de visitantes anualmente; se ha destacado según el Foro Económico Mundial por la labor que realiza, ya que además es un destino muy seguro:

El ‘Informe de Competitividad para viajes y turismo’, del WEF, que se realiza cada dos años, clasifica a 140 países en función de sus fortalezas en turismo y viajes globales. En 2018, el respeto a las normas medioambientales en el sector colocó a Suiza como la primera de la clase. (Bally, 2019)

Aspectos como el paisaje representan un activo importante; lo que se refleja en los altos costos para el turista. Este reconocimiento otorgado en el turismo se debe a la

administración de aguas y la trayectoria que caracteriza a Suiza por cumplir la normativa ambiental. El país ha sabido administrar los ingresos derivados de la gestión ambiental a modo de reinversión:

Un tercio de los ingresos del impuesto sobre el CO₂ se destina a un programa de edificios para ayudar a financiar renovaciones de ahorro de energía y el uso de energía renovable. Más de la mitad de los ingresos se redistribuyen al público, con recompensas por un menor consumo de combustibles fósiles. (House of Switzerland, 2020)

Se construye de este modo una economía circular, lo cual sería diferente si se destinara un porcentaje mínimo de dichos ingresos para reinvertir en aquellas políticas ambientales que ciertamente les han generado réditos significativos. Este y otros reconocimientos como el Índice de Eficiencia Medioambiental otorgado por la Universidad de Yale, Estados Unidos, han impulsado y favorecido la imagen país en el sistema internacional.

4.2.2 ¿Qué está haciendo Suiza?

El presente año fue aprobado el plan carbono neutral o neutralidad climática en Suiza, una estrategia a la que se han sumado otros países como Costa Rica, Noruega, Suecia, Nueva Zelanda, Islandia, Maldivas. Este consiste en reducir la emisión de gases de efecto invernadero a partir de una serie de acciones y recompensas. El noticiero “swissinfo” se refirió a este tema de la siguiente manera:

Las emisiones de CO₂ del transporte, la calefacción y refrigeración de edificios y la industria se podrán reducir hasta un 95 % con las tecnologías actuales y las energías renovables, asegura la confederación. Y el uso de otros gases de efecto invernadero en la agricultura, sobre todo, también podrá disminuir. Las emisiones restantes se compensarán con sumideros naturales de CO₂, como bosques y suelos, así como con tecnologías capaces de retirar los gases de efecto invernadero de la atmósfera o de capturarlos directamente allí donde se producen. (Jaberg, 2023)

Este plan de carbono neutral está premeditado a largo plazo, para el año 2050, lo cual tiene sentido si se toma en cuenta que Suiza actualmente importa más de la mitad de la energía que consume, por ello es importante hacer cambios drásticos, entre los cuales se podrían mencionar:

La Confederación pretende alcanzar su objetivo mediante una combinación de medidas:

edificios bien aislados y calentados con bombas de calor, coches eléctricos y camiones de hidrógeno, desarrollo de paneles solares y energía eólica o máquinas para capturar las emisiones inevitables de CO₂. (Jaberg, 2023)

Estas y otras medidas severas serán necesarias para migrar hacia energías renovables, un cambio absolutamente necesario si se toma en cuenta que el petróleo tarde o temprano se agotará, de modo que tanto Suiza como el resto del globo se verá en la necesidad de diversificar las fuentes de energía. Las emisiones de CO₂ evidentemente se van a reducir mucho con estas y otras medidas, sin embargo, no a cero, al menos no en un principio. Es por esa razón que las emisiones restantes se compensarán por medio de bosques y tecnología capaz de reducir los gases que causan el efecto invernadero. A continuación, se describe el origen porcentual aproximado de las energías renovables según la Confederación:

En el sector de las energías renovables se prioriza en Suiza la transformación de fuentes de energía brutas, como la fuerza hidráulica, la madera, el sol o el calor ambiental, en electricidad y calor a distancia. Con un porcentaje del 60 %, la fuerza hidroeléctrica es en Suiza la fuente de energía renovable más importante, seguida de la madera con casi el 20 % y, en orden descendente, el aprovechamiento de residuos urbanos, del calor ambiental, de la energía solar, de biocombustibles y biogás, así como de la fuerza eólica. Estas últimas, también llamadas “nuevas” energías renovables, son cada vez más importantes para el suministro energético en el ámbito de la electricidad, del calor y de los combustibles. Las energías renovables se utilizan en Suiza, principalmente, para la generación de electricidad, donde su participación es del 80 %. (Confederación Suiza, 2023, párr. 3)

El plan de descarbonización no tendría sentido sin la constante implementación de energías renovables, es por ello por lo que analizará la distribución y el origen de la energía en Suiza, la cual constituye un aspecto importante en miras de trazar un plan a largo plazo que involucre el resguardo en mayor medida del recurso hídrico. Por ejemplo, tras haber reconocido que más de la mitad de la energía es hidroeléctrica misma que, a su vez, es empleada en la mayoría de los medios de transporte según *House of Switzerland*:

Desde la creación de los primeros ferrocarriles suizos en 1847, el transporte público suizo ha hecho grandes progresos para reducir su impacto en el ambiente. Por ejemplo, el 90% de la energía necesaria para el funcionamiento de los trenes de los Ferrocarriles Federales Suizos (SBB) procede de fuentes de energía renovables. Se prevé que esta cifra alcance el 100% para el año 2025. La compañía SBB también se ha comprometido a ser neutral en cuanto a emisiones de carbono para 2050 y han aplicado numerosas medidas de ahorro energético. A través de un sistema de "control adaptativo", los conductores de trenes pueden, por ejemplo, evitar paradas imprevistas en las señales de parada y conducir de forma más ecológica. (House of Switzerland, 2022, párr. 17)

Visto de un modo más amplio, se puede notar la congruencia que tiene la nación recientemente por conservar el ambiente, desde el plan de carbono neutral, las energías renovables y los medios de transporte puestos en marcha mayormente por electricidad, va de la mano y se complementan. Adicionalmente se podría destacar que el ferrocarril es de hecho el medio de transporte más utilizado por los turistas, ya que ciertos sectores del país son accesibles solo mediante ese medio; esto propicia el ecoturismo, un aspecto del que Suiza ha tomado ventaja, aunque espera promocionarse para captar mayores réditos.

A su vez, Suiza ha considerado reducir las emisiones de carbono del transporte aéreo; este es quizá uno de los desafíos más grandes dado que es el medio mayormente empleado por el turismo, el comercio y la promoción de empleos. Pero, casi todos los aviones comerciales y privados funcionan a partir de combustibles fósiles. Para lograr un avance en este sentido el país:

se compromete firmemente a seguir modernizando su flota de aviones, mejorando constantemente sus operaciones de vuelo, utilizando combustible de aviación sostenible y complementándolo con inversiones en proyectos de protección del clima. (Swiss International Air Lines, 2022, párr. 4)

De momento la estrategia que el país está empleando previo a la aplicación de estas consideraciones consiste en la participación de proyectos piloto y la construcción de alianzas con otras aerolíneas europeas mediante el Grupo Lufthansa. Lo que deja entrever el compromiso del sector privado por aportar prácticas y modificaciones que estén cada vez más alineadas con el plan de descarbonización.

Luego de un análisis panorámico está claro que la mayoría de los esfuerzos del presente se enfocan principalmente en el cumplimiento de la reducción de las emisiones de carbono: primero alcanzar al menos un 50 % para finales de este siglo, el otro 50 % a mediados de siglo y para ello se requiere de capital. Esto es bien correspondido por el sector privado suizo, por ejemplo: las aerolíneas; que no solo muestran la voluntad de involucrarse con dicho objetivo, sino también con el apoyo económico a las políticas públicas ambientales:

Las Perspectivas Energéticas 2050+ estiman la necesidad de inversión *adicional* en 109 000 millones de francos suizos (precios de 2017) hasta 2050. Se espera que la

mayor parte de estas inversiones (aproximadamente dos tercios) proviene del sector privado. (Fondo Monetario Internacional, 2023, parr. 5)

Es el trabajo en equipo y la organización lo que ha posicionado a Suiza como uno de los líderes ambientales más importantes e influyentes del sistema internacional. Países como este, donde el recurso no se espera del exterior, trabaja en la agilización de los procesos mientras facilita la aplicación de las acciones necesarias para alcanzar los resultados esperados.

En conclusión, se puede afirmar que la gran mayoría de acciones que hoy está desarrollando Suiza en contra del cambio climático está relacionada con medidas que permitan migrar hacia energías verdes y no necesariamente porque ese sería el único reto pendiente; sin embargo, si resulta el más preocupante considerando la gran demanda energética que importa.

Aun así, la estrategia propuesta es calificada como insuficiente o casi suficiente, el problema está precisamente en la poca exactitud con la que se han planteado los objetivos. Parte de aprender de los referentes consiste en tropicalizar lo que se está haciendo bien, pero también hay que tener en claro sus falencias o áreas de mejora.

CAPÍTULO V: PLANTEAMIENTOS TEORICO- CONCEPTUALES Y RECOMENDACIONES SOBRE DIPLOMACIA AMBIENTAL FORMULADOS EN LA LITERATURA ESPECIALIZADA

Con el fin de brindar un sustento teórico, en este apartado se estarán definiendo una serie de teorías de la Relaciones Internacionales o escuelas de pensamiento, teorías sociológicas y ambientales, entre otras; las cuales serán vinculadas con el objeto de estudio para dar una aproximación a las bases conceptuales y su relación con la diplomacia ambiental. Si bien algunas de las teorías que se van a exponer no son creadas directamente para estudiar temas ambientales, tienen postulados que pueden ser utilizados para generar debates en este ámbito y aún más importante para generar diplomacia ambiental que es el tema central de este trabajo final de graduación.

5.1 Teorías de las Relaciones Internacionales y escuelas de pensamiento

Algunas de las teorías más importantes por desarrollar son: el realismo clásico y realismo simbiótico, marxismo, el feminismo, neofuncionalismo, la teoría verde, el posestructuralismo, la interdependencia compleja, el poder blando, entre otras. A las teorías presentadas se les da un enfoque en el que estén de acuerdo con postulados que se sostienen en esta tesis, no obstante esto no afecta la validez de los mismos, ni minimiza los estudios creados con anterioridad ni los campos para los cuales fueron creadas estas teorías, solo se pretende dar una aproximación de las premisas y el uso que se le pueden dar para tratar de aportar beneficio a los acuerdos ambientales que se tienen a nivel mundial y específicamente que Costa Rica podría llegar a ostentar.

5.1.1 Teoría verde

Partiendo de la teoría verde o teoría de la política verde, que es por excelencia la conexión teórica entre las Relaciones Internacionales y el enfoque ambientalista, una visión relativamente nueva si se compara con el resto de las teorías o escuelas de pensamiento por analizar. Esta teoría tiene la particularidad de ser eco-céntrica, o sea, ubica al entorno

medioambiental como lo más importante, aunque el ser humano será indirectamente beneficiado si se ocupa de lo anterior. Según Dyer, quien es profesor asociado de Política Mundial en la Universidad de Leeds, Reino Unido:

El pensamiento ecológico aborda los intereses de la propia naturaleza en lugar de solo los intereses de la humanidad en la naturaleza. La teoría verde captura esta orientación en términos políticos de valor y agencia (Goodin 1992): qué se debe valorar, por quién y cómo obtenerlo. La teoría verde pertenece a la tradición de la teoría crítica, en el sentido de que las cuestiones ambientales evocan preguntas sobre las relaciones entre nosotros y entre nosotros y los demás en el contexto de la toma de decisiones comunitaria y colectiva. A su vez, esto siempre ha planteado la cuestión de dónde están los límites de la comunidad política. Para los problemas ambientales, que trascienden los límites, estas preguntas toman la forma de preguntar a qué nivel de la comunidad política deberíamos buscar una solución. Para los teóricos verdes, las respuestas se encuentran en ideas alternativas sobre la asociación política basadas en nuestras relaciones ecológicas. (Dyer, 2018, párr. 2)

La teoría verde rescata el papel que juega la política, refiriéndose a esta como una serie de medidas concretas, no solo intenciones, que van a priorizar el bienestar y surgimiento del entorno natural antes que todo. El hecho de que sea una teoría crítica puede ser favorable si se quiere porque busca brindar políticas a aquellas situaciones que desfavorecen el medio ambiente. Sin embargo, una desventaja de esta teoría es que podría verse limitada por la soberanía de los distintos estados, situación que buscan corregir los tratados internacionales en la materia.

5.1.2 Escuela del realismo clásico y poder blando

Continuando con las teorías de las Relaciones Internacionales, se encuentra la teoría del realismo clásico, la misma deriva de una de las escuelas de pensamiento más importantes; que, a pesar de ser antigua, sigue vigente. Su concepto es también asociado al poder duro o *hard power*, ya que comparte algunos elementos esenciales como el accionar militar, por ejemplo, sin embargo, esta teoría engloba más elementos para ser analizada de un modo más integral, los mismos se describen a continuación:

La primera suposición del realismo es que el estado-nación (generalmente abreviado como "estado") es el principal actor en las relaciones internacionales. Existen otros organismos, como individuos y organizaciones, pero su poder es limitado. En segundo lugar, el estado es un actor unitario. Los intereses nacionales, especialmente en tiempos de guerra, llevan al estado a hablar y actuar con una sola voz. En tercer lugar, los responsables de la toma

de decisiones son actores racionales en el sentido de que la toma de decisiones racional conduce a la búsqueda del interés nacional.

Aquí, tomar medidas que hagan que su estado sea débil o vulnerable no sería racional. El realismo sugiere que todos los líderes, sin importar cuál sea su persuasión política, lo reconozcan mientras intentan gestionar los asuntos de su estado para sobrevivir en un entorno competitivo. Por último, los estados viven en un contexto de anarquía, es decir, en ausencia de que alguien esté a cargo a nivel internacional. (Atunes & Camisã, 2018, párr.2)

Para efectos del presente apartado se busca enfatizar en aspectos tales como la supervivencia, la seguridad de un Estado, la lucha por los recursos y el poder, ya que estos puntos propiciarán la subsistencia dentro del sistema internacional. En el estudio de las Relaciones Internacionales, uno de los autores más importantes es Michel Facoult, quien expone el concepto del poder de este modo:

...el poder no solo se transforma en autoridad sino en sujeción por parte del que pierde el poder, es decir en una relación de autoridad hay dos entes; uno que entrega su libertad y poder al otro y este otro que se convierte en el sujeto con poder que ejercerá lo entregado por el otro, teniendo no solo poder sino la autoridad asignada por el otro para poder ejercerla con el mismo, así se convierte en una relación de sujeción y de obediencia. (Gomichon, 2013, párr.11)

O visto desde un modo más simple, el poder es la capacidad que tiene A sobre B; siendo A el ente dominante y B el dominado. Existen muchas formas en que este se puede manifestar, una de ellas, según Nye, es el *soft power* o poder blando, un concepto relativamente nuevo que involucra elementos que no siempre se concibieron como poder. A partir de la cita a continuación podemos deducir que:

...es la capacidad de hacer que "otros quieran los resultados que tú quieres" (Nye, 2004a, p.5), y más particularmente "la capacidad de lograr objetivos a través de la atracción en lugar de la coerción". (Gomichon, 2013, párr.4)

El poder blando es una forma muy sutil de persuasión, que se canaliza por medio de aspectos como la cultura, el idioma, la historia, la riqueza natural, el discurso, entre otros. Sobre esto, Costa Rica es usualmente reconocida como una potencia verde, esto la dota de cierta moral ambiental y legitimidad gracias a su accionar en pro del medio ambiente, por lo que su discurso suele tener un peso importante en el escenario internacional, elemento diplomático que ha usado a su favor. Por ello es posible afirmar que Costa Rica ha sido un

ejemplo de cómo sacar partido del discurso ambiental como una herramienta útil de *soft power*.

Como bien se expuso anteriormente, la escuela realista tiene una serie de subdivisiones temáticas, entre ellas se encuentran: el realismo clásico, el neorealismo y el realismo liberal, entre otros; sin embargo, para efectos del presente apartado se va a enfatizar en el realismo simbiótico debido a que es el más afín con el objeto de estudio. Según Nayef Al-Rodhan, del Centro de Seguridad Política de Ginebra, quien analizó en 2013 la situación medioambiental desde dicha rama asintió que:

El deterioro ambiental no solo afecta al crecimiento económico de un país, también afecta a su seguridad. El deterioro ambiental puede contribuir a los conflictos por los recursos, al desplazamiento de las personas, a la destrucción del medio de vida y a los daños a la salud. La interconexión entre el medio ambiente, la economía política y la seguridad implica que la protección del medio ambiente debería formar parte de las consideraciones políticas de un país, no solo en el ámbito del desarrollo, sino también en el de la seguridad. El manejo fructífero de los recursos naturales en los que se basa la estabilidad política de un país es un elemento clave de la política exterior. (BBVA, 2013, párr.76)

Considerando que los recursos naturales han sufrido un deterioro constante en las últimas décadas y cada vez más acelerado, estos evidentemente tienden a escasear, reducir su calidad o ambas; tal es el caso de ciertas especies animales, vegetales, así como el agua y la tierra. Esta situación que preocupa a las autoridades de cada país y genera un ambiente de inestabilidad, donde cada uno busca garantizar su propia supervivencia por medio del acceso a los recursos.

5.1.3 Teoría de securitización ambiental

Así mismo se puede hablar de una teoría que va muy relacionada con el realismo porque acuña una perspectiva relativamente distinta, pero conservando la base, que es la seguridad. Se trata de la teoría de securitización ambiental, ya que esta engloba un concepto que está estrechamente vinculado con el tópico de interés. Según González, quien es socióloga, argumenta que la securitización ambiental:

...es definida como aquella que se «preocupa por el mantenimiento de la biosfera local y planetaria como el sistema de soporte esencial del cual dependen todas las actividades humanas» (Buzan et al., 1998, p. 8). El vínculo entre seguridad y degradación ambiental está fundamentado en la creencia de que existe responsabilidad

humana y, por tanto, está en su capacidad el poder actuar para cambiar el curso de los acontecimientos y asegurar la supervivencia del ambiente y la sociedad. (González, s.f, párr.7)

Esta teoría posiblemente es la que mejor explica la motivación que tienen las autoridades internacionales para crear tratados ambientales y normas que regulen el uso de los recursos naturales, dado que establece como un hecho que el ser humano, al ser el responsable de la degradación, es por consiguiente quien debe y puede revertir dicho daño, no tanto por un hecho moral, sino por una cuestión de supervivencia y seguridad.

De la mano con las teorías ya mencionadas se encuentra la interdependencia compleja, una teoría que cada vez toma más fuerza y sentido en un mundo altamente globalizado, donde las fronteras se vuelven permeables y las acciones tienen reacciones en múltiples locaciones del globo casi a tiempo real. Los autores de esta teoría Robert O. Keohane y Joseph S.Nye, Jr, la describen de la siguiente manera en su obra clásica *Power and Interdependence*: “los estados dependen mutuamente unos de otros para su bienestar. Cualquier resultado determinado en la vida internacional dependerá de dónde se encuentre un Estado en ese espectro”. (Keohane & Nye, 1978, p.XV)

Tomando en cuenta que los problemas ambientales no tienen fronteras porque afectan a todos en mayor o menor grado dado que los recursos son compartidos, la interdependencia compleja es un fenómeno intrínseco en el actuar internacional porque supone la necesidad de crear una responsabilidad compartida que proponga soluciones, pero sobre todo que actúe en conjunto para satisfacer las generaciones presentes generando el menor impacto posible para las generaciones futuras, puesto que afirmar que no se tendrán impactos negativos para estas, es quizá demasiado ambicioso.

5.1.4 Escuela marxista y teoría neomarxista

Dentro de las escuelas de pensamiento más importantes de las Relaciones Internacionales se encuentra la marxista, impulsada por Marx y Hegel, una teoría crítica (no se dio una explicación breve de la teoría marxista); el neomarxismo, el cual se crea como una nueva alternativa al marxismo convencional proponiendo mejoras en las interpretaciones de esta teoría, lo que intuye que la misma debe ser más completa o con más elementos que sostengan su tesis, la cual surge con el deseo de ver las cosas desde otra perspectiva, como se puede evidenciar a continuación:

Por lo expuesto, el neomarxismo superando las tesis economicistas clásicas replantea el modelo de conducción política vanguardista que según Lenin le correspondía a “un solo partido revolucionario: el partido conformado por los sectores más avanzados de la clase obrera rusa” por la construcción de la dirección revolucionaria desde el seno del pueblo que en un ejercicio de dirección compartida, guiado por la teoría revolucionaria y los intelectuales orgánicos desde una perspectiva de lucha política amplia, en la cotidianidad recoge los sectores en confrontación al régimen. Una revolución es inconcebible si no es una revolución de toda la nación, ya que, para triunfar contra una minoría organizada y dominante, es necesario unir a la inmensa mayoría de la población en torno a un proyecto con el que se sienta identificada. (Cortés, 2019, pp. 149-166)

Como bien se describe en la cita anterior esta teoría apunta a propiciar un cambio radical en el poder, donde era ejercido solo por el gobierno y, en cambio, se concede la dirección de la revolución al pueblo en compañía de otros actores, ya que de esta manera se puede tener mayor credibilidad en el movimiento. Se hace hincapié en que debe unirse toda la nación en un proyecto con el cual se muestren conforme con miras a generar el resultado esperado.

Lo que el autor muestra es lo que se debe de presentar en las acciones medioambientales y las decisiones que se dan en este campo. Resulta necesario que grupos que se consideran minorías y que son afectados por los problemas ambientales, puedan alzar su voz y tomar medidas en conjunto con otros actores e intentar unir toda una nación para generar un cambio de conciencia en los habitantes, primeramente, para que de esta forma cambie un país. En los Estados es necesario que más personas y grupos organizados tengan una participación más amplia para desarrollar ideas que puedan beneficiar al país.

En este sentido partiendo de las circunstancias producidas por el orden mundial emergente representado por el enfoque neoliberal del desarrollo, que incorpora la globalización, el libre comercio, el transnacionalismo del capital y el marginamiento de los Estados como ente regulador; desde el pensamiento social latinoamericano sin escindir de los referentes universales surge desde la crítica al desarrollo el neomarxismo como una renovada forma de analizar “la razón instrumental de la modernidad y el nihilismo posmoderno” dando paso a la revalorización del sujeto, su temporalidad no lineal sus intersubjetividades y su diversidad identitaria y cultural. (Cortés, 2019, p. 149-166)

Resulta interesante cuando el autor propone el neomarxismo para hacerle frente al uso de la razón instrumental, para entender la modernidad y también al nihilismo que afirma, que la vida carece de valor. Lo que propone la teoría es darle una exaltación mayor

al hombre, así como a las características que este pueda tener: sean la diversidad identidades que se tienen en el mundo y la pluralidad cultural, lo que supone que hará que el centro de las relaciones internacionales no sea solo el gobierno, si no que el hombre sea partícipe de una nueva posición en el país donde reside, siendo que sus opiniones son válidas y tomadas en cuenta.

En la parte ambiental, el planeta ocupa la voz de sujetos que se levanten y generen pequeños cambios en diversos sectores y regiones donde se encuentren. Estos, a su vez, pueden ser imitados en otras partes del mundo, lo que provoca, cada vez más, que el hombre esté sumergido en el cambio ambiental del planeta. Para que esto se dé es necesario que los gobiernos inviertan presupuesto en educación ambiental para sus pobladores y que más grupos se levanten en contra de las posiciones tradicionalistas que tiene los gobiernos donde el sujeto no tiene validez de opinión.

Pero no solo esta teoría puede influir directamente, sino que también hay teorías más fundamentalistas y clásicas que pueden ser de gran ayuda para solventar la toma de mejores decisiones en las relaciones ambientales entre homólogos, una de estas es la teoría marxista, la cual propone:

El marxismo es una mezcla de metafísica (materialismo dialéctico), teoría de la historia (determinismo económico), ciencia económica y sociológica, ideología política, teoría y estrategia de la revolución, ética social y una teología moral escatológica que espera una salvación secular: el advenimiento de un orden social sin clases, de justicia perfecta, en el cual el conflicto cese y genere psicología de un “hombre nuevo”. (Pfaltzgraff y Dougherty, 1990, p. 234)

El argumento que usa el autor para dar una definición del marxismo, engloba muchas aristas y muchos campos de estudio diferentes, lo que demuestra lo complejo y amplió que puede ser el estudio de las Relaciones Internacionales por medio de esta teoría, pero se puede resumir en que esta busca hacer una revolución en la sociedad de un determinado país, con la intención de que se pueda crear un orden social donde no predominen los intereses del gobierno o de una institución, sino donde el proletariado tiene voz en las decisiones y en la vida del Estado. Uno de los hitos más importantes del marxismo se centra en que “Karl Max (1818-1883) desarrolló una teoría de historia basada en el materialismo dialéctico, en la cual el sistema de producción económica determina las estructuras institucionales e ideológicas de la sociedad”. (Pfaltzgraff y Dougherty, 1990, p.

234)

Desde esa perspectiva se puede ver una postura dotada o normada por lo que la economía del Estado pueda producir y esta va a determinar la creación de las instituciones que se deban construir para sostener los diversos sectores económicos que puedan surgir de estos. Esta teoría se puede ver reflejada en un país como Dinamarca, que tiene un modelo de negocios ecosostenibles y que ha generado toda una industria de producción de alternativas ecológicas para descarbonizar su territorio, pero de igual forma ofrecer esos servicios al extranjero. Otros de los puntos que defiende esta teoría es:

Marx creía que el creciente empobrecimiento de la clase trabajadora o proletariado llevaría a una revolución para derrocar a la clase capitalista dominante. Los estratos más bajos de la clase media están absorbidos en el proletariado, dado que no tienen el capital para competir en la misma escala de sus congéneres más afortunados, y sus capacidades especializadas se vuelven carentes de valor como resultado de nuevos métodos de producción. (Pfaltzgraff y Dougerty, 1990, p. 235)

El creador de esta teoría proponía que cuando el proletariado tuviera una condición paupérrima iba a existir una especie de revolución o despertar por parte de estos donde se iba a destronar al poder dominante, lo que ha resultado difícil a lo largo de los años es que la clase laboriosa pueda hacerle frente a un competidor que tiene los recursos para no permitir un avance de la clase más desfavorecida en busca del poder.

De igual forma ha sucedido en el campo ambiental, donde la clase menos escuchada es la más desfavorecida y la más atacada por las consecuencias climáticas que producen las industrias con gran poderío económico. Las probabilidades de que estas poblaciones sean escuchadas son reducidas, no obstante, se dan luchas por proteger los derechos de los individuos, que algunas dan resultados positivos, siendo estas las revoluciones de las que habla Marx en su teoría.

5.1.5 Teoría feminista

Existe otra teoría, llamada feminismo, en la que la posición del ser humano es primordial, donde se gestan luchas contra el Estado, que den como resultado el beneficio de muchos, pues es impulsada por mujeres. Esto podría verse como algo erróneo para hablar de medio ambiente y las consecuencias que se pueden tener en este, no obstante, esta teoría puede ser provechosa para el estudio de los fenómenos ambientales. Es importante

considerar lo siguiente:

El feminismo es un conjunto de teorías sociales y de prácticas políticas en abierta oposición a concepciones del mundo que excluyen la experiencia femenina de su horizonte epistemológico y político. El feminismo revela y critica la desigualdad entre los sexos y entre los géneros a la vez que reclama y promueve los derechos e intereses de las mujeres. El movimiento feminista surge como consecuencia de la conciencia de las mujeres respecto de su estatus subordinado en la sociedad. (Universidad Libre de Berlín, s.f., parr. 1)

Tal como lo denota el autor, el feminismo se da como resultado de la exclusión de la mujer y su estatus subordinado en la sociedad. Desea dejar en evidencia que existe una desigualdad de género bastante considerable en las esferas gubernamentales y otros sectores a nivel mundial. Pero el propósito fundamental de esta teoría es que se respeten los derechos de las mujeres para que de esta forma se modifiquen las brechas que existen entre sexos.

De nada serviría que una teoría feminista pueda intervenir en las relaciones internacionales y ambientales, si tienen intenciones egoístas, no obstante, este no es el caso del feminismo, ya que por el contrario este ha logrado dar luchas importantes en cuanto al aprovechamiento de los recursos y la exigencia de que todos puedan tener las mismas condiciones climáticas saludables para desarrollarse de una forma u otra, siempre defendiendo los derechos de las mujeres como enfoque primordial.

En sintonía con lo anterior es necesario indicar que los movimientos feministas ecológicos han avanzado mucho en las últimas décadas, lo que permite que el aporte femenino a la materia ambiental se haya dado en mayor cantidad y con aportes sólidos a este tema. Así, uno de los grandes hitos en cuanto a esto es lo que se conoce como ecofeminismo:

Por su parte la ecofeminismo es una de las vertientes del feminismo y se sustenta sobre la idea de que existe una relación entre la subordinación de la mujer frente al hombre y la explotación del mundo natural, al considerar que la lógica histórica de propiedad que ha envuelto el dominio de los hombres hacia las mujeres comparte ciertas pautas que se dan en la explotación sobre la naturaleza, entendiendo que ambas formas de degradación y explotación comparten la misma causa. (Gobierno de España, Instituto de la Mujer, 2020, p. 19)

Lo que propone el autor es un paralelismo que se da en dos vías: tanto en la explotación que hace el ser humano sobre los recursos, como en el trato reprochable que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia y que señalan que esta explotación tiene la misma raíz, lo que se alude es el dominio del hombre por encima de todo otro ser humano que no sea

de sexo masculino y cualquier otro ser vivo, sea flora o fauna.

Pero estos movimientos tienen más de una década de desarrollarse en el mundo, quizás en algunos países con mayor fuerza que otros, sin embargo, esta presencia del sexo femenino en el ambiente ha dado otra perspectiva y otro aire a la manifestación o proclamación de un cambio en la manera en que actualmente se desarrollan los mecanismos de protección del ambiente, sobre esto se sabe que:

En los últimos quince años, los movimientos de mujeres han apostado por introducir la perspectiva de género en la agenda climática, manifestando la importancia de que la ciudadanía se concientice acerca de que la lucha contra el cambio climático es un problema común y prioritario. Además, muchas organizaciones del ámbito del ecologismo, como Greenpeace o Ecologistas en acción, comparten los mismos principios que integra el movimiento ecofeminista, enfocando su actividad y sus reivindicaciones hacia la necesidad de conseguir una sociedad igualitaria y sostenible. (Gobierno de España, Instituto de la Mujer, 2020, p. 20)

El principio que señala la cita anterior es claro y muestra cómo uno de los objetivos que busca esta corriente, es que se pueda concientizar a la población de las cualidades que se deben adoptar para poder combatir correctamente el cambio climático y todos los retos que este presenta, así como otros fenómenos ambientales que se encuentran inmersos en la labor ambiental. Además de esto la posición del autor señala que ya hay organizaciones mundiales que trabajan bajo los principios que propone la ecofeminismo, lo que habla bien de la reputación de este postulado de la teoría en un sentido más práctico.

5.1.6 Teoría de la interdependencia

Existen teorías que explican muchos fenómenos en el estudio de las Relaciones Internacionales y que se enfocan en un sector específico pero que sus usos pueden ser aplicados de diferentes maneras y en otros sectores para los cuales no fueron concebidas, esto es un buen recurso que se desea aplicar en este trabajo de investigación, tal es el caso de la teoría de la dependencia la cual consiste en:

La teoría de la dependencia como subordinación se originó durante los años setenta como una escuela de pensamiento estructural-globalista, cuyo objeto era explicar la brecha entre las naciones ricas y pobres del mundo. Se desarrolló en gran medida a través de analistas latinoamericanos de la Comisión Económica de América Latina (CEPAL) y rápidamente fue adoptada por los escritores orientados hacia la UNCTAD que no estaban satisfechos con las explicaciones de quienes le atribuían el fracaso en el desarrollo del Tercer Mundo al presupuesto de que las tradiciones religioso-

culturales actuaban como un peso contrario a la modernización. (Pfaltzgraff y Dougerty, 1990, p. 261)

Como lo señala el autor en su argumento, esta teoría tenía el fin de explicar las brechas entre las naciones ricas y las naciones pobres, lo que establece un paralelismo a lo que sucede actualmente en el tema climático, donde hay una diferencia abismal entre los países con abundancia de recursos económicos y los que no cuentan con este beneficio. Ahora bien, la brecha más significativa se refleja en el manejo que se brinda a los problemas ambientales y la prioridad que tienen estos temas, toda vez que, en la mayoría de los casos, los países con mayores recursos económicos son los más contaminantes y los que más daños ocasionan al ambiente. Por el contrario, la mayoría de los estados más empobrecidos deciden hacer más esfuerzos por alcanzar las metas globales en estos temas.

También la teoría tiene una posición en la que se señala que el objetivo de esta no es la cooperación entre los Estados, sino que busca generar una estrategia en que los países, aunque tengan diferencias, puedan manejarlas diplomáticamente, aun cuando uno de estos es subordinado por el otro:

En opinión de los teóricos de la dependencia como subordinación, la relación entre el “centro” septentrional y la “periferia” meridional, lejos de ser una relación de cooperación de intereses mutuos, connota la subordinación del último al primero y su explotación por parte de aquél. Así a ojos de los dependentistas, los países pobres no carecen de capital y se ubican detrás de los ricos porque están fuera del mundo capitalista o en su borde, sino más bien porque han sido integrados dentro de la estructura internacional de clases del sistema capitalista. (Pfaltzgraff y Dougerty, 1990, p. 261,262)

El posicionamiento que realiza el autor es una aproximación profunda al estudio que propone la teoría dependentista, pues se puede considerar erróneamente que esta se refiere a una relación en la cual un Estado colabora con otro para su mutua supervivencia, pero, por el contrario, es una relación donde el país que tiene menos recursos se mantiene subordinado ante una potencia que posee mayor riqueza. Las Relaciones Internacionales, especialmente en su parte ambiental, reflejan el uso de estas teorías puesto que la cooperación, cuando se da, es a cambio de algún beneficio para el país que la ofrece, más en la mayoría de los casos hay una subordinación de los países ricos donde explotan a los pobres para hacerse con sus recursos naturales o también ofrecen dinero para comprar bonos de carbono que ellos no pueden producir.

Pero aun cuando hay una subordinación por parte de un Estado hacia otro,

pueden existir puntos o características de interés común donde estos confluyen y esto los puede ayudar a tener una relación internacional mejorada con su homólogo, pero hay teóricos que hablan de esto, tal es el caso de Schelling, el cual señala:

Esta teoría estratégica según Schelling “da el conflicto por sentado, pero también supone intereses comunes entre los adversarios; supone un modo de comportamiento ‘racional’ que lleva al máximo el valor y se centra en el hecho de que la ‘mejor’ elección de cada participante para la acción depende de lo que espero que el otro haga y que el ‘comportamiento estratégico’ se preocupa por influir en la elección de otro, actuando sobre sus expectativas de cómo se vinculará el propio comportamiento con el suyo.” (Pfaltzgraff y Dougerty, 1990, p. 536)

Tal y como lo referencia el autor, desde el punto de vista de esta teoría en las Relaciones Internacionales, el conflicto es algo casi inevitable, más aún cuando se habla de intereses de los países; sin embargo, con los conflictos que puedan surgir, existe un punto en que los Estados tienen un comportamiento correcto con su homólogo. Resulta una manera de manejar sus relaciones estratégicamente para influir en las decisiones que pueda tomar la contraparte de una forma racional.

Respecto al medio ambiente se produce el mismo efecto; cuando un país decide entrar en negociaciones u opta por modelos más acordes con la conservación del medio ambiente, es de esperar que sus vecinos y otros países tomen una posición; es decir, se produce una influencia ya que los otros Estados de una forma competitiva, no desean quedarse rezagados en relación con su contraparte y en temas que les pueden generar réditos económicos.

Esta teoría de la negociación que plantea Schelling genera un doble supuesto, ya que por una parte se cree que los Estados pueden tener un deseo de coincidir, aunque no siempre sea esa la principal razón para negociar, sino que buscan que las negociaciones tengan primacía sobre cualquier otra cuestión, como se ilustra a continuación:

Las partes que negocian no están motivadas solamente por el deseo de coincidir. Los intereses divergentes tergiversan la búsqueda de convergencia. Pero si el acuerdo finalmente se logra, significa que las fuerzas en favor del acuerdo demostraron ser más fuertes que las fuerzas tendientes a la interrupción de la negociación. (Pfaltzgraff y Dougerty, 1990, p. 538)

Cuando una negociación se lleva a cabo entre dos Estados, se da un fenómeno donde estos se pusieron de acuerdo en todos los puntos de negociación; es decir, existió

unanimidad en la decisión, lo que revela que fueron más importantes los intereses comunes que se buscaban con el intercambio.

Climáticamente este parámetro que expone esta teoría es el que se busca, siendo que se respeten los intereses del planeta por encima de los intereses de un país en particular, no se puede mejorar la calidad ambiental del mismo si cada Estado hace de los objetivos mundiales caso omiso y pone en primer lugar los deseos de mejoras para su territorio, y como lo expone la teoría el realizar un acuerdo demuestra que fueron más fuertes las relaciones internacionales entre los países que las divisiones que pueden tener o llegar a tener estos. Schelling, tiene otras concepciones sobre el conflicto como la siguiente:

En el trabajo de Schelling encontramos una combinación de los enfoque sociopsicológico y lógico-estratégico del tema del conflicto humano, el conflicto no visto exclusivamente como la oposición a fuerzas hostiles, sino más bien como un fenómeno más complejo y delicado en el cual el antagonismo y la cooperación a menudo interactúan sutilmente en la relación adversa. (Pfaltzgraff y Dougerty, 1990, p. 536)

En el conflicto solo existen dos vías, se agrava el mismo o se mejora la situación tensa por medio de la diplomacia que en la mayoría de los casos se puede ver cómo la cooperación entre Estados, cuando el conflicto toma lugar, se debe de hacer uso de las metas comunes que se poseen para poder interactuar por medio de estas e intentar solucionar el mismo.

En los temas ambientales cuando se dan conflictos se acude a cortes internacionales para que estas sean quienes señalen los pormenores y dicten una sentencia en contra de algún imputado, pero también en los acuerdos existen capítulos dedicados a la solución de controversias con la finalidad de no tener que llevar los problemas ante una tribunal o corte internacional, con consecuencias mayores. En estos temas son muy comunes los conflictos ya que el ambiente y los recursos son muy disputados por países. Por ejemplo, actualmente existen disputas por algunos recursos vitales como el litio que son fundamentales para la creación de baterías eléctricas.

Hay una forma de evitar los conflictos y es por medio de la toma de decisiones, lo que plantea esto es un esfuerzo mayor por elegir correctamente para no entrar en controversias con sus homólogos, entre muchos otros aspectos que aborda la teoría de la toma de decisiones, la cual busca entre otras cosas:

La teoría de la TD dirige la atención no ya a los estados como abstracciones metafísicas o a los gobiernos, o siquiera a instituciones tan ampliamente denominadas como “el Ejecutivo”, sino que por el contrario busca iluminar el comportamiento de los tomadores humanos de decisiones que realmente configuran la política gubernamental. (Pfaltzgraff y Dougerty, 1990, p. 482)

Como la cita supone existe un grupo importante de personas en los gobiernos a nivel mundial que representan instituciones de este y que son los encargados de la toma de decisiones a nivel global. Esta teoría centra cierta parte de sus esfuerzos en cómo iluminar el comportamiento de estas personas, pues se entiende que muchas veces la manera en que estas manejan su vida es un reflejo de lo que pueden decidir en el entorno internacional.

En materia medioambiental también existen los tomadores de decisiones que representan a un Estado y que manejan las decisiones de una institución y que, por ende, reflejan la política internacional que mantiene un país. La importancia de estos es alta y su personalidad puede determinar el éxito o fracaso de decisiones políticas ambientales, así como la adhesión o no, a tratados internacionales. Claro está, la toma de decisiones no siempre es acompañada de un resultado positivo, como se puede apreciar en lo que esta teoría afirma:

Baybrooke y Lindblom sugieren que la toma de decisiones, si bien no puede identificarse plenamente con la resolución racional de un problema, sin embargo, puede equiparse de manera general con ella. (Pfaltzgraff y Dougerty sobre Baybrooke y Lindblom 1990, p. 482)

Como bien se señala, la toma de decisiones no confirma la ausencia de dificultades y de que se vaya a solucionar de una vez por todas la situación contraproducente, pero se pone énfasis en la necesidad de ayudar, de una manera general, a la solución de la problemática. La toma de decisiones debe ser vista como una herramienta estratégica para minimizar el riesgo con miras a tener una menor cantidad de errores posibles en un determinado escenario.

En el ámbito del medioambiente es una razón por la cual, los estados fracasan, por no tomar decisiones en los momentos correctos, ni proporcionar una ruta clara en cuanto a su accionar ambiental, lo que los debilita y les resta credibilidad en cada una de sus negociaciones internacionales. No obstante, también existe el riesgo de tomar decisiones precipitadas lo que, a la postre, de igual forma puede acarrear consecuencias negativas.

Finalmente, muchas de las decisiones dependerán de la urgencia o situación que se esté dando en el momento; por esta razón es que necesariamente un tomador de decisiones debe ser una persona equilibrada emocionalmente y que pueda ser racional en los momentos de euforia, algarabía, así como de tensión. Algunos estudiosos señalan:

Snyder observa que algunas situaciones están más altamente estructuradas que otras. Algunas se captan rápidamente en su sentido, mientras que otras pueden ser más fluctuantes y ambiguas. La urgencia de las situaciones, o la presión para emprender una acción, también variarían ampliamente. Que un problema se considere primordialmente político, económico, militar, social o cultural normalmente tendrá consecuencias respecto de cómo se lo manejará y por parte de quién. (Pfaltzgraff y Dougerty sobre Snyder 1990, p. 482)

Existen decisiones que tienen más situaciones por resolver que otras, lo que aumenta el riesgo de que se cometa un error al resolverlo. Algo que también incrementa la presión para el tomador de decisiones es la urgencia y la influencia que ejercen otros actores en el mismo; esto puede jugar un papel en que se actúe de manera racional o de manera explosiva, lo cual va a tener consecuencias diversas.

En lo que respecta al medioambiente, las decisiones van a ser las que marquen el futuro del planeta, por esta razón es necesario que los tomadores de decisiones estén orientados al cuidado y resguardo del medio ambiente como una prioridad para el hombre; de lo contrario se asume que las relaciones internacionales en este campo no pueden ser fructíferas dadas las diferencias ideológicas y la adhesión a acuerdos internacionales de cooperación ambiental.

5.1.7 Teoría idealista

Una de las teorías que más puede ser aplicable a los temas ambientales es la teoría idealista, puesto que da una ilustración de cómo se concebiría el mundo con condiciones idóneas, donde las relaciones internacionales llevadas en armonía, y donde lo que se busca es el bien común de la población mundial:

El idealismo es un conjunto de teorías filosóficas que sostiene la primacía ontológica y gnoseológica de las ideas. Esto significa que las ideas tienen existencia autónoma, mayor grado de realidad que las cosas materiales y, además, son una forma más perfecta de acceder al conocimiento. (Espínola, J y Enciclopedia Humanidades, 2018, párr. 1)

Como bien lo manifiesta el autor en la cita que presenta, esta teoría representa las ideas como su centralidad; es decir, es más importante lo que se pueda pensar e idealizar de lo que realmente sucede. Por esta razón es que se muestra como una solución fácil a los problemas que aquejan el medioambiente y a otras problemáticas. En las relaciones internacionales ambientales se idealiza que las partes, es decir todos los Estados puedan acoger los tratados ambientales y además que cumplan las estipulaciones que se señalan en cada uno de estos. Otros autores señalan algunas de sus características entre las cuales existe:

En términos generales, el idealismo se caracteriza por considerar que las ideas constituyen la realidad única o más perfecta, dependiendo del tipo de idealismo al que se adhiera. Al mismo tiempo, solo la mente (y en algunos casos el espíritu) tiene acceso a esta realidad única y verdadera. (Espínola, J y Enciclopedia Humanidades, 2018, párr. 10)

Tal y como lo reafirma el postulado anterior, el idealismo constituye una teoría en la cual las ideas van a ser lo que se cree como realidad óptima para una situación; por esta razón es que se puede asociar la utilización de esta con los problemas ambientales que actualmente se presentan en el mundo, puesto que solo con una visión idealista se puede observar el ideal de cómo debería manejarse este ámbito en el mundo. Sin embargo, se sabe que existen países para los cuales estos temas no tienen importancia ni son considerados dentro de sus agendas internacionales lo que hace que esta visión no sea la que predomine en el actuar mundial.

Desde un punto de vista epistemológico, se concede la idea de que pueda existir un mundo independiente al ideal o puesto por la mente. La diferencia está en que solo podemos conocerlo por medio de la intervención del intelecto. Esta es la razón por la cual un pensador como Berkeley sostuvo que solo existe lo que es percibido por el sujeto y, al mismo tiempo, la misma razón por la que Kant abandonó toda pretensión de conocer lo que las cosas son en sí mismas. (Espínola, J y Enciclopedia Humanidades, 2018, parr. 11)

Un mundo ideal es lo que busca esta teoría, pero también es lo que se busca para cambiar el daño climático que ha causado el hombre al planeta; por ende, solo con un comportamiento ideal tanto de los países como de las personas se puede conseguir una preservación idónea del medio ambiente. El idealista busca cumplir las metas ambientales como una manera de contribuir a la creación de ese mundo perfecto en el cual los problemas ambientales no existen.

5.1.8 Teoría constructivista

Otra de las teorías incluyentes es la constructivista, la cual hace una aproximación sobre lo que es la identidad nacional y hace una referencia directa a los intereses que estos países van a tener, pero no solo esto, sino que indica que los objetivos internacionales deben ir en concordancia con un desarrollo óptimo de las condiciones internas del Estado.

Para los constructivistas, el interés nacional surge a partir de la identidad nacional. Los objetivos nacionales son, también, fuente de las decisiones de política exterior. Es decir, la actividad internacional de un país debe estar orientada hacia objetivos concretos que busquen mejorar las condiciones internas de los países. (Velázquez, 2004, p. 67)

Esto no es ajeno en la esfera ambiental, ya que el interés de un país a nivel internacional debe ser respaldado por una cantidad de políticas que puedan constituir una fuente de acompañamiento para cumplir con los acuerdos internacionales suscritos. Además, cuando los países tienen un sentido de responsabilidad para respetar los acuerdos ambientales internacionales son más propensos a recibir cooperación internacional y mantener negociaciones ambientales con otros Estados. También hay otros actores que son relevantes:

En los últimos años, han surgido distintos tipos de investigaciones empíricas que han adoptado perspectivas constructivistas para el estudio de los procesos de formulación de la política internacional (Wendt, 1995; Adler, 1997). La mayoría analiza el papel de las organizaciones internacionales en la configuración de los intereses estatales o el proceso de construcción de normas que guían la acción de actores sociales diversos (Salomón González, 2002: 33-34). (Míguez y Morgenfeld sobre González, Wendt y Adler 2020, p. 174)

Un punto importante es el papel que juegan otros actores aparte de los gobiernos, ya que estos influyen en las decisiones que toman estos últimos, tal es el caso de las organizaciones internacionales, que, al tener presencia en otras naciones, crea una presión directa sobre el Estado para que se tomen decisiones basadas en sus intereses.

En materia ambiental estas organizaciones tienen un gran peso, toda vez que son de los entes que más generan políticas en contra del cambio climático y que desarrollan iniciativas en cuanto al uso correcto de los recursos, así como su reutilización. Lo que estas

organizaciones expresan tiene un peso importante en los gobiernos y en los acuerdos internacionales que firman las naciones. Otros autores proponen que:

Las perspectivas constructivistas han hecho un gran aporte que destaca la importancia de las cosmovisiones. Alexander Wendt (1995) sostuvo que las asociaciones humanas se encuentran esencialmente determinadas por las “ideas compartidas”. Plantea que las estructuras sociales poseen tres características: el conocimiento compartido -o entendimiento intersubjetivo-, los recursos materiales y las prácticas (Wendt, 1995: 73-74). (Míguez y Morgenfeld sobre Wendt, 2020, p. 49)

Es interesante observar cómo el autor afirma que las asociaciones humanas se encuentran relacionadas por las ideas compartidas, es decir que lo que se piensa está directamente conexas con el tipo de relaciones internacionales que se buscan y que forman parte de los aliados de una nación. En el sector ambiental las decisiones que se toman en conjunto con otros países obedecen a la afinidad en ciertos temas e ideas convergentes. Esto hace que se compartan las decisiones y se genere una confianza mutua.

Finalmente, una teoría que puede aportar un poco de orden a las relaciones internacionales, pero que también puede servir para replantear el tema climático es la teoría de los sistemas. Esta ofrece algunos acercamientos generales que pueden ser aplicados a este tema, no obstante, es necesario definir la palabra sistema para tener una contextualización mayor, sobre esto Kenneth Waltz, señala que:

En ese caso, un sistema es una organización completa, establecida jerárquicamente con partes diferenciadas que desempeñan funciones específicas. El intento de seguir el modelo sistémico general ha sido desafortunado, pues nuestro tema no encaja perfectamente en ese modelo que, así, no nos resulta útil. La política internacional carece del orden articulado y de la organización jerárquica que tomarían apropiado un enfoque sistémico general. (Waltz, 1988, p. 90)

Como bien apunta la cita de Waltz, para ser considerado un sistema debe existir una cantidad de partes que desempeñen actividades para las cuales fueron diseñadas; es decir tiene que existir una armonía y equilibrio entre las mismas, pero también hace la objeción de que el sistema internacional tiene necesidad de una organización con un orden que permita cumplir lo que se establece.

5.1.9 Teorías sistémicas

Los temas medioambientales no escapan de esta desorganización que se

presenta en la política internacional. Bien es sabido lo difícil que ha sido poder contar con un acuerdo internacional que sea vinculante para todas las partes y que estos, al igual que un sistema, puedan cumplir con las funciones para los cuales se les invita a formar parte dentro de la lucha ambiental mundial. Esto permite dar el paso a un concepto que pueda ayudar a solucionar o mejorar esta condición, siendo esta la teoría sistémica:

Las teorías sistémicas, ya sean políticas o económicas, son aquellas que explican de qué modo la organización de un dominio actúa como fuerza limitadora y autorizadora de las unidades interactuantes. Esas teorías nos informan acerca de las fuerzas a las que están sujetas las unidades. A partir de ellas, podemos inferir algunas cosas acerca de la conducta y el destino esperado de las unidades: es decir, cómo tendrán que competir y adaptarse entre sí si es que deben sobrevivir y florecer. En la medida en que la dinámica de un sistema limita la libertad de sus unidades, las conductas y resultados se tornan predecibles. (Waltz, 1988, p. 108)

Bajo la premisa que expone el autor, la teoría de los sistemas se nutre de un conocimiento sobre lo que se puede esperar de una determinada situación, esto cuando las unidades sujetas de estudio no varían y se encuentran dependientes, ya que tienen un resultado esperado y un comportamiento que no debe ser variable en el tiempo por lo que permite tener una mejor comprensión del fenómeno.

Si esta teoría se aplica a la diplomacia ambiental, se podrían conseguir réditos muy importantes para el medio ambiente, uno de estos sería el compromiso y trabajo conjunto para alcanzar las metas de los acuerdos internacionales y reducir las prácticas contaminantes que todos los países poseen en mayor o menor cantidad. Por otra parte, se podría proyectar un posible resultado del correcto comportamiento y acatamiento de las estipulaciones ambientales a nivel global, sobre esto Waltz nos indica que:

La estructura de un sistema actúa como fuerza limitadora y de disposición, y por eso las teorías sistémicas explican y predicen las continuidades dentro de un sistema. Una teoría sistémica muestra por qué los cambios a nivel de la unidad producen menos cambios de resultados de los esperables en ausencia de limitaciones sistémicas. (Waltz, 1988, p. 104)

El sistema ratifica las cualidades de las unidades y permite observar el comportamiento continuo y predecible de las mismas, por esto es por lo que una teoría como esta es beneficiosa en las negociaciones ambientales, diplomacia ambiental e inclusive la cooperación, porque no le permite a ninguno de los actores salirse de lo ya preestablecido, para tener beneficio o para hacer las cosas de una manera más fácil. Deviene en un regulador

que permite que todos los Estados puedan tener las mismas condiciones, los mismos beneficios, pero aún más importante las mismas responsabilidades en el resguardo del medio ambiente.

Es evidente a lo largo de este capítulo, que muchas de las teorías de las Relaciones Internacionales son aplicables al medioambiente y que no se le puede deponer la responsabilidad a la teoría verde, siendo que todas las que se abordaron anteriormente tienen la cualidad de aportar conocimiento y herramientas que puedan brindar soluciones y contribuir a que los países hagan uso de la diplomacia ambiental como un medio para mejorar sus relaciones internacionales con sus homólogos.

En conclusión, es posible apuntar que las teorías y escuelas de pensamiento abordadas en el presente capítulo aportaron una base teórica más sólida al presente trabajo final de graduación. Además, el hecho de ajustar cada teoría al objeto de estudio resultó ser de provecho; como una forma de explicar la realidad a partir de contenido teórico, incluso cómo este en ocasiones, aunque es remoto, coyunturalmente hablando, se sigue logrando adaptar a distintas épocas, incluyendo el presente.

5.2 Recomendaciones teórico-conceptuales que Costa Rica puede adoptar para la construcción de una estrategia de diplomacia ambiental

5.2.1 La diplomacia ambiental costarricense debe ser una política de Estado, integrando la identidad nacional y cultura ecológica. Dando un enfoque prioritario al eje ambiental de las Relaciones Internacionales del país.

La diplomacia ambiental es un concepto relativamente nuevo, eso explica por qué la literatura especializada es muy escasa; por ello la presente investigación pretende reforzar aquellos conceptos que engloban el tópico. Entre los fundamentos teóricos que se abordarán en este apartado se encuentran: la identidad nacional y la cultura ambiental, el rol que ambas juegan respecto a la conservación del medio ambiente; un breve acercamiento a los modos de producción y de consumo de la sociedad costarricense, el etiquetado ambiental mal empleado en productos comerciales y el fortalecimiento de las prácticas ambientales a partir de las políticas, leyes y normas preexistentes.

Si bien es cierto que Costa Rica ha establecido el tema ambiental como el quinto

y último pilar dentro de sus ejes de acción relativos a sus relaciones internacionales, mientras que a lo interno ha construido durante las últimas décadas un robusto marco legal y regulatorio, todo lo anterior no necesariamente resulta ser sinónimo de prácticas ambientales congruentes al cien por ciento con el discurso político y legislativo. Es debido a esto que la presente recomendación entre otras cosas procura ofrecer una serie de acciones a partir de bases teóricas fundamentadas y teniendo como referencia otros Estados que han sido líderes ambientales, justamente por aplicar dichas prácticas.

En principio es importante destacar el papel que juega la sociedad costarricense en la tarea de conservar los recursos naturales; siendo un actor transcendental, ya que su impacto en conjunto es muy significativo en términos de conservación; así mismo develar cómo desde el gobierno se puede promover una identidad nacional e identidad grupal que estén estrechamente ligadas a la conservación ambiental. Existen múltiples conceptos de identidad ambiental, la mayoría de ellos provienen de fuentes relacionadas con la psicología:

la identidad ambiental supone:

[...] un sentido de conexión con alguna parte del entorno natural no humano, basado en la historia, el apego emocional, y/o similitud, que afecta las formas en que percibimos y actuamos hacia el mundo; una creencia de que el medio ambiente es importante para nosotros y una parte importante de quienes somos. (Clayton, 2003, pág. 45-46)

Este primer concepto es uno de los más generales, se puede notar que en gran medida está relacionado con el entorno en que se desarrollan los individuos como personas, la identidad está determinada muchas veces por el lugar de origen, esto a su vez transforma la percepción que se tiene del mundo. Aunado a la identidad nacional se encuentra la necesidad de pertenecer a un grupo social, a formar parte de un colectivo, ahí surge la identidad social, esta según Clayton: “surge de un sentido de pertenencia, apego o participación con un grupo, basada en valores compartidos, motivaciones, características o experiencias que pueden convertirse en forraje para la política de identidad”.

No siempre la identidad nacional o grupal se traduce en prácticas ambientales positivas, es necesario reforzar desde la educación y fomentar una serie de valores que forman parte de la cultura ambiental. Este tercer concepto es un tanto más complejo porque está compuesto, tal como se mencionó anteriormente, por valores; así mismo por actitudes, creencias y perspectivas. La cultura ambiental conjuga una serie de elementos que permiten descifrar la conexión que se presupone entre identidad y conciencia ambiental:

La cultura ambiental establece los parámetros de relación y reproducción social con relación a la naturaleza. Para Bayón (2006), esta debe estar sustentada en la relación del hombre con su medio ambiente, y en dicha relación está implícito el conjunto de estilos, costumbres y condiciones de vida de una sociedad con una identidad propia, basada en tradiciones, valores y conocimientos. Asimismo, Roque (2003, p. 10) dice que la cultura es un patrimonio y un componente del medio ambiente; por lo tanto, su conservación es un derecho soberano de cada pueblo. (Miranda, 2013, pág. 8)

A pesar de que existen distintas formas de describir la cultura ambiental y que esta no garantiza un cambio positivo en el comportamiento humano responsable con respecto a la naturaleza, sí aumenta las probabilidades de desarrollar conciencia y sobre todo de integrar costumbres que sean consecuentes con el cuidado de los recursos naturales que se consideran como propios, a propósito de la identidad nacional. Aunque no exista una estrategia explícita de cómo promover la cultura ecológica:

...la identidad nacional de este país. Se trata de un mensaje omnipresente que se reproduce y recrea en multitud de espacios de la vida cotidiana para propios y extraños: corona el escudo nacional con tres emblemáticos volcanes de la geografía costarricense; es un elemento indispensable en los libros de texto que leen los escolares; circula de mano en mano en el papel moneda que exhibe especies endémicas de la fauna costarricense; recibe o despide a los turistas a su llegada al aeropuerto en salas decoradas con enormes paneles que representan su exuberante naturaleza; guía el recorrido de la visita a la colección permanente del Museo Nacional, el más importante del país; y está presente como motivo de orgullo nacional en campañas electorales y publicitarias. (Arenas & Pérez, 2019, pág. 314).

Claro está el esfuerzo que se ha hecho por parte del gobierno para introducir elementos ambientales en el imaginario social costarricense, desde la escuela primaria por medio de la educación, el diseño del papel moneda, las campañas publicitarias como, por ejemplo: Esencial Costa Rica, las campañas políticas donde se suele incluir más de un paisaje natural, entre otros. A veces es difícil desdibujar el trasfondo de ese “nosotros” como identidad colectiva, porque la mayoría del tiempo es dirigida al turismo, a la recepción de inversión extranjera directa, a las ONG’s como una estrategia de atracción de fondos o a reforzar la imagen de país en el extranjero.

Sin embargo, la cultura ambiental va más allá de la imagen que se quiere proyectar al exterior, se requiere de un reconocimiento pleno de los recursos naturales, de un sentido de orgullo incluso por lo propio y de un acompañamiento bien definido por parte del gobierno de turno.

Por ejemplo, se requiere de un fuerte sentido de responsabilidad ante el cambio climático, sabiendo que la sociedad civil es capaz y además necesaria para revertir el impacto negativo que se ha producido por décadas, de una forma esperanzadora sin omitir el sentido de urgencia que se requiere para actuar. En ese sentido existe una serie de prácticas que evidencian de una forma mucho más realista y clara lo que ocurre cuando existe cultura ambiental, la cual comprende, pero no se limita a:

1. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
2. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
3. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
4. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido. (Herrera, Naranjo et al, 2017)

Estos son solo algunos de muchos ejemplos que se pueden presentar si existe una cultura ambiental enfocada en el objetivo, y este es en definitiva una recomendación atípica pero sumamente importante, porque un gobierno sin apoyo de la sociedad civil en el tema ambiental especialmente podría tomar mucho más tiempo en alcanzar los mismos objetivos.

Dentro de aquellas acciones que el gobierno sí puede y debe regular se encuentra un tema distinto pero que va de la mano y al que no siempre se le presta tanta atención; el etiquetado ambiental. Parte de la cultura ambiental involucra a los modos de producción y de consumo, sin embargo, puede resultar un tanto abstracto para el consumidor promedio reconocer entre una etiqueta ambiental comprobada y una que no lo es en realidad. Visto del modo más estricto, se sabe que en Costa Rica:

el etiquetado ambiental y energético impulsado por el Ministerio de Ambiente y Energía está respaldado por la Ley N° 8279 que establece el Sistema Nacional para la Calidad. Además, está en sintonía con las normas internacionales que rigen los esquemas de etiquetado ambiental y energético más serios y aceptados a nivel internacional, ya que las normas que le dan base a estos se originan en las normas ISO. Adicionalmente, se publicó el Acuerdo Nacional 06-2019, que oficializa el Programa Nacional de Etiquetado Ambiental y Energético. (Dirección de Gestión de Calidad Ambiental, 2024, parr. 9)

Sin embargo, la publicidad y los grupos económicos regularmente apelan al

“maquillaje verde”, un término simplista que se suele emplear para referirse al etiquetado de productos que van desde utensilios que son normalmente desechables como vasos, platos, pajillas; hasta bolsas, botellas, tazas, entre otros.

Esto para hacer pensar al consumidor que está adquiriendo mercancía que fue producida con un bajo costo energético o que eventualmente el mismo se va a degradar sin dejar huella de carbono y sin intervención del consumidor; cuando no siempre es un hecho verídico. Esto hace difícil para la mayoría de los consumidores el distinguir entre una etiqueta congruente con el medio ambiente y una que no.

Sin embargo, este no es el más grave de los problemas, hay falencias desde las cadenas de producción, de consumo y de desecho. Precisamente en el año 2019 Carlos Manuel Rodríguez, el entonces ministro de Ambiente señaló lo siguiente en torno a este tema:

“el patrón de consumo y producción “es el problema ambiental más serio, más grave, más urgente que tiene el país” ...Costa Rica enfrenta un déficit ambiental producto del modelo que ha seguido, el cual se debe atacar desde todas las instituciones y sectores vinculados.” (Universidad de Costa Rica, 2019, párr. 3)

Un conjunto entre el modelo capitalista de consumo que ya por sí solo es apremiante y la baja conciencia para diferenciar entre lo que es una necesidad y lo que no; dificulta aún más la posibilidad de migrar hacia un modelo de producción y consumo sostenible, y si a eso le sumamos que existen muchas zonas del país no recónditas que no cuentan ni siquiera con el servicio básico de recolección de desechos; una tarea que corresponde a las municipalidades, las cuales, a su vez, pueden actuar de esa manera debido a una mala gestión, carencia de recursos o el nulo interés por parte de la población afectada. Independientemente de la causa, está claro que en la gran mayoría de casos esos desechos no van a ser reciclados. Es más probable que acaben en las cuencas de ríos como el Tárcoles o Virilla, de los más contaminados de Costa Rica y Centroamérica.

Por eso puede resultar un tanto pretensioso iniciar por instaurar un sistema de reciclaje avanzado, cuando en realidad no se cuenta con recursos tan básicos como lo es la recolección regular de desechos sólidos. En ese sentido vale la pena mencionar el sistema suizo, donde se aplica adecuadamente el principio internacional ambiental a continuación:

Según dicho principio, quien contamina debería sufragar los gastos de la ejecución de

las medidas de prevención y control de la contaminación impuestas por las autoridades, para garantizar que el medio ambiente se encuentre en un estado aceptable. (Unión Europea, 2021, párr. 2)

Ya que en Suiza quien recicla no tiene la necesidad de pagar, porque esa materia es redituable y por ende genera un beneficio, mientras que los desechos suelen acabar en un relleno sanitario, en la incineración o vertederos controlados, siendo estos los escenarios óptimos. Ahí radica la importancia de instaurar y mantener un sistema circular, donde no todo lo consumible es desechable. Mientras que el modelo de economía circular establece que:

...al final los recursos que se extraen de la tierra puedan reintegrarse al sistema de producción, de tal manera que los residuos no sean una carga para el ambiente. Según el Informe ONU Medio Ambiente, una economía circular podría reducir entre un 80 % y un 99 % los desechos industriales en algunos sectores y entre un 79 % y un 99 % de sus emisiones.

Para la Ing. Gerlín Salazar, gestora de la Unidad de Gestión Ambiental de la UCR, el país se enfrenta a un gran reto, ya que "las tecnologías que tenemos en Latinoamérica y el tratamiento por residuos por relleno sanitario son obsoletas. En otros países, ya se usan los residuos para generar electricidad, estabilizar caminos y para otras actividades donde se aprovechan al máximo". (Organización de Naciones Unidas, 2024).

De este modo queda en evidencia la carencia que tiene este y muchos otros países en Latinoamérica para acceder a tecnología que facilite y promueva la transición hacia una economía circular; aunado a la gestión de las municipalidades para recolectar los desechos comunes en la totalidad de la zona que les corresponde, lo cual no solo es por un tema ambiental, sino también de salubridad pública.

Los desechos sólidos son una de las razones más importantes que hacen que el acceso a tecnología resulte indispensable. No hay que soslayar el hecho de que el plástico es la materia que genera la mayor cantidad de contaminación en cuerpos acuíferos, especialmente ríos y océanos. Por ser un material altamente rentable y fácil de producir, su comercialización ha incrementado exponencialmente, cómo se expone a continuación:

...el surgimiento del plástico como materia prima ha traído enormes beneficios económicos en términos globales, sin embargo, también es reconocido su alto efecto contaminante. Este material tarda miles de años en desintegrarse lo que genera gran cantidad de residuos sólidos, y alteraciones al equilibrio de los diferentes ecosistemas en el medio ambiente. Esta situación se ha agravado con la proliferación de la manufactura, venta y uso de plásticos de un solo uso, conocidos como desechables, debido a que son utilizados una única vez y son tirados como basura.

Dentro de la enorme lista de productos de plásticos de un solo uso comúnmente utilizados y que contaminan el ambiente se destacan las colillas de cigarro, botellas de bebidas, tapas de botellas de plástico, envolturas de comida, bolsas plásticas, pajillas, removedores y productos de poliestireno expandido, material conocido coloquialmente como estereofón. (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2018).

Con el fin de controlar este problema, en la Asamblea Legislativa de Costa Rica se gestó el proyecto de ley llamado “Ley para solucionar la contaminación de residuos sólidos”, el cual consiste en migrar los plásticos de un solo uso, tal como los que se ejemplificaron en la cita anterior; dicho proyecto fue aprobado por el plenario. Cabe destacar que lo establecido en dicha ley textualmente reza lo siguiente:

Se declaran de interés público los planes, programas, proyectos, estrategias y emprendimientos públicos o privados de economía circular, prevención, reducción, reutilización, valorización, tratamiento, disposición y educación sobre la sustitución y eliminación de la contaminación por plástico de un solo uso, así como las iniciativas de reconversión productiva, de conservación, uso sostenible e investigación para la sustitución, reducción y eliminación del plástico de un solo uso. (Ley nº9786, 2019)

A partir de noviembre del 2019 todos los comercios de este país debieron migrar hacia materiales amigables con el ambiente. Hay dos inconvenientes con esta ley, el primero es su aplicación, su puesta en marcha; a pesar de la aprobación en noviembre del año 2019 y la larga duración para lograr dicha resolución, especialmente por la oposición de grupos comerciales dominantes, 15 meses más tardes sigue sin estar vigente. La siguiente nota ilustra el retraso de la puesta en marcha y la publicación en el diario oficial:

La Ley 9786 “Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente” establecía un plazo de seis meses para emitir el reglamento que permitiera su aplicación. Es decir, el reglamento tuvo que estar listo para mayo del 2020. Pero no fue hasta el 20 de abril del 2023 que se publicó el reglamento en el Diario Oficial La Gaceta. (Alvarado, 2023)

Cuando se trata de proyectos de ley en general y puesta en marcha existen entrenamientos burocráticos, así como oposición, especialmente en temas ambientales, porque hay grupos que, en la mayoría de los casos, se ven afectados económicamente. Si bien es normal que exista cierta espera entre la aprobación y aplicación de una ley nueva, hubo un rango mayor a los dos años para que se publicara en La Gaceta (diario oficial) y tres años para que entrara en vigor. Aunque cabe destacar que recientemente se están realizando actualizaciones relativas a esta temática en la Asamblea Legislativa, de modo que esto abre

la posibilidad de modificar o no la aplicación de la ley antes mencionada.

El segundo problema con este tipo de iniciativas es que, a pesar de tener una fuerte intención por resguardar el medio ambiente, requiere de alternativas al plástico financieramente viables, es decir, opciones que no supongan una huella de carbono mayor que el propio plástico tradicional que busca sustituir. Además de que el costo es sustancialmente mayor porque, a pesar de que son producidas en Costa Rica en zonas francas, son a su vez facturadas por extranjeros, lo que supone gastos exponencialmente mayores para los comerciantes por el hecho de no contar con dicha tecnología apta para producir y facturar bioplásticos.

Puesto que la alternativa al comprar bioplásticos en zonas francas es su adquisición desde el extranjero, lo cual podría reducir parte de los costos dependiendo del origen, también es cierto que aumentaría mucho la huella de carbono, generando el efecto contrario al propuesto en la ley originalmente. Nuevamente se hace presente el inconveniente con el etiquetado de los productos plásticos de origen biológico, dado que estos requieren de condiciones muy específicas para descomponerse, mientras que otros no se descomponen, solo se desintegran, debido a que existen muchos tipos y no siempre los bioplásticos están compuestos al 100 % de materia prima de origen vegetal. La cita a continuación hace una distinción poco analizada por el consumidor promedio:

- Los plásticos biodegradables mencionan aquellos diseñados para degradarse en un medio específico bajo ciertas condiciones y en diferentes períodos de tiempo.
- Los plásticos compostables se refiere a los que se descomponen en las condiciones de una planta de compostaje industrial.
- Los bioplásticos se fabrican total o parcialmente a partir de materias primas biológicas, a diferencia de la materia prima fósil (petróleo) utilizada en los plásticos convencionales.

De aquí es importante entender que por muy bien que suene el término "bio", los bioplásticos no implican que sean degradables. Mientras que los que son biodegradables (o compostables) pueden estar hechos a partir de recursos fósiles. (Fernández, 2022, párr. 7)

Es entonces que resulta evidente la conexión que existe entre el etiquetado ambiental, la gestión y puesta en marcha de proyectos ambientales, las limitaciones

tecnológicas para gestionar los desechos sólidos o producir bioplásticos, la necesidad de fomentar una cultura ambiental, los modos de consumo y la importancia de promover la economía circular; de modo que cada uno de estos elementos funcione como un engranaje para avanzar de una forma aún más consistente hacia los objetivos ambientales nacionales e internacionales que se ha planteado el país.

La agenda verde, agenda café, agenda azul, agenda gris, planteadas a partir de la teoría idealista y la teoría verde: principales retos y oportunidades

En cuanto a la recomendación teórico conceptual número dos, se plantea que Costa Rica pueda generar su política internacional y por ende nacional mediante agendas, en las cuales, destacarían la agenda verde, donde se plantearía todo lo correspondiente a la biodiversidad del país; agenda café por medio de la cual se tratarían el manejo y la conservación de los suelos; agenda azul, con lo referente al aprovechamiento del recurso hídrico; agenda gris, que envuelve todo lo que tiene ver con la contaminación del aire; todo esto visto desde la óptica de las dos teorías que se consideran más atinentes en cuanto a este tema, siendo la teoría verde y la teoría idealista.

Esto no es nuevo ya que en el gobierno del expresidente Abel Pacheco de la Espriella, ya se hablaba de estas agendas. Sin embargo, todos los gobiernos modifican los nombres que le registran a sus políticas ambientales tanto nacionales como internacionales. Para esta investigación se toma el planteamiento expuesto en el gobierno de turno para los años 2002-2006, con la temática de las agendas antes expuestas, no obstante, con modificaciones pertinentes para los problemas ambientales que han tomado relevancia en la actualidad

Se agrega dentro de la agenda verde el tema de la electricidad, que ha sido clave en el planteamiento ambiental de Costa Rica. También se plantea la agenda café como el manejo de aguas residuales que causan daño a los suelos y manejo de los residuos sólidos. Agenda gris con todo lo referente al cambio climático o contaminación del aire.

5.2.2 Agenda Verde

5.2.2.1 Biodiversidad

Iniciando con la biodiversidad, se puede decir que en este apartado es uno en los que el país se encuentra mejor, básicamente por el buen resguardo que ha tenido de las áreas naturales protegidas, las cuales han sido el motor de dicho éxito. Sin embargo, existen otros hitos importantes que el país ha realizado para mantener este punto entre los más altos. Tiene que ver con las siguientes políticas:

La Política Nacional de Biodiversidad 2015-30 y la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-25 y Plan de Acción (ENB2) son los principales documentos que guían la política de biodiversidad del país y están alineados con los compromisos internacionales del país. También existe una amplia gama de estrategias y programas relacionados con la biodiversidad, como la Política Nacional de Humedales 2016-25, el Plan Nacional de Desarrollo Forestal, la Estrategia REDD+, la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje 2021-50 y la Estrategia Nacional de Bioeconomía 2020-30, solo por nombrar algunas. Sin embargo, garantizar la coherencia de las políticas y la aplicación efectiva de la multitud de programas y medidas de política relacionados con la diversidad biológica, a menudo con objetivos superpuestos, es un desafío. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 132-133)

Como bien se puede observar, el país ha creado una serie de documentos que respaldan la actuación que se pretende tener a nivel nacional, pero que responde a los compromisos internacionales que el país ha acogido. El reto en esto es poder hacer que estas políticas entren en sintonía con la práctica real y que no queden reducidas a buenas intenciones por realizar.

La teoría verde hace su manifestación en este apartado porque deja entrever que el país tiene una clara fijación por las metas ambientales verdes y que, a pesar de sus intereses económicos, se tiene el cuidado de no dañar los recursos. Desde la teoría idealista esto se puede analizar, siendo que las propuestas que hace el país, todas se van a materializar y todas van a dar el 100 % de los resultados. Este es el escenario ideal para la biodiversidad costarricense, pero se sabe que existen muchos factores que imposibilitan que esto suceda.

Para que todas estas políticas se lleven a cabo el Estado ha designado entidades que sean las encargadas de poder ejecutar estos planes y que no se queden solo en la intención de progreso para el país. Cabe mencionar tres entidades claves: CONAGEBIO, FONAFIFO y SINAC, las cuales tienen como función lo siguiente:

La Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) formula políticas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, incluido el acceso a los recursos genéticos y la protección de los conocimientos tradicionales asociados a su uso. El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

(FONAFIFO) financia la forestación y reforestación y administra el PPSA. El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) supervisa las ASP y tiene la tarea de la gestión integrada de los recursos naturales dentro y fuera de las áreas protegidas. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 131)

El fin, de la existencia de estas instituciones depende en gran medida de que el país pueda cumplir con los compromisos que ha asumido en materia ambiental, desde la formulación de políticas hasta la financiación de prácticas que contribuyen a la economía de algunos pobladores. Un ejemplo es el PPSA (pago por servicios ambientales), el cual consiste en el pago a propietarios de fincas donde se tienen bosques que actúan como captadores de CO₂. Finalmente, también se encargan del resguardo de las ASP (áreas silvestres protegidas) y de la administración de los recursos de estas.

Desde la perspectiva de la teoría verde el país está haciendo todo lo necesario para gestionar las funciones de las entidades hacia un desenvolvimiento completamente en pro del ambiente. De igual forma, la teoría idealista vislumbra un futuro con el cumplimiento total de todas las políticas antes mencionadas y teniendo un país líder mundial en conservación de la biodiversidad.

Como ya se ha mencionado, Costa Rica ha sido reconocida por su buena gestión en cuanto a las áreas de conservación, pero ahora ha surgido el reto de que estas pueden aumentar y también gestionar con mayor fuerza la conservación del territorio marino del país, el cual no ha tenido la misma intensidad que la cobertura terrestre. Estas son parte de las metas que tiene el país en temas de biodiversidad:

Continuar fortaleciendo el sistema de áreas protegidas y mejorar su representatividad ecológica y conectividad, priorizando las áreas terrestres y marinas de importancia ecológica que están menos cubiertas (como la costa, los manglares y otros humedales, y el Domo Térmico de Costa Rica); acelerar la identificación de otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas y el establecimiento de un marco nacional para la implementación de estas medidas. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 50)

Se puede ver una clara idea de motivar las acciones futuras para promover la conservación de las áreas que ya son parte de la red e incluir nuevas, así como expandir el cuidado en áreas como los manglares y los humedales que conservan gran variedad de vida silvestre que forma parte de la rica biodiversidad del país. El objetivo es que se puedan agilizar las estrategias de resguardo de estas áreas lo más pronto posible, para evitar la acción dañina del hombre.

La teoría verde, una vez más, se ve determinada por la capacidad de conservación que pueda tener el país y la importancia concedida a esta, así como la búsqueda continua de mejorar la calidad ambiental del país. Por su parte, la teoría idealista permite entrever un escenario donde no se pierdan especies y no se dañen los ecosistemas, sino que estos sean conservados en su totalidad.

Un reto que se presenta en cuanto a esto es el poco conocimiento que se tiene en el país sobre los ecosistemas y especies marinas, lo que denota que no se ha invertido lo suficiente en investigación y que esto no es una prioridad en la acción ambiental que procura el país; mucho del dinero que se percibe se usa para el resguardo y protección, pero no para el estudio del entorno como tal:

El conocimiento sobre la salud de los ecosistemas y especies marinas es limitado. Según el Índice de Salud Oceánica (que incluye criterios ambientales, sociales y económicos), el estado de los ecosistemas marinos de Costa Rica empeoró ligeramente entre 2012 y 2022. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 128)

Tal y como queda evidenciado se debe aumentar la inversión en investigación para lograr un mayor conocimiento de la salud ambiental del país y, de esta manera, atacar los parámetros negativos. De igual forma, Costa Rica debe mejorar la conservación de su territorio oceánico, el cual se estima ha empeorado. No obstante, el país tiene un punto de partida y debe generar una estrategia de intervención de los ecosistemas marinos.

El reto no solo atañe a las inversiones para la investigación, sino también en general a las partidas monetarias destinadas a los fines ambientales y una de las oportunidades que pretenden los expertos es crear formas para la captación de financiamiento interno con la creación de otros incentivos fiscales que beneficien el cuidado del medioambiente. En ese sentido:

Es necesario movilizar nuevas fuentes de financiación, el financiamiento para la biodiversidad proviene de una variedad de fuentes fiscales, parte de los ingresos procedentes de los impuestos sobre los combustibles, los cánones relacionados con el agua y los derechos de timbre se destinan a las instituciones con responsabilidades relacionadas con el ambiente. A excepción de los impuestos sobre el combustible, los ingresos son insignificantes, una reforma fiscal verde podría ayudar a recaudar ingresos para financiar la gestión de la biodiversidad, entre otros fines. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 48)

Una de las oportunidades de mejora que tiene el país para prosperar en su

gestión ambiental, es la creación de nuevas formas de financiamiento para poder cubrir los compromisos ambientales tanto nacionales como internacionales. Solo el impuesto a los combustibles es el único que hace un aporte significativo, lo cual evidencia la dependencia que existe de estos. Existe una gran dicotomía entre la fuente de dónde vienen los impuestos y el tema para el cual se usan. Lo que se propone es una reforma fiscal verde, con la finalidad de recabar ingresos para la conservación ambiental del país.

Es necesario hacer mención de que, para llevar a cabo una reforma fiscal verde, se necesita de voluntad gubernamental, así como de años para poder ver los resultados esperados. Es necesario primeramente poder generar un diagnóstico para determinar las falencias ambientales y su marco normativo que se cuentan, para posteriormente determinar las oportunidades de realizar cambios que afecten directamente el presupuesto y la normativa, esto para que el medio ambiente pueda ser beneficiado directamente del resultado de estas reformas.

Otra alternativa que se ha propuesto el gobierno de Costa Rica para mejorar su gestión ambiental es la creación de cuentas ambientales, las cuales están siendo usadas como una forma de administración del país para tener una clara compilación de los recursos que posee y de cómo estos pueden ser usados de manera que sean manejados de la forma correcta para la consecución de los objetivos de la política internacional. En ese sentido, el Banco Central ha realizado lo siguiente:

Por último, un gran avance en el país es el trabajo que ha realizado el Banco Central de Costa Rica con el desarrollo de las Cuentas Ambientales de Costa Rica para agua, bosque, energía, flujo de materiales, que permiten contabilizar, de manera coherente e integrada, el valor físico y económico de los recursos naturales y su relevancia para la riqueza nacional. Asimismo, producen una serie de indicadores que permiten conocer la oferta y utilización de los recursos naturales, así como su interacción con las distintas actividades económicas del país, lo cual contribuye con la formulación de instrumentos de política pública y al proceso de toma de decisiones. (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023, p.39)

Las cuentas ambientales no son más que un conteo del valor físico y económico de los recursos naturales y la importancia que estos tienen para el Estado. Con esto se pretende tener un compilado de información que permita a las autoridades realizar una mejor toma de decisiones, además que muestra el flujo de la utilización de estos recursos.

El Plan Estratégico Nacional 2050 propone entre sus ejes estratégicos,

especialmente en el de capital natural, algunos puntos que se pueden desarrollar en Áreas Silvestres Protegidas, las cuales son diez macro acciones que también son utilizadas como parte de las iniciativas de diplomacia ambiental con sus homólogos de la región; si el país las implementa, podría generar buenos resultados ambientales:

Tomando en cuenta el objetivo de la dimensión de descarbonización de apoyar la preservación e incremento del capital natural reforzando los servicios ecosistémicos y aumentando la captura de CO₂, por medio de la capitalización del capital natural, las propuestas temáticas regionales vinculadas a las 10 macroacciones de esta dimensión son 12 (Planes Generales de Manejo (PGM) en Áreas Silvestres Protegidas; Mecanismos para gestionar la zona de protección de mantos acuíferos; Abastecimiento de energía; Mitigación y Adaptación al Cambio Climático; Infraestructura Regional de Riego y Drenaje; Producción Sostenible Agropecuaria certificada; Diversificación Agropecuaria, valor agregado y comercialización; Gestión del turismo en el territorio; Infraestructura regional para transporte terrestre, aéreo y marítimo e Impulsar propuestas para el desarrollo económico territorial), de las cuales tienen mayoría tres macro acciones Mejorar prácticas forestales y agrícolas; Desarrollo de la agroindustria sostenible y Aprovechar la innovación para generar enlaces entre sectores productivos. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2022, p. 107)

Se puede notar que las diez macro acciones tienen distintas áreas de desarrollo; algunas de estas se centran en temas que los países de la región carecen. En este sentido, va a ser un mecanismo que facilite la diplomacia ambiental entre los Estados, aunque también va a beneficiar el sector ambiente y todo lo que este involucra, por ejemplo, lo relativo a la producción agropecuaria sostenible, enlaces entre sectores productivos, gestión del turismo, abastecimiento de energía, entre otros.

Otra de las estrategias a las que apunta este país centroamericano como una oportunidad para generar diplomacia ambiental consiste en poner en práctica los principios que ofrece la economía circular al servicio de los tomadores de decisiones y negociadores que tiene el país en materia ambiental, los cuales son responsables en gran parte de las relaciones que se puedan dar o bien las que se denieguen:

La actividad agropecuaria y forestal puede beneficiarse grandemente de la economía circular con estrategias que incluyen compostaje, reciclaje, reutilización de materias primas y materiales y aprovechamiento de la biomasa de excedentes agrícolas como energía o como material para nuevos productos. Sus beneficios incluyen la eliminación del desperdicio, la reducción de costos de producción y menores emisiones de dióxido de carbono asociados con la producción y el consumo. (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023, p. 70)

La función del Estado debe ser promover a Costa Rica como un país pionero en la economía circular, donde se puede sacar el máximo provecho de las materias que el país produce, las que importa; así como el desecho de estas. Las estrategias que se puedan desarrollar en esta vía serán las que permitan posicionar al país como un modelo a seguir en la región y las que abran puertas para generar las relaciones internacionales que beneficien a este.

Una alternativa que ha tenido Costa Rica a la hora de conservar su naturaleza y de tener una reducción en sus emisiones de carbono, ha sido el Pago por Servicios Ambientales (PSA), el cual corresponde a un ingreso para personas que tienen propiedades y las destinan para este fin. La estrategia consiste en remunerar económicamente a cada una de las personas que cuentan con territorios dedicados a la conservación ambiental:

Costa Rica es pionera de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y está estratégicamente posicionada para aprovechar créditos de carbono, bonos verde-azules y otros mecanismos de financiamiento climático para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que se ha evidenciado en que el país ha duplicado su cubierta forestal al mismo tiempo que ha logrado triplicar su PIB en las últimas tres décadas. Esto se logró a través de un programa de pago por servicios ecosistémicos (PES) ampliamente implementado llamado PSA. Introducido en 1997, el PSA ayudó a aumentar la cobertura forestal en áreas no protegidas. El PSA paga a los propietarios de tierras y a los agricultores por servicios del ecosistema, incluido el secuestro de carbono. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2022, p. 118)

Esto no es nuevo para el país, puesto que fue una estrategia implementada desde el año 1997, pero que sigue dando resultados en el presente. Lo que demuestra esto es que, aparte de generar ingresos para los pobladores nacionales, el país, por medio de la diplomacia ambiental, puede vender los bonos de carbono a países que son mayores contaminantes y, de esta manera, generar ingresos para continuar desarrollando la gestión ambiente del Estado.

Finalmente se describen los problemas causantes de la degradación de la biodiversidad en el país, siendo que existen temas que son globales, es decir, no solo afectan a Costa Rica. Sin embargo, hay países que tienen buenas gestiones de estas contrariedades a los que el Estado centroamericano puede echar mano por medio de la diplomacia ambiental y su brazo más visible como lo es la cooperación. Entre los principales temas se encuentran:

El desarrollo de infraestructura, la urbanización, el turismo, la agricultura, la pesca, las aguas residuales no tratadas, la contaminación y el cambio climático son los principales

impulsores de la degradación de la biodiversidad en Costa Rica. El estado de conservación varía según las regiones y los ecosistemas. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 126)

Otro de los retos enfrentados radica en las dificultades que tiene el país, las cuales se producen en diferentes áreas, lo que dificulta aún más un plan de acción, puesto que se debe hacer por separado para cada una de las contrariedades que se enfrentan. De igual forma esto es un reto para los diplomáticos encargados de realizar la diplomacia ambiental, ya que deben acudir a diferentes entes y con diferentes libretos, en busca de relaciones que se puedan traducir en cooperación para estos temas.

5.2.2.1.1 Teoría verde

Desde la perspectiva de la teoría verde se pueden describir ciertos aspectos de los que se abordaron sobre la biodiversidad, que permitirán que el país potencie sus principales activos en esta materia. Uno de estos son las políticas, el país ha generado una buena cantidad de ellas para preservar los ecosistemas que se encuentran en su territorio, no obstante, debe de generar los mecanismos para tener una supervisión mayor del cumplimiento de dichas legislaciones.

De igual forma por medio de esta teoría se ve con agrado las instituciones pertenecientes al MINAE, que desempeñan funciones de formulación, financiamiento, ejecución y supervisión como lo son CONAGEBIO, FONAFIFO y SINAC. No obstante, se considera que solo tres instituciones para estas funciones no es suficiente, además que cada una de estas, tiene otras funciones aparte de las ya mencionadas, lo que puede contribuir a la pérdida de efectividad en el personal, que de igual forma es reducido.

En esta misma perspectiva la teoría sustenta el que se esté trabajando en conservación de los manglares y humedales, mediante las áreas protegidas del país, esto demuestra la responsabilidad que el Estado tiene y desea tener en el futuro con el medio ambiente y con los compromisos que ha asumido a nivel internacional. De igual forma se muestra que hay carencias en cuanto a conocer la salud de los ecosistemas y especies marinas por lo que se debe hacer una inversión en esta área con vistas a la preservación del espacio acuático nacional.

La teoría verde sustenta la idea de generar la diplomacia ambiental y por medio de esta generar cooperación entre los Estados. Costa Rica precisa esto, para poder llevar a

cabo las estrategias que tiene puesto que necesita financiación para estos fines, también se propone una reforma fiscal verde que permita al país poder contar con los recursos financieros necesarios para dar avance a los proyectos establecidos en el tiempo.

Las cuentas ambientales son en sí una manera, en la que Costa Rica acoge la teoría verde, puesto que estas son un medio para que el país tenga un registro actualizado de los recursos que posee, así como el valor económico de estos. A esto se le suman las diez macro acciones que se desean poner en práctica en la región centroamericana para poder generar un avance en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5.2.2.2 Desarrollo Sostenible

Finalmente, la teoría verde busca que se piense siempre en las consecuencias del desecho de los materiales, por esta razón este país busca jugar un rol importante en la región al acoger la economía circular como una solución a su gestión de desechos. También se implementó una estrategia para que las personas con propiedades boscosas o con una amplia determinación ambiental puedan implementar el Pago por Servicios Ambientales. Sin embargo, hay problemas que siguen aquejando la gestión ambiental del país y para lo cual esta teoría busca que el Estado pueda generar diplomacia ambiental y cree vínculos internacionales que le permitan abordar los problemas con la ayuda de otros actores.

5.2.2.2.1 Teoría idealista

La teoría idealista vislumbra que las políticas que se generan para conservar la biodiversidad puedan tener un 100 % de resultados positivos y que los objetivos que indican se van a cumplir en el tiempo establecido, no obstante, se deben considerar todas las variantes que pueden hacer que estas no se cumplan y que queden rezagadas.

De igual forma con las instituciones que formulan políticas, financian los proyectos, ejecutan y supervisan el tema de la biodiversidad, se espera que se pueda tener un 100 % de la efectividad, es decir que se dirijan los fondos para los fines destinados, que se ejecuten los planes y que se pueda tener un control completo de las acciones que llevan a cabo, para que la evaluación sea siempre positiva.

También esta teoría vislumbra un futuro donde el 30 % o más del territorio de

Costa Rica pueda ser conservado y pone un claro énfasis en los manglares y humedales que conforman la biodiversidad del país, sin embargo, se debe tener en cuenta factores como la acción destructiva humana por la explotación de estos lugares, así como el poco presupuesto con el que se cuenta para el resguardo de estas zonas. En cuanto al conocimiento sobre salud de ecosistemas y especies, el planteamiento de la teoría es que se pueda tener un gasto de fondos públicos en este apartado con la finalidad de ser más certeros en el momento de cuidar los recursos que ofrece el territorio marino del país, así como una identificación correcta de lo que se puede explotar y lo que se debe conservar.

Uno de los puntos más importantes que esta teoría idealiza es que se pueda contar con un presupuesto mayor para la gestión ambiental de este país y que el Estado pueda ejecutar una reforma fiscal verde, donde se pueda obtener financiamiento de otros sectores y no solo de los combustibles como la mayor fuente. Con un fin similar el país creó las cuentas ambientales que se espera puedan servir para conocer el valor económico de los recursos ambientales. En ese sentido, la teoría aspira a que se tenga el valor exacto de todos estos recursos en el menor tiempo posible.

A nivel regional se propusieron diez macroacciones que la teoría espera que para el 2050 se ejecuten en su 100 %, ya que esta es la fecha en la cual se encuentra establecido el cumplimiento, pero también que se puedan hacer revisiones periódicas del avance de este proyecto tanto en Costa Rica como en la región centroamericana.

Una de las formas en que se desea promover la diplomacia ambiental es por medio de la economía circular que propone que los residuos se puedan usar como materias primas para otras manufacturas. La teoría idealista, desea que el total de los residuos puedan ser tratados y convertidos en insumo para otras industrias, empero esto es una de las áreas que Costa Rica adolece, dado que se necesita inversión y asociaciones público-privadas para que se obtengan buenos resultados.

Los pagos por servicios ambientales son otra forma en que esta teoría desea que se pueda crear una estrategia que contribuya a la conservación de más territorio y por ende de más ecosistemas naturales, lo cual va a mejorar la gestión ambiental mientras que personas se benefician por los ingresos que genera esta acción. Finalmente, Costa Rica cuenta con retos que están causando una degradación del ambiente y que son a los que se deben dar prioridad para contrarrestar su efecto negativo.

5.2.2.3 Electricidad

Otra de las agendas que el país debe priorizar es la de la generación de energía eléctrica y cómo se pueden plantear nuevas formas de energía y sustitutos al uso de combustibles fósiles de los cuales el país depende en gran cantidad. La ruta verde exige dejar la dependencia de este tipo de materias primas para la generación de energía y mudarse a la creación de métodos de producción responsables con el ambiente:

La expansión y diversificación de la capacidad de generación de electricidad renovable será crucial para mantener una generación de electricidad limpia y descarbonizar el uso de la energía. La electrificación del transporte, la industria y las edificaciones es un pilar del PND de Costa Rica y del Plan Nacional de Energía 2015-30. Con su gran base de energía renovable, Costa Rica también está en una buena posición para producir e implementar hidrógeno verde para alimentar vehículos de transporte e industria, de acuerdo con el objetivo de cero emisiones netas, se espera que la demanda de electricidad aumente casi cuatro veces para el 2050. Si bien el país tiene un exceso de capacidad de generación de electricidad, se prevé que el cambio climático afecte gravemente la producción de energía hidroeléctrica para fines de siglo... (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 22)

El país apunta a reestructurar y diversificar las maneras en las que produce la energía eléctrica de una forma limpia y se plantea que se pueda hacer un cambio en los medios de transporte, la industria y la vivienda o edificaciones en general. Sobre esto ya se ven algunos avances en el Estado, especialmente en transporte y en industria, pero, aunque son significantes, se tiene la meta de lograr las cero emisiones netas.

Abonado a lo anterior tal y como lo señala la cita se espera que para el año 2050 la demanda de los consumidores por la electricidad aumente en cuatro veces al consumo actual. Esto supone un reto muy significativo para las autoridades puesto que se debe contar con las herramientas, métodos y estrategias para poder brindar un servicio que abastezca ese consumo masivo.

Un reto que tendrán que asumir las autoridades nacionales será cómo sustituir los ingresos que percibe a raíz del uso de combustibles fósiles que es uno de los impuestos más sustentables para el país, el cual tiene una mayor importancia en el aporte que realiza a la gestión ambiental que posee el país:

A medida que los vehículos eléctricos se generalicen, Costa Rica eventualmente necesitará un cobro integral por uso de la carretera para internalizar los costos del uso

del automóvil y sustituir los ingresos por impuestos al combustible de transporte. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 114)

Uno de los métodos que el país ya está implementando para realizar esta transición es la gestación de una ruta de puestos de recarga a nivel nacional lo que implica realizar un cobro por minuto de recarga que el vehículo necesite; algo similar a lo que ocurre con los combustibles convencionales que se venden en el país que tienen un precio establecido. De igual forma esta energía eléctrica tiene una tarifa base por minuto, con lo que se pretende hacer la transformación en los medios de transporte.

Sobre este tema el gobierno está planteando no solo dedicarse a la producción de energía eléctrica, sino ejecutar otro tipo de combustibles que puedan ir de acuerdo con la conservación del medioambiente y potenciar las energías por medio de los métodos que ya produce, entre las ideas se tiene:

El gobierno planea expandir la producción y el uso de biocombustibles a partir de residuos orgánicos agrícolas para reemplazar los combustibles para el transporte. Se está trabajando para desarrollar una estrategia nacional de bioenergía, según lo indicado por la PNE y la empresa estatal de electricidad, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), planea comenzar a generar energía undimotriz para 2030. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 68)

Un biocombustible que se genere a raíz de desechos agrícolas es un reto y una oportunidad que el país tiene para demostrar que el cambio de un país que no tiene los recursos que poseen las grandes potencias, puede lograr grandes objetivos si se propone hacerlo. Otro punto importante es que el país busca generar energía undimotriz, producida por medio de las olas del mar; todos estos son mecanismos y estrategias que el país desea implementar para continuar con su gestión de cambio hacia combustibles verdes. Existe otro tipo de combustible en el que el país tiene un gran potencial, que es el hidrógeno verde el cual:

Costa Rica está en una buena posición para producir e implementar hidrógeno verde como combustible para los vehículos de transporte y la industria. Dado que el país depende de combustibles fósiles importados, el desarrollo de combustibles limpios locales no solo descarbonizará el sector del transporte, sino que también mejorará su balanza comercial. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 75)

En este país centroamericano se ha venido dando una producción de hidrógeno verde, como un combustible, siendo que el señor Franklin Chang Díaz, ex astronauta ha sido el pionero de estas iniciativas en el país. Esto permite que el Estado tenga una exposición a

nivel internacional donde puede ser reconocido por sus estrategias ambientales hacia el futuro. Un punto favorable de este proyecto es que hará que la balanza comercial del país mejore específicamente en cuanto a las exportaciones en este caso de productos ambientales. Sin embargo, es necesario mencionar que este proyecto no recibe financiamiento de las autoridades gubernamentales, ni mucho menos un apoyo político.

El Estado, gracias a la inercia institucional existente y a los cuadros técnicos, mantiene un compromiso formal con las políticas ambientales; ha intentado que muchas de las instituciones públicas puedan acoger estas políticas con la intención de que todos los organismos puedan aportar al consumo de energías renovables, para esto puso en práctica lo siguiente:

En 2022, los procedimientos de contratación de 37 instituciones públicas fueron favorables a la compra de vehículos eléctricos. Se han puesto a prueba autobuses eléctricos en dos rutas del GAM. La ampliación del uso de autobuses eléctricos enfrenta varias barreras, en particular altos costos de inversión y mantenimiento. El período de recuperación de la inversión va mucho más allá del período de concesión de siete años. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 75)

Con esta iniciativa, el Estado deja entrever que está comprometido con la obtención de los objetivos ambientales que se propone y que va a estar en continuas pruebas de buscar las mejores soluciones para el país. También con la puesta en marcha de autobuses en la gran área metropolitana, ha expuesto los retos y dificultades que va a tener en la transición del transporte público a uno sustentable con el ambiente, esto debido a los altos costos de las unidades y el mantenimiento que se le deben dar a estos.

El aligerar los costos de una transformación del transporte público será uno de los principales retos que el país tendrá en años futuros toda vez que, aunque el país cuenta con grandes avances en la generación de la energía eléctrica no existe una red vial de recarga bien desarrollada. También se debe buscar una asociación con la empresa privada a fin de buscar mejores condiciones para la compra de transporte público ya que “También establece los objetivos del 85 % de los vehículos eléctricos en la flota pública y el 95 % de los vehículos eléctricos en la flota privada para el 2050. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 74). Esto es una meta ambiciosa que demanda una coordinación y mejora en las condiciones para el financiamiento de vehículos con estas condiciones.

Un dato que le da aún mayor credibilidad a la gestión eléctrica nacional es la

iniciativa que se dio por parte del Instituto Costarricense de Electricidad, en el año 2021, el cual fue pionero en cuanto al tema de la emisión de bonos verdes, lo que representa un hito histórico para este país centroamericano:

En 2021, el ICE fue el primer operador hidroeléctrico en emitir un bono verde alineado con los criterios de energía hidroeléctrica sostenible de la Iniciativa de Bonos Climáticos. Los ingresos recaudados se utilizaron para refinanciar la deuda contraída para construir la Central Hidroeléctrica Reventazón. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 91)

El que una institución pueda generar bonos verdes, habla de la gran capacidad que tiene para gestionar este tipo de instrumentos, además de esto, es claro que los ingresos recibidos por dicho concepto deben ser reinvertidos en nuevas iniciativas o proyectos ambientales de manera que esto se convierte en un negocio para un país que depende de financiación exterior para poder cumplir todos sus objetivos.

Finalmente, hay que abarcar el concepto de conectividad energética y de cómo Costa Rica ha logrado formar una red eléctrica para cubrir las necesidades actuales del país, esto se ha puesto a prueba la efectividad de la generación de energías renovables y de cómo ha impulsado el uso de estas como medio para detener la dependencia de los combustibles fósiles:

Conectividad energética: Con una tasa de cobertura eléctrica de 99.39% (ICE, 2019), el sistema eléctrico no presenta brechas significativas. No obstante, desde el punto de vista económico, la infraestructura eléctrica se debe evaluar considerando la demanda de actividades económicas. Es decir, la realización de actividades de transformación, por ejemplo, suscita una mayor demanda eléctrica, o de una mayor estabilidad para operar maquinarias. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2022, p. 67)

Una cobertura de 99.39 % parecería imposible para un país tan pequeño como Costa Rica y con las cualidades económicas que el país tiene, empero ha sido un ejemplo en la región centroamericana y ha demostrado que se puede implementar una matriz energética en países donde se depende de los combustibles fósiles para generar su energía. Lo que queda por demostrar es si el ICE podrá mantener la misma oferta y cobertura para años venideros donde la demanda de energía eléctrica aumentará exponencialmente. Esto porque en los últimos años se han observado declives por ejemplo en los embalses que se utilizan para generar energía hidroeléctrica.

5.2.2.3.1 Teoría verde

La expansión y diversificación de otros tipos de energía es un punto visto de buena forma desde la teoría verde. Se espera que combustibles alternativos contribuyan a la consecución de los objetivos ambientales y que se puedan producir de una forma responsable. Esto lo que indica es que se deben hacer mayores inversiones en investigación y ciencia para determinar nuevas estrategias y métodos para generar energía.

Esta misma teoría propone que se pueda hacer un cambio en la recolección de los tributos por parte del gobierno y que se apruebe una reforma fiscal verde, donde se pueda realizar algún cobro para costear el impuesto del combustible que se usa para brindar soporte a la gestión ambiental, así como el desarrollo de otras formas de recolección para la estrategia medioambiental de energía eléctrica.

Se puede vislumbrar desde esta teoría una posición favorable a la producción de biocombustibles de residuos orgánicos, bioenergía y energía undimotriz, esto es una forma en que se brinda respaldo desde la teoría verde a la utilización del recurso, de una forma que se saque provecho en su mayor cantidad posible de los recursos con los que el país cuenta y de esta manera se contribuye a la conservación ambiental.

Hidrógeno verde podría ser otra de las propuestas que este país tiene para abordar su dependencia energética y esta teoría respalda un pensamiento donde cada vez existan más alternativas que se puedan utilizar para el desarrollo socioeconómico sustentable, puesto que este puede ser un producto exportable de Costa Rica, el cual puede generarle grandes dividendos si se sabe explotar correctamente.

La iniciativa que tuvo el sector público de poder contemplar la compra de vehículos eléctricos para 37 instituciones y la adopción de buses eléctricos para ser puestos a prueba en el Gran Área Metropolitana, podría evidenciar que se están haciendo esfuerzos mediante la teoría verde por tener un país más acorde con las políticas ambientales internacionales que el país ha suscrito.

La meta que el país espera es que para el año 2050 se cuente con total de 85 % de la flotilla del transporte público eléctrico y 95 % de la flotilla privada. Desde un panorama de esta teoría verde se puede percibir esta meta como ambiciosa, pero con un sentido de optimismo por la cantidad de bien que podría causar a la conservación de medio ambiente.

También se observa con esperanza lo ya realizado por el ICE al ser la primera

institución en crear un bono verde y se espera que se pueda continuar con estas iniciativas pero que se expandan a todas las instituciones que tienen que ver con la regulación ambiental en el país y también se permite ver al ICE como la institución con la voz cantante en las estrategias y formas para producir la energía eléctrica que el país necesite, misma institución que ha logrado una cobertura del 99.39 % de electrificación en el país. El reto es poder abastecer la demanda que se espera para años futuros en cuanto a este tema.

5.2.2.3.2 Teoría idealista

Por su parte, la teoría idealista busca una expansión y diversificación de las energías en el país para que no solo se dependa de la eléctrica como principal fuente. Esto requiere inversión en investigación y en planes piloto para intentar generar un método que cumpla con las cualidades que se buscan.

El escenario ideal sería contar con una reforma fiscal donde se puedan tener todos los impuestos en disposición para invertirlos en ambiente, más esto no está cerca de ser realidad. Se idealiza que en el futuro se cuente con un impuesto creado exclusivamente para la gestión ambiental que venga a suplir el impuesto del combustible, que es el que más aporta a la gestión ambiental.

Otro de los puntos que confirma la falta de inversión en investigación es que el país desea generar la producción de biocombustibles de residuos orgánicos, bioenergía y energía undimotriz, para esto se deben hacer análisis de las zonas donde sea más viable y hacer un estudio de los costos y los beneficios que podrán obtenerse a raíz de esto.

El hidrógeno verde es otro de los proyectos que la teoría idealista, busca realizar y concretar, puesto que sería un importante aumento en la balanza comercial del país y pondría al país sobre el sistema internacional en una posición donde los otros Estados quieren tener negociaciones, razón que se puede utilizar para generar diplomacia ambiental en otras áreas donde el país flaquea.

La teoría idealista supone que en el futuro no sean solo 37 instituciones públicas las que puedan tener interés de comprar vehículos eléctricos, sino que sean la totalidad de instituciones las que tengan el total de su flotilla con este tipo de transporte, además que este, ya sea por completo eléctrico o de algún otro tipo de combustible que sea amigable con el ambiente. Esta teoría espera que las proyecciones del país puedan ser superadas y sea el 100

% de la flotilla nacional pública y privada propulsados por energía eléctrica y no el 85 % y 95 % que se tiene planeado.

También idealiza que el Instituto Costarricense de Electricidad continúe emitiendo bonos verdes, así como que se pueda mantener el porcentaje de cobertura de energía eléctrica en el país que se encontraba en 99.39 %. Pero aún más importante espera que se pueda abastecer al mercado nacional que se supone va a crecer el consumo debido a la electrificación del transporte.

5.2.3 Agenda Café

5.2.3.1 Manejo de las aguas residuales y de los residuos sólidos

En cuanto al manejo de los residuos y la conservación de los suelos el país tiene una oportunidad de mejora. Ha tenido una gestión deficiente y es uno de los puntos negativos en cuanto a los temas ambientales; no obstante, la propuesta: el gobierno reconoce esto y se encuentra realizando actividades para lograr un avance, aunque se torna a paso lento:

Costa Rica ha logrado algunos avances en el reciclaje de materiales, incluso a través de varios esquemas de responsabilidad extendida del productor, a pesar de que la disposición final de residuos depende de los rellenos sanitarios y solo se recupera el 7% de los residuos (2021). Menos de la mitad de los hogares clasifican adecuadamente sus residuos lo cual constituye una barrera importante para el reciclaje. La calidad de los servicios de gestión de residuos varía ampliamente entre los municipios y las tarifas de recolección a menudo no incentivan la clasificación de residuos ni cubren los costos operativos y mucho menos la inversión en infraestructura de tratamiento. También se necesitan más acciones de prevención de residuos, si bien es baja en comparación internacional, la generación de residuos municipales ha aumentado gradualmente desde el 2016. El desarrollo continuo de la Estrategia Nacional de Economía Circular tiene como objetivo abordar estos desafíos. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 14)

Como se puede observar en la cita anterior, es evidente que Costa Rica carece de una buena gestión en este tema tan crucial para la preservación del medio ambiente y los ecosistemas que existen en el país. Mucho por falta de educación y otros problemas por falta de planificación a largo plazo. Sea cual sea la razón que ha producido esta degradación, se debe revertir para poder ser considerado como una nación líder a nivel mundial en temas ambientales.

Sobre este tema, se tienen datos de que las prácticas de reciclaje en el país son relativamente modestas. Esto indica que existe una oportunidad de mejora y que el Estado

puede invertir más tiempo y recursos en crear una estrategia para aumentar la efectividad de las políticas que se encuentran en vigencia y crear, de ser necesario, alguna normativa que agilice los tiempos de acción para que los resultados se puedan ver con mayor rapidez:

Actualmente, la tasa de reciclaje es de alrededor 6,6 % (Informe “Estudios económicos de la OECD: Costa Rica 2020”), y la tasa de recuperación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos es de 8 %; estos datos permiten concluir que existe un alto potencial de aumentar las tasas de recuperación de materiales para generar un impacto positivo al disminuir la extracción de nuevas materias primas y/o la dependencia a la importación de ciertos materiales, gracias a la generación de nuevos modelos de negocio circular, así como proyectos de simbiosis industrial. (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023, p.39)

Las tasas de reciclaje pueden mejorar significativamente, pero es un proceso que inicia desde la responsabilidad ambiental que tenga cada ser humano que forma parte de la población costarricense y de las familias que puedan implementar métodos de recolección seguros y efectivos para darle un uso correcto a los productos y organizar sus desechos de forma que sea posible su transporte a un lugar de acopio. Se pueden crear programas de retribución que puedan brindarle al consumidor algún tipo de beneficio por organizar sus residuos de la manera correcta y penalizar a quién haga todo lo contrario.

No todo ha sido negativo; también se han llevado a cabo iniciativas que son pasos importantes para que se dé una mejora paulatina en este tema. Pero, no han sido suficientes en comparación con la contaminación que el país genera y que no cuenta con un proceso de selección o tratamiento. Para resolver esto deben existir estrategias que tengan incentivos para que la población encuentre interés en estas prácticas:

En los últimos 15 años, Costa Rica ha cerrado 48 vertederos ilegales, sin embargo, el país todavía depende de los rellenos sanitarios para la eliminación de residuos, que ejercen presión sobre los ecosistemas y la salud humana. En el 2021, 7 rellenos sanitarios y 53 vertederos seguían abiertos, recibiendo casi el 80% del total de residuos generados (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 75)

Existen multas y penalizaciones para personas que se encuentren infraganti en el momento de estar botando basura en un vertedero ilegal, pero esta función tiene mucha dificultad de poder ejecutarse ya que no se cuenta con personal que pueda estar destacado exclusivamente para comprobar estas acciones. Más del 75 % de los residuos generados tiene como fin un relleno sanitario, lo que refleja de que hay un mal manejo y clasificación de los residuos. Aún con todas las adversidades se pudieron cerrar una cantidad importante de

vertederos clandestinos que causaban más daño en los ecosistemas.

Otro punto positivo es que el país creó una nueva regulación con la intención de proteger al ambiente de la contaminación por plásticos, la cual es una gran iniciativa que va en favor de la preservación de la biodiversidad, pero también en pro de resguardar el ambiente tanto acuático como terrestre. Muchas especies marinas son afectadas debido a los residuos plásticos que se encuentran en el océano, inclusive causándoles la muerte. A propósito de esta ley:

La “Ley para combatir la contaminación plástica y proteger el ambiente” de 2021 prohíbe a las instituciones estatales usar plásticos de un solo uso, requiere que todos los envases de plástico sean reciclables para el 2030, prohíbe la comercialización y distribución gratuita de plástico de un solo uso (por ejemplo, pajitas de plástico, bolsas de plástico) y requiere contenedores diferenciados para residuos plásticos reutilizables y no reutilizables en todas las empresas que venden productos de plástico de un solo uso. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 82)

Es importante resaltar que esta es otra iniciativa donde el Estado da el ejemplo tomando acciones en la línea de la propuesta ambiental que el país desea promover. Plásticos de más de un uso para las instituciones públicas, es una de las medidas en el sector estatal, esto previene una contaminación a gran escala y que puede ser prevenida con acciones sencillas como la mencionada. Es necesario que esta acción pueda ser supervisada para ver su real cumplimiento en el país.

El país ha estado tomando medidas que, aunque han sido un poco lentas, a largo plazo pueden dar buenos resultados. El reto es cumplir con las necesidades que el país tiene en el momento oportuno y este ha sido tema difícil a lo largo del tiempo en cuanto al saneamiento y tratamiento de las aguas. Existe una política sobre este tema que el país creó con la intención de ir mejorando paulatinamente:

Costa Rica tiene un programa dedicado a aumentar la inversión en saneamiento y tratamiento de aguas residuales, sin embargo, el ritmo y la escala de la inversión no son proporcionales a la inversión necesaria para alcanzar el objetivo de la cobertura universal. La Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales (PNSAR) de 2016 estableció el objetivo de lograr, para el 2045, la gestión segura de todas las aguas residuales generadas en el país, sin embargo, en la situación actual, solo alrededor del 15% de la población estará conectada a los sistemas públicos de tratamiento de aguas residuales, lejos del objetivo del 100% en el PNSAR. Si se ejecutan los planes existentes, se estima que la cobertura alcanzará el 38% (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 28)

Es necesario aumentar tanto la inversión como el tiempo de respuesta para dar una solución más elocuente y concreta al problema del saneamiento en el país. La visión que tiene la Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales es a más de 25 años plazo, no obstante, hay que contemplar que en este tiempo se harán nuevas edificaciones que tendrán que contemplar soluciones más prontas, por lo que sería conveniente realizar una revisión de los objetivos y la forma de desarrollo de esta política.

Por último, es necesario contar con alianzas para llevar a cabo estos proyectos, entendiendo que el Estado no cuenta con la cantidad necesaria de presupuesto. Por tanto, se debe acudir a diferentes mecanismos de obtención de fondos, personal o tiempo, para cumplir con los objetivos propuestos en las estrategias nacionales e internacionales del país:

Entre las organizaciones clave para la implementación de las acciones de este eje estratégico se identifican las asociaciones y cámaras empresariales de los sectores priorizados, las/los empresarios/as y emprendedores/as que desarrollan soluciones tecnológicas (implementadores), las autoridades para su debida regulación (facilitadores) y la academia como desarrolladora de soluciones escalables para estas industrias (promotores). (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023, p. 92)

Cuando se tiene una alianza de instituciones, sectores, autoridades y demás participantes del entorno internacional y nacional, se pueden realizar las tareas trazadas en las estrategias. En la mayoría de las ocasiones lo que causa rezago es la falta del recurso económico y los trámites burocráticos que no permiten que el avance de una obra pueda suceder de forma más expedita. En casos como estos es que el país podría utilizar la diplomacia ambiental para pedir ayuda internacional.

5.2.3.1.1 Teoría verde

Teóricamente se ve de una forma negativa que el país solo pueda procesar el 7 % de los residuos de rellenos sanitarios. Demuestra la debilidad que tiene el país en este tema; es otro dato alarmante visto desde la perspectiva teórica verde es que menos de la mitad de los hogares recicla, lo que señala que no hay una correcta distribución de los residuos.

En esta misma línea, para esta teoría no es aceptable que para el año 2020 el reciclaje tenía un 6,6 % y los productos electrónicos un 8 % del total de productos que pueden ser reciclados, esto solo señala que ha existido una mala gestión en cuanto al reciclaje y a la

reutilización de los recursos, por lo que esta es una oportunidad de mejora para los años siguientes. El sistema educativo puede jugar un rol importante en la consecución o el fracaso de los colofones en este apartado, por lo cual debe tener mayor relevancia en este tema.

Un punto que se ve de forma positiva desde la teoría verde es el cierre de 48 vertederos en los últimos 15 años; no obstante, se estima que todavía la cantidad de rellenos sanitarios y vertederos es elevada, por lo que se espera que se puedan mejorar las gestiones de reciclaje y combinado con la economía circular puedan contribuir a la eliminación de más de estos sitios, donde la basura no tiene un trato integral.

Otro punto favorable para el país a la vista de la teoría verde es la ley para combatir la contaminación plástica y proteger el ambiente, que tiene disposiciones relevantes como la prohibición a las instituciones públicas de compras de materiales de empaque plásticos que sean menores a un solo uso, es decir debe existir la compra de artículos que puedan ser reutilizables.

Otro punto alabado por la teoría verde es que el país cuente con un programa para invertir en saneamiento y aguas residuales, lo cual es un tema medular en la mejora o en el deceso del reconocimiento ambiental internacional. Un reto y oportunidad de mejora es adelantar la fecha que se estima habrá una gestión segura de todas las aguas residuales que es el año 2045. Esta fecha es un largo plazo, mientras que el país necesita acciones inmediatas para mejorar su situación.

La teoría finalmente ve con buenos ojos la unión del Estado con organizaciones clave para el éxito de las estrategias país, el gobierno por sí solo no puede cubrir todos los retos que conlleva la gestión ambiental por lo que la unión público-privada crea el escenario perfecto de cooperación para llevar a cabo las estrategias que el Estado tiene en esta materia.

5.2.3.1.2 Teoría idealista

La perspectiva de la teoría idealista en relación con que solo el 7 % de los residuos de rellenos sanitarios son tratados, es que estos puedan llegar a ser procesados en un 100 %, es decir debe darse una mejora en este rubro; de igual forma menos de la mitad de los hogares recicla, lo que supone un retraso en la gestión ambiental nacional. La visión que tiene esta teoría es que se puedan promover modelos que permitan el reciclaje del 100 % de los residuos.

De igual forma la noción que se tiene es que se puedan superar las cifras que se dieron para el 2020 donde se estimaba un 6,6 % y los electrónicos un 8 %. Esto porque para esta forma de pensamiento se debe reciclar el 100 % o su equivalente de los productos y artefactos que son susceptibles a poderles brindar un segundo uso.

Otra buena señal en la gestión ambiental es el cierre de 48 vertederos ilegales de basura en los últimos 15 años, sin embargo, este porcentaje, según esta teoría, lo desea elevar a un cierre total de todo botadero de basura ilegal e inclusive los legales por medio de una mejor gestión de los desechos y clasificación de estos, donde la estrategia de economía circular podría ser muy útil.

La contaminación es un problema ambiental que esta teoría pretende eliminar por completo, por eso es bien aceptada la iniciativa de Costa Rica de crear la ley para combatir contaminación plástica y proteger el ambiente, la cual prohíbe a las instituciones públicas compra de plásticos de un solo uso. Lo que la teoría idealiza es que sea el total de las entidades públicas las que tengan esta acción en su día a día.

La razón por la cual Costa Rica debe aumentar la inversión en saneamiento y aguas residuales es porque no se pueden esperar 26 años para poder tener una gestión segura de las aguas residuales, que esto es lo que estima el país. Para la teoría idealista el plazo de esto debe ser menor, por ende, se debe mejorar todo lo referente a las condiciones para que se dé en un período menor.

Finalmente, esta teoría vislumbra una real relación entre las organizaciones clave para la gestión ambiental tanto gubernamentales como no gubernamentales y que se puedan realizar mayor cantidad de asociaciones público-privadas en la consecución de los objetivos ambientales. La relación debe ser de total comunicación y entendimiento para poder dar con el fin primordial de la conservación ambiental.

5.2.4 Agenda Azul

5.2.4.1 Recurso hídrico

En lo que respecta al recurso hídrico se ha podido ver que el país mantenía una gran avance y solidez en este tema, pero que recientemente hubo una caída considerable en cuanto a la reducción de la cobertura de agua potable a nivel nacional y de contaminación en este recurso ambiental:

La gobernanza del agua ha avanzado, no obstante, el país necesita acelerar y ampliar su inversión en infraestructura hídrica para ampliar el acceso a los servicios de agua y saneamiento, ampliar el tratamiento de aguas residuales y reducir las pérdidas de agua. En el 2020, solo el 30% de la población tenía acceso a un saneamiento gestionado de forma segura, tres cuartas partes de los hogares recogían sus aguas residuales en tanques sépticos que no se controlan periódicamente. Gran parte de las aguas residuales no se trata, lo que da como resultado la contaminación del suelo y los cuerpos de agua. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 14)

Como es la tendencia en este y otros temas, la falta de inversión incide en el logro de una gestión correcta ambiental. Esto ocurre precisamente con el recurso hídrico; el país demanda una infraestructura de calidad a lo largo del país para que el líquido pueda llegar con facilidad y con una calidad de saneamiento alta para que, de esta forma, la mayoría de la población tenga acceso a los servicios de agua potable. Se tienen datos del año 2022, año en que inició con más fuerza la problemática:

En 2022 se registró, además, un resultado atípico: una reducción en la cobertura de agua potable de 5,8 puntos porcentuales a nivel nacional en relación con el 2021: este paso de un 95,7% a 89,9% de la población. Todos los operadores experimentaron descenso, pero en diferente medida. Los sistemas comunales fueron los más afectados, con una caída de 14,4 puntos porcentuales, mientras que, para las municipalidades y el AyA, esta fue de 5 y 3 puntos porcentuales (Consejo Nacional de Rectores, 2023, p. 39).

Los datos son considerables en cuanto a la pérdida de cobertura del agua potable, casi un 6 %, lo que representa un rezago considerable, puesto que se espera un avance y no un retroceso en temas en los que históricamente han existido resultados óptimos. También es importante resaltar que los sistemas comunales fueron los más afectados; muchos de estos son controlados por asadas comunales, las cuales tiene aún menor presupuesto para atender la cobertura y la infraestructura hídrica de la localidad.

Varios son los problemas que aquejan la cobertura del agua potable en el territorio nacional; todos y cada uno de estos deben ser vistos como una oportunidad de mejora para el Estado, puesto que son los puntos débiles que se deben buscar para resolver lo más pronto posible y con una solución concreta y no parcial para no acarrear los problemas por más tiempo. Entre los principales se encuentran:

Las razones que explican los problemas de disponibilidad de agua varían según el sistema y la zona geográfica. Sin embargo, en términos generales, varios factores los

originan, tales como la variabilidad y el cambio climáticos, el estado de la infraestructura hídrica, la contaminación antropogénica y natural, la poca planificación urbana, el crecimiento de la población, así como la baja inversión que realizan algunos acueductos principalmente comunales en temas de protección de fuentes y control de fugas. (Consejo Nacional de Rectores, 2023, p. 39).

Hay una combinación de factores interesantes, todos ellos causados por la acción humana, lo que significa que también pueden ser evitados. Solo en la contaminación natural el ser humano no tiene injerencia. De la misma manera la planificación ha servido como una herramienta que permite observar muchas problemáticas que deben ser tratadas. Se debe concebir un plan que contemple la inversión económica, de personal, de maquinaria, una ruta urbana de las estructuras del agua, métodos de no contaminación de cañerías, el aumento de la población y un posterior mantenimiento y supervisión de las estructuras.

El país ostenta un Plan Nacional para la Recuperación de Cuencas Urbanas, Ríos Limpios 2020-2030, el cual tiene como colofón contribuir al mejoramiento de los ecosistemas, así como a la sostenibilidad del recurso hídrico. Esta propuesta se suma al fondo de agua con el que cuenta la nación, el cual consiste en:

Costa Rica también tiene un fondo de agua dedicado a recaudar y distribuir fondos para apoyar la protección y conservación de los recursos hídricos en las subcuencas del río Grande y el río Virilla. El fondo, Agua Tica, proporciona un vehículo colectivo para aunar fondos y capacidad técnica de diversas fuentes, incluidas instituciones públicas, empresas privadas y la sociedad civil. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 91)

Esta es una oportunidad que tiene el país para continuar realizando las acciones que permitan recuperar la buena calificación que tenía en cuanto al recurso hídrico. Además de brindar los recursos para la protección, este fondo sirve como medio para brindar capacidad técnica. Esta iniciativa también responde al deseo de abordar problemas sociales y de desarrollo, en específico los centros urbanos que circundan las cuencas en mención.

Algo que es conocido, es que mucha de la energía eléctrica producida en el país, es gracias a los proyectos hidroeléctricos; es decir, la materia prima es el agua y por medio de la fuerza de esta se produce la energía, no obstante, para el año 2023, se produjeron algunos desajustes:

El advenimiento del fenómeno de El Niño podría alterar la estructura energética en el sector eléctrico. La participación de las plantas térmicas fue menor al 1,0% durante varios años, pero la reducción de los caudales de agua, principalmente de los embalses

Arenal y Cachí del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), modificó este comportamiento en los primeros meses del 2023. (Consejo Nacional de Rectores, 2023, p. 188).

El fenómeno de El Niño, que no es más que el calentamiento del Océano Pacífico, tiene como efectos, altas precipitaciones, inundaciones y episodios de sequía; en este caso esto fue lo que afectó a los embalses de Arenal y Cachí en Cartago. Lo que es evidente, es que la gestión del agua en el país es indispensable para la población nacional, para la gestión de energía, así como para la conservación de biodiversidad, agricultura, urbanismo, turismo, pesca. Dicho de otro modo, es un recurso esencial que el país no puede descuidar.

Finalmente, se puede afirmar que el país debe mejorar sus planes de infraestructura para mejorar la gestión hídrica. Aumentar los fondos para la conservación, así como también el mejoramiento de la red, el saneamiento y la prevención de la contaminación por diferentes fuentes. Fomentar el uso racional del líquido y la investigación en mejores prácticas de abastecimiento, es otro elemento importante.

5.2.4.1.1 Teoría verde

En cuanto a la teoría verde esta espera que la gobernanza del agua continúe avanzando en el país, que se pueda acelerar y ampliar la inversión en infraestructura hídrica para mejorar la gestión de este recurso que ha tenido un rezago importante en los últimos años. Busca que se dé un incremento de la población que tenga acceso al saneamiento gestionado del agua.

Para el año 2022 se dio una reducción de casi el 6 % de la cobertura de la red hídrica del país y el 14 % en los sistemas municipales; para esta teoría no es concebible que se tengan tan grandes retrocesos en un tema donde históricamente se han tenido fortalezas. Lo que se espera es que este líquido pueda ser de acceso para toda la población nacional y así combatir los retrocesos que se observan en la actualidad.

También se vislumbra por parte de esta teoría que se puedan dar soluciones para los problemas de disponibilidad de agua que, en su mayoría, tienen origen en el crecimiento de la población, el control de fugas, la planificación urbana y el cambio climático. Esto se puede mejorar cuando se tenga una gestión ambiental más completa y enfocada en la

solución de los problemas existentes.

El Fondo de Agua que es una propuesta que recauda y distribuye recursos para las cuencas Río Grande y Virilla y promueve la capacidad técnica para recuperar la biodiversidad y ecosistemas de estos ríos. Este Fondo es una Alianza público-privada que busca la calidad y cantidad de agua y que es administrada por Agua Tica, por medio de la figura del Fideicomiso. Esta teoría ve un futuro donde las cuencas de esos ríos puedan fluir con agua no contaminada y se dé la recuperación de los ecosistemas por completo, afectando positivamente la salud ambiental de las comunidades que colindan con estos afluentes acuáticos.

Hay responsabilidad humana en cuanto a la condición que se presentó en los embalses de Arenal y Cachí, ya que disminuyó la afluencia de agua; esto debido a los efectos del fenómeno del niño, que tuvo como consecuencia sequías o disminución de agua. Esta reducción afectó directamente en la producción de la energía eléctrica. La teoría vislumbra una acción del ser humano en cuanto a la toma de conciencia, a fin de contribuir con acciones que parecen insignificantes pero que pueden ayudar al medio ambiente.

5.2.4.1.2 Teoría idealista

La teoría idealista asume que Costa Rica mejore su gobernanza del agua y que acelere y amplie la inversión en infraestructura hídrica; además, que el país pueda proveer agua potable para el 100 % de la población, lo cual solo se logrará con una infraestructura que suministre el líquido de manera eficiente entre las comunidades que mantienen problemas en estos temas.

Esta teoría vislumbra que se pueda solventar el problema que se dio en el año 2022 en cuanto a la reducción del 6 % de cobertura de agua y el 14 % en los sistemas municipales, esto con la intención de que se pueda tener una cobertura total del territorio nacional. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estas mejorías inician con las medidas para mitigar los efectos climáticos y el control de las acciones humanas en contra del medio ambiente.

Los problemas de disponibilidad de agua tales como el cambio climático, la infraestructura hídrica, la contaminación, la planificación urbana, el crecimiento de la población y la baja inversión; son temas que la teoría idealista considera como inconcebibles

porque el Estado debe garantizar la salud pública y una forma de hacerlo es garantizar el acceso al agua potable.

La teoría favorece la iniciativa del Fondo de Agua, con la cual cuenta el país, el cual recauda y distribuye fondos para las cuencas del Río Grande y Virilla, así como el aporte técnico que este realiza. No obstante, esta teoría asume que se puedan crear fondos no solo para la conservación de los ecosistemas en estas cuencas, sino que se pueda aperturar a la conservación de otras fuentes de agua que ameriten este tipo de intervención.

Esta teoría idealiza que el ser humano pueda hacer cambios en sus acciones cotidianas que prevengan acontecimientos como el fenómeno de El Niño que tuvo incidencia directa en que la afluencia de agua en los embalses Arenal y Cachí disminuyera considerablemente, trayendo como resultado una reducción de la producción de energía eléctrica en los embalses ya mencionados.

5.2.5 Agenda Gris

5.2.5.1 Cambio climático

En cuanto a la contaminación del aire el país está haciendo esfuerzos interesantes y uno de los principales instrumentos que utiliza es el Plan Nacional de Descarbonización el cual plantea metas ambiciosas y a largo plazo con la intención de que se pueda dar el cumplimiento para el año 2050. La parte negativa de esto es que cuando el país tiene cambio de mandato cada cuatro años, las prioridades ambientales cambian en cada una de las administraciones, diluyendo así algunos avances en este ámbito. De igual forma se han tenido otros avances en este tema uno de los importantes es la creación de una institución que se encargue del monitoreo del cambio climático:

Se han logrado algunos avances en la creación del Sistema Nacional de Monitoreo del Cambio Climático (SINAMECC), que también identifica acciones de adaptación, este sistema podría servir de base para vigilar la eficacia de las medidas de adaptación. También se debe mejorar la colaboración con el sector privado, las instituciones científicas y las comunidades locales ayudaría a generar información de calidad para apoyar las políticas de adaptación al cambio climático y aumentar la concienciación pública. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 19)

La creación de una institución que se encarga de cuidar el avance de las estrategias en este ámbito es un recurso valioso que ha implementado el Estado y que deja

ver que se desea la consecución de las metas. Este Sistema Nacional de Monitoreo del Cambio Climático también da recomendaciones de acciones que se deberían de adaptar para tener más éxito en la gestión climática nacional y para corresponder a los compromisos internacionales adquiridos.

En cuanto a las estrategias, el país ha sido parte de los pocos países de América Latina y el Caribe que ha presentado propuestas en el tema del cambio climático, siendo el Plan Nacional de Descarbonización la principal herramienta, que cuenta con el rumbo por seguir del país y que responde al Acuerdo de París que Costa Rica ha suscrito:

Costa Rica es uno de los pocos países de ALC que presentó estrategias detalladas a largo plazo para lograr la meta de cero emisiones netas. El PND, basado en amplias consultas públicas, es más ambicioso y completo que los planes y estrategias anteriores, estableciendo prioridades para descarbonizar la economía y las reformas políticas e institucionales necesarias para alcanzarlas (por ejemplo, una reforma fiscal ecológica. Los objetivos más importantes incluyen la electrificación del transporte; aumento del uso del transporte público; mejora de las redes eléctricas; mejora de la eficiencia energética; aumento del reciclaje de residuos y el compostaje; finalización de la cobertura del sistema de alcantarillado; y mejores prácticas agrícolas. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 21)

Un plan que envuelve consultas públicas va a tener un nivel de acierto mayor, puesto que está contemplando puntos de vista de diferentes sectores, lo que permite que sea más integral. Se contempla que para alcanzar los objetivos de esta propuesta de deberán reformar políticas e instituciones, pero uno de los puntos más importantes de esta política nacional es que intentará descarbonizar la economía. En ese sentido, el significado de la palabra descarbonizar es el siguiente:

Descarbonizar quiere decir reducir las emisiones de carbono de los combustibles fósiles, la deforestación y los procesos industriales, entre otros. Con este objetivo se plantean dos estrategias fundamentales. La primera se refiere a reducir la generación de CO₂, para esto se recomienda focalizar las acciones en los principales sectores emisores. Segundo, la absorción de CO₂, para lo cual son claves las grandes extensiones de territorio de Costa Rica con alto potencial de secuestro de carbono. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2022, p. 64)

La reducción de emisiones de carbono suele ser un juego de intereses entre grandes actores tanto en el sistema internacional como en el ámbito nacional. Hay sectores, países, empresarios e instituciones que generan dividendos a partir de la producción de emisiones de CO₂ sin importar el daño que estas causan a la atmosfera. Las dos estrategias

propuestas tienen sentido para un país como Costa Rica que no es tan industrializado. Empero un país cuya balanza comercial que depende en gran medida de su industria no estará de acuerdo en reducir sus emisiones de una manera tan radical y, muy probablemente, no contará con zonas boscosas para secuestrar carbono como las posee Costa Rica. Una propuesta luce así:

La meta del país es contar con una economía descarbonizada en 2050, que haya alcanzado el nivel de emisiones más bajo posible de forma consistente con la meta climática global, la cual implica contener el incremento de la temperatura global muy por debajo de los 2°C e idealmente un límite de aumento de 1.5°C. Para lograr la meta propuesta se deberá llegar a una economía global de cero emisiones durante la segunda mitad de este siglo, por lo que para el año 2050 deberán estar muy avanzados los principales procesos de cambio. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2022, p. 37)

El plan de Costa Rica para alcanzar estas cifras de temperatura global radica en la economía circular, como punto de partida para que todas las acciones humanas puedan girar en torno al cuidado del ambiente. Otras de estas acciones deben ser: que el transporte pueda ser eléctrico o de otro tipo de combustible amigable con el ambiente, un consumo mayor del transporte público, redes eléctricas fuertes, concientización del reciclaje, gestión de residuos y mejores prácticas agrícolas.

Actores muy necesarios en la lucha contra la contaminación del aire y el cambio climático son las organizaciones no gubernamentales, que han sido clave en el apoyo a las autoridades de gobierno. Algunas de estas tienen fondos que provienen del exterior, lo que les permite que sean autónomas y con más poder de realizar acciones favorables al ambiente, sin tener que esperar aprobaciones de presupuestos o de trámites que puedan rezagar esta acción:

Las ONG han sido socios clave para, entre otras cosas, patrullar áreas protegidas, proporcionar servicios veterinarios para la vida silvestre, generar conocimiento científico y prácticas innovadoras de conservación, organizar cursos de educación y capacitación, y crear conciencia. Algunas ONG han sido fundamentales para alentar a los agricultores y otros propietarios de tierras a inscribirse en el PPSA y cumplir con su requisito en interés del bien público (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 134)

El apoyo que brindan estas instituciones al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, son esenciales para que Costa Rica pueda ejecutar todos sus planes y

estrategias ambientales a nivel nacional pero que se verán reflejadas en la política ambiental y diplomacia de la misma índole que el país desarrolla. Funciones como generar conocimiento científico y patrullar áreas protegidas son necesarios para el actuar diario del Estado en materia ambiental.

Finalmente, el país tiene una línea clara de trabajo en cuanto al tema de emisiones de carbono, guiada por el Plan Nacional de Descarbonización; pero con dos claras inclinaciones hacia la reducción de este tipo de contaminación del aire. Se pueden evidenciar por medio de la siguiente propuesta:

Costa Rica cuenta con bosques tropicales y manglares icónicos que representan sumideros naturales de carbono. Proteger estos ecosistemas y aumentar el potencial de secuestro de carbono de las tierras arables es fundamental para compensar el aumento de las emisiones de carbono de las nuevas inversiones y promover el crecimiento económico. El ecosistema está fuertemente vinculado con las actividades económicas establecidas de Costa Rica, las brechas socioeconómicas arraigadas y el compromiso de descarbonización. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2022, p. 118)

La apuesta del país será resguardar los sumideros de carbono ya existentes y potenciar la creación de nuevos, para compensar con el aumento de las nuevas inversiones que se dan en el país. También se propone un crecimiento económico sostenible, puesto que las actividades económicas que se dan en el país afectan directamente los ecosistemas. Por tal razón se debe buscar la descarbonización como fin primordial del crecimiento y del futuro en las relaciones internacionales del país.

5.2.5.1.1 Teoría verde

En cuanto al cambio climático y contaminación del aire, la teoría verde alaba la creación del Sistema Nacional de Monitoreo del cambio climático, el cual identifica acciones de adaptación que pueden ayudar a realizar la gestión ambiental de una manera más simple y concreta. Esta teoría aspira a que se puedan crear nuevos espacios de monitoreo no solo para la acción climática, sino para cada una de las agendas expuestas en esta sección.

Lo que sí se puede determinar por medio de este supuesto teórico verde es que Costa Rica ha mostrado su intención de avanzar en temas ambientales como lo demostró siendo uno de los pocos países de América Latina y el Caribe en presentar estrategias en cuanto al cambio climático, siendo el Plan Nacional de Descarbonización su objetivo más

ambicioso.

También se propone una reforma fiscal verde, que contemple ingresos exclusivos para el cometido ambiental. El país podría estar a la altura de los postulados de la teoría verde, por ejemplo, mediante el objetivo de descarbonizar, que significa reducir las emisiones de carbono de combustibles fósiles, la deforestación y los procesos industriales que son algunos de los factores que afectan la meta de calentamiento global menor al 1.5 grados centígrados.

No obstante, para que se pueda tener la economía descarbonizada para el 2050, deben registrarse avances tangibles en los procesos de cambio en pro de un correcto funcionamiento de la economía circular, la electrificación del transporte y un crecimiento urbano contenido. El desarrollo de estas actividades es respaldado por la teoría verde.

Un punto para destacar en esta teoría es la asociación de las ONG's que son socios clave, en cuanto a diferentes acciones como el patrullaje en áreas de conservación, conocimiento científico y educación para la prevención de estos problemas ambientales, que el país tiene que resolver para mejorar su calificación internacional.

Finalmente, la teoría respalda lo que el país pretende hacer en cuanto a la conservación de bosques tropicales, manglares, que son sumideros de carbono, por medio de los cuales el país desea aumentar el secuestro de carbono y, sobre todo, potenciar la creación de nuevos sumideros para equiparar con las nuevas inversiones en infraestructura que se dan en el país.

5.2.5.1.2 Teoría idealista

La teoría idealista se complace con la propuesta del país orientada a la creación del Sistema Nacional de Monitoreo del cambio climático, el cual actúa identificando acciones de adaptación climática. Se espera que, a futuro, se pueda realizar este tipo de centros de monitoreo para los otros temas tratados en esta sección, tales como: agua, biodiversidad, electricidad, desecho de residuos y también a otros sectores no ambientales que precisan de evaluación.

La teoría alaba el postulado que Costa Rica realizó presentando estrategias por encima de países de América Latina y El Caribe. El Plan Nacional de Descarbonización se mostró como su arma más poderosa en cuanto a este tema, pero también el país busca que

se apruebe una reforma fiscal verde, que le permita generar ingresos exclusivos para el trato del ambiente.

La teoría ve como acertado el plan de contar con una economía descarbonizada para el año 2050, para lo cual se deben realizar cambios considerables como reducir las emisiones de carbono de combustibles fósiles, detener la deforestación ilegal y controlar los procesos industriales que son parte de las esferas más contaminantes del país.

Otro de los puntos que esta teoría idealiza es el apoyo que se recibe por parte de las ONG, los cuales son socios clave para el gobierno en cuanto a temas de conocimiento científico, educación ambiental y el resguardo de la biodiversidad, agua, mejores condiciones para producir electricidad, entre otros. Lo importante de esto es que se puedan generar las relaciones público-privadas necesarias para dar con los resultados esperados.

Finalmente, la teoría idealista tiene la expectativa de que a futuro se tenga la mayoría de los bosques tropicales, manglares, dentro de las opciones de sumideros de carbono para aumentar el secuestro de este y, sobre todo, equiparar con las nuevas inversiones urbanísticas que se producen en el país, así como las emisiones contaminantes de los medios de transporte.

Todas las agendas antes mostradas, presentan los aciertos y retos que tiene Costa Rica en la construcción de su identidad nacional ambiental pero también son una evidencia de que el país se encuentra en constante avance y movimiento en los temas ambientales sobre los cuales se ha comprometido a nivel internacional. Se muestra que tiene un interés en escalar posiciones en el sistema internacional en relación con sus homólogos.

Las iniciativas presentadas anteriormente se pueden relacionar con un proceso en el cual el país debe avanzar hacia el futuro. A la vez, provee las soluciones para que sus pobladores puedan contar con un medio ambiente sano. Además, involucra la participación de cada uno de los habitantes de la nación como un agente activo del cambio, que es responsable por la condición que se refleja en el país; de esta forma permite que cada uno pueda tener conciencia y acción en cada una de las agendas que se mencionaron anteriormente.

La conservación del ambiente es un tema que no solo corresponde al gobierno, sino también a las instituciones y organizaciones privadas, las cuales ostentan una participación importante en el cumplimiento tanto de las políticas nacionales como en el

logro de los objetivos internacionales a los que el país se ha adherido, para lo cual debe existir una buena comunicación y alianzas público- privadas.

5.3 Costa Rica debe asimilar y proyectar la práctica de modelos o estrategias que se han implementado en Dinamarca y Suiza para mejorar su gobernanza ambiental

El país se ha caracterizado por contar con muchas políticas ambientales que responden a los tratados y convenciones que ha asumido a nivel internacional, lo cual representa un hito en la gestión ambiental del país. No obstante, una problemática que prevalece es que, con tantas políticas, no suele haber mucha coordinación entre sí. Resultan, más bien, una compilación de puntos que buscan el control específico de un sector pero que no realiza acciones en pro de otros.

De igual forma Costa Rica se ha promocionado en la escena mundial debido a su gran trabajo en cuanto a las áreas de conservación, que permiten el resguardo de la flora y fauna del país; pero también, según se ha podido constatar en esta investigación, existen áreas en las que el país tiene carencias y debe mejorar su gestión ambiental, con el fin de lograr los objetivos que se ha propuesto a nivel internacional.

Para esto se han sugerido dos grandes referentes que han alcanzado logros a nivel mundial, siendo estos Dinamarca y Suiza, de los cuales esta investigación detalló previamente, tanto de su trayectoria pasada como presente en materia ambiental. Por tal razón esta recomendación teórico-conceptual propone que, por medio de las estrategias que plantean estas naciones, Costa Rica pueda asimilar y proyectar la práctica de las estrategias que estos países han llevado a cabo.

En algunos de los modelos y estrategias que estos Estados han desarrollado a lo largo del tiempo, Costa Rica puede obtener herramientas que le permitan mejorar su gestión ambiental. Por consiguiente, no se trata de copiar exactamente las ideas de otros países, pero se pueden adaptar estas destrezas que han funcionado para dichas naciones y que pueden servir en la coyuntura de una estrategia de diplomacia ambiental.

5.3.1 Dinamarca

5.3.1.1 La aplicación efectiva de la ley ambiental

Con Dinamarca existen bastantes políticas acertadas que este país tiene en cuanto al manejo de su política exterior y los temas ambientales. Se puede ver que el país no tiene esto como un discurso, sino como una manera de reflejar todos los temas que engloban su gobierno:

Dinamarca ha garantizado una acción climática ambiciosa al aprobar la Ley del Clima de 2020 como ley. La Ley del Clima establece el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Dinamarca en un 70 % en 2030 en comparación con los niveles de 1990 y un objetivo a largo plazo de neutralidad climática para 2050 a más tardar. La Ley también exige que se establezca cada cinco años un nuevo objetivo climático nacional con una perspectiva de 10 años. Los nuevos objetivos no pueden ser menos ambiciosos que el último objetivo acordado, alineados con el principio de no retroceso del Acuerdo de París. (Climate & Clean Air Coalition, s.f., Párr. 2)

Dos puntos que caben resaltar de la política ambiental danesa son los siguientes: en primer lugar, la creación de la ley del clima, la cual exige que cada cinco años se pueda crear una meta climática, la cual debe tener un panorama no menor a diez años, lo que demuestra que se ponen objetivos a largo plazo y que se procura su cumplimiento. En segundo lugar, un detalle no menos importante es que los objetivos deben ser más ambiciosos que el último que se haya acordado. Deben estar en concordancia con los estipulado en el Acuerdo de París que ofrece un punto de partida.

Costa Rica quizás no tenga la capacidad para generar un objetivo ambiental cada cinco años debido a sus limitaciones económicas y de personal para atender un tema tan amplio y de necesidad para el país. Más bien debe tener esto como un referente y modelo por seguir. La capacidad de poder imitar buenas prácticas en temas de medioambiente y todo lo que este engloba, va a determinar la adaptabilidad e interés que tiene el Estado para hacer frente a los problemas que le aquejan en esta área.

Una de las prácticas que desde los años 90 ha sostenido Dinamarca, ha sido la creación de tributos para el medioambiente, lo que le ha permitido en años recientes poder contar con una matriz ambiental más sólida y con más recursos para combatir todas y cada una de las amenazas que se puedan presentar en su territorio. Esta es, sin duda, una buena estrategia y práctica:

Se trata de todos aquellos tributos utilizados como instrumentos de política medioambiental por parte del Gobierno. Merecen mención especial en la medida en que Dinamarca fue uno de los primeros países en introducirlos de forma masiva. A partir de 1994 y hasta final de la década, hubo un incremento notable de su recaudación, pero

desde 2001 estuvieron congelados hasta 2010, situación que cambió tras la entrada en vigor de la reforma fiscal “paquete de primavera 2.0” La Agencia Tributaria danesa (SKAT) clasifica estos impuestos en tres categorías: impuestos a la energía, impuestos al transporte y tasas medioambientales. Estas últimas incluyen aquellas que gravan el uso de elementos que se consideran perjudiciales para el medio ambiente, las emisiones de elementos nocivos o el deterioro de los recursos naturales. (Oficina Económica y Comercial de España en Dinamarca, 2021, p. 24)

El llamado paquete primavera 2.0, es la reforma fiscal que propuso Dinamarca a partir del año 2010, con la intención de que los tributos pudieran tener una notable mejoría en cuanto a su recaudación. Para esto, hizo la división en tres ejes: impuestos a la energía, impuestos al transporte y tasas medioambientales. Todo producto o servicio que esté sujeto a afectar alguna de estas categorías será gravado con un impuesto; esto será utilizado para continuar con la gestión ambiental que el país desarrolla.

Costa Rica, de igual forma, debe generar una reforma fiscal verde que pueda suplir las necesidades que el país ostenta en este ámbito, para no depender de ONG's u organizaciones internacionales, ni de la cooperación como forma número uno de financiamiento. Esta reforma permitirá que el país afronte su matriz ambiental con solidez para mejorar en los problemas ambientales que le inquietan. Otra de las razones por las que debe realizar una reforma fiscal es porque el país ya entró a formar parte de la OCDE, lo que hace que las cooperaciones internacionales sean menos frecuentes y con mayor dificultad para obtener.

Otro de los modelos o estrategias que el país puede implementar es lo que realizó el país europeo, donde se constituyó como el primer país en nombrar a un embajador del cambio climático, lo que le permitió tener una exposición internacional mayor; pero no solo esto, sino que la ambición ambiental de Dinamarca ha ido más allá, siendo que:

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca es un firme defensor de un mundo más sostenible y aspira a convertirse en uno de los cinco servicios exteriores más sostenibles del mundo. Para cumplir con las ambiciones climáticas globales del gobierno danés y promover soluciones sostenibles, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha designado a 20 embajadas como líderes climáticos. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, s.f., párr. 3)

La imagen que Dinamarca proyecta y desea seguir forjando, es la de un país líder ambiental, lo que ha buscado conseguir por medio del servicio exterior, donde quiere convertirse en uno de los más sostenibles del mundo, al nombrar veinte embajadas con el

título de líderes climáticos. Esto evidencia que muchas de esas embajadas además de ser amigables con el ambiente tienen como objetivo alcanzar negociaciones bilaterales que promuevan las asociaciones para contribuir con el tema ecológico.

5.3.1.2 Migración de los combustibles fósiles

Lo anterior es una estrategia de diplomacia ambiental que este país ha desarrollado para posteriormente posicionar los servicios ambientales que esta nación ofrece y vende al mundo; uno de los productos que están en pugna y que el mercado está necesitando es el hidrógeno, mismo que Dinamarca ha proyectado:

En 2022, Dinamarca exportó \$245k en Hidrógeno, convirtiéndolo en el exportador número 26 de Hidrógeno en el mundo. En el mismo año, Hidrógeno fue el producto número 3324 más exportado en Dinamarca. El principal destino de Hidrógeno exportaciones de Dinamarca son: Suecia (\$149k), Noruega (\$67,5k), Groenlandia (\$11,2k), Finlandia (\$5,25k), y Rumania (\$4,3k) (Observatorio de Complejidad Económica, s.f, párr. 1)

Para el 2022 el país nórdico ya contaba con cifras bastante importantes en sus ambiciones exportadoras de hidrógeno lo que le permitió colocarse en la posición número 26 del total de exportadores de este producto. Lo interesante de esto es que comercializó este producto con sus vecinos cercanos y queda demostrado cómo su intención es vender productos y servicios ambientales para el resto del mundo.

El hidrógeno verde se ha considerado como un combustible alternativo, o una energía llamada renovable, no obstante, el país se ha encauzado tanto a la creación de este; pero también han dado un giro en cuanto a su visión de la necesidad de una reestructuración urbana y de los medios de transporte:

La visión verde de Dinamarca se extiende más allá de la energía renovable para abarcar la planificación urbana y los sistemas de transporte sostenibles. El país ha adoptado el concepto de ciudades compactas, donde las áreas urbanas están diseñadas para minimizar la expansión y fomentar el desplazamiento a pie, en bicicleta y en transporte público. Copenhague, la capital de Dinamarca, es reconocida por su infraestructura amigable para las bicicletas, con carriles exclusivos para bicicletas, instalaciones de estacionamiento y señales de tránsito que priorizan la seguridad de los ciclistas. Al promover modos de transporte activos e invertir en redes de transporte público eficientes, Dinamarca pretende reducir la dependencia de vehículos propulsados por combustibles fósiles, disminuir la congestión del tráfico y mejorar la calidad del aire. (faster capital, 2024, párr. 3)

Esta es otra alternativa que el país europeo ha efectuado para no ser completamente dependiente de los combustibles fósiles y, de igual forma, puede ser interpretada como una acción para darle un medio de transporte a sus habitantes que favorezca el bienestar y salud de estos; los carriles exclusivos para bicicletas son una gran opción para personas que se manejan en los grandes flujos de tránsito y de acabar con la dependencia energética para propulsión de vehículos.

5.3.1.3 Participación ciudadana

Estas iniciativas no son siempre bienvenidas por todos los pobladores que se apegan a sus deseos de usar los vehículos o de acoplarse a las comodidades que desean; pero para esto y para otros temas como los residuos es sumamente necesario que se dé una educación a los ciudadanos en cuanto a la necesidad de preservación de los recursos. Dinamarca ha avanzado en este aspecto:

Dinamarca reconoce la importancia de la concienciación y la educación pública para lograr sus objetivos de residuo cero. El gobierno involucra activamente a los ciudadanos a través de campañas, talleres y programas educativos para promover prácticas responsables de gestión de residuos. Al fomentar un sentido de conciencia ambiental, Dinamarca inculca en su población una profunda comprensión de la importancia de la reducción de desechos, el reciclaje y la conservación de recursos. Este esfuerzo colectivo asegura que la gestión de residuos se convierta en una responsabilidad compartida, acercando al país a sus objetivos de sostenibilidad. (faster capital, 2024, párr. 6)

No hay cambio si no existe una concientización en cada uno de los pobladores y en cada una de las empresas, instituciones gubernamentales, ONG's y demás actores que participan en una nación. Es necesario que esta educación esté presente en todos y cada uno de los grados educacionales de la población, con la intención de que esto se convierta en una identidad nacional, donde la preservación del medioambiente sea lo primordial.

Para este tipo de iniciativas el gobierno danés ofrece cooperación a autoridades homólogas de economías que se encuentran en vías de desarrollo y con crecimiento exponencial, tanto económico como de su población. Esto no es solo una forma de brindar ayuda a países que no lo tienen; sino es una forma de realizar diplomacia ambiental entre otras cosas. Por ejemplo, este tipo de estrategia se refleja en lo siguiente:

La Cooperación Sectorial Estratégica (CSE) es una iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca orientada a apoyar colaboraciones entre una autoridad pública danesa y sus homólogos en países en desarrollo y economías en crecimiento de relevancia estratégica. Esta iniciativa tiene el triple propósito de promover el desarrollo sostenible, contribuir a fortalecer las relaciones bilaterales y abrir las puertas al sector privado danés contribuyendo, al mismo tiempo, con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los países socios. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, s.f., párr. 1)

La Cooperación Sectorial Estratégica, tal como lo señala su nombre, es una forma en la que el país nórdico brinda ayuda, pero tiene un sentido de poder blando toda vez que, tras ofrecer asistencia a estos países, la estrategia es que el sector privado danés se haga presente en la economía de estas naciones; mediante soluciones ambientales que ofrecen las empresas danesas.

5.3.1.4 Manejo de los residuos sólidos

Uno de los puntos significantes en materia de cooperación tiene que ver con la gestión de residuos, de la cual muchos países a nivel mundial carecen y donde Costa Rica no es la excepción. La aplicación de los métodos de reutilización deviene como una de las mayores ventajas para desarrollar una buena gestión de los desechos:

Las políticas de gestión de residuos de Dinamarca se alinean con los principios de una economía circular, en la que los recursos se mantienen en uso durante el mayor tiempo posible mediante el reciclaje, la reutilización y la reutilización. El país destaca la importancia del diseño del producto que facilite su fácil desmontaje y reciclaje. Se anima a los fabricantes a adoptar envases ecológicos, reduciendo los residuos generales generados por los productos. Este enfoque promueve un alejamiento del modelo lineal tradicional de "tomar, fabricar, desechar" hacia un sistema más sostenible y eficiente en el uso de recursos. (faster capital, 2024, párr. 4)

La economía circular es el principal modelo o estrategia colaborativa con la gestión exitosa de los residuos, donde los desechos puedan reciclarse y reutilizarse en su mayor cantidad posible. Todo esto demanda la creación de normas que puedan regular de manera efectiva las prácticas y la seguridad de estas estrategias, pues lo que se espera es que estos modelos beneficien la lucha contra la contaminación ambiental.

Finalmente, una de las principales formas en que Dinamarca es considerado como uno de los líderes mundiales ambientales tiene que ver con la gestión que ha llevado a cabo en áreas como la investigación de mejores prácticas y métodos para ejecutar el cambio

a una matriz que sea responsable ambientalmente y que integre todos los pilares de una economía:

Dinamarca es un país pionero y un centro de investigación e innovación para la sostenibilidad. Dinamarca invierte mucho en investigación y desarrollo y se encuentra entre los primeros países del mundo en términos de producción, calidad e impacto científicos. Dinamarca también fomenta una cultura de innovación y emprendimiento, y apoya la creación y el crecimiento de nuevas empresas y empresas que ofrecen soluciones y servicios sostenibles. Dinamarca colabora con otros países y organizaciones en los campos de la investigación y la innovación, y comparte su conocimiento y experiencia con la comunidad global. (*faster capital, 2024, párr. 18*)

La clave de tener una buena gestión ambiental es saber identificar la problemática y solo mediante la investigación se pueden nombrar las carencias que se tienen, aunque también se pueden señalar las virtudes con las que se cuenta. La investigación, además de ayudar con las soluciones ambientales, también permite poder llevar a cabo diplomacia; en este caso ambiental, compartiendo conocimientos entre los actores de las relaciones internacionales.

Como se puede observar, este país europeo tiene una gran cantidad de propuestas ambientales capaces de crear un mercado de soluciones de la misma índole, mismas que vende a otros países que se encuentran luchando contra los problemas que Dinamarca ha sido capaz de enmendar o neutralizar. Por ende, los estados en desarrollo podrán favorecerse de los altos estándares técnicos, así como de la experiencia danesa en este ámbito. Un punto crucial para tomar en cuenta es cómo Costa Rica puede asimilar y proyectar algunos de los modelos o estrategias que ha implementado Dinamarca.

5.3.1.5 Costa Rica

La propuesta que tiene el gobierno danés puede ser efectiva para un país como Costa Rica si se toman ideas o parte de estas para gestionar su política ambiental, tanto nacional como internacional. No hay problema en duplicar métodos que han sido efectivos en otros países. En ocasiones se tiende a pensar que el reproducir modelos de otros Estados es un símbolo de debilidad. Sin embargo, esto revela el espíritu de superación que desea tener un gobierno y muestra un camino que puede llevar a hacer más diplomacia ambiental.

Una de las propuestas que se puede homologar es la creación de un objetivo climático ambicioso cada cinco años. Quizá el plazo se puede extender a una cantidad mayor

de años, pero esta propuesta denota que el país tiene que estar en una continua búsqueda de sus falencias y debilidades y crear oportunidades de mejoras por medio de colofones que sean medibles, alcanzables y acordes con los objetivos de desarrollo sostenible.

En definitiva, el país debe realizar una reforma fiscal que le permita tener recaudación para el tema ambiental y, por ende, que los presupuestos que se necesitan en las diferentes entidades que trabajan en la consecución de los objetivos medioambientales puedan contar con el dinero necesario para llevar a cabo una gestión eficiente y sostenible en el tiempo. Se debe dejar la dependencia del capital que se obtiene por medio del impuesto a los combustibles y encontrar otras rutas para este fin.

Una de las formas para que el país pueda costear este presupuesto es por medio de la venta de servicios ambientales. Costa Rica ha demostrado tener la capacidad para producir hidrógeno verde y si logrará exportar esto como un producto ambiental le podría generar dividendos y le puede brindar la oportunidad de posicionarse como un país de interés para tener relaciones internacionales y comerciar este tipo de productos, siempre y cuando exista la voluntad política, las reformas regulatorias y la capacidad de tener una estrategia coherente en esa dirección.

Pero no toda la solución se encuentra en las energías renovables, también el país debe hacer una reestructuración de los sistemas de transporte y de la planificación urbana, para lo cual se hace necesario que se puedan gestionar tanto el transporte eléctrico en el cual ya existen avances, así como el uso de bicicletas y sus respectivas ciclovías, las cuales deben ser mejoradas y gestionadas con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Se debe proveer un transporte eficiente que supla las necesidades de los pobladores del país, entre estos: scooter, tren, bicicletas, buses y alguna solución de transporte subterráneo o aéreo, que supla la alta demanda diaria de los usuarios.

Es importante que la ciudadanía adquiera una conciencia ambiental que vaya de la mano con la puesta en práctica de una gestión responsable de residuos; en particular, el reciclaje, la reutilización y la separación de los desechos. Para esto el gobierno debe mejorar lo que ya ha propuesto que es incluir en la malla curricular programas que específicamente hablen de temas y problemáticas ambientales y brindar las soluciones de cómo el ciudadano puede contribuir al cambio en esto.

El país debe crear una estrategia de diplomacia ambiental, donde pueda hacer

cambios en este ámbito, uno de estos es nombrar a una persona especialista en este tema y que ejecute las principales negociaciones del país y no delegarlo a otros ministros y autoridades como se realiza en la actualidad. También debe identificar una cooperación sectorial estratégica; con la intención de generar mejores relaciones internacionales, pero permear e introducir los servicios ambientales que el país genera.

Para tener aún mayor efectividad en la gestión ambiental el Estado debe aplicar la estrategia de economía circular con la que ya cuenta y, de este modo, desarrollar todos los puntos relativos a esta, bajo la premisa de colocar al ambiente como el tema central de las decisiones; es decir, ejecutar decisiones que vayan acorde con los objetivos ambientales del país en todos los sectores.

Por último, un tema en que Costa Rica debe invertir es la investigación, lo cual le permitirá innovar y encontrar las mejores soluciones ambientales a las vicisitudes que le acechan; se deben de conocer con exactitud los problemas y poner en práctica soluciones que mediante el arduo estudio de los fenómenos se pueden encontrar.

Como queda demostrado el país nórdico tiene muchas aristas que pueden beneficiar a Costa Rica, lo cual representa una oportunidad que es necesario aprovechar, a fin de generar relaciones internacionales por medio de la diplomacia ambiental con esta potencia.

Hay que ser proporcionados en canalizar las diferencias que existen, tanto en presupuesto, como con el recurso humano disponible y la capacidad técnica con la que ambos países cuentan para llevar a cabo sus objetivos en materia ambiental. Pero, Costa Rica ha logrado desarrollar políticas y ha contribuido con la gestación de declaraciones que afectan positivamente al sistema internacional. Esto demuestra que aún un Estado considerado como pequeño pueda tener voluntad ambiental y forjar un cambio significativo en su matriz ambiental.

Cabe destacar que la gestión ambiental de Costa Rica no depende de una cooperación mediante la diplomacia ambiental con este país nórdico, ni de la homologación de los modelos o estrategias que poseen, sino que dependerá de la voluntad y ambición que se proponga para revertir los problemas ambientales que el país alberga. El gobierno de turno jugará un papel de suma importancia en la priorización o rezago de la contrariedad ambiental.

5.3.2 Suiza

Como ya se ha expuesto en capítulos anteriores, la Confederación Suiza se ha posicionado como un líder ambiental mundial especialmente durante las últimas tres décadas; es a partir de políticas ambientales tempranas, la democracia aplicada al ambiente, la innovación tecnológica, la planificación urbana, la eficiencia energética y la participación ciudadana, entre otros aspectos, que ha logrado alcanzar los primeros puestos y se consolida a partir de la constancia y capacidad de adaptación. A propósito, se hace un breve acercamiento a la cultura ambiental suiza e historia dentro del sistema internacional:

Suiza no solo se ha comprometido a tomar medidas en casa, sino que el gobierno desempeña un papel importante en la cabeza de los esfuerzos para frenar los riesgos ambientales a nivel internacional. Los representantes suizos ayudaron a desarrollar y trabajar duro para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que establecen "hitos sociales, económicos y ambientales que se alcanzarán en todo el mundo para 2030". Los 193 Estados miembros de la ONU adoptaron la agenda en 2015. Los suizos toman medidas para implementar las recomendaciones a través de asociaciones entre los cantones, las empresas, la sociedad civil y el mundo académico. Suiza también ayuda a proporcionar recursos financieros y humanos para apoyar a los países más pobres en el logro de los objetivos. (Natural Habitat Adventures, s.f, párr.3)

El país europeo ha demostrado un compromiso ambiental tanto dentro como fuera de sus fronteras, considerando iniciativas tan trascendentales como el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, o la adopción de una ley para la reducción de emisiones de carbono, siendo el primer país en establecer legislación ambiental relativa de los gases de CO₂. A la vez, han sido capaces de involucrar a todos los grupos sociales y gremios influyentes. Se ha expuesto como un Estado interesado en apoyar a aquellos que no cuentan con los recursos básicos para tomar acción por su cuenta.

Si bien, estas son algunas características generales que han destacado a Suiza en materia ambiental, en este apartado, particularmente, se señalan aquellas políticas y prácticas en las que Suiza podría funcionar como un referente, aportando posibles soluciones a los retos que actualmente enfrenta Costa Rica, como podrían ser algunos de ellos: la participación ambiental ciudadana, el manejo de los residuos sólidos, la planificación urbana, la aplicación efectiva de la ley ambiental, la puesta en marcha del principio general de causalidad y la contaminación vehicular.

5.3.2.1 Participación ciudadana

Las políticas que se han adoptado en Suiza para solventar parte de los retos descritos no solo reciben gran aceptación de la sociedad civil, sino que algunos de ellos han sido propuestos o aprobados por los nacionales. Es a partir de un sistema democrático aplicado a la conservación ambiental donde se abre un espacio para la participación ciudadana:

La participación pública está muy desarrollada. Los ciudadanos pueden intervenir en la preparación de la legislación, proponer Sujetos para referendos y votar directamente sobre las principales cuestiones políticas. Una serie de referendos han sido decisivos para fortalecer la acción ambiental. En cuanto al derecho de reparación, las ONG prominentes tienen amplias posibilidades que es importante que conserven. (Organization for Economic Co-operation and Development, s.f, p. 2)

Una gestión ambiental donde los individuos son capaces de participar en referéndums y proponer iniciativas representa un precedente sumamente valioso hacia la práctica de las políticas o normativa gestada. La democracia es poder en las manos del pueblo, les hace sentir involucrados y responsables de los resultados. En Suiza estas consultas populares ya son parte de la cultura nacional por muchos siglos y, por ende, hay una gran madurez de la población a la hora de decidir cuestiones.

Este involucramiento alcanza otros sectores de la sociedad, como lo es el gremio académico, las empresas privadas y el gobierno desde los cantones. Según Vincent Laurent, Jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Suiza en Costa Rica, Suiza ha logrado establecer una estrecha relación entre identidad nacional y cuidado del medio ambiente por medio de tres elementos principales: el imaginario relativo al paisajismo, donde destacó las montañas, ríos y lagos, entre otros escenarios típicos de dicho país; la concientización de cuidar los recursos colectivos, un ejemplo de esto es el alto porcentaje de agua dulce que posee el continente europeo; y la educación cívica en los centros educativos, relativos al reciclaje y el cuidado ambiental.

Y, finalmente, señala el sentido de responsabilidad individual, de forma que no esperan que alguien más haga las cosas; dicho en otras palabras, no esperan que el gobierno sea el único responsable de cuidar el ambiente. (Laurent, aplicación del instrumento metodológico, 14 de marzo de 2024). Es entonces que, por medio de diferentes prácticas

combinadas, que Suiza logra involucrar a la sociedad civil, maximizando así el impacto en la protección y conservación ambiental.

Adicionalmente, se podría incluir como causas de la participación social, la promoción de incentivos y programas de participación relativos al manejo de los residuos sólidos; específicamente, toda la gestión relativa al reciclaje. Este ha sido uno de los puntos mejor logrados en el actuar ambiental por parte de Suiza; sin embargo, no siempre fue así:

En los años 80 este pequeño Estado en el centro de Europa estuvo al borde de una catástrofe ecológica de consecuencias impredecibles para su desarrollo. Sus lagos y ríos que hoy nos parecen cristalinos se encontraban saturados de residuos como nitratos y fosfatos, y los metales pesados abundaban en sus suelos. (OSD Consultoría Integral, 2020, párr. 2)

Revertir una realidad como esta en menos de una década requirió de medidas drásticas y del establecimiento de un sistema de recolección riguroso. En principio, la mejora fue progresiva, aunque ha sido en los últimos años que el país logra la excelencia y el reconocimiento mundial. Está claro que resulta necesario responder a la problemática con medidas tajantes y no esperar resultados instantáneos.

5.3.2.2 Manejo de los residuos sólidos

Las pautas que dieron origen al sistema de recolección de residuos consistieron en un pacto social integral, donde se asume la responsabilidad compartida del gobierno para proporcionar toda la infraestructura necesaria, tales como contenedores, instalaciones y plantas de tratamiento; a la vez que la sociedad civil está comprometida con la educación y a corresponder con buenas prácticas de reciclaje. Por su parte:

Suiza optó por un pacto social cuyo eje fuera la clasificación de los residuos. El gobierno y la ciudadanía se organizaron para imponer la obligación de clasificar y separar la basura, sin excepciones. Esto quiere decir que todo ciudadano debía salvaguardar los recursos naturales, ecológicos y paisajísticos de su nación mediante un compromiso con el reciclaje.

Hoy en día Suiza es un modelo de desarrollo y limpieza: todo desecho es clasificado y procesado...Las consecuencias de no hacerlo se castigan mediante severas multas. (OSD Consultoría Integral, 2020, párr. 3)

Resulta evidente que el éxito de este pacto social es no solo resultado del compromiso dual, sino también de una monitorización muy estricta y detallada. Suiza incluso cuenta con “la policía de la basura”, la cual representa un ente aparte del grupo de

recolectores; estos últimos se aseguran de llevar los residuos de los hogares hasta las plazas de tratamiento; mientras que “la policía de la basura” vela porque se cumplan las regulaciones en cuanto a la clasificación. En caso negativo, están autorizados para impartir multas y sanciones, según lo establecido en el pacto social. Del mismo modo, tienen la autoridad para aplicar la ley a transeúntes que hacen uso de basureros en ciudades pobladas para deshacerse de sus desechos anónimamente.

Dentro del pacto social existen muchas reglas y normalmente los extranjeros son los más propensos a recibir multas o sanciones por prácticas ilegales respecto al manejo de los residuos. Tal es el caso de la experiencia que describe Alexandra Shiluk en su blog personal con “la policía de la basura”:

Gravar la basura te incentiva a producir lo menos posible. Como el precio para comprar las bolsas es tan alto, generalmente tratas de minimizar lo que tiras y reciclar lo que puedas. Siempre que siga las reglas y pague por las bolsas correctas, la recogida de basura y papel se realiza sin costo adicional en su casa. Y hay otras opciones. Para compensar el costo, muchos apartamentos tienen contenedores de compost para el desperdicio de alimentos. Los plásticos se pueden reciclar en las principales tiendas de comestibles y las botellas y las latas se clasifican en estaciones de reciclaje ubicadas en puntos a poca distancia a pie a lo largo de la ciudad. (Shiluk, 2018, párr. 5)

Shiluk es una estadounidense que vive en Suiza, que luego de una mala experiencia aprendió a gestionar su basura del modo correcto según la legislación ambiental. Cuando las reglas no son respetadas y se desconoce el propietario, la policía de la basura está en el deber de hurgar entre el contenido para dar con alguna pista o identificación que permita localizar al dueño y corresponder con la sanción adecuada.

El hecho de que Suiza haya logrado ser uno de los países exitosos en cuanto al manejo de residuos se debe en primera instancia al compromiso y, en segundo lugar, a la alta capacidad de supervisión, algo de lo que Costa Rica carece de respecto no solo en la recolección y manejo del reciclaje, sino también en cuanto a la legislación ambiental.

5.3.2.3 La aplicación efectiva de la ley ambiental

Se sabe que, por ejemplo, los guardaparques costarricenses, tienen como parte de sus funciones, proteger y conservar el patrimonio cultural de las áreas silvestres protegidas; a su vez, son responsables de la aplicación de la legislación ambiental dentro de los mismos. Sin embargo, su labor esta geográficamente limitada; esto sin mencionar que

cumplen con muchas otras funciones, tales como:

...ofrecer información clara y actualizada de los servicios ecosistémicos que brindan las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de nuestro país; generar información técnica y científica útil para la toma de decisiones en el manejo del ASP vinculada no solo al tema ambiental, sino a otros de carácter social, cultural y económicos de una región. (Universidad de Costa Rica, 2020, párr. 5)

La carga laboral es más que suficiente para cada guardaparque, y su limitación geográfica deja desprotegida de alguna manera el resto del territorio nacional. Sería de gran utilidad no solo enfocar los esfuerzos en crear nuevas normas o políticas, sino en contar con un ente capaz de velar por su aplicación, no necesariamente como “la policía de la basura” en Suiza, sino algo aún más complejo, como, por ejemplo: un organismo que aborde la legislación ambiental como un todo y que no se limite solo a la recolección de residuos sólidos o la gestión del reciclaje.

El gobierno suizo suele ser eficiente haciendo responsable al que contamina, no solo en materia de clasificación de desechos; el país europeo reconoce que el agua, por ejemplo, es un recurso invaluable y es la base de la vida, si a eso sumamos el alto porcentaje de agua dulce que posee, da como resultado la aplicación del principio general de causalidad:

Bajo la Ley de Protección del Agua (WPA por sus siglas en inglés), se aplica el principio de "el que contamina paga". En base a esto, las autoridades pueden imponer tanto al operador como al propietario de una instalación que causa contaminación todas las medidas necesarias para prevenir una amenaza inmediata a las aguas y para evaluar y reparar los efectos de una contaminación. En caso de emergencia, las autoridades competentes pueden llevar a cabo las medidas necesarias por sí mismas. Los costos de las medidas de remediación se impondrán a las personas responsables de la contaminación (ya sea operando o siendo propietarios de la instalación).

El principio de causalidad no hace distinción, es aplicable a nacionales como extranjeros, empresas públicas como privadas e incluso instituciones. Hacer responsable al contaminante puede significar desde multas, sanciones, hasta acciones legales. Sin embargo, cabe destacar que particularmente en el tema ambiental puede ser complejo reparar los daños como tales. A manera de ejemplo, un incendio en un bosque que comprende hectáreas arrasa con la vida de la fauna y sus hábitats, lo cual no es recuperable al cien por ciento. Por eso sería más eficiente prevenir y eso se logra por medio de la supervisión; en Costa Rica desde hace varios años se tiene la idea de contar con una policía ambiental, sin embargo, esta no se ha creado ni puesto en marcha debido a la falta de interés, los gastos que involucra y la

burocracia.

Esta iniciativa fue publicada por la Oficina de Relaciones Públicas y Prensa en la web oficial del Ministerio de Seguridad Pública. Dicha policía estará a cargo de realizar operativos especiales para asegurarse de que la normativa ambiental nacional e internacional ratificada se esté aplicando adecuadamente a lo largo del territorio nacional. La propuesta se describe de la siguiente manera:

Una idea que surgió en el 2015 permitirá muy pronto que Costa Rica cuente con una Policía que se encargue, específicamente, de los temas ambientales. La nueva Dirección de Seguridad Ambiental dependerá de la Dirección General de la Fuerza Pública, y será la responsable de establecer las estrategias operativas y dar seguimiento a las establecidas por la institución. (Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, 2021, párr. 2-3)

Hay varios elementos por destacar respecto a esta iniciativa; en primera instancia, la lentitud en la toma de decisiones, considerando que ya casi ha transcurrido una década desde entonces; por otra parte, se entiende que una nueva unidad administrativa supone más gasto en términos de salarios y cargas sociales; esto preocupó a la contraloría de servicios. Sin embargo, la posibilidad de contar con una policía ambiental, especializada, dedicada enteramente al resguardo de la legislación ambiental podría significar un impulso importante en la aplicación efectiva de la ley.

5.3.2.4 La contaminación proveniente de combustibles fósiles

Desde el año 2019 Costa Rica produce un 98 % de su energía de forma limpia, en la actualidad este porcentaje ha aumentado a un 99 %, representando un hito y sobrepasando incluso la demanda nacional, lo que ha permitido la exportación de sus excedentes. Esto sin duda es positivo, pero, se hace referencia únicamente a la energía eléctrica; mientras que casi toda la flota vehicular requiere de combustibles fósiles como fuente de energía primaria.

Por el momento el país no está preparado para migrar ni siquiera en un 50 % a vehículos eléctricos, es por esto por lo que se requiere de regulaciones y monitoreo para mantener controlada esta problemática; al menos mientras el país se arma de la infraestructura necesaria: el aumento de estaciones de carga, incentivos fiscales y crediticios mayores para los costarricenses, entre otras medidas. Suiza, por su parte, tiene una larga

trayectoria en este ámbito del cual el país centroamericano podría sacar provecho:

Suiza fue durante mucho tiempo un líder europeo en el desarrollo de regulaciones diseñadas para limitar la contaminación de los vehículos mediante la aplicación de estrictas normas de emisión. Ahora estas regulaciones están armonizadas en toda Europa.

El uso parcial de los ingresos de los impuestos especiales sobre los combustibles para motores con fines ambientales fue aprobado en un referéndum de 1993. La integración de las consideraciones ambientales en los proyectos de infraestructura de transporte ha mejorado en los últimos diez años con el mayor uso de las evaluaciones de impacto ambiental. Las autoridades federales y cantonales han puesto en marcha ambiciosos programas de reducción del ruido del tráfico. Por lo tanto, en muchos aspectos, la integración de las políticas ambientales y de transporte en Suiza puede servir de ejemplo para otros países de la OCDE.

Para 1993 Costa Rica no contaba con la mitad de la flota vehicular que hoy tiene, por eso hace sentido que no se considerara como una problemática urgente. Sin embargo, en la actualidad la realidad es muy distinta y esto supone uno de los retos más grandes en esta materia. El poder alinear los proyectos de infraestructura vial a los objetivos ambientales significaría un esfuerzo extra pero un beneficio a mediano y largo plazo. La baja diversificación del transporte se debe, entre otras cosas, a la deficiente planificación vial; un ejemplo de esto es la ciclovía, la cual se reduce a ciertas zonas del GAM; esto se traduce muchas veces en desinterés por parte de la sociedad civil en movilizarse mediante otro medio que no sean los vehículos regulares.

Tanto Suiza como Costa Rica son importantes referentes ambientales, con enfoques, capacidades y recursos distintos, esto hace que se puedan complementar e incluso aprender uno del otro, aunque para fines del presente trabajo se sabe que Costa Rica es el objeto de estudio y las áreas en las que podría sacar provecho con respecto al enfoque suizo comprende, entre otras cosas, la gestión de los residuos, la innovación tecnologías aplicada, la planificación, creación y aplicación de políticas ambientales, la educación y concientización desde edades muy tempranas.

Muchas veces compartir conocimiento, experiencias y mejores prácticas podría ser más efectivo que recibir financiamiento, sin desmeritar esto último. Finalmente, los problemas en conjunto deberían resolverse del mismo modo, cooperando y reconociendo que el éxito ambiental de un Estado no es más que un logro para la humanidad.

5.4 La diplomacia ambiental debe ser una de las herramientas con la que Costa Rica enfrente los retos que presenta el sistema internacional y debe aprovechar esta como una ventaja para competir con sus homólogos

Como ha sido expuesto en otra sección de este trabajo final de graduación Costa Rica, cuenta con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que es el encargado de llevar las relaciones internacionales con sus homólogos a nivel mundial, este ministerio es el encargado de que la representación del país a nivel internacional sea efectiva y que pueda generar lazos con otras naciones.

Al no contar con un ejército, este país ha exteriorizado al mundo que confía más en el poder del diálogo y de la diplomacia como fuentes del entendimiento, antes de un conflicto armado o una toma de decisión a la fuerza. Ha existido un interés de generar diplomacia antes que hacer uso de otros mecanismos más hostiles para sus relaciones internacionales.

A raíz de una necesidad de convivencia con los países vecinos y con el sistema internacional, Costa Rica ha tenido que idear estrategias para desarrollar sus planes a futuro. Lo particular de las estrategias es que se deben modificar asiduamente puesto que los Estados se encuentran en constante evolución. Costa Rica se ha especializado en derechos humanos y en temas ambientales donde se ha logrado tener un reconocimiento internacional importante.

El país se ha caracterizado en el transcurrir de su historia, por darle continuidad a su política exterior, esto con la intención de poder crear solidez en la misma y que esta sea coherente con los retos que presenta el sistema internacional, así como los retos que se presentan al interno del Estado. No obstante, para llegar a esto ha tenido que forjar una ruta de políticas que puedan funcionar y el campo ambiental ha dado buenos resultados. Costa Rica ha llegado a tener mucha fama ambiental por la manera en que ejecuta el resguardo de las zonas protegidas a lo largo de su territorio.

El gobierno de Costa Rica, puntualmente MIDEPLAN, está pensando a futuro y cuenta con dos documentos donde ha propuesto algunas metas, dichos documentos son el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 y el Plan Estratégico Nacional 2050, donde plantea una serie de retos y acciones que se pretenden realizar en este periodo de tiempo para no quedar rezagados en cuanto a la diplomacia ambiental con respecto a otros

Estados.

En este Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, se han propuesto una serie de metas en cuanto a la acción exterior del país, que buscan ser cumplidas para el año 2026, sin embargo, no se ven como metas que vayan a generar un cambio significativo en la diplomacia ambiental costarricense, entre estas se encuentran:

Realizar 185 actividades con las misiones diplomáticas en materia de Diplomacia Económica en los pilares: comercial; científico, tecnológico y de innovación; de atracción de turismo; cultural y deportivo; académico; y, económico-ambiental.

Realizar 160 actividades en coordinación con los entes rectores, las misiones diplomáticas, organismos internacionales, y, sociedad civil organizada, en las áreas de conservación, adaptación, mitigación, océanos, biodiversidad, cambio climático, soluciones basadas en la naturaleza... (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2022, p. 298)

Es evidente que las acciones que se proponen no tienen un peso que proyecte un cambio significativo en la política ambiental del país; tan solo son pinceladas de una diplomacia ambiental que no está siendo aprovechada de una manera que sea efectiva. Realizar actividades con misiones diplomáticas o con organismos internacionales, ofrece herramientas para combatir algunos problemas ambientales y genera una diplomacia ambiental con los entes con los que se realizan las actividades, pero solo brindan un conocimiento de temas específicos y no genera acciones concretas para que el país pueda crear una estrategia. Es decir, solo se informa o se educa a la sociedad civil; sin embargo, muchas veces estas reuniones pierden su valor por el hecho de que no existe continuidad en el tema.

En este mismo Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, en sus anexos técnicos, se presentan cinco líneas estratégicas que el país ha definido para la ejecución de su política exterior, cuatro de estas tienen una repercusión directa en el tema ambiental y en la forma en que el país visualiza su realidad en torno al sistema internacional:

Promocionar un desarrollo sostenible en sus tres dimensiones social, económica y ambiental, apoyando los foros internacionales que abogan por la lucha contra la corrupción, el crimen internacional y el terrorismo, así como la promoción del desarme, seguridad nuclear, lucha contra el narcotráfico, la lucha contra el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad.

Potenciar el trabajo de Costa Rica en la CMAR, en conjunto con Panamá, Colombia y Ecuador e iniciativas globales, como la Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas (HAC). Por su parte, en el marco de la diplomacia de océanos, Costa Rica se ha postulado junto con Francia para ser coanfitrión de la próxima Conferencia

sobre los Océanos de las Naciones Unidas, en 2024.

En el ámbito de la cooperación internacional (CI), por más de tres décadas, Costa Rica ha venido experimentando una tendencia decreciente y disminución constante en el flujo y acceso de los recursos de cooperación no reembolsable, principalmente, debido a su categorización como país de renta media (PRMa) por parte de las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el CAD de la OECD.

Impulsar esquemas de producción y consumo circular, economía azul, economía naranja, que se enmarcan en un modelo de economía sostenible. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2022, p. 68-69)

Haciendo un análisis más exhaustivo de estas podemos vislumbrar lo que el país perfila, pero también se pueden ver temas que quedan sin contemplar, iniciando por la primera que propone la palabra promocionar, misma que tiene una idea de proyectar o impulsar un tema en específico que es este caso es el desarrollo sostenible y cómo este puede ir en sintonía con la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Está claro que la ruta para conseguir esto es apoyar la participación en foros internacionales que abogan por estos temas, pero se necesita una intervención con una acción, no solo el respaldo a iniciativas de otros.

La segunda estrategia utiliza, la palabra potenciar y es una buena forma de enunciarlo, puesto que se propone que Costa Rica pueda ampliar el trabajo que ha realizado en conjunto con otros Estados y, con ello, generar iniciativas globales que involucren temas como los océanos que ya es un tema en pugna y en el que el país ha tenido intervenciones ejemplares a nivel mundial. Para esto se propone ser hospedador de Conferencias de alto nivel. Esto se refleja como una meta ambiciosa y como una buena oportunidad para que se ponga en práctica la diplomacia ambiental y la exposición del país como un líder ambiental, con voz importante en el tema.

Como es bien sabido muchos de los proyectos ambientales que el país ha generado, han sido gracias a la cooperación internacional y a la buena voluntad de los países, no obstante, en la actualidad no se perciben los mismos ingresos por concepto de cooperación, sino que se ha tenido que hacer frente a los mismos retos, pero con menos recursos. Un punto de mejora es generar una forma de atracción de este tipo de cooperación o la manera de sustituirla, haciendo reducción de costos a lo interno del país para poder suplir el dinero que se dejó de percibir.

Finalmente, se propone el impulso a esquemas de producción y consumo circular, lo cual es una buena propuesta, puesto que promueve la reutilización máxima de los recursos

y que, cuando estos no se puedan reutilizar, se les dé un desecho correcto. Además, es necesario promover la economía naranja que consiste en actividades económicas relacionadas con el arte, cultura, investigación, ciencia y tecnología; pero el punto central para esta investigación es que busca proyectar más la economía azul, la cual consiste en:

En 2010, el economista belga Gunter Pauli popularizó otra iniciativa: la economía azul. Y lo hizo después de publicar el libro *The Blue Economy*, en el que, además de explicar el concepto, propuso cerca de 100 opciones diferentes para elaborar productos de una forma sostenible. A modo de resumen, la idea principal de Pauli es desarrollar procesos productivos que imiten el funcionamiento de la naturaleza, es decir, que se aprovechen al máximo los recursos utilizados, que los residuos generados sean escasos o, que, en caso de producirlos, se transformen en materias primas para crear nuevos productos. (Santander, 2023, párr. 3)

Costa Rica está apuntando a una economía azul que pueda ser una cadena donde todas las materias utilizadas deban tener un beneficio máximo para la población y donde se logre usar la mayor cantidad de cada recurso. Así, lo que no sea posible utilizar de esos recursos, debe llevar a generar nuevas materias primas para crear un ciclo de producción donde su reutilización sea lo más posible.

Otro documento particular con el que Costa Rica espera enfrentar el futuro en lo que respecta a su diplomacia ambiental, es por medio del Plan Estratégico Nacional 2050, donde divide la acción en el exterior y presenta cinco ideas de cómo se dará el desarrollo económico por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En este sentido, tres de las que tienen más relevancia con el tema ambiental son:

Agencia de Cooperación Internacional de Costa Rica (ACI) para gestionar, recibir, formular y negociar la recepción de cooperación del país, así como la oferta técnica y humanitaria que Costa Rica brinda; Diplomacia económica como eje transversal de las relaciones exteriores de Costa Rica; Diplomacia ambiental para el logro de la descarbonización de Costa Rica al 2050 como modelo de desarrollo. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2022, p. 104)

Se puede ver cómo, en esta otra versión de estrategias, se extiende a un plazo mayor en el tiempo, existe una continua intención del país por la cooperación internacional. Se debe entender que esta es la acción o el resultado que se obtiene por medio de la diplomacia. La diplomacia se puede ver como el medio por el cual los países tienen relaciones internacionales y puede dar como resultado una cooperación, que se puede dar de muchas formas. Lo que esto representa es que Costa Rica, desea continuar la ruta de la

diplomacia para lograr sus fines en el sistema internacional en el que se encuentra inmerso.

De hecho, el segundo enunciado engloba la idea de que la diplomacia busca generar, de una u otra forma, recursos económicos con los cuales el país no cuenta para suplir presupuestos que el gobierno no puede cubrir y para mantener a flote proyectos e investigaciones que contribuyan en este caso a temas de desarrollo sostenible, donde claramente el medioambiente y su conservación adquieren un papel muy predominante para el éxito o el fracaso de una acción como esta.

Por último, plantea la idea de la diplomacia ambiental para el logro de la descarbonización del país, lo que refiere que se necesitan alianzas para lograr esta meta. Este tipo de diplomacia emerge como la solución a un problema mundial donde países con altas y bajas capacidades convergen con la intención de colaborar mutuamente para la obtención de esta meta, que es beneficiosa no solo para Costa Rica, sino que también lo es para los Estados con los cuales se tienen relaciones internacionales colaborativas y para las convenciones internacionales de las cuales se forma parte.

Otra de las maneras en que Costa Rica puede buscar mantener una ventaja con sus homólogos, es el hecho de crear certificaciones que le permiten tener productos y servicios de calidad a nivel internacional que lo hacen ser reconocido. Muchos de estos son expuestos en ferias internacionales y mercados, donde primero estuvo presente la diplomacia como un factor decisivo en las invitaciones a estos lugares. La Estrategia Nacional de Economía Circular, abarca este tema:

Este eje propone la inclusión de principios y criterios de evaluación de la economía circular en instrumentos y distintivos en Costa Rica, tales como acreditaciones, certificaciones, normas técnicas, eco-etiquetados y otros. En el país se conocen algunos distintivos que podrían incorporar elementos diferenciadores de la economía circular (por ejemplo, marca país Esencial Costa Rica, Certificado de Sostenibilidad Turística, Programa País Carbono Neutralidad, Bandera Azul Ecológica, y otros). La implementación de este eje permitiría promover el desarrollo de una oferta de productos y servicios circulares de Costa Rica, que se diferencien tanto en el mercado nacional como en los mercados de exportación. (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023, p. 89)

Efectivamente las autoridades gubernamentales de este país se han propuesto crear diplomacia ambiental por medio de distintos instrumentos que revelan las ambiciones nacionales y que causan buenas impresiones cuando son observadas en el extranjero. Muchas de estas iniciativas Costa Rica las podría utilizar para tener relaciones internacionales con

otros países y replicar estos modelos en otros Estados, usando esto como un medio de generar diplomacia en temas ambientales.

Es claro que para que esto se dé, deben existir alianzas público-privadas, donde estos dos sectores puedan alinear sus objetivos para acrecentar las participaciones internacionales de un país. En el caso de Costa Rica lo puede beneficiar para ser un líder regional y continuar siendo un país ejemplar en temas ambientales a nivel mundial. En esto la gobernanza que pueda tener el Estado va a ser clave a la hora de organizar a los diversos actores que participan en este movimiento. Sobre este tema el Plan Estratégico Nacional señala:

En el PEN se adopta un significado “amplio” del término gobernanza. La idea central es que la gobernanza trasciende al Estado e incluye a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado. La gobernanza se entiende como la forma en que se conduce una sociedad y se organiza la acción colectiva para el logro de objetivos comunes, en la que participan todos los actores del desarrollo. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2022, p. 124)

La gobernanza se tiene que llevar a cabo para que los objetivos se puedan ejecutar con éxito, no hay resultados positivos, si no se tiene orden en la manera en que se desarrollan las relaciones internacionales y, por ende, la diplomacia de un país. Por esto se puede ver la necesidad que Costa Rica tiene de crear una estrategia de diplomacia ambiental, por medio de la cual pueda dirigir sus intenciones en el sistema internacional.

Si se da una buena gobernanza a lo interno, se van a tener repercusiones a lo externo, los países van a desear tener estrategias similares para el éxito de las políticas ambientales, por lo que el país, puede tomar muchas de las estrategias que tiene en su territorio y hacer diplomacia ambiental con estas, a nivel de la región con la intención de mejorar la situación de Centroamérica:

Costa Rica cuenta con varios instrumentos para atender el tema tanto de mitigación como de adaptación: En mitigación y descarbonización están el Plan Nacional de Descarbonización 2018-2030 y el Programa País Carbono Neutralidad. En adaptación, el país cuenta con la Política Nacional de Adaptación 2018-2030 y el Plan Nacional de Adaptación 2022-2026. Entre sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas en 2020, la contribución 4.3 se enfoca en desarrollar instrumentos que garanticen la protección de la infraestructura y la continuidad de los servicios públicos vitales ante eventos climáticos, por lo que en el 2023 se aprobó la metodología para la evaluación de riesgos climáticos en la infraestructura pública de Costa Rica (MERCICR). (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023, p.48)

En muchos de los problemas ambientales mencionados Centroamérica tiene grandes retos y Costa Rica ostenta planes de posibles soluciones, las cuales pueden ser modificadas y utilizadas de una forma adaptada para beneficiar otros países. De esta manera, el país puede crear una estrategia de diplomacia ambiental que le permite mejorar la calidad ambiental de la región y posicionarlo como líder en esta materia, así como crear ventaja competitiva ante sus homólogos. Esto no quiere decir que Costa Rica ya haya alcanzado todas las metas, pero señala que tiene algunos planes para este fin. De hecho, se proponen mejoras en puntos específicos:

El Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (MIDEPLAN 2022) enfatiza que “las distintas amenazas climáticas llevan a la necesidad de reforzar la estrategia medioambiental de Costa Rica, de manera que se vuelve imprescindible la adopción de medidas para la recuperación del medio ambiente”, lo que requiere la atención de temas como: la reducción del uso de combustibles fósiles, la mejora en infraestructura y planificación urbana, el impulso de estrategias medioambientales de economía circular en ámbitos agropecuarios, el manejo integral de residuos sólidos o no convencionales, y otros. (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023, p.21).

Estas falencias que se señalan pueden ser un punto de mejora en los que Costa Rica, pueda aplicar diplomacia ambiental con otros Estados y recibir ayuda en forma de cooperación ya sea técnica o no reembolsable, puesto que existen potencias europeas, incluyendo las que se mencionan, que son expertos u organismos en algunos de estos problemas ambientales y en un manejo adecuado de sus políticas ambientales.

Cabe destacar que para tener un mayor éxito en la gestión diplomática ambiental se requiere de la participación conjunta de distintos órganos e instituciones nacionales que engloben la problemática medioambiental tales como el MINAE, MIDEPLAN, COMEX y PROCOMER, así como internacional, tomando provecho del reciente ingreso de Costa Rica a la OCDE.

Sin embargo, debe existir una coordinación bastante acertada de parte de los gobiernos y entidades de los Estados receptores de diplomacia ambiental por medio de la cooperación, donde estén capacitados para darle seguimiento a las ayudas o planes que se reciben para que estos puedan ser permanentes a lo largo del tiempo y, de esta manera, atacar el problema constantemente para obtener mejores resultados posterior a su implementación.

Uno de los Ministerios y organismos que se encuentran en un constante uso de la

diplomacia es el Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora de Comercio Exterior, que como sus nombres lo señalan, abogan por la participación en los mercados mundiales, pero también por la atracción de inversión extranjera directa para lo cual propusieron:

El 15 de junio de 2023, Comex y Procomer presentaron una nueva estrategia para la atracción de IED que plantea generar 100.000 empleos y atraer setenta proyectos fuera de la GAM (Comex, 2023). La publicación de este plan se realizó al mismo tiempo que se anunció la apertura gradual de nuevas plazas para la contratación de nuevo personal especializado. (Consejo Nacional de Rectores, 2023, p. 128)

Dos puntos importantes que se deben recalcar es que dicho ministerio en conjunto con la promotora presentó una estrategia para la atracción de inversión extranjera directa (IED), lo que muestra que se han tenido intenciones e intervenciones para generar un plan e idea de cómo realizar esa diplomacia que dé como resultado una IED. Esto demuestra una vez más que la diplomacia es la ruta que Costa Rica debe seguir utilizando para lograr sus cometidos.

Como segundo punto el país debe contar con un plan para involucrar a estas empresas en dos vías: tanto para cumplir con la normativa ambiental que ya existe en el país, así como para generar sus propias políticas empresariales que beneficien el medio ambiente costarricense y presentarlas al gobierno como propuestas que puedan ser utilizadas por otras empresas o por la misma autoridad nacional.

También sería beneficioso que se pueda generar una búsqueda de inversión IED, de empresas que se dediquen a la producción de insumos con base en una economía sostenible, en específico, que se reutilicen productos como materias primas para generar nuevos insumos.

El país ha tenido iniciativas de diplomacia ambiental recientemente donde ha implantado sus criterios y sus ideas con las que intenta manejar su gobernanza ambiental local y que pueden ser usadas en otras naciones con la intención de que la comunidad internacional pueda mejorar con sus ideales ambientales. Para esto, el país:

En 2022, Costa Rica participó, junto con más de 50 gobiernos, ONG y socios privados, en el establecimiento de la Coalición Global de Carbono Azul para acelerar las inversiones en sumideros de carbono costeros. También presentó su Estrategia Nacional para el Carbono Azul. (Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, 2023, p. 147)

Costa Rica se ha enfocado en realizar buenas estrategias sectorizadas y para su territorio, pero no ha logrado llevarlas al plano internacional para su materialización diplomática. Lo que estas iniciativas representan es un reto para que la diplomacia de Costa Rica pueda aumentar su influencia en el sistema internacional y ser una voz con mayor fuerza, en dicho sistema.

Queda evidenciado en este apartado, que la diplomacia es la ruta que debe tomar Costa Rica para la obtención de sus cometidos en el sistema internacional y específicamente en el ámbito internacional; al ser un país con carencia de recursos económicos para algunas de sus gestiones tiene que priorizar la obtención de cooperación para resolver sus inconvenientes.

También la agenda que proyecta el país por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto debe ser modificada y no solo promover actividades sino también acciones concretas como la elaboración de estrategias y planes ambientales en conjunto con otras instituciones, que muestren un cambio en las problemáticas que el país ostenta. Se debe sacar el máximo provecho de las relaciones internacionales e intentar ingresar en mercados y rutas comerciales que la diplomacia ambiental pueda generar para este fin.

Finalmente, la economía circular, puede convertirse en un distintivo que le permita al país ganar reputación exterior con la iniciativa de la reutilización máxima de los productos y recursos que el país produce y tiene. Por medio de los métodos y estrategias que el país utilice para este fin, puede generar diplomacia ambiental con sus homólogos.

5.5 Se debe crear una estrategia ambiental para que esta sirva de ruta, sobre el rumbo de los negocios y relaciones internacionales del país con un énfasis en preservar la naturaleza como el bien más preciado

La presente recomendación busca ofrecer varias definiciones de diplomacia ambiental para una mejor comprensión de esta, además pretende recalcar la importancia de construir y aplicar una estrategia o ruta de acción que responda a los objetivos medioambientales que Costa Rica se ha planteado; así como describir algunas de las prácticas que la componen. Además, expone la necesidad de ubicar el tema ambiental como el centro de todas las negociaciones en las que se ve inmerso el país.

5.5.1 El concepto de diplomacia ambiental

La diplomacia ambiental es también llamada diplomacia verde o diplomacia ecológica, aunque para efectos del presente trabajo se hará referencia a esta como diplomacia ambiental. A partir de un concepto tan básico y general como el que se describirá a continuación, es posible brindar una noción rápida y concreta:

La diplomacia ambiental es el método establecido del discurso internacional o el arte de gestionar las relaciones internacionales, principalmente por negociación, sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente. (Pisupati, 2015, pág. 5)

De modo que según Pisupati el discurso y la negociación son centro de la diplomacia ambiental; el punto de convergencia donde los Estados, Organismos Internacionales y empresas transnacionales discuten acerca del futuro para asumir compromisos que resguarden los recursos naturales, entendiendo a estos como un bien común.

La diplomacia desde su origen funcionó como un catalizador, una herramienta capaz de alcanzar acuerdos de forma pacífica y así evitar enfrentamientos armados. Sin embargo, conforme evolucionaron las relaciones internacionales la diplomacia ha funcionado para impulsar los intereses nacionales, promover los derechos humanos, la paz y negociar acuerdos relativos a múltiples tópicos concernientes a los Estados.

Sin embargo, la diplomacia ambiental tiene una serie de características y prácticas que la describen mejor, como lo es el caso de la participación, la firma de tratados, el diálogo, la mediación, la conciliación y la puesta en marcha de los compromisos adquiridos. El concepto descrito en breve se refiere a diplomacia ambiental como:

La diplomacia entre países para abordar las preocupaciones ambientales incluye la negociación, la persuasión, la comunicación y los acuerdos. Los países firman tratados bilaterales, multilaterales y mundiales para demostrar su dedicación a la mediación.

Queda reflejado que la diplomacia ambiental consiste en una serie de acciones que van más allá de la negociación; involucra actividades y habilidades con las que idealmente debería contar el delegado o diplomático encargado de representar el país en foros, cumbres, convenciones, entre otros eventos en los cuales el país es partícipe.

De la misma manera que existen acciones que impulsan y promueven la

diplomacia ambiental, se encuentran aquellas que la demeritan, pausan o retrasan en la práctica; en primera instancia se encuentra la necesidad de buscar responsables o culpables, como un mecanismo inconsciente de relegar la acción a aquellos Estados que usualmente son asociados con la industrialización masiva como China o con el sobreconsumo como Estados Unidos.

En segundo término, se encuentran los Estados del sur o menos desarrollados, que en múltiples ocasiones han presentado su condición como un pretexto para evadir la responsabilidad compartida; cuando se sabe que los problemas ambientales son atinentes a todos los actores del sistema internacional y no solo consiste en el acceso a recursos financieros, porque la carencia de estos puede ser contrarrestada con cooperación internacional.

Además, en todo intento por corresponder al cambio climático se requiere voluntad política. Tal es el caso de Costa Rica, que, a pesar de reconocer sus limitaciones económicas, se ha armado de voluntad política y ha sabido reconocer sus áreas de mejora como una inversión que eventualmente va a generar réditos. La idea de crear una hoja de ruta o estrategia supone organización y compromiso por parte de las instituciones u organismos que van a verse involucrados en la aplicación de esta. Es por ello por lo que resulta indispensable que sea algo premeditado e intencional toda vez que, de este modo, se analizan las ventajas competitivas para aprovecharse de ellas y las posibles desventajas u opositores para hacerles frente. Adicionalmente la estrategia está pensada para brindar un norte y una mayor claridad en las acciones que se requieren para alcanzar los objetivos, algo indispensable en cualquier área de la administración.

Dado que la naturaleza abarca todas las facetas de la vida humana, es entendible que la diplomacia ambiental se encargue de mucho más que acuerdos transnacionales o construcción de tratados ambientales. Siendo está en la práctica la encargada de velar por el manejo de los siguientes temas:

... se ocupa de forma regular de muchos otros temas relacionados con el comercio (comercio de especies en peligro de extinción, por ejemplo), la propiedad intelectual (como los derechos de las poblaciones indígenas y locales con respecto al uso de los recursos genéticos naturales), la energía (alcanzar los objetivos para reducir los gases de efecto invernadero, el uso de biocombustibles, etc.), la salud (entre otros, el impacto en la salud del consumo de organismos modificados genéticamente modificados) e incluso la seguridad (las consecuencias del calentamiento global en la migración

transnacional, por ejemplo).

Este último punto es a su vez uno de los más importantes dentro de las Relaciones Internacionales; la seguridad, que va desde la migración transnacional tal como lo describe la cita; aunque también están involucrados los desastres naturales, la contaminación transfronteriza y el cambio climático que, a su vez, están relacionados con la salud humana.

En los últimos 30 años se ha tomado mayor conciencia sobre el daño hacia el medio ambiente y de las consecuencias globales. De hecho, en el año 2007 la Unión Europea se refería a las acciones contra el cambio climático como “seguridad preventiva”, hoy se sabe que es una urgencia; porque problemáticas tales como la sequía, inundaciones o la competencia por los recursos naturales afectaría a cualquier Estado, pero son normalmente los más frágiles y propensos al conflicto los que han inestabilizado el sistema internacional.

5.5.2 Crear una estrategia de diplomacia ambiental es imperativo

Tomar acción por medio de una estrategia es posiblemente uno de los modos asertivos, ya que permite medir el progreso, optimizar los recursos, clarificar los objetivos y unificar la visión de los encargados de poner en marcha la propuesta. El hecho de plantear la misma desde una visión prospectiva podría brindar adaptabilidad en el tiempo. Además, en el caso particular de Costa Rica, donde el gobierno cambia cada cuatro años no es lo ideal que las prioridades ambientales estén transformándose constantemente, porque esto muchas veces va en detrimento de lo ya alcanzado.

Crear una estrategia o propuesta de diplomacia ambiental puede concebirse como algo abstracto, sin embargo, según Gonzalo González en su trabajo de grado titulado “Una Propuesta de Diplomacia Ambiental” de la Academia Diplomática “Antonio J. Quevedo” del Ecuador es posible por medio de cuatro aspectos esenciales, estos son:

- a) Conocer la realidad de la problemática ambiental, tanto interna como externa del Ecuador;
- b) Concertar una Política Exterior ambiental, en un marco nacional que privilegie la planificación política ambiental del desarrollo;
- c) Determinar las finalidades que tendrá la diplomacia ambiental; y,
- d) Crear acciones de diplomacia ambiental. (González, 1999, pág. 30)

El autor destaca la importancia de no ser excluyentes con las demás instituciones o carteras del gobierno, ya que se suele atribuir toda la responsabilidad al servicio exterior,

o en el caso de Costa Rica, al MREC. El trabajo en conjunto para construir la estrategia, especialmente con expertos en el tema, va a ofrecer un enfoque holístico y eficiente. Ya que, por ejemplo: es probable que el MINAE esté mejor informado acerca de la problemática ambiental nacional, que el MREC. Es relevante también que el accionar de la estrategia sea un esfuerzo conjunto, entre las organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, sindicatos, asociaciones y empresas transnacionales.

La hoja de ruta de cada país es diferente, en esencia porque cada uno cuenta con su propia problemática y recursos. Sin embargo, sería importante analizar propuestas diplomáticas de países que han logrado solventar retos que hoy aquejan a nuestro país, no solamente los analizados en esta investigación; ya que esto, a su vez, podría funcionar como un medio para establecer cooperación técnica internacional. Sin un reconocimiento pleno de los problemas, será mucho más difícil corresponder con soluciones eficientes.

Construir una propuesta de diplomacia ambiental que sea realista es uno de los aspectos más importantes; donde las soluciones no solo se ajusten a la problemática, sino que sea alcanzable y coherente con los recursos disponibles. Ser realista muchas veces podría significar ser consciente de la necesidad de crear alianzas y no solamente esperar que otros Estados aporten capital para accionar la estrategia. La escuela realista clásica es además una de las más antiguas en las Relaciones Internacionales y sigue vigente. Morgenthau por su parte, se refiere a esta de un modo atípico:

...el mundo, imperfecto como es desde el punto de vista racional, es el resultado de fuerzas inherentes a la naturaleza humana. Para mejorar al mundo se debe trabajar con dichas fuerzas, no atacarlas. Al ser éste, de manera inherente un mundo de intereses contrarios y de conflictos intestinos, nunca es posible la consecución plena de los principios morales, pero sí resulta factible una ventajosa aproximación mediante el equilibrio de los intereses, siempre efímero, y la conciliación de conflictos, eternamente precaria. En consecuencia, esta escuela considera que un sistema de conciliación y equilibrio continuos se debe erigir como principio universal para todas las sociedades pluralistas. Recurre más al precedente histórico que a los principios abstractos, y apunta a la consecución del mal menor, en lugar del bien absoluto" (Morgenthau, 1994, pág. 55)

Es natural que la escuela realista sea reconocida mayormente por características como: la lucha por el poder, los recursos o el uso de la fuerza; sin embargo, la óptica que el autor señala apela más bien por la racionalidad, por la responsabilidad compartida, todo esto por medio del equilibrio y el bien común o en su defecto, el mal menor.

Por esto es necesario que la estrategia de diplomacia sea coherente con el discurso, lo cual es un reto para casi todos los actores del sistema internacional, porque requiere un esfuerzo importante reconocer el bien común por encima de la soberanía de cada Estado. De modo que los planteamientos de la propuesta no vayan en detrimento de los acuerdos firmados o ratificados y procure el bienestar de los demás Estados, sin inferir en la soberanía de los demás países.

5.6 El tema ambiental debe ser el eje central de todas las negociaciones que lleve a cabo el país

El MREC ha reconocido cinco ejes temáticos o ejes de acción, siendo el ambiental el último, el cual ha denominado como “La promoción del desarrollo sostenible y la coordinación y representación política en las negociaciones ambientales internacionales.” La idea de continuar promoviendo el tema ambiental hasta un primer plano involucra una serie de cambios que deberían estar incluidos en la estrategia de diplomacia ambiental.

Estos cambios deben ser aplicados a todas y cada una de las negociaciones que cualquier delegado o representante del país lleve a cabo, entre ellas se podrían mencionar: los acuerdos económicos, tratados comerciales, las gestiones aduaneras, acuerdos de cooperación, los foros relativos a los derechos humanos, entre otras. De modo que el factor ambiental corresponda a cada faceta diplomática y esté presente en todas las etapas de lo acordado.

La humanidad ha demostrado que ser consciente del problema ambiental no es suficiente para alcanzar soluciones coherentes, se requiere de acciones más radicales como exaltar el eje ecológico para sistematizarlo de tal forma que sea indisoluble del accionar diplomático.

No con la idea de restar importancia o retrasar las negociaciones, sino más bien como un impulsor de constante mejoramiento y optimización de los recursos naturales; los cuales son por defecto uno de los elementos más importantes para un país y, más aún, en el caso de Costa Rica por el atractivo turístico y su valor en la lucha contra el cambio climático, como es el caso de los sumideros de carbono y las aguas para la producción de energía hidroeléctrica, entre otros.

La promoción que se le ha dado hasta ahora ha sido adecuada, el fin es continuar

con este enfoque y accionarlo de una forma mucho más consciente, por medio de una estrategia que marque las pautas que se deben seguir y brinde mayor claridad. De hecho, según González, quien detalla en su trabajo final de graduación titulado “Lineamientos Estratégicos para una Política Exterior de Costa Rica en Materia Energética”, en el caso de Costa Rica:

...se evidenció que la política exterior ha girado en torno a la promoción de la sostenibilidad y las negociaciones internacionales en materia de cambio climático. Este mandato está expreso tanto en las prioridades del PNDIP como en los ejes de trabajo del MREC; en consecuencia, la política exterior de Costa Rica de los últimos años ha tenido este eje como principal temática. En términos de la política doméstica, también se evidencia un alineamiento con los temas relacionados a la sostenibilidad, pues se definió como la orientación central de la política energética de largo plazo, priorizando incluso sobre otras áreas como la seguridad o la asequibilidad. En el ejercicio de estas aspiraciones, la política doméstica está enmarcada por el Plan Nacional de Energía, el Plan Nacional de Descarbonización, así como las Estrategias de Transporte Eléctrico o Redes Inteligentes.

Esto es muy positivo porque evidencia el compromiso dual entre la administración interna y externa del país. Sin embargo, se requiere que el tópico ambiental impacte otro tipo de negociaciones, no solo las que tienen relación con cambio climático y, adicionalmente, sería importante reforzar la construcción de una visión prospectiva, una que permita planificar la política exterior, así como sus alcances.

En conclusión, no solo es relevante, sino muy necesario, construir y aplicar una estrategia de diplomacia ambiental para el presente, pero con matices prospectivos; debe ser una propuesta ordenada, que exalte las soluciones a los problemas ambientales ya mencionados a lo largo de este trabajo final de graduación.

Es vital que en la construcción de dicha propuesta estén involucrados expertos no solo en relaciones internacionales, como lo es el cuerpo diplomático, sino también científicos, que son finalmente los que cuentan con una comprensión más profunda de la situación, reconocen mejor los riesgos e identifican con más claridad las posibles soluciones basadas en evidencia. Las ciencias exactas a diferencia de las ciencias sociales cuentan con una serie de elementos de verificación; como, por ejemplo, la probabilidad para predecir la curva del cambio climático en 50 años si se mantienen los mismos hábitos de consumo. Esto sin duda aportará más precisión y aumentará la expectativa de éxito de la hoja de ruta.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se abordarán las principales conclusiones y recomendaciones a las cuales se pudo llegar, a raíz del estudio realizado en esta investigación y con la ayuda de los instrumentos de recopilación de datos e información, siendo que pueden ser falibles y pueden presentar errores por falta de recursos económicos, de fuentes de información, sesgos en los instrumentos de recolección de datos, acceso limitado a representantes ambientales influyentes tanto nacionales como internacionales, así como limitante tiempo para realizar algún tipo de investigación de campo.

Sin embargo, se formulan 15 conclusiones y 11 recomendaciones basados en los hechos más destacables de la investigación, mismos que los postulantes consideran pueden ser vitales para la generación de la diplomacia ambiental costarricense, de una forma más estructurada y planificada en torno al sistema internacional y sus variantes.

6.1 Conclusiones

6.1.1 La cooperación es una de las caras visibles de la diplomacia ambiental.

Una de las principales conclusiones asume que la cooperación es la cara visible de la diplomacia ambiental, es decir, la reacción que tiene el generar diplomacia es cooperar, se crea un vínculo con el país con el cual se tienen relaciones y estos mutuamente se ofrecen ayuda que pueden ir en diferentes vías. Cada uno brinda asistencia en aspectos en los cuales tiene experticia.

Un punto importante es que esta cooperación tiene en sí matices de la teoría del poder blando donde los países ofrecen ayudas de diversa índole, sabiendo que en ocasiones posteriores podrán de alguna manera cobrar esas ayudas, pero no de una forma directa, si no recibiendo lealtad o respaldo en el sistema internacional o bien mediante otras formas de retorno.

Si hay diplomacia ambiental entre los Estados, de seguro que existirá la cooperación en cualquiera de sus formas, las naciones colaboran entre sí para mejorar sus condiciones sostenibles y, para esto, debe inicialmente existir la relación entre ambos, pero

también debe existir el diálogo y la voluntad para colaborar con los homólogos; sin estos dos aspectos no sería posible que esta variante se produzca.

La cooperación no solo se relaciona con dinero o con ayuda técnica, detrás de esto muestra las fórmulas que han usado los diplomáticos para generar relaciones internacionales y a través del dialogo convencer a sus homólogos del porque se necesita la ayuda que estos ofrecen y como está beneficiará el proyecto para el cual se está solicitando.

Por lo anterior es que se dice que la cooperación es la cara visible de la diplomacia ambiental, pues solo a través del diálogo que este tipo de diplomacia ofrece, se puede tener como resultado la ayuda que solo se solicita mediante la cordialidad y amistad entre los países que se relacionan. Por tal razón es la importancia de que este país centroamericano pueda generar una buena estrategia de diplomacia ambiental, que desarrolle relaciones sólidas.

6.1.2 Costa Rica no cuenta con un Estrategia de diplomacia ambiental.

Costa Rica ha sido durante las últimas décadas merecedor de una buena reputación ambiental a raíz de múltiples prácticas que ha ejecutado alrededor de este tema, tales como la participación internacional en foros y convenciones, la instauración de una amplia red de áreas protegidas, la conservación de la biodiversidad, entre otras; sin embargo, no ha formalizado la creación de una estrategia de diplomacia ambiental que brinde un norte y que promueva la planificación.

Se requiere de una estrategia ambiental que marque las pautas por seguir a corto, mediano y largo plazo; que confiera un orden a las intenciones para que estas se desarrollen independientemente del gobierno de turno; que promueva a Costa Rica en el sistema internacional para impulsar la imagen país, así como para mejorar las relaciones con sus homólogos.

El objetivo principal del presente trabajo final de graduación ha sido dotar de herramientas teórico-conceptuales para la construcción de dicha estrategia de diplomacia ambiental en Costa Rica, sin perder de vista las virtudes y áreas de oportunidad a las que actualmente se enfrenta el país, analizando la experiencia de otros países como Dinamarca y la Confederación Suiza en torno a la aplicación de prácticas ambientales.

Así mismo se destacan fundamentos teóricos de las relaciones internacionales y se sistematiza el conocimiento de los entrevistados, en su mayoría funcionarios públicos que desempeñan o han desempeñado roles importantes dentro de la conservación ambiental. De este modo, es la intención de los postulantes que este valioso insumo brinde mayor claridad y sustento tanto a la academia, al servicio exterior, así como a todo aquel que esté interesado en la teoría, para que eventualmente se materialice una estrategia ordenada y acorde con las posibilidades que tiene Costa Rica.

6.1.3 Costa Rica ha tenido rezagos en temas donde tradicionalmente ha sido fuerte.

Costa Rica ha diseñado modelos y estrategias que se quedaron cortos para la cantidad de población con la que se cuenta actualmente; no es posible que un país que fue pionero en obtener la electricidad pública ahora no pueda brindar energía eléctrica a todo el territorio nacional. Pero esto no pasa solo en este sector, sino que lo mismo ocurre con el agua potable, donde la calidad, distribución y cobertura han disminuido.

Esto queda evidenciado en las últimas racionalizaciones que intentó hacer el Instituto Costarricense de Electricidad, donde, debido a la falta de agua en los embalses de Arenal y Cachí, por el efecto de El Niño, propusieron realizar el corte de electricidad en el territorio nacional con la intención de preservar el recurso. Tanto los efectos naturales como la acción del hombre es la que ha causado estos rezagos en temas donde Costa Rica siempre ha tenido ventaja ante sus interlocutores.

Además, de lo anterior, existen temas que no se han podido solucionar en años, por diferentes razones, sean falta de voluntad política, falta de recursos, corrupción o muchos otros; sea cual sea la razón, el país aqueja estas consecuencias de eventos que se dieron en el pasado. Uno de estos fue el tema hídrico, para el cual se han tenido buenos resultados en cuanto a potabilidad y abastecimiento de este recurso a lo largo de la historia, no obstante, han existido rezagos en el trato de las aguas residuales y tal como se manifestó en el capítulo cuatro en la agenda hídrica, citado por el Ministerio de Ambiente y Energía, gran parte de las aguas residuales no se tratan lo que acarrear como resultado, contaminación del suelos y de los mantos acuíferos, proporcionando así un daño mayor.

Actualmente uno de los datos más difíciles de asimilar fue el que presento el Consejo de Rectores, mismo que es citado en la agenda hídrica en el capítulo cuatro, donde señala que para el año 2022, se tuvo una reducción de 5,8 puntos porcentuales en la

capacidad de cobertura de agua potable a nivel nacional. Esto es un rezago sumamente importante para este país con tradición de gestión de abastecimiento de agua sólida.

6.1.4 Costa Rica no cuenta con un ente especializado en fiscalización de políticas medioambientales que vele por el cumplimiento de estas y que sea responsable de aplicar las sanciones que correspondan.

A pesar de que Costa Rica cuenta con instituciones gubernamentales encargadas de la creación y fiscalización de las políticas medioambientales, tales como el MINAE o el SINAC, estas ejecutan múltiples funciones de forma simultánea, lo que imposibilita la especialización. Esto evidencia la urgente necesidad de un ente dedicado enteramente al cumplimiento de la normativa ambiental y ejecutor de sanciones cuando sea requerido.

La inexistencia de dicho ente trae consigo una serie de desventajas que podrían ir desde la dificultad a la hora de aplicar las políticas o leyes existentes; hasta la impunidad ambiental, dejando un vacío en la práctica para que entes públicos y privados actúen sin temor a consecuencias.

La creación de políticas ambientales resulta insuficiente cuando se carece de una institución dedicada a la fiscalización de estas. En el año 2015 el Ministerio de Seguridad Pública expuso la idea de la creación de una policía ambiental; entre las funciones que se proyectaron para este ente se encuentran: la promoción de alianzas entre el sector público y privado, la formulación de planes estratégicos que promuevan la seguridad ambiental y la realización de operativos sectoriales; no obstante, nueve años más tarde, se carece de un seguimiento o suficiente información que refleje la puesta en marcha de dicha propuesta.

De modo que, se evidencia una falta de continuidad institucional y de voluntad política para llevar a cabo iniciativas estructurales en materia ambiental. El hecho de que, después de casi una década, no exista información actualizada sobre el avance de esta idea es reflejo de una tendencia a postergar reformas necesarias para la protección efectiva del entorno natural. Un ente especializado permitiría no solo subsanar estas falencias, sino también posicionar a Costa Rica como un referente regional en fiscalización ambiental efectiva, alineando sus prácticas con sus compromisos internacionales en sostenibilidad y cambio climático.

6.1.5 Costa Rica no cuenta con un presupuesto correcto para la gestión ambiental ni para la gestión diplomática ambiental.

La evidencia principal de que Costa Rica no cuenta con un presupuesto correcto para su gestión ambiental es la poca participación en el sistema internacional con iniciativas de cooperación monetaria. En cambio, se convirtió en receptor de estas ayudas internacionales, ya que en muchas áreas el gobierno no puede cubrir todos los gastos que ostenta y, por tal razón, debe recurrir a estas asistencias de sus homólogos.

En muchas ocasiones el país es invitado a foros internacionales, donde pueden participar profesionales de diferentes ministerios del gobierno central, siendo que se deben rechazar los convites porque no se cuenta con presupuesto para cubrir los gastos de los funcionarios que pueden participar en las diversas actividades. Lo anterior hace que el Estado pierda participación y representación en el sistema internacional.

Mucho del presupuesto que se utiliza en el país, para la gestión ambiental, se queda corto para las necesidades que existen; por ejemplo, para el año 2015 tal como se cita en la sección 2.3.3 utilización del recurso público en temas ambientales, solo se contó con el 0,19% del producto interno bruto de ese año que correspondía a 55.932 millones de colones, mismos que no representa ni el 1% del ese producto nacional.

Lo anterior hace ver que la gestión ambiental para ese año y no solo para el año, sino que puede reflejar la poca voluntad política de esa administración en cuanto a los temas ambientales. Lo que sucede es que esas malas gestiones afectan el presente del país y hacen que el mismo pierda renombre en el escenario internacional por no contar con el dinero correcto para el envío de diplomáticos y equipos negociadores a eventos importantes donde en ocasiones se deben de rechazar las invitaciones por causa de la falta del dinero.

6.1.6 Se carece de contenido especializado en diplomacia ambiental, en el idioma español.

Existe una carencia importante de contenido especializado en diplomacia ambiental, siendo este el objeto de estudio resultó un reto a lo largo de la investigación acceder a fuentes en español que ofrecieran suficiente profundidad en el tema. Esto obligó a

acudir a bibliografía en otros idiomas, especialmente en inglés y portugués, en ese orden respectivamente.

A pesar de que no existe una fecha formal de la creación del concepto de diplomacia ambiental, por ser un término de desarrollo progresivo, su origen es relativamente antiguo, ya que está ligado a la primera cumbre medio ambiental en el marco de las Naciones Unidas, es decir, desde 1972. No obstante, el mismo se percibe como nuevo, ya que es hasta el presente siglo cuando adquiere mayor relevancia y popularidad en el sistema internacional. Esta es una posible causa de la carencia de fuentes de información en un sentido general.

Mientras que el vacío de información en español específicamente podría deberse a una cuestión de limitaciones en capacidades y recursos, pues su traducción requiere de herramientas y conocimientos adicionales. A su vez, es eludible a la escasa cantidad de profesionales especializados y académicos en países hispanohablantes. De modo que los recursos digitales juegan un papel trascendental para el investigador, ya que permite en algunos casos acceder a contenido especializado a partir de una interpretación lingüística automatizada.

La falta de contenido en español no solo limita el acceso al conocimiento académico y técnico, sino que también restringe la posibilidad de que tomadores de decisiones, diplomáticos y actores no estatales en países hispanohablantes participen de forma informada en foros y negociaciones ambientales internacionales. Esta situación refuerza desigualdades en la participación global en asuntos ambientales, pues quienes dominan el inglés u otros idiomas con más producción académica tienen una ventaja evidente. Además, aunque las herramientas de traducción digital han avanzado significativamente, su uso en contextos técnicos o diplomáticos no siempre garantiza la precisión terminológica ni la fidelidad conceptual.

6.1.7 Costa Rica ha sido reconocido a nivel internacional por contar con una buena gestión de sus áreas de conservación, pero no así en la gestión de residuos sólidos, planificación urbana sostenible, tratamiento de aguas y conservación de cuerpos acuíferos entre otros.

Aquellos aspectos ambientales en los que Costa Rica ha logrado ser reconocido internacionalmente pueden llegar a opacar la atención de la comunidad internacional y de la propia sociedad civil, generando un falso sentido de bienestar. Tal es el caso de la conservación de los cuerpos acuíferos y el manejo de los residuos sólidos, dos temas que van de la mano y que se evidencian a mayor escala en las cuencas de los ríos más importantes del país, como lo son el Virilla, Tárcoles y el Reventazón, mismos que trasladan los desechos en tiempo récord a playas tales como Guacalillo, Jacó y Herradura.

La urgente necesidad de crear programas de reciclaje de forma sostenida, pero sobre todo de recolección de residuos sólidos de forma generalizada podría ayudar a reducir este problema, pero debe estar combinado necesariamente con educación y sensibilización ambiental. Puede llegar a ser muy contrastante y hasta poco creíble para el costarricense promedio esta cara de la moneda, esta versión no tan positiva del país en el que creció y que no es tan verde y responsable en todos los sentidos, visibilizar eso es parte de ofrecer una formación efectiva y transparente.

Mucha de la problemática que el país tiene se refleja en el manejo que se les da a las aguas residuales, mismas que se tienen planes de que la totalidad de estas sean tratadas para 2046, tiempo que es irresponsable por parte de las autoridades y se debe acelerar el tiempo para este tema que es de vital importancia en la salud ambiental nacional.

También la planificación urbana debe reestructurarse y se debe abrir espacio para nuevas formas de combustibles sostenibles que colaboren con las ambiciones del país; entre estas se pueden destacar la puesta en marcha del tren eléctrico, transporte privado y público eléctrico, así como vehículos propulsados por medio de hidrogeno, o el uso de bicicletas y rutas para la conducción de estas.

Se debe de acoger o dar mayor apoyo a proyectos urbanos ecosostenibles, que puedan brindar innovación y una cara diferente al país. Para esto los gobiernos locales, deben invertir en la contratación de personal capacitado en temas ambientales, que puedan crear planes sustentables a lo largo del tiempo. El país no puede seguir dependiendo de los rellenos sanitario para desechos la basura que como nación se está produciendo.

6.1.8 Dinamarca y Suiza cuentan con posibles soluciones para los retos ambientales a los que Costa Rica se enfrenta actualmente.

Dinamarca presenta muchas iniciativas que el país centroamericano puede implementar para promover una mejor gestión ambiental; entre las principales se encuentran: el nombramiento de un embajador de cambio climático, la exportación de servicios ambientales, modelos de planificación urbana sostenible y la promoción de la economía circular.

Nombrar un embajador no necesariamente de cambio climático, sino de asuntos ambientales, puede ayudarle a Costa Rica a mejorar sus relaciones internacionales, en cuanto a la exportación de servicios ambientales puede posicionar a las empresas ambientales nacionales y generar beneficio a la balanza comercial del país.

Una de las más importantes para los rezagos con los que cuenta Costa Rica es la gestión de las aguas residuales, Por su parte Dinamarca, cuenta con más de mil plantas de tratamiento en todo su territorio, algo que puede ser beneficioso para la cooperación internacional con dicho país. Se deben ver los países que promueven practicas verdes como aliados y no como una competencia, si no Estados de los cuales se puede aprender.

Finalmente, la planificación urbana ayudaría a combatir la contaminación y el cambio climático, así como cumplir con los objetivos de la política nacional de descarbonización, además de esto la promoción de la economía circular beneficiará el poder reutilizar muchos materiales que actualmente se usan pocas veces o crear nuevas materias primas a raíz de estos.

La Confederación Suiza, por su parte, puede ser un referente clave porque su estrategia ambiental responde a muchos de los problemas que aquejan al país centroamericano en el presente, como lo es el manejo de los residuos sólidos, la conservación de los cuerpos acuíferos, la fiscalización de la legislación ambiental, la sensibilización y participación ciudadana. Así como la proyección de otros conceptos más abstractos como: la identidad colectiva, la cultura ambiental y la identidad nacional.

La cooperación es una de las herramientas más efectivas dentro del sistema internacional, por eso ser capaz de establecer alianzas o aprender de otros Estados puede resultar un ejercicio eficiente en cuanto a tiempo y dinero en comparación con la clásica técnica empírica de prueba y error. Por medio de la tropicalización se pueden adoptar estas prácticas y políticas, ajustándolas a las posibilidades del país, guardando cierta coherencia y realismo con los recursos disponibles.

6.1.9 No existe una coordinación eficaz, entre las instituciones públicas relacionadas con el tema ambiental.

Cuando se dan convenciones internacionales donde Costa Rica debe preparar un discurso sobre algún problema ambiental en específico o sobre criterios técnicos y posiciones ambientales que el Estado respalda, solo se coordinan reuniones entre cancillería y el ministerio que corresponda. Esto hace que las preparaciones puedan ser un poco más difíciles por lo diverso de los contenidos y la diversidad de profesionales.

Existe descoordinación que, a la postre, afecta en la preparación de los discursos y las posiciones país para los temas complejos; esto deja en una posición no agradable en el sistema internacional, que resulta en bajas asociaciones para relaciones internacionales, diplomacia ambiental y, por ende, baja cooperación internacional.

Las instituciones necesitan contar con una oficina en conjunto donde siempre se encuentren expertos de todos los ministerios y que, dependiendo del tema por tratar, puedan ser enviados a representar el país. Para esto es necesario contar con personas que ostenten con un grado académico superior en Relaciones Internacionales y diplomacia y la carrera base en el tema ambiental que se necesite.

Una creación de una comisión o un grupo de expertos que sean los encargados de representar al país en los foros ambientales podría ayudar a que las participaciones del país sean más fuertes y con más apoyo internacional. La creación del espacio para estos expertos puede permitir una mejor colaboración no solo de las instituciones nacionales, sino de mejores alianzas con equipos internacionales en otras latitudes.

De igual forma la apertura de plazas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para expertos no solo en materia de relaciones internacionales, si no en materia ambiental, puede generar empleo y además una mayor fiabilidad para participaciones que pueda tener este ministerio, en foros ambientales y para la coordinación con los entes ambientales nacionales.

6.1.10 Se desarrollan de forma aislada los objetivos ambientales, lo cual genera un

rezago, con relación a otros.

Hay una tendencia en el país a solucionar los problemas uno por uno, cuando la acción ambiental representa un todo integral. Es decir, en el momento que se trata el cambio climático es necesario abordar la planificación urbana para la descarbonización y se necesita atacar la contaminación y el manejo de los residuos. Es un trabajo conjunto y no en solitario, por tal razón como se señala en la conclusión anterior no hay una coordinación eficaz entre los ministerios y se les delega mucha responsabilidad a los gobiernos locales.

Algunos objetivos ambientales tienen mayor avance con respecto a otros, esto porque tal como se señala anteriormente, se trabajan de manera aislada, lo que permite que algunos se fortalezcan más que otros. Es evidente que habrá temas en los que el país sea más fuerte, pero se deben equilibrar y monitorear los procesos de cada uno de los colofones a fin de buscar la uniformidad en toda la gestión.

Hay una necesidad de tener una coordinación eficaz entre las instituciones, ya que, en ocasiones, estas se delegan las responsabilidades que les corresponden. Si no se tiene una consciencia donde se entienda que en primer lugar los objetivos se consiguen en equipo y no de forma aislada no se podrá alcanzar el éxito en las estrategias que se propongan para alcanzar las propuestas iniciales.

Los tomadores de decisiones deben de coordinar de forma efectiva los objetivos que pretenden alcanzar y que estos vayan de acuerdo con lo establecido en las políticas nacionales establecidas para estos casos, como el Plan Nacional de Descarbonización, Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, Plan Estratégico Nacional 2050, ya que en muchos casos se encuentran objetivos que no tienen ningún sentido o contradicen a lo propuesto en estos planes.

6.1.11 Existe una carencia de planificación estratégica a largo plazo en algunos temas; tales como: residuos sólidos, reciclaje, educación y concientización ambiental.

El tema ambiental en Costa Rica, como muchos otros temas de interés público, cuenta con una visión muy reduccionista. Es posible que esto se deba al tradicional cambio de gobierno que se hace cada cuatro años. Las propuestas presentadas al plenario se proyectan a corto plazo.

Esta situación ha empobrecido temas relativos a las iniciativas de educación y el manejo de los residuos sólidos, que aun cuando se dan propuestas importantes, estas suelen ser efímeras con la entrada de la siguiente administración o el cambio de alcaldes; porque en Costa Rica las municipalidades tienen la responsabilidad de manejar temas como la recolección de residuos sólidos, planificación urbana, reciclaje y, en menor medida, concientización. Hacer al gobierno responsable de todo lo relacionado con el medio ambiente es equivocado, cuando las tareas han estado distribuidas formalmente.

En cuanto al saneamiento y trato de las aguas residuales, se tienen plazos superiores a 25 años para dar el territorio nacional abarcado en su gestión, lo que es un plazo sumamente extenso para atender uno de los principales problemas del país. Además de esto se perdió calidad en el agua potable y la distribución del recurso hídrico a lo largo del espacio terrestre nacional.

Esta falta de visión estratégica y de continuidad política ha generado un enfoque fragmentado e ineficiente en la gestión ambiental. La ausencia de planes integrales que trasciendan los ciclos electorales impide que se consoliden políticas sostenibles a largo plazo, y convierte los esfuerzos en iniciativas aisladas, muchas veces inconexas entre sí. El impacto de esta discontinuidad es particularmente evidente en los programas de educación ambiental, donde la falta de continuidad interinstitucional dificulta la consolidación de una cultura ecológica en la ciudadanía desde edades tempranas.

6.1.12 Existe una gran diferencia entre lo que dicta la teoría y las prácticas que se presentan en el país.

Muchas teorías como la verde y la idealista, por mencionar dos de estas, tienen

postulados muy positivos, visualizan los mejores panoramas posibles. Sin embargo, la situación en que se encuentra Costa Rica es muy diferente a lo que dictan estas. La capacidad de los Estados para afrontar el cambio a la sostenibilidad ambiental no es la misma; al país le han costado ciertos puntos de los cuales se espera una gran mejoría en la consecución de los objetivos.

Muchas de las propuestas van asociadas con la consecución de los colofones ambientales, pero no se pueden completar por falta de recursos económicos, humanos y de equipo, puntos que las teorías dan por entendido que ya los países tienen estas características resueltas y que solo es necesario implementar la misma para tener los resultados esperados.

En el caso de Costa Rica, si bien existe una sólida retórica ambiental y el país ha ganado reconocimiento internacional por su compromiso con la sostenibilidad, la implementación de muchas políticas se ha visto restringida por factores internos. La descentralización de responsabilidades, la falta de inversión continua, la burocracia institucional y la dependencia de cooperación internacional son algunos de los elementos que dificultan la ejecución efectiva de proyectos ambientales de largo plazo.

De modo que, para cerrar esta brecha entre teoría y práctica, es necesario desarrollar modelos más flexibles y sensibles a la realidad de cada país. Esto implica promover teorías más inclusivas y pragmáticas, diseñadas no desde la perfección teórica, sino desde las limitaciones cotidianas con las que se enfrenta el desarrollo sostenible en países en vías de desarrollo como es el caso de Costa Rica. Solo así se podrá transitar de la visión a la acción con una expectativa razonable de éxito y mejora continua.

6.1.13 Se tiene una buena reputación ambiental a nivel internacional a raíz de los premios y reconocimientos que el país ha obtenido en esta materia.

Algunos de los premios o reconocimientos ambientales más importantes que ha recibido el país son: el Premio Earthshot en la categoría proteger y restaurar la naturaleza, otorgado por Royal Foundation de Inglaterra; el Premio de Excelencia Global por sostenibilidad y conservación ambiental, otorgado en Dubái por la iniciativa Pago por Servicios Ambientales o el Premio Campeones de la Tierra, otorgado por las Naciones Unidas, entre muchos otros reconocimientos.

Todos estos distintivos han posicionado a Costa Rica en el sistema internacional y han constituido un ejemplo para todos aquellos Estados en vías de desarrollo que se excusan en la carencia de recursos para transicionar hacia una economía de carbono neutral. A pesar de sus limitaciones, el país ha fungido como un referente de resiliencia y voluntad política para actuar en pro del medio ambiente.

Este reconocimiento global ha fortalecido la imagen de Costa Rica como un líder en sostenibilidad, especialmente dentro del contexto latinoamericano, donde muchos países enfrentan desafíos similares en cuanto a recursos, gobernanza y presión sobre sus ecosistemas. A diferencia de otros Estados que postergan la implementación de políticas ambientales por falta de capacidades técnicas o financieras, Costa Rica ha logrado construir una narrativa sólida basada en resultados tangibles, iniciativas innovadoras y un fuerte compromiso institucional hacia la conservación.

Sin embargo, este prestigio también impone un compromiso continuo. El prestigio adquirido no solo representa un motivo de orgullo nacional, sino también una responsabilidad. La comunidad internacional observa con atención las acciones que el país emprende, y espera que mantenga su rol ejemplar, demostrando que un modelo de desarrollo verde, inclusivo y sostenible es posible, incluso en contextos de limitaciones económicas.

6.1.14 Costa Rica ha sido un ejemplo de cómo tomar ventaja del discurso ambiental como una herramienta útil de poder blando en eventos internacionales.

Costa Rica ha sabido reconocer y emplear el discurso como una herramienta de poder blando. Haciendo uso de esta ha logrado persuadir sutilmente cuando se requiere, mejorar la imagen del país ante otros estados, resaltar sus aciertos en materia ambiental y ha alcanzado una cuota importante de respeto y legitimidad dentro de la comunidad internacional.

Esto se debe a que el narrador de toda historia tiene un grado importante de poder e influencia, con más razón en un sistema que no es más que un constante

juego de intereses. No obstante, es un reto el saber corresponder ese discurso internacional con el actuar nacional; esto se logra siendo coherente con la legislación ambiental que se aprueba, mediante la sensibilización, la participación en la toma de

decisiones y eventos, así como mostrarse abierto a la colaboración en iniciativas sostenibles.

El país es famoso por el turismo que se recibe año a año, pero esto ha sido gracias al discurso ambiental y la promoción como un destino ecológico que han realizado tanto las autoridades como cada uno de los costarricenses que tienen amistades en el extranjero o que viven en otras naciones, mismos que son los responsables de usar el dialogo para apereibir a turistas de elegir Costa Rica para vacacionar.

Uno de los principales ejemplos donde se ha aplicado el dialogo para resaltar en los foros internacionales, fue la participación de Costa Rica, junto con otras naciones en proponer el ambiente limpio, saludable y sostenible, haciéndolo ante la Asamblea General de la Naciones Unidas, siendo que fue acogido por los participantes y poniendo al país en una posición de creador de política ambiental en el orbe.

6.1.15 En las últimas tres décadas se ha podido plantear el tema ambiental como un punto de suma importancia para los gobiernos de turno.

Por medio del recorrido histórico de los gobiernos que tuvo Costa Rica en las últimas tres décadas, no cabe duda de que el tema ambiental fue y sigue siendo un pilar importante para las distintas administraciones, en mayor o menor grado. Quedando plasmado de este modo: desde Daniel Oduber con la creación de los primeros parques nacionales y áreas de conservación, Rafael Ángel Calderón Guardia con la creación de un nuevo orden ecológico internacional, que pretendía un equilibrio entre la conservación y el desarrollo, la incorporación de la gestión ambiental como una misión superior del Estado y la integración de la sociedad y la empresa privada en la conservación.

A su vez, José María Figueres Olsen sostuvo un gobierno que fue clave para la ratificación del Protocolo de Kyoto e instauró el concepto de desarrollo sostenible a la costarricense; mientras que Abel Pacheco enfocó sus esfuerzos en proteger a la tortuga baula y los cuerpos acuíferos, así como también designó un color a cada agenda ambiental. Oscar Arias es el primer presidente en hacer diplomacia ambiental formalmente porque no limitó sus acciones a lo nacional, sino que propuso la creación de un sistema global de retribución a la deforestación evitada. Fue durante el gobierno de Arias que se propuso el primer plan

de descarbonización, mismo que fue modificado y aplazado para el año 2050.

Más recientemente, durante la administración de Laura Chinchilla se proyectó el medio ambiente como una herramienta importante para el desarrollo, un medio para generar réditos, que es algo que se puede ver hoy por medio de los

pagos por servicios ambientales, el ecoturismo y los bonos de carbono. Finalmente, en el período de Carlos Alvarado se expusieron ideas interesantes como la proyección del país como un laboratorio de carbono neutral y la creación de un diseño institucional capaz de enfrentar los retos ambientales.

El hecho de que la historia ambiental costarricense ha sido apoyada por los distintos gobiernos, ha repercutido en el logro de una mejoría progresiva y perfeccionamiento a lo largo del tiempo. A pesar de que aún existen retos importantes que enfrentar, mientras el tema ambiental sea un factor relevante a nivel país y se invierta capital humano, económico e intereses, el alcanzar las metas será un trabajo cada vez menor si se logra la constancia.

6.2 Recomendaciones

6.2.1 Académico:

6.2.1.1 Debido a la carencia de información entorno a la diplomacia ambiental en el idioma español, se debe fomentar la difusión y el acceso al contenido especializado, que ahonde en la temática y ejemplifique buenas prácticas relativas a su uso en el Estado costarricense y latinoamericano.

El vacío de información entorno al concepto de diplomacia ambiental fue un reto importante a lo largo de toda la investigación y esto se ve reflejado en la variedad de fuentes en idiomas alternos que se consultaron, siendo un 36 % en inglés, 18 % portugués y 45 % español. El hecho de considerar fuentes de diversas lenguas implica que el contenido además de ser analizado debe ser adaptado a la realidad de los países latinos, dado que la región no comparte problemáticas relativamente similares.

Es por esto por lo que, ahondar en la diplomacia ambiental como concepto desde una perspectiva más congruente con la realidad latinoamericana y costarricense,

facilita el análisis a la hora de procesar los datos para los académicos, brindando herramientas más ricas en valor teórico, de fácil acceso y reduce la brecha que naturalmente existe en cualquier interpretación lingüística o traducción.

A partir de la presente investigación los sustentantes aportan un insumo especializado, actualizado y coherente a la realidad que enfrenta Costa Rica hasta donde fue posible, en función de las fuentes bibliográficas; basado en todos aquellos ejes temáticos que resultaron indispensable para comprender la diplomacia ambiental; como lo podría ser la historia de la diplomacia, la historia política de Costa Rica, las distintas teorías de las Relaciones Internacionales que están vinculadas con el tema ambiental, así como ejemplos prácticos de diplomacia aplicada de otros países, entre otros.

6.2.1.2 Se pudo vislumbrar que existen intereses en varios sectores económicos del país que han ejercido presión para que la nación no ratifique el acuerdo de Escazú, no obstante, es criterio de estos investigadores de que Costa Rica tiene que acoger el acuerdo de Escazú, para que académicos tengan acceso a información ambiental con mayor libertad para sus futuras investigaciones.

A raíz de la investigación realizada, se pudo determinar que en Costa Rica existieron presiones por parte de las cámaras empresariales que señalaban que la aprobación de este acuerdo atentaba contra la activación económica-comercial que el país ocupaba para el año 2020 donde se estaba sufriendo los efectos de la pandemia Covid-19, en contra parte, los ambientalistas, manifestaban que los costarricenses debían tener acceso a la información ambiental del país. No solo esto si no que la oposición señalaba que existían vicios jurídicos que podían causar daños en la seguridad jurídica del país. Por lo anterior es necesario que Costa Rica ratifique el Acuerdo de Escazú, puesto que este brindará transparencia y permitirá que la información ambiental pueda ser asequible para todos los costarricenses. Esto beneficiará al sector académico, particularmente a los futuros investigadores que desarrollarán temas de índole ambiental y específicamente diplomacia ambiental, lo cual será provechoso para el Estado, ya que puede contar con investigaciones actualizadas y proyectos que puede implementar para la consecución de sus objetivos ambientales.

6.2.1.3 Se observó una limitación al acceso de la información existente propiedad de las universidades públicas, específicamente en sus bases de datos y repositorios que no permiten el ingreso a archivos de contenido especializado. Por este motivo, los sustentantes recomiendan que es preciso que exista una apertura de las universidades públicas con respecto a sus repositorios y bases de datos sobre investigaciones relativas a relaciones internacionales y diplomacia ambiental.

Así mismo representó un reto acceder a un porcentaje significativo de tesis de grado en los distintos repositorios de universidades públicas, ya sea por limitaciones de la plataforma, información altamente confidencial o dificultad para contactar a los responsables de administrar las bases de datos digitales de dichas instituciones. De modo que investigaciones que, según su título, se ajustaban aparentemente bien con el tema de interés, resultaron censuradas para los sustentantes por alguno de los motivos ya expuestos.

Por esto se recomienda a la administración de las universidades públicas brindar acceso a información especializada de forma completa y a tiempo; esto representaría un gran valor para cualquier investigador, especialmente cuando el contenido se ajuste al enfoque del objeto de estudio en cuestión. Esto ayudaría a impulsar la investigación y aportaría eficiencia en términos de tiempo.

6.2.1.4 De conformidad con la oferta académica de postgrados en el mercado nacional, se constató que existe una ausencia de algún programa especializado en diplomacia ambiental, por lo que se requiere una oferta formativa por parte de la academia que brinde opciones de postgrados especializados en diplomacia ambiental.

Costa Rica cuenta con universidades importantes, que brindan postgrados en temas de Relaciones Internacionales con algunos énfasis; no obstante, no existe una malla que ofrezca diversas especialidades; las que se encuentran en el mercado son muy definidas y generales, lo que propicia una necesidad de ampliar la oferta que se tiene actualmente.

El país centroamericano al ser consciente de esta necesidad puede ser un pionero en generar un postgrado de diplomacia ambiental, que fomente la materia sostenible como un pilar, no solo para Costa Rica, sino para la región centroamericana, así como para estudiantes de otras latitudes que residen y estudian en los centros educativos superiores

costarricenses.

La Universidad Nacional Tiene una oportunidad de desarrollo por medio de esta iniciativa, donde puede brindar sus conocimientos por medio de la creación de un postgrado, que brinde soluciones para la diplomacia ambiental tanto de este país, como de la región centroamericana. Esta iniciativa no solo formará profesionales en la materia, sino que fomentará la conservación ambiental mundial.

6.2.2 Investigación:

6.2.2.1 Debido a la ausencia tanto teórica como práctica de una estrategia que le permita al país contar con una visión a largo plazo en las negociaciones internacionales ambientales, es imprescindible que Costa Rica desarrolle e implemente una estrategia de diplomacia ambiental que le permita contar con una visión realista, clara, alcanzable y coherente con los recursos disponibles.

La urgente necesidad de crear y aplicar una estrategia de diplomacia ambiental es, según los sustentantes, la recomendación más importante del presente trabajo final de graduación que, basado en la multiplicidad de fuentes teóricas, serviría como la hoja de ruta para las acciones que Costa Rica ya hace y agregaría aquellas prácticas que requiere aplicar para visibilizar aún más la imagen país.

Entre las características más importantes que debería incluir dicha estrategia, se encuentran: la visión prospectiva, lo que ayudará a marcar metas a largo plazo, no solo con temas como descarbonización. La claridad, porque esta estrategia debe aportar indicaciones concretas, con el menor margen de interpretación. Del mismo modo que debe ser alcanzable y coherente con los recursos disponibles, para esto es indispensable reconocer los recursos y limitaciones. Esto aportará realismo y reducirá el sentido de frustración cuando se analicen los resultados. Por último, la hoja de ruta debe ser adaptable en el tiempo, porque los problemas que aquejan en el presente no necesariamente son los mismos que en cinco o diez años.

Por tanto, se recomienda al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Planificación Nacional y Política

Economía, Ministerio de Hacienda, entre otras instituciones relevantes en el proceso de la construcción de una estrategia, que involucre científicos, expertos en la materia y técnicos experimentados.

6.2.3 Se pudo denotar que la investigación en el país no tiene el apoyo económico suficiente y que no es una prioridad, por lo tanto, es consideración de los postulantes que Costa Rica tiene que reforzar sus propuestas en investigación ambiental, para que, por medio de estas, pueda generar diplomacia ambiental y cooperación internacional.

Por medio de la investigación se pudo determinar que, por ejemplo, para el año 2018 se contaba con un 1 % del gasto en protección ambiental del país, para destinarlo a la investigación, cifra que es alarmante, puesto que por medio de la investigación el país puede generar soluciones para sus vicisitudes ambientales y puede generar tanto diplomacia ambiental como científica.

Otro dato importante por recalcar es que la Ley Orgánica de Ambiente propone un apartado sobre investigación ambiental, lo que supone que esto se encuentra entre los propósitos del Estado, sin embargo, no concuerda con los hechos que realiza. El Consejo Científico de Cambio Climático ha sido uno de los puntos altos en este objetivo, el cual es compuesto por expertos que asesoran al gobierno en temas de investigación científica, Mucha de la investigación con la que se cuenta ha sido por medio de las universidades, las cuales han sido un impulso clave para el desarrollo integral en esta materia.

Por estas razones expuestas es consideración de los postulantes que Costa Rica debe reforzar sus propuestas en investigación ambiental, puesto que este tema es muy amplio y existen muchos vacíos de conocimiento y temas en los que el país puede llegar a ser líder en investigación. Esto abrirá puertas, así como la generación de diplomacia ambiental y científica, como resultado de la cooperación internacional.

6.2.2.2 Al contemplar las estrategias, modelos, políticas y prácticas con las que cuenta el Reino de Dinamarca, se entiende que convendría acoger planteamientos que se han implementado en Dinamarca; tales como la venta de servicios ambientales,

los modelos de planificación urbana sostenible y la promoción de la economía circular.

Quedó demostrado que el Reino de Dinamarca cuenta con modelos, estrategias y políticas que han puesto en práctica para llevar a cabo su vida social de una forma acorde con la sostenibilidad ambiental. Esto les ha permitido ser reconocidos como el país número uno para el año 2022 en el Índice de Yale, del cual ya se habló en esta investigación; este hito les ha causado poder introducir diplomacia ambiental con sus homólogos.

Esta diplomacia la han realizado de muchas formas, pero resultan interesantes tres propuestas concretas que el país centroamericano podría replicar, entre las que destacan: la venta de servicios ambientales de la cual Costa Rica puede tomar ventaja con el proyecto que ya realiza de hidrogeno verde. Otra de las propuestas que ostenta Dinamarca son los modelos de planificación urbana sostenible, que es un punto en el que actualmente se tiene carencia. Finalmente, la economía circular debe ser uno de los focos que se acojan para intentar mejorar la gestión de los residuos en el país, aunque la nación ya cuenta con una política de economía circular, se requiere acciones que concreten las propuestas escritas.

Por el éxito que han tenido las propuestas danesas, los sustentantes razonan que convendría acoger planteamientos que han efectuado en el país europeo, ya que resuelven necesidades que Costa Rica presenta, estos modelos bien establecidos y organizados podrían ayudar a la solución y mejora de las problemáticas que afectan al país centroamericano.

6.2.2.3 Al examinar las estrategias, modelos, políticas y prácticas con las que cuenta la Confederación Suiza, convendría acoger modelos o planteamiento que se han puesto en práctica en Suiza; tales como la aplicación del principio de causalidad, la promoción de la participación ciudadana y la concientización ambiental.

A partir de otros modos de diplomacia ambiental y gracias al recorrido de otros países en este tema, podría resultar más eficiente la construcción de una estrategia que brinde respuesta a aquellos problemas que Costa Rica aún no ha logrado atacar y que afiance prácticas que son positivas pero inconsistentes en términos de cobertura. Analizar modelos políticos y prácticas novedosas, representaría un ejercicio eficiente en tanto estas estén aterrizadas a la realidad y capacidades del país meta.

De este modo se sugiere el estudio no solo de países como Suiza o Dinamarca,

sino de cualquier otro Estado que esté marcando la diferencia en la resolución de conflictos ambientales dentro de sus fronteras, para tomar esas prácticas y adaptarlas a lo interno del país, en esta misma línea de acción, sería ideal que por medio de foros la comunidad internacional comparta ideas y modelos de forma abierta,

para un desarrollo en conjunto; puesto que finalmente no existe acción individual que solvete los problemas ambientales de una forma generalizada y contundente.

Particularmente Suiza ha sido un referente en cuanto a la aplicación del principio internacional de causalidad, el cual hace referencia a la aplicación de una sanción o reparo cuando existe contaminación en cualquiera de sus formas; aspecto poco practicado por un país como Costa Rica. Así mismo, se podría tomar como un norte la labor que ejecuta Suiza con sus ciudadanos desde edades muy tempranas respecto a la concientización ambiental y cómo esto repercute en su vida adulta para replicarlo en los centros educativos.

6.2.3 Social:

6.2.3.1 Por la necesidad de responder a los acuerdos internacionales que el país ha acogido en materia ambiental y por la creciente acción humana en contra de la sostenibilidad, Costa Rica debe materializar la propuesta de creación de un órgano especializado en fiscalización ambiental (policía ambiental) que vele por el cumplimiento de la legislación ambiental y que sea responsable de aplicar las sanciones que correspondan.

La legislación ambiental en Costa Rica es amplia, sin embargo, en tanto no exista un ente rector, capaz de garantizar el cumplimiento de dicha ley, será más complejo contrarrestar la teoría con la práctica. Puesto que particularmente en el tema ambiental no existe un reparo de los daños en el estricto sentido y la esperanza de que la sociedad civil y las empresas actúen mediante la buena fe no es realista ni eficiente.

Esta recomendación no es más que el respaldo empírico de la legislación ambiental, aportando coherencia entre lo que dicta la ley y lo que ejecuta el ciudadano promedio, sin discriminación sectorial y de forma sostenida. La creación de un ente independiente sin duda generará mayores gastos para el Estado; por eso se requiere de la aplicación de una economía verdaderamente circular, donde los réditos que generan los

bonos de descarbonización y los pagos por servicios ambientales sean reinvertidos en los espacios naturales ya protegidos y en aquellos que no lo están y que puedan sustentar la creación de este nuevo ente especializado.

6.2.3.2 Como resultado de años sin presupuesto suficiente para la acción ambiental del país, a raíz de sus diversas prioridades no ambientales, es necesario promover una reforma fiscal verde que inyecte poderío económico para hacerle frente a los problemas ambientales del país y que estimule la participación diplomática en foros y escenarios internacionales.

Costa Rica es un país que invierte poco presupuesto en el sector ambiental y que mucho del mismo, proviene del impuesto a los combustibles. Además, algunos rubros son cubiertos por organizaciones no gubernamentales que brindan soporte financiero a ciertas acciones ambientales que son de su interés, por lo que se necesita reenfocar las prioridades del país en esta materia y realizar una reforma fiscal verde.

Dicha reforma fiscal debe contemplar la disyuntiva de dejar de ser dependiente de los impuestos al combustible y de producir alguna nueva rúbrica para generar un nuevo impuesto que pueda ser utilizado completamente para la gestión ambiental del país. Es razonamiento de los postulantes que el impuesto de ingreso a Costa Rica que actualmente se encuentra en \$15, pueda aumentar a \$30 y que ese porcentaje restante, pueda ser utilizado en la problemática ambiental de este país centroamericano

Esto ayudaría a generar esa reforma fiscal que busca colaborar con el cumplimiento de las políticas medioambientales y a que Costa Rica pueda contar con más participación en foros internacionales a los cuales en ocasiones los funcionarios no pueden asistir, por falta de presupuesto en las instituciones invitadas a estos eventos.

6.2.3.3 A causa de la necesidad de mejorar las relaciones internacionales por medio de la diplomacia ambiental y con la intención de ser un Estado influyente en este ámbito, se precisa tomar acciones como la elección de un embajador para temas de esta índole que represente e impulse al país en el sistema internacional.

La característica que tiene Dinamarca como un propulsor de diplomacia

ambiental, siendo esta contar con el primer embajador de cambio climático en el mundo, es un hito que marca la diferencia en la determinación de su interés mundial en generar relaciones internacionales sostenibles. Costa Rica, aunque tiene una buena reputación ambiental a nivel internacional, tiene dificultades para generar diplomacia ambiental y debe mejorar sus relaciones con la intención de obtener cooperación internacional.

La propuesta de tener un embajador para temas ambientales es en sí una iniciativa que puede beneficiar al país para generar diplomacia y para obtener beneficios; tales como la introducción de servicios ambientales nacionales en otros países, además que se podrán unificar criterios del gobierno desde una sola posición y solucionar el problema que se ha dado, donde los criterios de los ministerios en ocasiones son diferentes o no concuerdan.

El perfil de una persona que pueda obtener esta posición debe ser el de una persona conocedora de las tendencias ambientales internacionales, una persona diplomática de carrera y con otra carrera o postgrado en ambiente, o ambientalista de carrera y algún postgrado diplomático. La intención de crear esta posición implica una representación sólida ante el sistema internacional de la posición y políticas costarricenses en este ámbito.

Referencias bibliográficas

Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación, Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, 04 de marzo de 2018, <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a6049491-a9ee-4c53-ae7c-a8a17ca9504e/content>

Alfaro, M. (26 de octubre, 2020). Universidad de Costa Rica. Voz experta: El papel del guardaparques en la Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes. <https://www.so.ucr.ac.cr/es/noticia/voz-experta-el-papel-del-guardaparques-en-la-reserva-biologica-alberto-manuel-brenes>

Alfaro, J. (2016). Costa Rica tendrá una policía ambiental. Ministerio de Seguridad Pública. https://www.seguridadpublica.go.cr/sala_prensa/comunicados/2016/febrero/costa_rica_policia_ambiental.aspx

Alvarado, J. (17 de julio, 2023). Luego de tres años sin avance inicia la cuenta regresiva para eliminar pajillas y bolsas plásticas en Costa Rica. <https://observador.cr/luego-de-tres-anos-sin-avance-inicia-la-cuenta-regresiva-para-eliminar-pajillas-y-bolsas-plasticas-en-costa-rica/>

Anónimo. (Junio 18, 2023). Suiza aprueba en referéndum la neutralidad climática en 2050. DW. <https://www.dw.com/es/suiza-aprueba-en-referendum-la-neutralidad-climatica-para-2050/a-65953962>

Anónimo. (Junio 19, 2023). Así sería una Suiza sin emisiones de carbono en 2050. Swissinfo. <https://www.swissinfo.ch/spa/economia/asi-seria-una-suiza-sin-emisiones-de-carbono-en-2050/48601314>

Anónimo. (Mayo 29, 2020). Aspectos clave de la protección ambiental en Suiza. House of Switzerland. <https://houseofswitzerland.org/es/taxonomy/term/6/aspectos-clave-de-la-proteccion-ambiental-en-suiza>

Anónimo. (Septiembre 16, 2015). Suiza es el país que mejor gestiona los residuos. OPEMED. <https://gestionderesiduosonline.com/suiza-es-el-pais-que-mejor-gestiona-los-residuos/>

Antunes, Set Camisã, I. (27 de febrero, 2018) Introducción al realismo en la teoría de las relaciones internacionales

Arena, A. Pérez, E. (2019). Antropología Experimental. Naturaleza, Conservación e Identidad Verde en Costa Rica. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/download/4912/4631/20134>

Benítez, H. (2010). En Nagoya se fijará la agenda internacional sobre biodiversidad para el próximo decenio: ¿Logrará la diplomacia ambiental una esperanza para nuestro capital natural? *Ambienta*, 91, 20-31.

Borge, C & Esquivel, S. (2017). ONGs para la conservación de la biodiversidad de Costa Rica. MAPCBIO. <https://www.sinac.go.cr/ES/partciudygober/Documents/MAPCOBIO/ONGs%20par%20la%20Conservacion%20de%20la%20Biodiversidad.pdf>

Borrás, S. (2017). Movimientos para a justicia climática global: replantando el escenario internacional del cambio climático. *Relaciones Internacionales. Relaciones Internacionales*, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)-UAM, (33), 97-119. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/6729/7062>

Bundeszentrale für Poliische Bildung. (s.f.). Diplomacia. Bundeszentrale für Poliische Bildung. <https://www.bpb.de/kurzknapp/lexika/politiklexikon/17360/diplomatie/>

Cascante, C. (2021) *Las Relaciones Internacionales de Costa Rica: Un vistazo desde el Bicentenario*. Editorial Universidad Nacional.

Castro, S. (s.f.). Estado, Privatización de la Tierra y Conflictos Agrarios. Portal de Revistas Académicas Universidad Nacional de Costa Rica. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/download/3311/3168/>

Centro de innovación de Dinamarca. (s.f.). Transición verde. Centro de innovación de Dinamarca. <https://icdk.dk/areas-of-expertise/green-transition>

Chacón, V. (05 de mayo, 2010). Administración Arias le declaró la “guerra a la naturaleza”. *Semanario Universidad*. <https://historico.semanariouniversidad.com/pais/administracin-arias-le-declar-la-guerra-a-la-naturaleza/>

Chinchilla, L. (20 de junio de 2012). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20). Sustainable Development. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16695costarica.pdf>

Climate & Clean Air Coalition. (s.f.). Dinamarca CCAC Socio desde 2012. Climate & Clean Air Coalition. <https://www.ccacoalition.org/es/partners/denmark>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). Acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe: hacía el logro de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (sf). Acuerdo de París [De la Convención sobre el Cambio Climático]. Observatorio del principio 10. <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratado/acuerdo-paris-la-convencion-marco-cambio-climatico>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (sf). Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos peligrosos y su Eliminación. Observatorio del principio 10. <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratado/convenio-basilea-control-movimientos-transfronterizos-desechos-peligrosos-su-eliminacion>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (sf). Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Observatorio del principio 10. <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratado/convenio-estocolmo-contaminantes-organicos-persistentes>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). Convenio de Rotterdam para la Aplicación del Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional. Observatorio del principio 10. <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratado/convenio-rotterdam-la-aplicacion-procedimiento-consentimiento-fundamentado-previo-ciertos>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la biotecnología del Convenio sobre Diversidad Biológica. Observatorio del principio 10. <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratado/protocolo-cartagena-seguridad-la-biotecnologia-convenio-diversidad-biologica>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). Estimación del Gasto de Protección Ambiental en Costa Rica. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Estrategia Energética Sustentable 2030 de los países del SICA. Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). Organización de Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/temas/cambio-climatico/acerca-cambio-climatico>

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 3-14 junio de 1992. <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992#:~:text=La%20Confere nci a%20de%20las%20Naciones,14%20de%20junio%20de%201992.>

Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica. (2023) Estado de la Nación 2023.

Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica

Contreras, E. (2013), El Concepto de Estrategia como fundamento de planeación estratégica. *Pensamiento y Gestión*, 35, 152-181.

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, 24 de septiembre de 1999, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?para_m1=NRM&nValor1=1&nValor2=45105&nValor3=47555&strTipM=FN

Cortés, D. (2019). Neo Marxismo y revolución cultural. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, volumen (24), 149-166. <https://www.redalyc.org/journal/279/27961483010/html/>

Da Silva, M., De Sousa D., Alves R. (2022). *Diplomacia Ambiental e Governança Global: Um Paradigma Jurídico Possível?. Relacoes Internacionais do Mundo Atual* Unicuritiba. Centro Universitário Curitiba. <https://revista.unicuritiba.edu.br/index.php/RIMA/article/view/6203>

Declaración Conjunta Cumbre Parlamentaria de Cambio Climático y Transición Justa en América Latina y el Caribe, 20 de abril de 2023. https://www.cepal.org/sites/default/files/final_declaracion_conjunta_2023_es.pdf

Decreto Ejecutivo 32868 de 2005. Canon por Concepto de Aprovechamiento de Aguas. D.O. No. 56. www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nmr_texto_completado.aspx?nvalor1=1&nvalor2=56341#ddown

Denza, E. (2010). *Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas*. United Nations Audiovisual Library of International Law. https://legal.un.org/avl/pdf/ha/vcdr/vcdr_s.pdf

Díaz, V. (2020). *Análisis y Comparación de los Bonos Verdes*. Universidad de Cantabria. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/19968/D%c3%adaz%20Ezquerro%2c%20Ver%c3%b3nica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Dirección de Gestión de Calidad Ambiental Costa Rica. (2024) *Etiquetado Ambiental*. Dirección de Gestión de Calidad Ambiental Costa Rica. <http://www.digeca.go.cr/areas/preguntas-y-respuestas-sobre-etiquetado-ambiental>

Dyer, H. (07 de enero, 2018). *Introducción de la teoría verde en las relaciones internacionales*. https://www.e-ir.info/2018/01/07/green-theory-in-international-relations/#google_vignette

Espínola, J y Enciclopedia Humanidades. (25 de agosto de 2018). Idealismo. Enciclopedia Humanidades. <https://humanidades.com/idealismo/>

Éthier, D. (2018). Introduction aux relations internationales. Presses de l'Université de Montréal. <https://books.openedition.org/pum/6407?lang=es>

Faster Capital. (14 de marzo de 2024). DKK y el desarrollo sostenible el compromiso de Dinamarca con un futuro más verde. Faster Capital. <https://fastercapital.com/es/contenido/DKK-y-el-desarrollo-sostenible--el-compromiso-de-Dinamarca-con-un-futuro-mas-verde.html#el-camino-de-Dinamarca-hacia-el-desperdicio-cero>

Fernández, C. (13 de agosto, 2022). Qué son los plásticos biodegradables y por qué el sector podría estar haciéndote pagar más por un producto que contamina igual. Business Insider. <https://www.businessinsider.es/son-plasticos-biodegradables-sector-podria-estar-haciendote-pagar-producto-contamina-igual-1106093>

Fernández, I. (21 de junio, 2019). Orígenes de la diplomacia: la antigüedad clásica. Política Exterior. <https://www.politicaexterior.com/origenes-la-diplomacia-la-antiguedad-clasica/>

Flores, F. (2015). Apuntes sobre la política exterior de Costa Rica Tendencias, retos y cursos de acción. Relaciones Internacionales. Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica, 1 (88), 11-26.

Fondo Monetario Internacional. (07 de junio, 2023). Suiza: Mitigación del cambio climático en Suiza. Biblioteca del Fondo Monetario Internacional. <https://www.elibrary.imf.org/view/journals/002/2023/197/article-A004-en.xml>

Gafner, C. (Agosto 02, 2018). El caso de Suiza como modelo de protección ambiental. Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/derecho/el-caso-de-suiza-como-modelo-de-proteccion-ambiental/>

Gerendas, A. (Enero, 2020). Summary and conclusiones of the Río Summit. Second Earth Summit. SGK Planet. <https://sgkplanet.com/en/summary-and-conclusions-of-the-rio-summit-second-earth-summit/>

GEUS. (s.f.). Modelo Nacional de nitrógeno. GEUS. <https://www.geus.dk/vandressourcer/vandets-kredsloeb/national-kvaelstofmodel>

Gobierno de Costa Rica. (2018). Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050. Gobierno de Costa Rica.

Gobierno de España, Instituto de la Mujer. (2020). Género y Cambio Climático un Diagnóstico de Situación. Gobierno de España.

González, E. (2022). Lineamientos Estratégicos para una Política Exterior de

Costa Rica en Materia Energética. Universidad de Costa Rica.
<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/87088/Lineamientos%20estrat%C3%A9gicos%20para%20una%20pol%C3%ADtica%20exterior%20de%20Costa%20Rica%20en%20materia%20energ%C3%A9tica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez, Roberto. (2020). Importancia de la realización de análisis prospectivos en la toma de decisiones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. Tesis de Maestría. Universidad de Costa Rica. Repositorio UCR.
<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/81487>

González, E. (s.f.). Una Propuesta de Diplomacia Ambiental. Flasco Andes.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/993/11/TFLACSO-01-GGGF1999.pdf>

González, G. (1999). Una Propuesta de Diplomacia Ambiental. Diploma Superior, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Repositorio digital de la Universidad Central del Ecuador.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/993/11/TFLACSO-01-GGGF1999.pdf>

Gray, C. S. (2011). HARD POWER AND SOFT POWER: THE UTILITY OF MILITARY FORCE AS AN INSTRUMENT OF POLICY IN THE 21ST CENTURY. Strategic Studies Institute, US Army War College.
<http://www.jstor.org/stable/resrep11431>

Hernández, R., Fernández C., Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Instituto de Desarrollo Rural. (2022). 61 AÑOS DE CREACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TIERRAS Y COLONIZACIÓN (ITCO).
Inder.<https://www.inder.go.cr/noticias/comunicados/2022/091-sexagesimo-primer-ITCO.aspx#:~:text=Cumplidos%20140%20años%20de%20la,los%20trabajadores%20de%20la%20tierra>.

Instituto Español de Estudios Estratégicos y Federico Aznar Fernández-Montesinos. Cuadernos de Estrategia 218 El Ártico: la región para la colaboración (o las disputas). Dinamarca y el Ártico. El caso de Groenlandia. Ministerio de Defensa de España.

Instituto Meteorológico de Dinamarca DMI. (25 de abril de 2023). Se actualiza la alerta de inundaciones. Instituto Meteorológico de Dinamarca DMI.
<https://www.geus.dk/om-geus/nyheder/nyhedsarkiv/2023/maj/varsling-af-oversvoemmelse>

Jachim, B. (2020). Suiza como guía para la política medioambiental. GRC Insights. <https://insights.grcglobalgroup.com/switzerland-as-a-guide-for-environmental-policy/>

James Dougherty y Robert Pfaltzgraff. (1990). Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales. Grupo Editor Latinoamericano.

Ley 7399 de 1994. Ley de Hidrocarburos. De 03 de mayo de 1994. D.O. No. 95. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=21014&nValor3=22336&strTipM=TC

Ley 9036 de 2012. Ley de Tierras y Colonización (ITCO INDER). 01 de junio de 1951. D.O. 278.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=32840

Ley 9518 de 2018. Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico. 06 de febrero de 2018. D.O. No. 22.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=85810&nValor3=0&strTipM=FN

Martínez M. y Uribe A. (2018). Teoría del Estado y de las formas políticas: sistemas políticos comparados. Editorial Tecnos.

Míguez, M y Morgenfeld L. (2020). Los condicionantes internos de la política exterior: entramados de las relaciones internacionales y transnacionales. TeseoPress.

Ministerio de Ambiente de Dinamarca, Agencia Danesa de Protección Ambiental. (s.f.). Agua potable. Agencia Danesa de Protección Ambiental <https://eng.mst.dk/water/drinking-water>

Ministerio de Ambiente de Dinamarca, Agencia Danesa de Protección Ambiental. (s.f.). Aguas residuales. Agencia Danesa de Protección Ambiental. <https://eng.mst.dk/water/waste-water>

Ministerio de Ambiente de Dinamarca, Agencia Danesa de Protección Ambiental. (s.f.). Apoyo medioambiental para el Ártico. Agencia Danesa de Protección Ambiental. <https://mst.dk/erhverv/rig-natur/naturbeskyttelse/international-naturbeskyttelse/miljoestoeette-til-arktis>

Ministerio de Ambiente de Dinamarca, Agencia de naturaleza. (s.f.). El mar. Ministerio de Ambiente de Dinamarca, Agencia de naturaleza. <https://eng.mst.dk/water/aquatic-environment/the-sea>

Ministerio de Ambiente de Dinamarca, Agencia Danesa de Protección Ambiental. (s.f.). La cooperación trilateral en el mar de Wadden. Agencia Danesa de Protección Ambiental. <https://mst.dk/erhverv/rig-natur/naturbeskyttelse/international-naturbeskyttelse/det-trilaterale-vadehavssamarbejde>

Ministerio de Ambiente de Dinamarca, Agencia de Protección Ambiental. (s.f.). La labor de la agencia danesa de protección ambiental para la promoción de las exportaciones. Ministerio de Ambiente de Dinamarca, Agencia de Protección Ambiental. <https://eng.mst.dk/about-the-danish-epa/global-cooperation/export>

Ministerio de Ambiente de Dinamarca, Agencia Danesa de Protección Ambiental. (s.f.). Reservas de vida silvestre y áreas de conservación. Agencia Danesa de Protección Ambiental. <https://mst.dk/erhverv/rig-natur/naturbeskyttelse/vildtreservater>

Ministerio de Ambiente de Dinamarca, Agencia de naturaleza. (s.f.). Restauración de Brezales atlánticos y dunas del interior de Dinamarca. Ministerio de Ambiente de Dinamarca, Agencia de naturaleza. <https://eng.naturstyrelsen.dk/nature-protection/nature-projects/life-hedeprojektet/>

Ministerio de Ambiente de Dinamarca, Agencia Danesa de Protección Ambiental. (s.f.). 3 tipos de naturaleza protegida. Agencia Danesa de Protección Ambiental. <https://mst.dk/erhverv/rig-natur/naturbeskyttelse/3-beskyttede-naturtyper>

Ministerio de Ambiente de Dinamarca. (s.f.). Plan de acción para la economía circular. Ministerio de Medio Ambiente. <https://mim.dk/miljoe/handlingsplan-for-cirkulaer-oekonomi/>

Ministerio del Ambiente y Energía. (2006). Estado de la Gestión Compartida de Áreas Protegidas. MINAE.

Ministerio de Ambiente y Energía, 2023. Estrategia Nacional de Economía Circular. Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE. San José, Costa Rica. 191 pp.

Ministerio de Ambiente y Energía. (2021). Informe de labores 2020-2021. Gobierno de la República.

Ministerio de Ambiente y Energía. (s.f.). MINAE. <https://www.minae.go.cr>

Ministerio de Ambiente y Energía, CONAGEBIO, SINAC. (2015). Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ministerio de Ambiente y Energía. (2023). Revisión del Desempeño Ambiental de la OCDE: Costa Rica 2023. Ministerio de Ambiente y Energía

Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Consejo de Comercio. (07 de noviembre de 2023). Polonia apuesta por el modelo danés de biogás. Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Consejo de Comercio. <https://thetradecouncil.dk/indsigter/polen-satser-paa-den-danske-biogas-model>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Consejo de Comercio. (s.f.). El

mar del norte será la nueva potencia verde de Europa. Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Consejo de Comercio. <https://thetradecouncil.dk/nyheder/nordsoetopmoede2022>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Dinamarca en Colombia. (24 de febrero de 2022). El embajador de cambio Climático de Dinamarca visitará Colombia este 24 de febrero. Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Dinamarca en Colombia. <https://colombia.um.dk/es/noticias/atencin-telefonica>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. (s.f.). Cooperación sectorial estratégica. Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. <https://um.dk/en/danida/sustainable-growth/strategic-sector-cooperation-new>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. (s.f.). Cooperación Sectorial Estratégica. Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Dinamarca en Colombia. <https://colombia.um.dk/es/cooperacion>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. (s.f.). Estrategia global de acción climática. Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. <https://um.dk/en/foreign-policy/new-climate-action-strategy>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. (s.f.). Financiamiento para el desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. <https://um.dk/en/danida/sustainable-growth/financing-for-development>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. (s.f.). Líder Climático. Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Dinamarca en Colombia. <https://mexico.um.dk/es/sobre-nosotros/lider-climatico>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. (s.f.). P4G-Alianzas para el crecimiento verde y los objetivos globales 2030. Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. <https://um.dk/en/foreign-policy/p4g-partnering-for-green-growth-and-the-global-goals-2030>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. (s.f.). Recursos naturales, energía y clima. Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. <https://um.dk/en/danida/strategies-and-priorities/strategic-framework/nec-strategy-2013>

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. (2018). Indicadores Nacionales, Ciencia Tecnología e Innovación Costa Rica 2018. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. (s.f.). Dinamarca Electrificante. Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. <https://en.kefm.dk/energy/electrifying-denmark>

Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. (s.f.). Eficiencia Energética.

Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. <https://en.kefm.dk/energy/energy-efficiency>

Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. (s.f.). Financiamiento climático. Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. <https://en.kefm.dk/climate/climate-finance>

Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. (s.f.). Islas de Energía. Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. <https://en.kefm.dk/energy/energy-islands>

Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. (s.f.). La iniciativa climática en Dinamarca. Ministerio Danés de Clima, Energía y Utilidades. <https://en.kefm.dk/climate/the-climate-initiative-in-denmark>

Ministerio de Industria, Negocios y Asuntos Financieros de Dinamarca. (02 de marzo de 2023). Dinamarca acoge la conferencia internacional sobre las negociaciones climáticas en la OMI. <https://eng.em.dk/news/2023/mar/denmark-hosts-international-conference-on-the-final-climate-negotiations-at-the-imo>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2022). Anexos técnicos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2020). Cambio Climático y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2022). Plan Estratégico Nacional 2050. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2022). Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (11 de mayo de 2023). Presentan resultados de evaluación a la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático. MIDEPLAN. <https://www.mideplan.go.cr/presentan-resultados-de-evaluacion-la-politica-nacional-de-adaptacion-al-cambio-climatico>

Ministerio de Ambiente y Energía. (2017). Informe Final de Gestión 2014-2018. Gobierno de la República.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (06 de junio de 2023). Se desarrollo en Costa Rica Encuentro sobre Reducción de Riesgo de Desastres. MIDEPLAN. <https://www.mideplan.go.cr/se-desarrollo-en-costa-rica-encuentro-sobre-reduccion-de-riesgo-de-desastres>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (10 de mayo del 2023). Ejes de

Acción. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
<https://www.rree.go.cr/?sec=exterior&cat=ejes%20accion>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (12 de mayo de 2023). Memoria Institucional 2022-2023. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
<http://www.asamblea.go.cr/sd/memoriasgobierno/ministerio%20de%20relaciones%20exteriores%20y%20culto%202022-2023.pdf>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (s.f.). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/convenios-internacionales/cites-convenio.html>

Monge, C. (Agosto, 2014). Desarrollo sostenible a la tica: geopolítica y ambiente en la Administración Figueres Olsen (1994-1998).
https://www.researchgate.net/profile/Claudio-Monge-Hernandez/publication/280739805_Desarrollo_sostenible_a_la_tica_geopolitica_y_ambiente_en_la_Administracion_Figueres_Olsen_1994-1998/links/55c4cda008aeca747d617f35/Desarrollo-sostenible-a-la-tica-geopolitica-y-ambiente-en-la-Administracion-Figueres-Olsen-1994-1998.pdf?origin=publication_detail

Molinero, Y. (2022). El Medioambiente en las Relaciones Internacionales, Editorial Síntesis.

Morgenthau, H. (Diciembre, 1952). Another "Great Debate": The National Interest of the United States. JSTOR. <https://www.jstor.org/stable/1952108>

National Vanderssource Model. (s.f.). Acerca del modelo nacional de recursos hídricos (el modelo DK). National Vanderssource Model. <https://vandmodel.dk/om-national-vandressource-model-dk-modellen>

Natural Habitat Adventures. (s.f.). Environmental Protection in Switzerland. Natural Habitat Adventures. <https://www.nathab.com/know-before-you-go/europe/switzerland/culture-history/environmental-protection/#:~:text=Beyond%20these%20goals%2C%20Switzerland%20was,red%20of%20relevant%20hazardous%20emissions>.

Navarro, F. (14 de marzo del 2023). El Origen de las ciudades-estado griegas. Muy Interesante. <https://www.muyinteresante.es/historia/59875.html>

Observatorio de Complejidad Económica. (s.f.). Hidrogeno en Dinamarca. Observatorio de Complejidad Económica. <https://oec.world/es/profile/bilateral-product/hydrogen-6280410/reporter/dnk>

ODS consultoría Integral. (s.f.). Un problema que parecía imposible de resolver. ODS Consultoría Integral.

<https://osdconsultores.com/blog/como-resolvio-suiza-su-problema-de-basura/>

Oficina Económica y Comercial de España en Dinamarca. (2021). Guía país Dinamarca. Oficina Económica y Comercial de España en Dinamarca.

Oppenheimer, F. (1908). El Estado su historia y evolución desde un punto de vista sociológico. Titivillus.

Organización de Estados Americanos. (Mayo, 2008). Los Principios de Derecho Internacional Contenidos en la Carta de la OEA. Organización de Estados Americanos. https://www.oas.org/dil/esp/XXXVIII_Curso_Derecho_Internacional_principios_derecho_internacional_carta_OEA_mauricio_herdocia.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 3 a 14 de junio de 1992. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>

Organización de las Naciones Unidas. (2022). Costa Rica hacia el 2030 Análisis de avance en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), respecto a las metas globales de la Agenda 2030, Costa Rica.

Organización de las Naciones Unidas. (2022). Guía de Aduanas Verdes para Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente. https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/39706/Green_customs_gde_SP.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Organización de Naciones Unidas. (s.f.). Una economía circular podría reducir hasta el 99% las emisiones y los desechos industriales en algunos sectores. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/una-economia-circular-podria-reducir-hasta-99-las>

Organization for Economic Co-operation and Development. (s.f.). Switzerland. Organization for Economic Co-operation and Development. <https://www.oecd.org/environment/country-reviews/2451893.pdf>

Orsini, A. (2020). Global Diplomacy: An Introduction to Theory and Practice. Palgrave Macmillan.

Peláez M. (2014). Dinamarca en el siglo XX: Construcción de una sociedad de bienestar. Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo, 1 (1), 78-79. <http://www.revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/2255/1976>

Pérez y Porras. (diciembre, 2018). Identidad Ambiental: múltiples perspectivas. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://es.scribd.com/document/435520559/Identidad-Ambiental-y-otros>

Pisupati, B. (2015). South-South Cooperation and Environmental Diplomacy. Forum for Law, Environment, Development and Governance. <https://smartnet.niua.org/sites/default/files/resources/environmental-diplomacy.pdf>

Políticas Públicas a la Luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Enfoques de desarrollo sostenible, población y derechos humanos, 05 de octubre de 2022. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/ks1eKRklQ5iGB3P6viVuAg>

Prantl, J. (2016). Diplomacia estratégica en el noreste de Asia. Global Asia

Presidencia de la Republica. (2022). PRESIDENTE ALVARADO ABOGA PARA QUE COSTA RICA CONTINÚE PROFUNDIZANDO SU LIDERAZGO AMBIENTAL.

Presidencia de la Republica. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/04/presidente-alvarado-aboga-para-que-costa-rica-continue-profundizando-su-liderazgo-ambiental/>

Ramírez, A. (2019). Universidad Nacional de Costa Rica. Incidencia de la Meta Carbono Neutralidad de Costa Rica en la Política de Cooperación Internacional en el Período 2014-2016.

Restrepo, J. (2013). La globalización en las relaciones internacionales: Actores internacionales y sistema internacional contemporáneo. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Manizales, 43 (119), 628-630. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v43n119/v43n119a05.pdf>

Reyes B. y Divergentes. (6 de mayo de 2022). Rodrigo Chaves dice no al Acuerdo de Escazú y se decanta por posible exploración de gas natural. Divergentes. <https://www.divergentes.com/rodrigo-chavez-no-acuerdo-escazu/>

Rocha, K. (2016). La Diplomacia Ambiental en el actual gobierno: El caso de la Cooperación Alemana en el Yasuní. Título de Sociología, Universidad Central del Ecuador. Repositorio digital de la Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7768/1/T-UCE-0013-S-19.pdf>

Romero, C. (1993). Las organizaciones no gubernamentales y su participación en la gestión de la política social costarricense. Universidad de Costa Rica. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-1993-01.pdf>

Romy, I, Dürig, B, et al. (01 de junio, 2020). Environmental law and practice in Switzerland: overview. https://www.wenger-plattner.ch/media/filer_public/3f/32/3f321892-3f99-4335-846d-07a221565919/1672020_environmental-law-and-practice-in-switzerland-overview-romy-duerig-brogini-grando.pdf

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor

metodológico y retos, 71-78. LIBERABIT.
https://ada.educatic.unam.mx/pluginfile.php/7433/mod_assign/intro/Diseños%20de%20Investigación.pdf

Sam, C. (2016). Cambodia 2040. Future Forum and Konrad-Adenauer Stiftung Cambodia.

Samaniego, G. (2022). Enfoque, tipo, diseño y método de investigación aclarando conceptos. Mi asesor de tesis. https://miasesordetesis.com/enfoque-tipo-diseno-metodo-de-investigacion/#Metodo_inductivo

Sánchez, R. (16 de febrero, 2022). Diplomacia Ambiental y las nuevas ventajas competitivas para Costa Rica. El Observador. <https://observador.cr/diplomacia-ambiental-y-las-nuevas-ventajas-competitivas-para-costa-rica/>

Santander. (21 de abril de 2023). ¿Qué es la economía azul y cómo ayuda al planeta?. Santander. <https://www.santander.com/es/stories/economia-azul>

Schmitter, P. (1985). Neocorporativismo y Estado. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 3, 47-77 Centro de Investigaciones Sociológicas.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación Costa Rica. (s.f.). SINAC. El Sistema Nacional de Áreas de Conservación: Evolución y Perspectivas. <https://www.sinac.go.cr/ES/docu/Publicaciones/SINAC%20Evolucion%20y%20Perspectivas.pdf>

Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central SIEPAC. Descripción Línea SIEPAC. SIEPAC. <https://www.eprsiepac.com/contenido/descripcion-linea-siepac/>

Soto, H. (2022). Los desafíos de la Política Económica y el reto ambiental para la Costa Rica del futuro. Delfino. <https://delfino.cr/2022/03/los-desafios-de-la-politica-economica-y-el-reto-ambiental#>

State of green. (8 de septiembre de 2023). El camino de Dinamarca hacia industrias eficientes en el uso de recursos. State of green. <https://stateofgreen.com/en/news/denmarks-road-to-resource-efficient-industries/>

State of green. (19 de septiembre de 2023). Nuevo informe técnico: El hidrógeno verde es hidrogeno danés. State of green. <https://stateofgreen.com/en/news/new-white-paper-green-hydrogen-is-danish-hydrogen/>

State of green. (18 de septiembre de 2023). Marco político para apoyar un sector verde emergente. State of green. <https://stateofgreen.com/en/news/political-framework-to-support-an-emerging-green-sector/>

Suiza. <https://www.bafu.admin.ch/bafu/en/home/topics/biodiversity/info-specialists/biodiversitaetspolitik/swiss-biodiversity-strategy-and-action-plan.html>

Taipe, R. (2021). Diplomacia ambiental peruana: la simbiosis entre el medio ambiente y la política exterior del Perú para el desarrollo sostenible. Artículo de opinión. Academia Diplomática del Perú.

Universidad de Costa Rica. (16 de julio, 2019). El Problema Ambiental más Grave en Costa Rica es el Consumo. Universidad de Costa Rica. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2019/07/16/el-problema-ambiental-mas-grave-en-costa-rica-es-el-consumo.html>

Universidad Libre de Berlín. (s.f.). Feminismo. Universidad Libre de Berlín. https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/ba_feminismo/contexto/index.html

Unión Nacional de Gobiernos Locales. (2024). Proyecto Mueve: Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público y Enverdecimiento y Equidad. Unión Nacional de Gobiernos Locales. <https://www.ungl.or.cr/index.php/proyectos-interinstitucionales/proyecto-mueve.html>

Vargas, R. (18 de diciembre, 2022). Conocer y mejorar las posiciones nacionales en materia ambiental es un imperativo para el país. La Nación. Conocer y mejorar las posiciones nacionales en materia ambiental es un imperativo para el país. <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/diplomacia-ambiental/2IHSBLZKNKFGEREKZWJPXF7I2GI/story/?outputType=amp-type>

Velázquez, R. (2011). Cambios y continuidades del sistema internacional. Relaciones Internacionales, 20 (41), 159-161. http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/cd%20revista%2041/menu.htm

Velázquez, R. (2004). Modelos de análisis de la política exterior. Revista Mexicana del Caribe, Volumen (IX), 57-127

Waltz, K. (1988). Enfoques y teorías sistémicos. Teoría de la Política Internacional.

Weisbrode, K. (2014). Old Diplomacy Revisited: A Study in the Modern History of Diplomatic Transformations. <https://link.springer.com/content/pdf/bfm:978-1-137-39308-1/1?pdf=chapter%20toc>

Yale University. (2022). Environmental Performance Index 2022 Ranking country performance on sustainability issues. Yale University

Ziegler, P. (Mayo 02, 2023). The Significance of Building the Diplomatic Skills in

2023. Best Diplmats. <https://bestdiplomats.org/skills-of-diplomacy/>

Anexos

Anexo 1 Entrevista a la señora Ana Patricia Villalobos Arrieta

Instrumento metodológico para ser aplicado al profesional: Ana Patricia Villalobos Arrieta, quien funge como Jefa de Gabinete, Despacho del Ministro, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, quien da su libre consentimiento para poder utilizar la información brindada en la investigación en curso.

1. ¿Cuáles cree que han sido los aciertos más importantes que han posicionado a Costa Rica como un líder ambiental a nivel mundial?
2. ¿Cómo se prepara Costa Rica para ser coanfitrión de la Cumbre de los Océanos? ¿Y que rol espera desempeñar a nivel mundial posterior a su participación en esta cumbre?
3. ¿Cuál métodos y elementos de diplomacia ambiental utiliza Costa Rica a la hora de negociar convenios con sus homólogos u organismos internacionales?
4. ¿Cuáles acciones ha tomado Costa Rica posterior a la ratificación de un convenio o tratado internacional en materia ambiental para cumplir con lo acordado
5. ¿Qué aspectos considera que hacen falta para potenciar el liderazgo ambiental que tiene Costa Rica a nivel internacional? Desde su óptica diplomático
6. ¿Cuál es la preparación que tiene el equipo negociador y que nivel de asesoramiento técnico recibe para ejercer diplomacia ambiental ante los foros internacionales en los cuales se tiene representación o se es invitado?
7. ¿Considera que se deben modificar las políticas ambientales existentes para tener una mejor gobernabilidad ambiental y por ende mejorar las prácticas de diplomacia ambiental?

Anexo 2 Consentimiento informado para elaboración de entrevista: Ana Patricia Villalobos Arrieta, Jefa de Gabinete, Despacho del Ministro, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Puede saltar cualquier pregunta si no desea contestarla, pero agradecería que responda todas las interrogantes del instrumento.

¿Cuánto tiempo tomará la aplicación de la entrevista?

La tomará alrededor de 45-60 minutos de su tiempo.

Formulario de consentimiento

¿C

No

Diplomacia ambiental: un mecanismo para promover a Costa Rica en el escenario internacional a partir de recomendaciones teórico-conceptuales para el desarrollo de una estrategia de Política Exterior.

¿C

Us

¿C

La

inv

Mi

M.

Le estamos pidiendo que, por favor, participe en la entrevista parte de la investigación para nuestra tesis de grado.

Usted no tiene que participar en dicha entrevista.

Si dice que sí, puede dejar de participar en la entrevista en cualquier momento.

Por favor, notificar su decisión lo más pronto posible.

¿C

Po

¿Para qué se firma este documento?

va Lo firma para que las investigadoras puedan utilizar la información recolectada a raíz de la Et entrevista en el proyecto de graduación.

¿Por qué se está haciendo esta entrevista?

Se quiere conocer más sobre la situación actual que posee Costa Rica en cuanto a la plantación recomendaciones teórico-conceptuales para la creación de una estrategia que permita aplicar la diplomacia ambiental con otras naciones. Esta entrevista ayudará a aprender más sobre lo que se ha logrado al respecto y determinar lagunas en las cuales los investigadores puedan generar recomendaciones teórico-conceptuales como resultado de la investigación. Le estamos pidiendo a personas como usted, que tienen conocimiento sobre los temas pertinentes para la investigación, que nos ayuden.

No

¿Qué debo hacer si quiero participar en la entrevista?

Tiene que firmar este documento. Le entregaremos una copia.

Al firmar este documento está diciendo que:

- Está de acuerdo con participar en la entrevista y con que se citen sus declaraciones en el proyecto de investigación.
- Se ha explicado la información que contiene este documento y hemos contestado todas sus preguntas.

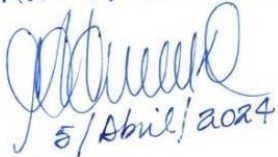
Usted sabe que:

- No tiene que contestar preguntas que no quiera contestar.
- En cualquier momento, puede dejar de contestar las preguntas y no le pasará nada a usted.
- Puede contactar a la investigadora y/o tutora si tiene alguna pregunta sobre la entrevista e investigación o sobre sus derechos.

Su nombre:

Ana P. Villalobos A.

Su firma y fecha:


5/Abril/2024

Nombre de la persona que explica el consentimiento:

Firma de la persona que explica el consentimiento y fecha:

Anexo 3 Entrevista al señor Vincent Laurent

Instrumento metodológico para ser aplicado al profesional: Vincent Laurent, quien funge como Jefe de Misión Adjunto, en la Embajada de Suiza para Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá, quien da su libre consentimiento para poder utilizar la información brindada en la investigación en curso.

1. ¿Cómo ha logrado Suiza establecer esa estrecha relación entre identidad nacional y el cuidado del medio ambiente?

2. ¿Cuál es la postura de Suiza en cuanto a la protección de los océanos y la reducción de la contaminación marina?
3. ¿De qué forma gestiona Suiza el manejo de los residuos sólidos y el uso de combustibles fósiles?
4. ¿Cómo se coordina Suiza con otros países para abordar cuestiones ambientales transfronterizas, como la contaminación atmosférica o la gestión de recursos hídricos compartidos?
5. ¿Cuáles son los principales desafíos ambientales a los que se enfrenta Suiza en la actualidad y cuáles son las estrategias para superarlos?
6. ¿Cuáles métodos y elementos de diplomacia ambiental emplea Suiza a la hora de negociar convenios con sus homólogos u organismos internacionales?
7. ¿Podría hablarnos un poco acerca de la relación entre Costa Rica y Suiza entorno al tema ambiental? Si existe por ejemplo algún proyecto en curso
8. Sabiendo que Costa Rica no cuenta con una estrategia de diplomacia ambiental, ¿cuáles considera que serían las principales características que se deben de tomar en cuenta para formular está y que actores considera deberían involucrarse?

Anexo 4 Consentimiento informado para elaboración de entrevista: Vincent Laurent, Jefe de Misión Adjunto, en la Embajada de Suiza para Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá

Formulario de consentimiento

Diplomacia ambiental: un mecanismo para promover a Costa Rica en el escenario internacional a partir de recomendaciones teórico-conceptuales para el desarrollo de una estrategia de Política Exterior.

Le estamos pidiendo que, por favor, participe en la entrevista parte de la investigación para nuestra tesis de grado.

Usted no tiene que participar en dicha entrevista.

Si dice que sí, puede dejar de participar en la entrevista en cualquier momento.

Por favor, notificar su decisión lo más pronto posible.

¿Para qué se firma este documento?

Lo firma para que las investigadoras puedan utilizar la información recolectada a raíz de la entrevista en el proyecto de graduación.

¿Por qué se está haciendo esta entrevista?

Se quiere conocer más sobre la situación actual que posee Costa Rica en cuanto a la plantación recomendaciones teórico-conceptuales para la creación de una estrategia que permita aplicar la diplomacia ambiental con otras naciones. Esta entrevista ayudará a aprender más sobre lo que se ha logrado al respecto y determinar lagunas en las cuales los investigadores puedan generar recomendaciones teórico-conceptuales como resultado de la investigación. Le estamos pidiendo a personas como usted, que tienen conocimiento sobre los temas pertinentes para la investigación, que nos ayuden.

¿Qué pasa si digo “sí, quiero participar en la entrevista”?

Si dice que sí:

- Se le preguntará sobre su perspectiva con relación a los elementos previamente mencionados.
- Se le hará una serie de preguntas para que usted las conteste.

¿Qué debo hacer si quiero participar en la entrevista?

Tiene que firmar este documento. Le entregaremos una copia.

Al firmar este documento está diciendo que:

- Está de acuerdo con participar en la entrevista y con que se citen sus declaraciones en el proyecto de investigación. -> *Puede mencionar a mi persona y la Embajada en el marco del trabajo, pero no atribuir citas directas. Dar información de contacto*
- Se ha explicado la información que contiene este documento y hemos contestado todas sus preguntas.

Usted sabe que:

- No tiene que contestar preguntas que no quiera contestar.
- En cualquier momento, puede dejar de contestar las preguntas y no le pasará nada a usted.
- Puede contactar a la investigadora y/o tutora si tiene alguna pregunta sobre la entrevista e investigación o sobre sus derechos.

Su nombre: *Vincent Laurent*

Su firma y fecha: *V. Laurent* 11.03.2024

Nombre de la persona que explica el consentimiento:

Firma de la persona que explica el consentimiento y fecha:

Instrumento metodológico para ser aplicado al profesional: Carlos Cordero Vega, quien funge como director de la Secretaría de Planificación del Sector Ambiente y Energía, quien da su libre consentimiento para poder utilizar la información brindada en la investigación en curso.

1. ¿Qué proyectos o políticas está gestionando el MINAE para contribuir con la protección y promoción de los recursos naturales? ¿Podría mencionarnos algún ejemplo en concreto de aspectos como contaminación, humedales y el uso de combustibles fósiles?
2. En su experiencia como funcionario del MINAE ¿Cuáles considera que han sido las políticas ambientales más favorables para la promoción del medioambiente?
3. ¿Qué medidas utilizan para tener un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente?
4. ¿Considera ud que la tecnología puede funcionar como solución a problemas ambientales? En caso afirmativo, ¿podría mencionar algún ejemplo en el que la tecnología esté funcionando cómo solución?
5. ¿Qué aspectos considera que hacen falta para potenciar el liderazgo ambiental que tiene Costa Rica a nivel internacional? Desde su ópti
6. ¿Cómo se da la unificación de criterios técnicos y políticos cuando se da una negociación internacional para que no haya una desconexión de la información entre el MINAE y el MREC?

Puede saltar cualquier pregunta si no desea contestarla, pero agradecería que responda todas las interrogantes del instrumento.

¿Cuánto tiempo tomará la aplicación de la entrevista?

La tomará alrededor de 45-60 minutos de su tiempo.

¿Qué pasa si digo “no quiero participar en la entrevista”?

No se hará mención de su persona en el proyecto de investigación.

¿Qué pasa si digo que sí, pero cambio de opinión más tarde?

Usted puede dejar de participar en la entrevista en cualquier momento.

¿Quién verá mis respuestas?

Las únicas personas autorizadas para ver sus respuestas son las que trabajan en la investigación, que serían el investigador Lic. Jefferson Fallas Herrera, Bach. Valeria Vega Mora, MSc. Ethel Abarca Amador, PhD. Vinicio Sandí Meza, como lectores y el tutor MALD. Jairo Hernández Milán

¿Qué debo hacer si tengo preguntas?

Por favor, póngase en contacto con los investigadores al siguiente correo electrónico valeria.vega.mora@est.una.ac.cr, jefferson.fallas.herrera@est.una.ac.cr con la tutora MSc. Ethel Abarca Amador ethel.abarca.amador@una.cr si:

- Tiene alguna pregunta sobre la entrevista y/o la tesis de grado.
- Tiene preguntas sobre sus derechos.
- Cree que se ha lesionado de alguna manera por participar en esta entrevista.

Tengo que firmar este documento?

No. Firmelo solamente si desea participar en la entrevista.

Anexo 6 Consentimiento informado para elaboración de entrevista: Carlos Cordero Vega, quien funge como director de la Secretaría de Planificación del Sector Ambiente y Energía

Formulario de consentimiento

Diplomacia ambiental: un mecanismo para promover a Costa Rica en el escenario internacional a partir de recomendaciones teórico-conceptuales para el desarrollo de una estrategia de Política Exterior.

Le estamos pidiendo que, por favor, participe en la entrevista parte de la investigación para nuestra tesis de grado.

Usted no tiene que participar en dicha entrevista.

Si dice que sí, puede dejar de participar en la entrevista en cualquier momento.

Por favor, notificar su decisión lo más pronto posible.

¿Para qué se firma este documento?

Lo firma para que las investigadoras puedan utilizar la información recolectada a raíz de la entrevista en el proyecto de graduación.

¿Por qué se está haciendo esta entrevista?

Se quiere conocer más sobre la situación actual que posee Costa Rica en cuanto a la plantación recomendaciones teórico-conceptuales para la creación de una estrategia que permita aplicar la diplomacia ambiental con otras naciones. Esta entrevista ayudará a aprender más sobre lo que se ha logrado al respecto y determinar lagunas en las cuales los investigadores puedan generar recomendaciones teórico-conceptuales como resultado de la investigación. Le estamos pidiendo a personas como usted, que tienen conocimiento sobre los temas pertinentes para la investigación, que nos ayuden.

¿Qué pasa si digo “sí, quiero participar en la entrevista”?

Si dice que sí:

- Se le preguntará sobre su perspectiva con relación a los elementos previamente mencionados.
- Se le hará una serie de preguntas para que usted las conteste.

¿Qué debo hacer si quiero participar en la entrevista?

Tiene que firmar este documento. Le entregaremos una copia.

Al firmar este documento está diciendo que:

- Está de acuerdo con participar en la entrevista y con que se citen sus declaraciones en el proyecto de investigación.
- Se ha explicado la información que contiene este documento y hemos contestado todas sus preguntas.

Usted sabe que:

- No tiene que contestar preguntas que no quiera contestar.
- En cualquier momento, puede dejar de contestar las preguntas y no le pasará nada a usted.
- Puede contactar a la investigadora y/o tutora si tiene alguna pregunta sobre la entrevista e investigación o sobre sus derechos.

Su nombre: Carlos Mauricio Cordero Vega

Su firma y fecha: 24 de enero de 2025.

CARLOS MAURICIO
CORDERO VEGA
(FIRMA)



Firmado digitalmente por CARLOS MAURICIO CORDERO VEGA (FIRMA)
Fecha: 2025.01.24 13:14:39 -06'00'

Nombre de la persona que explica el consentimiento:

Firma de la persona que explica el consentimiento y fecha:

Anexo 7 Entrevista a la señora Saskia Rodríguez Steichen.

Instrumento metodológico para ser aplicado a la profesional: Saskia Rodríguez Steichen, quien funge como directora de Cooperación Internacional en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, quien da su libre

consentimiento para poder utilizar la información brindada en la investigación en curso.

1. Entendemos que la diplomacia ambiental consiste en: la representación, negociación y promoción del uso ético de los recursos naturales, por medio de la participación activa de los Estados, en ese sentido nos gustaría saber ¿si se está gestionando algún proyecto de cooperación ambiental?
2. ¿Nos podría mencionar que aspectos son relevantes para Costa Rica a la hora de brindar cooperación a otros Estados ?
3. ¿Según su experiencia que considera que suele ser clave para que otros países deseen establecer cooperación con Costa Rica?
4. Sabiendo que existe la cooperación técnica y monetaria ¿Qué tipo de cooperación prevalece, tanto la que Costa Rica ofrece, cómo la que recibe? ¿Podría mencionar algún ejemplo exitoso en materia ambiental?
5. ¿Cuántas personas se desempeñan en el área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN? ¿Considera que esta cantidad de es suficiente para cubrir las funciones requeridas?
6. Con respecto a los ODS ambientales ¿cuál es el proceso organizacional que emplea MIDEPLAN para establecer conexión con otros ministerios e instituciones para trabajar en conjunto por el logro de dichos objetivos?
7. Considerando que el título de la investigación que estamos desarrollando es “Diplomacia ambiental: un mecanismo para promover a Costa Rica en el escenario internacional a partir de recomendaciones teórico-conceptuales para el desarrollo de una estrategia de Política Exterior.” basado en su expertise ¿considera que realmente existe una oportunidad para promover dicha diplomacia a través de la cooperación técnica que ofrece el país?
8. ¿Qué está haciendo Costa Rica en cuanto a cooperación ambiental en el presente inmediato y que planea a mediano y largo plazo para lograr su meta de

carbono neutralidad para el 2050?

9. El hecho de que Costa Rica haya pasado de ser un país de renta baja a media-baja ¿qué consecuencias trajo y que medidas se tuvieron que implementar para recuperar parte de la cooperación internacional que venía recibiendo?

10. ¿Qué aspectos considera que hacen falta para potenciar el liderazgo ambiental que tiene Costa Rica a nivel internacional? Desde su óptica

Anexo 8 Consentimiento informado para elaboración de entrevista: Saskia Rodríguez Steichen, quien funge como directora de Cooperación Internacional en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Puede saltar cualquier pregunta si no desea contestarla, pero agradecería que responda todas las interrogantes del instrumento.

¿Cuánto tiempo tomará la aplicación de la entrevista?

La tomará alrededor de 45-60 minutos de su tiempo.

¿Qué pasa si digo “no quiero participar en la entrevista”?

No se hará mención de su persona en el proyecto de investigación.

¿Qué pasa si digo que sí, pero cambio de opinión más tarde?

Usted puede dejar de participar en la entrevista en cualquier momento.

¿Quién verá mis respuestas?

Las únicas personas autorizadas para ver sus respuestas son las que trabajan en la investigación, que serían el investigador Lic. Jefferson Fallas Herrera, Bach. Valeria Vega Mora, MSc. Ethel Abarca Amador, PhD. Vinicio Sandí Meza, como lectores y el tutor MALD. Jairo Hernández Milán

¿Qué debo hacer si tengo preguntas?

Por favor, póngase en contacto con los investigadores al siguiente correo electrónico valeria.vega.mora@est.una.ac.cr, jefferson.fallas.herrera@est.una.ac.cr con la tutora MSc. Ethel Abarca Amador ethel.abarca.amador@una.cr si:

- Tiene alguna pregunta sobre la entrevista y/o la tesis de grado.
- Tiene preguntas sobre sus derechos.
- Cree que se ha lesionado de alguna manera por participar en esta entrevista.

Tengo que firmar este documento?

No. Firmelo solamente si desea participar en la entrevista.

¿Qué debo hacer si quiero participar en la entrevista?

Tiene que firmar este documento. Le entregaremos una copia.

Al firmar este documento está diciendo que:

- Está de acuerdo con participar en la entrevista y con que se citen sus declaraciones en el proyecto de investigación.
- Se ha explicado la información que contiene este documento y hemos contestado todas sus preguntas.

Usted sabe que:

- No tiene que contestar preguntas que no quiera contestar.
- En cualquier momento, puede dejar de contestar las preguntas y no le pasará nada a usted.
- Puede contactar a la investigadora y/o tutora si tiene alguna pregunta sobre la entrevista e investigación o sobre sus derechos.

Su nombre: Saskia Rodríguez-Steichen

Su firma y fecha:

SASKIA RODRIGUEZ STEICHEN (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0857-0902.
Fecha declarada: 08/02/2024 04:52:02 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Nombre de la persona que explica el consentimiento:

Firma de la persona que explica el consentimiento y fecha:

Instrumento metodológico para ser aplicado a la profesional: Carolina Molina Barrantes, quien funge como directora del Departamento de Desarrollo Sostenible ubicado dirección de Política Exterior y Culto, quien da su libre consentimiento para poder utilizar la información brindada en la investigación en curso.

1. ¿Desde cuándo Costa Rica cuenta con un Departamento de Medio

Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC)?

¿Cómo surgió la necesidad de crear el mismo?

2. Según la página del MREC las funciones que realiza este departamento realiza se encuentran:

- Participar con instituciones públicas y privadas en la formulación de políticas y estrategias nacionales sobre Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.
- Elaborar y presentar ante los organismos internacionales y en cumbres mundiales la posición de Costa Rica en materia de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
- Apoyar y prestar colaboración a los sectores público y privado (ONG's) para la definición de prioridades nacionales en materia de desarrollo sostenible.

¿Podría ahondar un poco más en cada una de estas?

3. ¿Cuántas personas están designadas en este departamento? ¿y cuál es el nivel de coordinación con otros entes a nivel nacional para la implementación de acciones de diplomacia ambiental? ¿Cuáles mecanismos utilizan para establecer esta coordinación?

4. "Considerando que Costa Rica es reconocido por su liderazgo a nivel internacional en materia ambiental", nos gustaría saber ¿qué entiende el MREC por "diplomacia ambiental"?

5. ¿Tiene Costa Rica algún tipo de planteamiento en materia de diplomacia

ambiental a nivel regional o global? De ser afirmativo nos gustaría saber si existe algún documento o manual de carácter público donde podamos obtener información

acerca de estos. ¿Existe alguna información que se esté gestando por parte del MREC? ¿Cuál es el enfoque del país en este tema?

6. ¿Qué aspectos considera que hacen falta para potenciar el liderazgo ambiental que tiene Costa Rica a nivel internacional? ¿Cuenta el país con recursos para implementar las acciones definidas en materia de diplomacia ambiental?

7. ¿Con qué otros países o actores internacionales Costa Rica ha tenido acercamiento en cuanto a generación de políticas o estrategias ambientales?

8. ¿Qué otras instituciones o personas consideran que nos puedan brindar información acerca del tema a investigar?

Anexo 10 Consentimiento informado para elaboración de entrevista: Carolina Molina Barrantes, quien funge como directora del Departamento de Desarrollo Sostenible ubicado dirección de Política Exterior y Culto.

Formulario de consentimiento

*El despertar de los cooperantes técnicos en el Mundo Árabe y su relación con Costa Rica
en los últimos diez años: Catar y Emiratos Árabes Unidos.*

Le estamos pidiendo que, por favor, participe en la entrevista parte de la investigación para mi tesis de grado.

Usted no tiene que participar en dicha entrevista.

Si dice que sí, puede dejar de participar en la entrevista en cualquier momento.

Por favor, notificar su decisión lo más pronto posible.

¿Para qué se firma este documento?

Lo firma para que las investigadoras puedan utilizar la información recolectada a raíz de la entrevista en el proyecto de graduación.

¿Por qué se está haciendo esta entrevista?

Se quiere conocer más sobre las acciones de cooperación internacional entre Catar-Costa Rica y los Emiratos Árabes Unidos-Costa Rica en el período que comprende los años 2010-2017. Esta entrevista ayudará a aprender más sobre lo que se ha logrado al respecto y determinar lagunas en las cuales la investigadora puede generar propuestas como resultado de la investigación. Les estoy pidiendo a personas como usted, que tienen conocimiento sobre los temas pertinentes para la investigación, que nos ayuden.

¿Qué pasa si digo “sí, quiero participar en la entrevista”?

Si dice que sí:

- Se le preguntará sobre su perspectiva con relación a los elementos previamente mencionados.
- Se le hará una serie de preguntas para que usted las conteste.

Puede saltar cualquier pregunta si no desea contestarla, pero agradecería que responda todas las interrogantes del instrumento.

¿Cuánto tiempo tomará la aplicación de la entrevista?

La tomará alrededor de 45-60 minutos de su tiempo.

¿Qué pasa si digo “no quiero participar en la entrevista”?

No se hará mención de su persona en el proyecto de investigación.

¿Qué pasa si digo que sí, pero cambio de opinión más tarde?

Usted puede dejar de participar en la entrevista en cualquier momento.

¿Quién verá mis respuestas?

Las únicas personas autorizadas para ver sus respuestas son las que trabajan en la investigación, que serían la investigadora Bach. Silvia Pérez Aguilar y la tutora MSc. Ethel Abarca Amador.

¿Qué debo hacer si tengo preguntas?

Por favor, póngase en contacto con la investigadora al siguiente correo electrónico sylviaprz@hotmail.com o con la tutora MSc. Ethel Abarca Amador (ethelmelania@yahoo.com.mx), si:

- Tiene alguna pregunta sobre la entrevista y/o la tesis de grado.
- Tiene preguntas sobre sus derechos.
- Cree que se ha lesionado de alguna manera por participar en esta entrevista.

Tengo que firmar este documento?

No. Firmelo solamente si desea participar en la entrevista.

¿Qué debo hacer si quiero participar en la entrevista?

Tiene que firmar este documento. Le entregaremos una copia.

Al firmar este documento está diciendo que:

- Está de acuerdo con participar en la entrevista y con que se citen sus declaraciones en el proyecto de investigación.
- Se ha explicado la información que contiene este documento y hemos contestado todas sus preguntas.

Usted sabe que:

- No tiene que contestar preguntas que no quiera contestar.
- En cualquier momento, puede dejar de contestar las preguntas y no le pasará nada a usted.
- Puede contactar a la investigadora y/o tutora si tiene alguna pregunta sobre la entrevista e investigación o sobre sus derechos.

Su nombre: Carolina Molina Barrantes

Su firma y fecha:

CAROLINA MOLINA
BARRANTES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
CAROLINA MOLINA
BARRANTES (FIRMA)
Fecha: 2023.09.17
22:25:54 -06'00'

Nombre de la persona que explica el consentimiento:

Firma de la persona que explica el consentimiento y fecha: